This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08169913 8

aby
2.25

Digitized by Google

NOV
OCT 1 1915

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Regalado del autor

LA POLÍTICA ARGENTINA

RESPECTO DE CHILE

Digitized by Google

IMPRENTA DE PABLO E. CONI É HIJOS, CALLE PERÚ, 680

Digitized by Google

ERNESTO QUESADA

10427

LA POLÍTICA ARGENTINA

RESPECTO DE CHILE

(1895-1898)

BUENOS AIRES

ARNOLDO MOEN, EDITOR

314, FLORIDA, 314

1898

Digitized by Google

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.
R 1908 L

Digitized by Google

ADVERTENCIA

En 1895 publicamos el libro titulado: *La política chilena en el Plata* (1), del mismo autor. En aquella obra, el doctor Ernesto Quesada estudió, desde sus orígenes hasta entonces, la histórica cuestión de límites entre la República Argentina y Chile. La acogida que mereció ese libro fué tal, que puede considerarse casi agotada la copiosa edición.

Posteriormente á la publicación de dicha obra, la cuestión de límites chileno-argentina ha sido objeto de variadas peripecias, que han llevado á la celebración del pacto Matte-Quirno Costa, en 1895, y del protocolo Guerrero-Quirno Costa, en 1896; encontrándose en la actualidad en su período álgido, por celebrarse en estos momentos, en la ciudad de Santiago de Chile, la reunión de los peritos á fin de discutir definitivamente el trazado de la línea general de fronteras. El doctor Quesada ha seguido paso á paso las diversas fases de esta última época de la cuestión, habien-

(1) Un volumen in-8°, de 384 páginas, con 7 mapas y planos.

Spanish American Rec. Co. July 2/08 $2.00

Digitized by Google

do sido objeto de entrevistas sobre el particular, de parte de diarios y revistas.

Hemos creído que sería bien recibida por el público la reunión en un libro de aquellas entrevistas ó artículos, que se encuentran esparcidos en revistas y en diarios, pues podría así tenerse en volumen el complemento de la obra principal del autor, que editamos en 1895. Con ese propósito, y usando del derecho de reproducción que permite lo ya publicado en el periodismo, entregamos á la opinión el presente tomo, que, por su forma y por su fondo, debe considerarse simplemente como una continuación de *La política chilena en el Plata.* Para ello no hemos necesitado recabar el permiso del autor, pues en ese caso habría sido menester refundir quizá la serie de entrevistas en la redacción de un libro, lo que nos habría impedido hacer coincidir su publicación con la referida reunión de los peritos, que absorbe hoy toda la atención de ambos países.

El autor, en su último trabajo, se revela partidario convencido y resuelto de una solución pacífica. Respetuoso de Chile, cuyo país conoce, pero amante del suyo, ha tratado las incidencias de la cuestión con el calor del caso, pero con la máxima serenidad. Hay que tener presente, además, que el autor hace uso del perfecto derecho y de la absoluta libertad de acción del periodista y escritor, á quien no atan las naturales trabas que deben impedir á un funcionario, á un diplomático, ó á un estadista, expresar sin ambages lo más recóndito de su pensamiento. De ahí que, si no juzga apropiada nuestra política y en ese sentido la ataca, lo hace salvando los respetos que se merecen los caballeros que representan á aquélla; obedeciendo en esto

Digitized by Google

al más levantado patriotismo y usando de altiva sinceridad, convencido de que en el interés del país está que asuntos semejantes sean dilucidados en términos claros y francos.

Por otra parte, los sucesos que han ido desenvolviéndose desde 1895, confirman desgraciadamente las apreciaciones emitidas desde aquel entonces por el autor; como han resultado también, por desgracia, confirmados los temores igualmente expresados por él en 1881, al juzgar el tratado primitivo. Todo ello demuestra que el autor ha visto claro en estos asuntos desde el primer momento, lo que presta mayor autoridad á los juicios que hoy emite y á las consecuencias que de ellos fluyen.

La opinión extranjera podrá quizá tacharle de ardoroso, pero nunca de injusto, teniendo en cuenta sobre todo la fecha y el lugar de las respectivas entrevistas. Fácil habría sido quitar á éstas todo lo que tienen de impresión fugaz, debido al momento en que aparecieron, pero sobre que tarea semejante correspondería exclusivamente al autor, creemos más imparcial reproducirlas tal cual fueron publicadas, en homenaje á la sinceridad profunda que las ha inspirado.

El Editor.

Buenos Aires, agosto 20 de 1898.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA POLÍTICA ARGENTINA

RESPECTO DE CHILE

CAPÍTULO PRIMERO

EL PACTO MATTE-QUIRNO COSTA Y EL ARBITRAJE (1)

SUMARIO: La táctica chilena: 1881-1893-1895. — Influencia del presente pacto en la política de Bolivia y el Perú. — El antagonismo de los criterios argentino y chileno. — ¿Qué se entiende por caso de arbitraje? — Doctrina sostenida por Chile en el congreso pan-americano de Washington, en 1890. — Aplicación á nuestra cuestión.

Han pasado ya unas cuantas semanas desde que se firmó en Santiago de Chile, en septiembre 6, el llamado «convenio Matte-Quirno Costa», que ha resultado ser un verdadero *parto de los montes* de la diplomacia argentina.

El espectáculo á que venimos asistiendo es interesantísimo, y la táctica chilena se ha desenvuelto con éxito admirable.

El pacto en cuestión no sólo es el *ridiculus mus* horaciano, sino que está perfumado con esa agua de rosas que suele usarse en diplomacia, cuando se trata con adversarios demasiado confiados. Nada dice entre dos platos — al parecer, y la primera impresión que produce, es la de una perfecta inocuidad; pero

(1) Este pacto fué firmado en Santiago de Chile, á 6 de septiembre de 1895. El presente artículo apareció en la revista *La Quincena*, de esta ciudad, en el número de octubre de aquel año. Véase el texto del pacto en el *Apéndice*. (*Nota del editor*.)

Digitized by Google

sólo es anodino en la forma — *latet anguis in herbà*, — si, «una serpiente se desliza entre la hierba», — hay en ese documento tan desgraciado, una celada armada á la eterna y candorosa buena fe argentina.

Pondremos los puntos sobre las *ies*. Pero antes de hacerlo, queremos felicitar á la prensa transandina por el éxito inesperado de su táctica sencilla, repetida textualmente de la que observara en 1881, cuando el famoso tratado Irigoyen-Echeverría.

En aquella época — el recuerdo está aún fresco, y para que no se borre se ha perpetuado en una publicación oficial nuestra, con la reproducción de los artículos de la prensa de entonces — los diarios chilenos, obedeciendo á la consigna de su hábil cancillería, se dividieron súbitamente en dos bandos opuestos, igualmente extremos y ardorosos. Los menos apoyaron el tratado, pintándolo hipócritamente como un sacrificio hecho por Chile en aras de la paz internacional; los más, se declararon violentos adversarios de la solución, pretendieron que era una derrota chilena, y simularon la más perfecta indignación.

El resultado de esa táctica no se hizo esperar. Fué maravilloso. Mordió aquí el pez en el anzuelo, y cuanto más recrudecían los ataques violentos al tratado por parte de ciertos diarios chilenos, más se entibiaba aquí la repugnancia de nuestros hombres públicos por su aceptación, y más se convencía la opinión de que debía ser bien grande nuestro triunfo cuando semejante grita levantaba. Y al discutirse en las cámaras el tratado, nuestro ministro de relaciones exteriores, que creyó sincera aquella prédica, hizo valer como argumento de grande importancia justamente esa ardorosa oposición chilena.

Aquel polvo arrojado á los ojos de los espectadores, los enceguecíó algún tanto, desde que nuestra prensa, después de titubear un instante, se lanzó frenética en un coro de alabanzas por el «triunfo» obtenido... Pocos años después, las cosas cambiaron: Chile, sonriente, tiró de la cuerda, y la celada diplomática nos hizo arrancar un grito de dolor. Todos se miraron entonces estupefactos; se restregaban los ojos y no creían: el «triunfo» se convertia en burla, y de poco servía maldecir *imo pectore* la fe púnica de Chile. Quisimos desacirnos de la trampa en que habíamos caido; pero fué en vano, y convencidos por fin de que

Digitized by Google

habíamos sido víctima de una mala fe no sospechada, creímos desatar la dificultad con el pacto de 1893, el más vergonzoso y malhadado de todos nuestros convenios internacionales.

Esta vez, ya no prorrumpimos en pueriles gritos de contento, y debe confesarse en honor de la verdad que el pueblo aceptó refunfuñando el nuevo presente griego. Pocos, sin embargo, se tomaron la molestia de examinarlo, y creemos que ninguno la de hacer público su análisis, por manera que la opinión creyó que ese pacto, si representaba victoria en el mejor de los casos, era una victoria á la Pirro, desde que nos costaba un nuevo sacrificio.

Del otro lado de los montes tornaron á sonreir, asombrados interiormente de un candor tan providencial y endémico. No consideraron que merecía la pena de gastar pólvora periodística en salvas: ni eso siquiera les fué menester.

Pero con esto el campo se les hizo orégano: no esperaron esta vez á que pasaran diez años, como desde el tratado de 1881, y desplegaron su argucia sobre la marcha, haciendo que hoy, en 1895, hayamos tenido que poner el grito en el cielo al sentirnos de nuevo amarrados. Quizás hubo demasiado apresuramiento de su parte: quizá no imaginaron que esta vez la prensa argentina no sería la indiferente ó ciega de otras épocas, y que desdoblaría sin piedad, ante el tribunal de la opinión pública, todas las fojas de estos autos enrevesados, en los cuales hemos perdido todas las instancias.

En 1881 habíamos cedido ambas bocas del Estrecho y una parte de la Patagonia, en cambio de una línea fronteriza que consideramos inatacable. Resultó que la cesión fué perfecta, pero la línea fronteriza fué tergiversada, dando origen la divergencia á fracasos como el del «hito» del San Francisco.

En 1893 cedimos los golfos y bahías del Pacífico que, atravesando la cordillera, se internan en plena Patagonia, añadiendo una enigmática faja eventual de costa, enclavada en nuestros territorios, á cambio de una revisión del malhadado «hito». Resultó que la cesión fué perfecta, pero la revisión era tan ambigua, que ha dado origen á la radical divergencia de criterios, que ha hecho crisis en el ruidoso memorial Barros-Arana.

En 1895... mantenemos aparentemente el *statu-quo*, nada obtenemos sobre la revisión disputada del «hito» celebérrimo, pero

Digitized by Google

reconocemos que no podrá « ponerse de acuerdo en la ubicación de alguno ó algunos hitos divisorios », ya que es absolutamente incompatible el criterio chileno con la regla del tratado, y establecemos que « cuando se presente el desacuerdo » se « continuará la demarcación desde el punto más inmediato á aquél en que se haya suscitado la dificultad y en el mismo rumbo de sus trabajos ».

Ahí tenemos el nuevo enredo. Hemos cuasi sancionado la legitimidad de ambos criterios y establecido que saltearemos las dificultades, continuando « en el mismo rumbo ». Pronto principiaremos á sentir que los dientes de la trampa comienzan á morder en nuestras carnes...

Pero no es eso sólo. Pronto veremos cuantas otras cosas ocultas contiene el « anodino » pacto. Realmente estaba predestinada para firmar documento semejante, la misma diplomacia que firmó aquella triste burla que se llama pacto de 1893!

La táctica chilena esta vez se ha limitado á reproducir lo que tan buenos resultados le dió en 1881. Los diarios trasandinos se han dividido en los dos bandos de antaño : unos pocos defienden el convenio, presentándolo como un sacrificio de Chile en aras de la paz continental ; otra parte, la más numerosa, protesta y vocifera contra el arreglo, finge sentirse agraviadísima, y, como las plañideras de los entierros de Oriente, derrama lágrimas de cocodrilo sobre la derrota chilena. Sólo á una cosa no se han animado, si bien es cierto que habría ya pasado de colmo : á ponderar la « habilidad » de la diplomacia argentina. Han temido no poder guardar la seriedad del caso ante tan enorme broma, y han preferido al respecto un discreto pero elocuente silencio.

Las consecuencias de esa grita de encargo se hacen ya sentir. Hay más de uno, que hace caudal de esa maniobra periodística y se complace en reproducir esos ataques exagerados y las indignaciones teatrales de la prensa trasandina, para pretender con satisfacción que debe ser bien grande nuestro « triunfo », y muy extraordinaria la « habilidad » de nuestra diplomacia, cuando tal grita levanta y tales excesos provoca. Queremos creer que se ha tomado á lo serio el *tam-tam* de los diarios chilenos...

Digitized by Google

Pero ¿cuáles son las consecuencias positivas de la táctica chilena? Principalmente dos: la una, tratar de hacernos pasar gato por liebre; la otra, ganar tiempo y ejercer presión moral sobre Bolivia y el Perú, para sellar los tratados y convenios pendientes, que establecerán la hegemonia de Chile en el Pacífico.

La patriótica campaña periodística, cuya iniciativa será siempre un triunfo de honor para *El Tiempo*, que hizo despertar vibrante el sentimiento nacional argentino y penetrar hasta en las capas sociales más indiferentes el conocimiento de los detalles de la histórica cuestión, aunó en un solo propósito la aspiración de todos los argentinos, y levantó al país como un solo hombre en presencia de los agravios trasandinos.

La opinión nacional se uniformó: jamás, bajo concepto alguno, se admitiría someter á arbitraje la regla misma de la demarcación, reabriendo así toda la cuestión, que tantas y tan onerosas cesiones de territorio nos ha costado ya. En balde el gobierno, sometido á una política pusilánime, ha flotado indeciso y como trapo inerte al soplo del aura popular: apenas descansa ésta, vuelve á plegarse desidioso, obedeciendo á la eterna ley de las medianías que trata sólo de apartar la dificultad del momento, sin importar mucho á costa de qué sacrificios y de qué criminal imprevisión se obtiene el menguado resultado.

Chile, sin embargo, se conmovió ante el despertar de este pueblo: midió el peligro de un conflicto en condiciones semejantes, y fió á la astucia y á la incurable ceguera de nuestra cancillería, obtener por otros medios el anhelado resultado. Por otra parte, su situación política interna lo colocaba en posición desfavorable, pues que tiene sobre el tapete su cuestión presidencial, y no era prudente arriesgar un conflicto exterior al mismo tiempo que se producía esa conmoción interior. Acababa, además, de comenzar á realizar su plan de hegemonia en el Pacífico, y podía correr peligro su judáico tratado con Bolivia y su convenio de triunfo con Piérola. Un conflicto con la Argentina no sólo paralizaría esos arreglos, sino que podía hacerlos naufragar, habiéndose ya despertado ardiente la opinión boliviana contra el pacto Barros Borgoño-Gutiérrez, y la protesta peruana contra la cesión de Tacna y Arica. En vez de tener guardadas las espaldas, Chile se encontraba á la vez con un conflicto posible con la Argentina, con un conflicto probable con Bolivia y el

Digitized by Google

Perú, amén de la conmoción interior de su lucha presidencial.

La situación era grave. Una vez más la providencia parecía proteger á la Argentina; una vez más, como cuando el destronamiento de don Pedro II y el suicidio de Balmaceda, la casualidad parecía disipar la tormenta que amenazaba conjurarse en contra nuestra.

Pero es una fatalidad. « A quien Júpiter quiere perder, primero enceguece », dice el proverbio, y tal parece ser el destino de los gobiernos nuestros, cuando tienen la ceguera de no ver lo que pasa á su rededor, y de no saber aprovechar la coyuntura favorable que el hado suele presentar.

Era el momento decisivo para haber dirimido definitivamente la cuestión, zanjando para siempre la dificultad con Chile y restableciendo nuestro prestigio continental. La prensa argentina lo dijo sin ambages: *El Tiempo*, por lo menos, no tuvo reticencia para hacerlo. El congreso mismo pareció retemplarse. La esperanza renació en todos los corazones: por fin, íbamos á hacer una verdadera política internacional. Pero para ello se requería, como condición *sine qua non*, un cambio de dirección de la cancillería, diversa orientación de nuestra diplomacia en Chile, y poner en el timón de la desmantelada nave un piloto de mano firme y mirada certera.

Estaba escrito que aún nos quedaría algo por beber en el fondo del cáliz de nuestras amarguras internacionales: prevaleció la política de los paños tibios, y el congreso se contentó con las protestas aturdidas que el miedo del derrumbe arrancó á nuestra confiada cancillería. Pareció galvanizarse ésta un instante al enviar á Bolivia la misión Rocha; pero todo fué pasajero; con esa medida agotó su energía, cayo de nuevo en el sopor de costumbre, y volvió á la placidez de su existencia normal.

Tornó de nuevo á Chile el anterior diplomático-perito, que obedecía á una política ya fatal para nosotros... y Chile respiró de satisfacción. Había ganado la batalla sin disparar un solo tiro.

Chile ahora tiene en su mano provocar « el caso », cuando lo juzgue oportuno. Dejará pasar este año y constituirse su nueva presidencia; recibirá todo su armamento encargado, terminará sus preparativos, dando tiempo á que los tácticos alemanes que han ido á enseñarle el arte de la guerra, puedan instruir sus

Digitized by Google

soldados y organizar convenientemente su poder militar. Esperará un par de años quizá, observando las evoluciones de la política argentina y dando tiempo á que venga nuestra lucha presidencial, á que se encarnicen nuestros partidos, á que la opinión se desvíe de los asuntos internacionales, y á que quizá — ¡y ese sería un colmo de felicidad para Chile! — malgastemos en guerras civiles los pertrechos bélicos acumulados para defender el honor nacional.

Mientras tanto, dará á entender á Bolivia y al Perú que la Argentina se ha contentado con el hueso pelado que le acaba de arrojar, y de que no pueden contar con un conflicto eventual ni menos con una ayuda posible por este lado. Hará un esfuerzo supremo para resolver definitivamente la cuestión del Pacífico, establecer sin contradicción su absoluta hegemonia, y dejar perfectamente guardadas sus espaldas.

El telégrafo ha comunicado ya que la noticia del pacto Matte-Quirno Costa ha caído como una bomba en Bolivia y en el Perú. La resistencia á la política chilena ha sentido algo como si perdiera su punto de apoyo, y se ha producido tal confusión, que ya Baptista anuncia que serán sancionados sin modificación los tratados con Chile, y Piérola deja hablar sin reatos de una eventual transferencia de «las provincias cautivas».

De nuevo el horizonte internacional parece aclararse para Chile. Hasta entre nosotros la opinión ha parecido desorientarse un poco; ha reaccionado, es cierto, pero no con la bastante energía.

El congreso parece semi-enervado, pues estos asuntos internacionales no lo sacan de quicio, cuando ni ha juzgado necesario interpelar al ministerio al respecto, ni siquiera pedir que se someta á su aprobación el convenio aludido.

El gobierno se refriega las manos; nada en el contento más singular: «ya no habrá guerra», exclama. Y se preocupa de suspender todos los gastos que ocasiona la preparación militar...

Cierta prensa quiere aguijonear al país, gritando desaforadamente «todo está arreglado; vamos á ganar plata, á especular, á renovar las grandezas de oropel de otras épocas; ocupémonos de que venga dinero, para que los negocios absorban á todos, y cuando todos se preocupen de ganar ó de no perder, nadie se acordará de Chile...»

Digitized by Google

Pudo agregar « ni de nuestro honor, ni de la integridad de nuestro territorio ».

No! Esto no puede ni debe ser. Si el gobierno ha tenido la debilidad de dar otro nuevo traspié diplomático, el congreso debe avocarse el conocimiento del asunto, debe impedir que así se malgaste una oportunidad propicia — pues, como dice el proverbio, « á la ocasión la pintan calva » — y debe rechazar todo *modus vivendi* precario, exigiendo un arreglo DEFINITIVO. No se puede vivir con esta espada de Damocles, perpétuamente suspendida sobre nuestras cabezas.

Abandonar ahora á Bolivia y al Perú, sería renovar, en condiciones más groseramente indisculpables, el fatal error de 1879. No. No debemos, no podemos ser indiferentes y egoístas con lo que pasa en nuestras fronteras. Si queremos ser una nación de respeto, tengamos una política internacional seria.

Desgraciadamente, hay que repetirlo: nada se hará en ese sentido, mientras nuestra cancillería y nuestra diplomacia sigan con el sistema actual. ¿Cómo se efectuará el anhelado cambio? ¿Se realizará á tiempo?...

¿Cuál era, entonces, el temperamento que las circunstancias exigían? ¿Acaso ir derechamente á la guerra?

Esta hipótesis no sólo habría sido una insensatez, sino, más que eso, una inhabilidad. Ni Chile puede querer la guerra ahora, ni á nosotros podía convenirnos.

Pero lo que se imponía era cortesmente suspender la operación de demarcación, hasta dejar en claro si el gobierno de Chile hace ó no suyo el criterio de su perito Barros Arana. Si lo desautoriza, la operación se proseguirá tranquilamente; si lo adopta, habría llegado el caso de iniciar las negociaciones diplomáticas tendentes á allanar esa dificultad, ya que es absoluta y fundamentalmente imposible realizar una demarcación con dos reglas de criterio, opuestas y antitéticas.

El perito chileno ha logrado que la opinion pública de su país haga suya su tesis, que consiste sencillamente en presentar el límite del tratado como una mera pretensión argentina, á la que contrapone la pretensión chilena, dejando entre ambas líneas una extensa zona de tierra para que sirva al árbitro eventual en

Digitized by Google

su probable fallo salomónico. Nunca podrán ambos países entenderse, planteada así la cuestión : los chilenos se aferran al « criterio » de las hoyas hidrográficas, los argentinos al del encadenamiento principal cordillerano ; aquella pretensión traza una línea en el centro de la Patagonia, en « la región plana de las pampas », según la expresión del ingeniero Bertrand; esta otra, se atiene al tratado y se encierra dentro de la cordillera, cuyo macizo central debe constituir la frontera. He aquí cómo sintetiza la situación actual un diario chileno : « La disconformidad de pareceres á este respecto subsiste hoy como ayer, y hoy con mayor acentuación que ayer. No ceden allá, ni cedemos aquí, es decir, estamos en las mismas de antes, porque no se ha adelantado un ápice en establecer cuál es la regla que se debe adoptar para la demarcación. ¿Es esta la dificultad que se proponen resolver ambos peritos? ¿Coincidirán las opiniones científicas del perito argentino con las de su colega, el señor Barros Arana? ¿ Uno y otro podrán arribar á una misma conclusión y decirnos : hemos encontrado *una línea divisoria única*, y en perfecta conformidad de opiniones técnicas, para zanjar de un modo fácil y definitivo las dificultades existentes sobre límites andinos? *Creer que puedan coincidir las opiniones de los dos peritos sobre esta materia, es simplemente un despropósito...* Para qué alentamos una esperanza en algo que es, bajo todo punto de vista, imposible que suceda! El perito argentino ha dicho que, de trazarse la línea fronteriza, tendría que hacerse por el principio sustentado siempre por su país, las cumbres más altas. Y en abierta oposición á esta tesis, que en Chile es rechazada por absurda y por no estar establecida en los pactos, el perito señor Barros Arana afirma, porque debe afirmar, que el amojonamiento tendrá que verificarse necesaria y forzosamente por la teoría que se deduce de la repartición de las aguas. ¿Cómo imaginar, entonces, á menos de un cambio de opiniones y de ideas sobre el particular, por parte del perito y del pueblo y gobierno argentinos, que la línea que presentará dicho señor pueda fácilmente ser igual á la que tiene ofrecida también don Diego Barros Arana? Bajo ningún aspecto cabe, pues, esperar un caso como el contemplado. Como hipótesis tampoco tiene valor alguno, por cuanto con ella no se resuelve ni se adelanta nada ».

Digitized by Google

En presencia de afirmaciones tan rotundas y categóricas, ¿cabe forjarse ilusiones y creer que con semi-soluciones facilitamos el problema? Es verdaderamente poco sensato proceder así. Realmente no cabe otro corte á la dificultad presente, que suspender de hecho los trabajos de la demarcación, y confiar á la negociación diplomática el llegar á un *modus operandi* que haga posible el éxito del alinderamiento.

Eso no habría significado que se enfriara en lo mínimo la cordialidad reinante entre los gabinetes de la Moneda y de la Casa Rosada, sino una simple medida prudencial que tendía á evitar posibles conflictos en adelante. Esa negociación habría podido durar más ó menos tiempo, con éxito más ó menos favorable para una ú otra pretensión, pero habría á la larga aclarado definitivamente este enigma, que es una amenaza para ambos países.

Además, en virtud de lo pactado expresamente en un protocolo conocido entre Chile y la Argentina, se habría podido radicar la discusión en esta capital, y se habría llevado entonces con la prudencia y lentitud que lo delicado del asunto exigía.

Esa actitud firme y respetuosa de la cancillería argentina, habría demostrado á los demás países que el conflicto persistía, pero que se le encaraba varonilmente y con la mayor cordialidad.

Bolivia y Perú habrían entonces sensatamente postergado la solución de sus tratados en gestión con Chile, á la espera de la solución de nuestra dificultad.

Inglaterra habría aplazado para la misma oportunidad el empréstito de 6.000.000 de libras esterlinas, que Chile buscaba colocar allí.

Nuestra actitud habría sido así franca, pero seria. Chile, apercibido de ello, habría buscado solucionar la cuestión sin dejar más puerta falsa de escape, que sirva para nuevos conflictos futuros.

En el interín habríamos podido seguir estudiando científicamente el territorio de la línea, y sabríamos así á qué atenernos, mientras que ahora procedemos ciegamente, por carecer del conocimiento previo del terreno.

Esa sola prueba de energía habría bastado: planteada sin equívocos la dificultad, Chile tendría que ceder, porque no quiere

Digitized by Google

en el fondo la guerra, ni le conviene hacerla, ni puede poner en problema todo lo conseguido en el Pacífico, antes de solidificar su situación allí, para entrar en una aventura que, á pesar de la infatuación característica de los políticos trasandinos y del poco aprecio con que consideran á este pueblo, no puede menos de considerar difícil y peligrosa.

Lo que Chile quiere, es seguir como hasta aquí, triunfando con la amenaza, cerrando los oídos á todo avenimiento para obligarnos á ceder, mostrarnos el fantasma de sus buques y sus tácticas alemanas, para que agachemos la cabeza y firmemos lo que nos presenten. Así, cada nuevo convenio complica y desvirtúa la cuestión ; cada nueva negociación es un nuevo fracaso ; cada nueva tentativa de acuerdo es una nueva burla á la dignidad nacional. Con ese sistema y por ese camino, la cuestión estará pronto perdida, irremisiblemente perdida...

La defensa del pacto Matte-Quirno Costa es el eterno estribillo de que « no estamos preparados ». Fué esa la razón positiva en 1881, al celebrar el tratado Irigoyen-Echeverría ; también fué invocada en 1893 para justificar el protocolo Errázuriz-Quirno Costa. Decididamente el tal estribillo se va convirtiendo en un sarcasmo ! Pero, aun admitiendo que desde 1881 hasta aquí, nuestros gobiernos han tenido la imprevisión de perder 16 años sin realizar la tal « preparación », no era esa una razón suficiente para celebrar el último convenio, reconociendo implícitamente la paridad de ambos criterios, lo que nos lleva derecho á un conflicto gravísimo. Con la suspensión de la demarcación y la negociación subsiguiente, habríamos obtenido lo mismo sin comprometer nada.

Estamos ya palpando las consecuencias del último inhábil convenio. Chile, deseoso de colocar cuanto antes su nuevo empréstito en Londres, nos tiende el lazo de una proposición de desarme, bajo la forma de suspensión de ulteriores preparativos. Nosotros, en lugar de rehusar *in limine* el discutir tal propuesta irrisoria, siquiera por no ser oportuna, la hacemos objeto de ruidosos acuerdos ministeriales, interviniendo altos jefes del ejército, y concluyendo por rechazarla, lo que era indudable. Pero la prensa trasandina señala el hecho á los banqueros ingleses y les dice :

« Nosotros somos los pacíficos, ellos, los guerreros ; nosotros somos el cordero, ellos, el lobo de la fábula... »

Digitized by Google

Todo esto se repetirá aún en peores condiciones, mientras prosigamos con la misma débil cancillería. ¿Hay que perder la esperanza de mejorar algún día?

La prensa trasandina claramente revela el objetivo actual de la política de Chile: sostener á todo trance la fantástica regla de Barros Arana, con su *divortium aquarum continental*, y suplantarla á la regla establecida por el tratado de 1881 respecto de *las más altas cumbres del encadenamiento principal.*

Examinemos con frialdad esta cuestión.

No necesitamos repetir las razones fundamentales que hacen imposible el arbitraje en este caso concreto de la cuestión con Chile. Insistir en ellas nuevamente, sería como llevar agua al mar.

Cierto es que tanto el tratado de 1881, como el malhadado protocolo complementario de 1893, establecen que « toda cuestión que, por desgracia, surgiera entre ambos países, ya sea con motivo de la transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga ». Pero esos mismos tratados establecen claramente una excepción, es decir, un caso en que no regirá el arbitraje, pues agregan: «quedando en todo caso como límite inconmovible entre las dos repúblicas el que se expresa en el presente arreglo ». ¿Y cuál es ese « límite inconmovible »? La cordillera de los Andes, por donde « la línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas ».

Ahora bien, ¿cuáles son las dificultades existentes? Dos: una, la del hito de San Francisco; otra, la del criterio mismo de la demarcación.

La primera no es cuestión. Chile no ha pretendido ni pretende que el cerro del San Francisco está situado en la línea anticlinal de los Andes.

Defiende Chile la ubicación del hito, por razón del territorio de la Puna, del que se encuentra abusivamente en posesión, pero cuyo carácter argentino es evidente, sobre todo después del tratado con Bolivia en 1891.

Someter esa cuestión á arbitraje, sería poner en duda nuestra soberanía en la Puna, y equivale á llevar ante el árbitro un

Digitized by Google

territorio exclusivamente nuestro, sobre el cual la dignidad nacional no puede jamás aceptar dificultad alguna. Las provincias y territorios argentinos no pueden someterse á arbitraje; y nación alguna sobre la tierra lo haría en caso semejante.

La segunda cuestión es menos susceptible de arbitraje todavía. La pretensión chilena de suplantar el criterio de las más altas cumbres, estipulado en el tratado, por el de una caprichosa división continental de las aguas, no puede ser materia de arbitraje, porque equivale á poner en duda, á conmover el límite pactado, y se ha convenido que, « en todo caso, será límite inconmovible el del arreglo ».

No cabe, pues, el arbitraje ni en uno ni en otro caso. Se comprende el empeño chileno en propiciarlo, porque nada arriesga con ello, desde que lo hace recaer exclusivamente sobre territorio argentino : sobre la Puna, en un caso; sobre las tierras de este lado de la cordillera, en el otro.

El arbitraje es válido para los casos estipulados en el tratado, es decir, para todas las dificultades que surjan en la demarcación, siempre que no alteren « el límite inconmovible ». Se ha puesto empeño precisamente en sustraer ese límite á la eventualidad del arbitraje.

El derecho argentino está en el presente caso de acuerdo con la doctrina más autorizada, y — cosa curiosa! — de acuerdo con las más solemnes declaraciones de Chile.

En el congreso pan-americano de Washington se discutió extensamente la cuestión del arbitraje. Todas las naciones de América, con excepción sólo de Chile, arribaron á una reglamentación común del arbitramiento. Las actas y documentos de aquel congreso son, pues, un testimonio de la más alta autoridad en el derecho internacional americano.

La reglamentación acordada en la sesión de abril 14 de 1890, dice en su artículo 3º: « El arbitraje es igualmente obligatorio, *con la limitación del artículo siguiente,* en todas las demás cuestiones... » Y el artículo 4º estipula: « Se exceptúan únicamente de la disposición del artículo que precede, aquellas cuestiones que, *á juicio exclusivo de alguna de las naciones interesadas en la contienda,* comprometan su propia independencia ».

El miembro informante de aquel despacho fué el delegado ar-

Digitized by Google

gentino, doctor Manuel Quintana, y, al fundarlo, cuidó hacer presente que se refiere á « todas aquellas cuestiones que no afecten la propia independencia, porque la independencia de una nación no se somete al juicio ajeno, y debe siempre quedar bajo la salvaguardia del patriotismo nacional ». Y agregó : « tal es la inteligencia genuina é indeclinable con que la nación argentina ha tenido el honor de suscribirlo ».

Más aún : el delegado mexicano, señor Matías Romero, observó que « hay también casos en que no sería conveniente aplicarlo, y una de las dificultades principales con que se tropieza es la de establecer esas excepciones. El proyecto de arbitramiento presentado á esta conferencia el 15 de enero último, por las delegaciones de las repúblicas Argentina y del Brasil, contenía en su artículo 1°, la excepción de las cuestiones que afecten *la soberanía nacional;* el sometido al gobierno mexicano por el de los Estados Unidos, á fines de febrero siguiente, exceptuaba las cuestiones que afectaran *la integridad territorial;* y el proyecto de la comisión consulta, como excepción, las cuestiones que *comprometan la independencia* de las naciones contratantes. El gobierno de México cree que además de esta última excepción, debería estipularse la de las cuestiones que afectan de una *manera directa el honor y la dignidad* de una de las naciones contratantes ».

El señor Emilio C. Varas, delegado chileno, en un largo discurso, llegó á estas significativas conclusiones: «Declaran los delegados de Chile que, reconociendo en absoluto la bondad del principio, no lo aceptan con carácter incondicional y obligatorio, y que el gobierno de la república recurrirá al arbitraje para dominar las dificultades ó conflictos internacionales en que pueda hallarse comprometido, *siempre que considere que la controversia que se trata de solucionar sea aceptable de aquél arbitrio.* No quieren los delegados de Chile hacerse la ilusión de creer que serán sometidos á la apreciación ajena y á la decisión de árbitros, conflictos que afecten directamente á la dignidad ó al honor de una nación. *En tales casos y otros semejantes,* no se buscarán jueces para decidir si una nación tiene el derecho de mantener su dignidad ó conservar su honor. Se defenderán ambos con todos los elementos de fuerza y de resistencia de que sea posible disponer, y no sería temerario decir que *un país que se*

Digitized by Google

hallase dispuesto á someter esta clase de cuestiones á la suerte de un fallo arbitral, carecería de razón de ser.»

No pueden ser más netas y categóricas esas declaraciones solemnes de Chile. Tomen nota de ellas los argentinos que se creen obligados quijotescamente á aceptar el arbitraje sobre su propio territorio, y sobre una mistificación en el criterio de la demarcación; esas son cuestiones que afectan al territorio, á la soberanía, á la independencia, al honor y á la dignidad de la nación. «Un país que se hallase dispuesto á someter esta clase de cuestiones á la suerte de un fallo arbitral, carecería de razón de ser ». ¡Que se graben esas palabras severas en la mente de todo argentino!

La delegación de Chile en el congreso de Washington fué más explícita aún. «La aplicación del arbitraje — dijo el señor José Alfonso — ha de quedar naturalmente sometida al arbitrio ó criterio de la nación llamada á interpretarlo, *quien determinará en cada caso particular* si el hecho que se presenta se halla ó no comprendido dentro de aquél. Y no puede ser de otra manera, porque, si esta determinación quedara sometida á ajeno arbitrio, la nación interesada sufriría detrimento en su soberanía, lo que no es aceptable; y, si lo fuera, se produciría el mal mucho mayor sin duda que el que se trataba de evitar. Reservándose su libertad de apreciación para cada caso particular, el gobierno de Chile no hace otra cosa que ampararse bajo una de esas fórmulas generales, que tienen por objeto establecer una excepción al principio del arbitraje. Decir que se empleará este medio siempre que el conflicto que se intenta resolver no afecte, por ejemplo, la dignidad nacional, y decir que *el gobierno interesado decidirá si la dificultad pendiente es de tal naturaleza que pueda ser resuelta por medio del arbitraje,* es en el fondo una misma é idéntica cosa, puesto que en ambos casos queda reservada la misma libertad de acción. Las palabras pueden ser y son, en efecto, diversas; pero el resultado práctico de su aplicación será idéntico. Y lo que se sostiene con relación á una de dichas fórmulas, es aplicable á todas las del mismo carácter, siendo evidente que la idea general que encierran todas ellas, es compatible con la más completa latitud de apreciación.»

Desde luego, conviene retener estas terminantes declaraciones oficiales.

Digitized by Google

Chile reconoce y proclama «la más completa latitud de apreciación» respecto de las cláusulas que estipulen el arbitraje, y sostiene, sin ambajes, que «el gobierno interesado decidirá si la dificultad pendiente es de tal naturaleza que pueda ser resuelta por medio del arbitraje.» No pedimos más: las declaraciones chilenas nos dan plena razón. Estipulado en general el arbitraje en el tratado de 1881, es un derecho del gobierno argentino el decidir «si la dificultad pendiente es de tal naturaleza que pueda ser resuelta por medio del arbitraje»; y como evidentemente no lo es, porque no puede serlo nuestra soberanía en la Puna, ó en los territorios de este lado de la cordillera, no cabe arbitraje en «la dificultad pendiente». Más aún: sin necesidad de recurrir á la doctrina chilena que garante «la más completa latitud de apreciación», nos basta atenernos á la solemne declaración del artículo 6 del tratado de 1881, á saber, que queda «*en todo caso*, como límite inconmovible», el de las más altas cumbres de los Andes.

Conviene observar que el arbitraje que se pacta sobre demarcación de límites, por lato que sea, no siempre cubre cierta clase de cuestiones que pueden suscitarse, máxime cuando expresamente se ha convenido en exceptuar aquellas que puedan afectar «el límite inconmovible». Dejaría éste de serlo si se autorizara el arbitraje sobre su misma esencia, so color de dificultades en la demarcación. Porque tocar la esencia misma del asunto, ó sea «el límite inconmovible», es atentar á la independencia nacional, y acabamos de ver que el mismo congreso panamericano estableció que en caso alguno serían sometidas á arbitraje cuestiones semejantes.

Llenas están las actas de aquel congreso de análogas declaraciones. El señor Romero, delegado de México, llegó hasta decir: «He manifestado al congreso que la independencia de un país no consiste tan sólo en preservar su capital con un territorio más ó menos reducido, y que, con el pretexto de una cuestión de límites, una nación puede ser privada de una parte más ó menos grande de su territorio. Es, por ello, imposible pretender que una cuestión que engloba tal resultado, pueda no afectar la independencia de un país.»

Ese es, justamente, el caso actual. Con pretexto de un hito, se quiere someter á arbitraje indirectamente nuestra soberanía

Digitized by Google

en el territorio de la Puna, y es «imposible sostener que una cuestión que engloba semejante resultado, pueda no afectar la independencia de un país». No es, pues, éste un caso de arbitraje, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se le considere.

Debe hacerse presente que en el congreso pan-americano, por cuanto divergiesen las opiniones respecto de tal ó cual faz de la reglamentación del arbitraje, hubo unánime acuerdo entre todos respecto del punto preciso que nos ocupa.

Así, el doctor Fernando Cruz, delegado de Guatemala, en su fundada exposición, insistió en que «hay la limitación *de que no comprometan la independencia nacional*, punto cuya resolución queda al juicio exclusivo de la nación interesada en la controversia, puesto que ella es el único juez legítimo en materia tan transcendental : queda, en tal caso, libre de toda obligación».

Tal es, pues, la doctrina americana en esta materia. No basta estipular en general el arbitraje; es preciso que cada gobierno examine si la dificultad *sub judice* es ó no pasible de ese recurso, y en esto es único juez. Así, si considera que esa dificultad afecta la independencia, la soberanía ó el honor y dignidad, « queda libre de toda obligación ». Para este examen, Chile mismo ha reconocido que corresponde « la más completa latitud de apreciación ». Afortunadamente, no se necesita de ello; el tratado es bastante previsor, pues establece expresamente la excepción al arbitraje, al decir : « quedando *en todo caso* como límite inconmovible el del presente arreglo ».

Conceder que la dificultad del hito de San Francisco es materia de arbitraje, es «conmover» aquel límite; como sería someterlo de nuevo á discusión, el aceptar arbitraje sobre el criterio chileno del *divortium aquarum continental*. Y preciso es no olvidar que si hoy aceptáramos, por deferencia mal entendida ó ridícula cortesía, el arbitraje sobre el hito de San Francisco, no podríamos mañana lealmente resistirnos al arbitraje sobre el criterio mismo de la demarcación.

Es decir, borraríamos el tratado de 1881. ¿ A qué cedimos entonces el Estrecho y el inmenso triángulo de la Patagonia y la mitad de la Tierra del Fuego? Los cedimos justamente para transar definitivamente, *una vez por todas*, la cuestión del límite, y hoy se nos pretende hacer reabrir la discusión de nuevo y

Digitized by Google

someter á arbitraje lo pactado. ¿Por qué no volver entonces al *statu quo ante*, y hacer revivir nuestros derechos al Estrecho, á la Patagonia Sud y á toda la Tierra del Fuego?

No nos hagamos ilusiones: la diplomacia chilena está envolviendo nuevamente á la desgraciada cancillería argentina, y hoy, como cuando Balmaceda, como cuando tantos otros, saldremos burlados si continuamos con la *sancta simplicitas* de que se está dando muestras.

También en las negociaciones anteriores, la cancillería encontró fáciles aplaudidores, y timoratos que aceptaban todo con tal de que no se perturbaran sus intereses; también obtuvo que congresos complacientes, débiles ó indiferentes, sancionaran como triunfos las más sensibles derrotas diplomáticas.

En 1881 hubo una razón siquiera para arribar á la transacción del tratado. Hoy, no hay ni asomo de excusa, para comprometer el tratado mismo con un artero arbitraje, que abre una ancha brecha por donde pasarán en tropel las más audaces pretensiones chilenas.

Romper hoy la unidad del tratado; aceptar, p. e., el arbitraje respecto del San Francisco, que implica nuestra soberanía en la Puna, equivaldría á una verdadera traición á la patria.

Y si, por cualquier acaso, la opinión contemporánea no lo declarara, lo juzgaría así el fallo de la historia que, aunque tardío en pronunciarse, lo hace después sin apelación.

Firmar convenios que nada solucionan, so color de ganar tiempo, es inhábil y peligroso: presta á Chile la sanción del tiempo, dando á su pretensión el carácter de un litigio; empeora el estado de cosas existente, mantiene el malestar reinante, é impide el desenvolvimiento de este país, amenazado siempre de un conflicto que puede degenerar en una guerra. Esa no es política de estadistas de vuelo: es táctica mediocre la de salvar sólo el momento. ¿Cómo es posible que el país no se aperciba de lo errado de nuestra política internacional, y de que sólo desastres podemos esperar si continuamos como hasta aquí? Si, por desgracia, prevaleciera la inercia y siguieramos tratando esta grave infección con emolientes de curandero, el transcurso del tiempo dará plena razón á los que hoy criticamos con toda nuestra fuerza procedimientos semejantes: mañana, dentro de dos, tres años, estaremos de nuevo al borde del abismo, con la dificultad agra-

Digitized by Google

vada, y, si hoy podemos salvarla con tal ó cual sacrificio, después... quizá no estemos en estado de hacerlo. Qué responsabilidad para nuestra actual cancillería!

Esperemos, sin embargo, que no habrá congreso argentino que sancione, en una ú otra forma, la claudicación de nuestros derechos; y que, por el contrario, reaccione á tiempo nuestra cancillería, cambie de política en la gestión de este litigio, y encamine por otros rumbos á nuestra diplomacia, á fin de poder exclamar, en el peor de los casos, *tout est perdu fors l'honneur!*

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO II

EL PROTOCOLO GUERRERO-QUIRNO COSTA (1)

SUMARIO: La opinión argentina y chilena: los escritos de Rawson y las cartas de Ibáñez. — Caracteres distintivos de la política internacional argentina. — La aspiración chilena. — Característica del presente protocolo. — El arbitraje pactado. — Análisis del nuevo convenio: su preámbulo y sus diversos artículos. — Conclusión.

— ¿Todavía se ocupa Vd. del protocolo? ¿Hay alguien que se acuerde aún de ese pacto? Me parece que no está Vd. *dans le train*, para usar una gráfica expresión mundana. Más aún: no creo hábil que recuerde Vd. al pueblo el tal protocolo, que ha sido una brasa ardiendo en manos de todos los que en él han intervenido: ministros y congresales se han apresurado á arrojarlo á un rincón; á pesar de los sofismas de franciscana pobreza empleados para disfrazar ese desastre nacional, todos se ruborizan de aquel triste fracaso; el gran argumento es que así «hemos comprado la paz», y podemos ahora entregarnos sin cuidado al desarrollo de los negocios y aprovechar de la «racha»

(1) Este protocolo fué firmado en Santiago de Chile, á 25 de abril de 1896. La presente entrevista se publicó en *La Quincena*, de junio de aquel año. Puede verse en el *Apéndice* el texto del protocolo.

Hemos elegido la entrevista de *La Quincena*, porque nos ha parecido más completa; sin embargo de que, á raíz de la celebración del protocolo, el doctor Quesada fué entrevistado por dos veces con ese motivo, por el diario *El Tiempo* (números de mayo 9 y 13). Además, *La Prensa*, de junio 19, publicó una carta del autor sobre el mismo tópico. El deseo de evitar repeticiones inevitables, nos obliga á prescindir de la reproducción de esas piezas. (*Nota del editor.*)

Digitized by Google

de prosperidad que viene... Este último argumento es exacto: la ley económica de las crisis decenales se cumple al pie de la letra; hemos liquidado ya la crisis pasada, y el país está en condiciones de lanzarse de nuevo á otro esfuerzo violento: el *boom* previsto por los banqueros londinenses se precipita, y se prepara para el país una época de prosperidad, de grandeza material, de grandes negocios. Alejada la posibilidad de una guerra, vendrá sobre la marcha la unificación de las deudas, y en seguida la lluvia de oro de Júpiter fecundando á Danae; los banqueros europeos nos inundarán con sus capitales, se lanzarán de nuevo toda clase de empresas, la inflación de los valores comenzará á producirse, las ganancias fáciles se multiplicarán, y, al cabo de un par de años, estaremos en plena fiebre, viviendo de una vida oxigenada, pareciéndonos natural las cosas más absurdas y baratos los precios más exagerados. Al mismo tiempo se desbordará de Europa otra inundación de inmigrantes, pues ya á Estados Unidos no pueden materialmente ir, y acudirán aquí fascinados por este nuevo El Dorado, que, probablemente, hará levantar, en la próxima Exposición de París en 1900, algún otro exótico y churrigueresco « Palacio Argentino », con materiales de todos colores y de todas las formas, acentuando así nuestra reputación, un tanto quisquillosa, de *rastacuerismo*... Hablar, pues, del protocolo en presencia de estas expectativas y de estos « castillos en España », es verdaderamente un anacronismo.

— Pero la carta del doctor Ibáñez, de que se han ocupado *La Nación* y *La Prensa*, da de nuevo actualidad al asunto... Además, *La Nación* ha exhumado dos cartas históricas del doctor Rawson.

—En ese sentido tiene Vd. razón, aun cuando sea una actualidad poco simpática, pues les recordará á los diputados que no han tenido el coraje de afrontar la cuestión y que han preferido el silencio. Pero ha hablado Vd. de las cartas del doctor Rawson, á cuya publicación en *La Nación* atribuye Vd. una influencia singular en haber inclinado la opinión flotante en pro del pacto. Descartemos, pues, esas cartas antes de ocuparnos de la exposición Ibáñez.

Excúseme Vd. si le doy mi opinión sin ambages: lo hago profesando el mayor respeto por la opinión de los demás y en la

Digitized by Google

inteligencia de que así se considerará á la mía, por aquellos que con ella no simpaticen.

Pues bien: más valía no haber publicado de nuevo esas cartas, que ya fueron incluidas en el libro: *Escritos del doctor Rawson*. Las escribió éste en septiembre de 1873, para impedir que el senado confirmara una resolución de la cámara, relacionada con la política argentina en el Pacífico. Campea en dichas cartas el más hermoso romanticismo en materia de política internacional, y las teorías más singulares en materia de intereses argentinos, defendiendo con un calor originalísimo las pretensiones de Chile en contra nuestra. Parece increíble hasta qué punto llegaba el chilenismo inconsciente que caracteriza á los emigrados unitarios de la época de Rosas. « Chile,—dice el doctor Rawson — por injusto que sea en sus pretensiones, ha fecundado para el comercio del mundo el desierto y agreste Estrecho de Magallanes. » Y así justifica aquella usurpación del territorio argentino, aconsejada á Chile por otro emigrado — Sarmiento — con el propósito de que estallara la guerra, si la confederación protestaba.

El doctor Rawson se expresa en esas cartas como el chileno más exaltado: llama á Chile « la república más adelantada de Sud-América »; la califica de « modelo americano de orden administrativo y de paz sólida »; repite con evidente ternura que ha sido « asilo de los proscriptos de la tiranía argentina, que han merecido y recibido allí tan distinguidas consideraciones ». Y analizando los incidentes de una guerra posible, exclama: « sus actos de hostilidad no pueden ser repelidos eficazmente ». Más aún; hace este significativo argumento: « La masa de la nación no se ha de apasionar, y se interesará escasamente, por la usurpación de Chile en el Estrecho y sus inmediaciones. Sólo los hombres públicos, no todos, han prestado atención á las cuestiones geográficas que se han suscitado, respecto de aquellas regiones. ¿Qué interés, qué pasión nacional ardiente se despertaría en el pueblo el día que se le notificara la existencia de una guerra, para reivindicar contra Chile puntos ignotos, que es preciso buscar en el mapa para saber que existen? » Baste con esas transcripciones para comprender que habría sido más piadoso para con la memoria del eminente doctor Rawson, no recordar siquiera la existencia de aquellas cartas tan anti-argentinas.

Digitized by Google

Me explico perfectamente el amor trasandino que han tenido todos los emigrados argentinos, y que los ha llevado á justificar siempre á Chile contra su propio país: por eso mismo su testimonio es tachable. Pasaron en aquel país su juventud: allí hicieron sus amistades y se convirtieron en hombres. Pero, si bien respeto ese cariño del doctor Rawson hacia Chile, y sus románticas doctrinas de que « la misión de la América es la irradiación del ejemplo», y del «principio republicano confiado á nuestras manos », opino que todo ese americanismo, ese republicanismo, y esa fraternidad universal, no son buenos consejeros para encaminar prácticamente los intereses reales de un país. Ante todo, contra todo, y sobre todo, está la patria.

Por de pronto, ya ve Vd. que la prensa chilena ha reproducido las cartas de Rawson como alegato en su favor. Esas cartas ejercieron una influencia desastrosa en nuestro país, porque han sido el punto de partida de nuestra actual política internacional negativa, de aislamiento, de « abstención », mientras que en esos momentos el congreso se ocupaba en discutir un plan de política continental, que hubiera garantizado el equilibrio de las naciones de SudAmérica, impedido que la conquista entrara á formar parte de su derecho público, y mantenido incólume la base angular del derecho internacional latino-americano: el *uti possidetis de 1810*. El romanticismo achilenado de un estadista argentino hizo fracasar la única política internacional activa, que habría salvado todas las dificultades en este continente. Recordar, pues, ese traspié fatal, es manifestar que aún hoy día la amarga experiencia no ha barrido el romanticismo lírico de la concepción de estas graves y elevadas cuestiones.

Por esas razones prefiero, pues, no ocuparme de las cartas de Rawson.

—¿Y qué le parece la del doctor Ibáñez?

—Lo que ante todo me admira es la habilidad florentina de mi distinguido amigo el doctor Ibáñez, á quien los años no han logrado enfriar los ardores juveniles y el espíritu entusiasta de otra época. Habiendo vivido bastante tiempo entre nosotros, ha penetrado, con la viveza extraordinaria de su inteligencia sutil, todas las hendiduras de nuestra cota de malla: como ninguno, conoce que los políticos argentinos en general no se preocupan, no digo del « pasado mañana », pero ni del « mañana », ocupán-

Digitized by Google

dose sólo de « esta tarde ». Sabe muy bien que jamás llevarían á la guerra á este país del porvenir, por « unos cuantos terrones de tierra patagónica », y que los discursos en el congreso, las preparaciones militares y demás actos efectistas, son *pour la galerie*, estando firmemente resueltos á « aflojar » en el último momento. Sabe muy bien que este pueblo, si bien se apasiona por su dignidad y sus intereses, es de suyo movedizo y muy acostumbrado á que sus « pastores » lo dirijan: bastando que éstos se combinen para decir á la grey, « esto es bueno », para que la generalidad comulgue contenta con cualquier rueda de carreta. Conoce que la inmensa población extranjera y los intereses del comercio europeo son aquí tan aplastadores que todo lo dominan, y que no buscan sino la tranquilidad á cualquier precio, la paz á todo trance, importando poco la dignidad en el exterior ó la libertad en el interior, con tal que su dinero produzca buenos y sonantes réditos. También sabe que las épocas de brusca prosperidad embriagan á todos los habitantes en estos países nuevos; que un período sincrónico de esa naturaleza se acercaba, y que era general la impaciencia por facilitarle el camino á costa de cualquier sacrificio. No se le ha ocultado que en estos países nuevos, que muchos consideran verdaderas factorías ultramarinas, lo que predomina es el criterio del mercader, y que las masas flotantes acallan sus escrúpulos con el *panem et circenses* romano, con los negocios y las diversiones de este accidentado fin de siglo. Viviendo, pues, entre nosotros, y convencido de que nuestra resistencia á dejarnos « circuncidar » por Chile era más aparente que real, el doctor Ibáñez — que ha sido uno de los más preclaros estadistas chilenos — se desespera de que sus sucesores en la cancillería de aquel país no hayan sido más osados, y se contenten con despojarnos á retazos del manto soberbio que nos legó la naturaleza y la historia. El *festina lente* de los estadistas ingleses — que tienen siempre como modelo los políticos trasandinos — le parecía superfluo, peligroso, y habría deseado una espada diplomática de Alejandro, para cortar de un golpe el nudo gordiano de la dificultad en los límites. Si el gobierno de su país hubiese confiado al doctor Ibáñez la negociación, otro habría sido el giro que ésta hubiera tomado: habría recibido solución más « radical » — con mucha, oh, muchísima, suavidad en la forma, pero en el fon-

Digitized by Google

do... el rio Negro como frontera entre ambos países habría, quizá, simplificado la cuestión!

Note Vd. que no hay en esto el menor reproche para el doctor Ibáñez, con cuya amistad me honro y á quien profeso admiración como político chileno. No es extraño que haya amargura en comprobar que esa habilidad de estadista trasandino, tenga que cimentarse á costa de lo que entiendo ser los intereses y la dignidad de mi patria. Del punto de vista de la suya, es el doctor Ibánez un estadista de primera fila, é ingratos serán sus compatriotas si así no lo reconocieran. ¿ Cuándo tendremos nosotros alguno por el estilo ? Esa es otra cuestión...

—Pero entonces, ¿ Vd. cree que los estadistas argentinos no han sabido ó no saben cuidar de « los intereses y de la dignidad de la patria » ? Es ese un cargo demasiado grave y, sobre todo, demasiado absoluto.

—Permítame. No he dicho eso en esa forma absoluta, he dicho que « así lo entiendo ». Debo creer y creo que los estadistas argentinos de antes y de ahora, son tan patriotas como el que más, y que ellos han entendido y entienden servir con su política « los intereses y la dignidad de la patria ». Digo tan sólo que, en mi entender, su política no sólo es errada, sino perniciosa; y que con ella no sólo no se sirven, sino que se perjudican, se sacrifican, los intereses y la dignidad de la patria. Es cuestión de criterio y de punto de vista. Lejos de mí la pretensión de creer que estoy en la verdad absoluta : puedo equivocarme, puesto que es humano el errar. Pero esa es mi convicción y apelo confiadamente al tiempo, que es un juez implacable : él dirá si es ó no benéfica ó perjudicial para la patria la política internacional imperante. Desgraciadamente el fallo vendrá tarde, vale decir, cuando las cosas ya no tengan remedio. Pero el hecho de manifestar mis opiniones al respecto con un tanto de crudeza, no implica la más mínima falta de consideración para los que profesen la opinión contraria.

Es realmente triste y desairado el papel de perpetua Casandra ; pero, — cuando en 1881 criticaba en la *Nueva Revista de Buenos Aires* el tratado entonces celebrado, y objetaba que no sólo era desproporcionada la cesión, sino que era ambigua ó poco

Digitized by Google

definida la determinación de la frontera, dejada á trabajos posteriores, mientras que lo cedido era delimitado de modo indubitable, — obedecía á una convicción profunda y dolorosa, basada en los antecedentes de la política chilena respecto de nosotros, siempre agresiva y de sucesivos avances, mientras que nuestra táctica había sido ceder siempre, con la esperanza inconfesada de que el trascurso del tiempo nos haría recuperar lo perdido. Temía la repetición de lo que había ya pasado. Y si durante 8 años nada se innovó, fué porque nada se hizo, y porque Chile necesitaba reconstruirse después del sacudimiento de la guerra del Pacífico, y amalgamar dentro de su viejo territorio las provincias conquistadas. Pero, tarde ó temprano tendría que suceder lo inevitable... Pues bien : nadie entre nosotros compartió ese punto de vista ; todos prefirieron creer que el asunto había sido definitivamente zanjado, y nada hicieron para preparar militarmente al país á fin de poder, en el momento oportuno, imponer á Chile la prudencia. Más aún : no se aprovechó de la cruel experiencia, y cuando, en 1890, se vislumbró la táctica obstruccionista y negativa del perito chileno, que tendía á hacer renacer íntegra toda la cuestión — pero dejando como « hecho consumado » las cesiones de 1881 — nadie pareció apercibirse del peligro. Tuvimos que pasar por la humillación de 1893, cediendo los puertos con salida al Pacífico, que habían sido el argumento gubernamental decisivo para arrancar de las cámaras de 1881 la aprobación del tratado. Todavía más : cuando en 1894 fué notorio el plan militar de Chile para reorganizar sus fuerzas en vista de una guerra eventual, mandando á Alemania al general Körner á fin de que comprara armamento, contratara oficiales, é hiciera preparar un plan de campaña estratégico, al mismo tiempo que se ordenaba construir en los astilleros ingleses acorazados de singular poder, continuaron nuestros hombres públicos sin darse cuenta del peligro, sin hacer nada : fué entonces cuando, en 1895, creí cumplir con un deber sagrado agitando la cuestión desde las columnas de *El Tiempo*, dando el grito de alarma, volviendo á desempeñar el ingrato papel de la Casandra de 1881. Esta vez, afortunadamente, la opinion nacional se conmovió, y pareció cambiarse nuestra apatía en saludable actividad... Pero, de nuevo la fuerza fatal de la inercia nos ha hecho suprimir todo esfuerzo, y —

Digitized by Google

nada hacemos. ¿Cuál será el resultado? Tengo la triste convicción de que, si no nos preparamos militarmente de un modo formidable y sin perder tiempo, ó damos lugar á que Chile reciba sus nuevos buques, su armamento, sus cañones, y que sus instructores alemanes reorganizen á la prusiana su ejército, dentro de un par de años estaremos en posición crítica. Chile nos obligará á pasar por las horcas caudinas, nos arrancará nuevas cesiones territoriales, nos infligirá nueva humillación, destruyendo para siempre los restos de nuestro prestigio continental. ¿Como quiere Vd., entonces, que, teniendo convicción tan arraigada, prefiera callarme y confundirme en las cómodas filas de los indiferentes, evitando los naturales disgustos que causa criticar y condenar una política errada, y mostrarse siempre defendiendo un criterio diferente del de la generalidad?

Y tan es posible esa divergencia de criterio, que casualmente en este asunto del protocolo ¿no ha visto Vd. á ciertos estadistas dejar conocer su repugnancia, mientras otros lo han defendido con calor? Eran, sin embargo, miembros de un mismo partido político; pero entendían, al parecer, de diverso modo el reciente acto trascendental de la cancillería argentina...

Ésta parece que no hubiera obedecido, en este incidente, sino al propósito inmediato de cortar una guerra que, dada la tensión de los ánimos, podía estallar en cualquier momento. Se ha contentado con celebrar un pacto anodino, en el mejor de los casos, puesto que los más ardorosos paladines del protocolo convienen en que « no resuelve nada », que es una estratagema para ganar tiempo y que la paz armada seguirá siendo una necesidad.

Se comprende que la cancillería chilena se contentara con un pacto verdaderamente anodino para ella, desde el momento que Chile se encontraba en la más difícil de las situaciones : no le era dado exigir, sino aceptar lo que se le propusiese. Sus buques en construcción en los astilleros ingleses iban á quedar paralizados, por falta de fondos para el pago de las últimas cuotas ; y los banqueros londinenses, para consentir en el nuevo empréstito de 6.000.000 de libras, exigían previamente la celebración de un arreglo cualquiera de garantía de paz : esto lo sabía el gobierno argentino. El fracaso de la conversión monetaria ha hecho que emigren de Chile fuertes capitales, que han enviado

Digitized by Google

su oro á Europa, en previsión del inminente *krach* financiero y la vuelta al papel inconvertible y al curso forzoso. La lucha política para la presidencia asumía caracteres gravísimos, como no se habían visto hacía muchos años: errazuristas y reyistas amenazaban venirse á las manos — como ya ha sucedido, pues ha comenzado la era de las violencias electorales y hay ya víctimas de uno y otro bando. El Perú se mantenia á la espectativa, dejando abiertas todas las cuestiones que fluyen del tratado de Ancón, y de la ocupación chilena de las « provincias cautivas ». Bolivia exigía para la ratificación del tratado de mayo la incorporación del protocolo de diciembre 9, que neutraliza el fiasco del pacto Barros Borgoño-Gutiérrez ; mientras la celebración del protocolo Rocha-Cano cambiaba la faz de la cuestión en favor nuestro. Chile, pues, no podía pensar en imponer condiciones, sino en aceptarlas. En balde su prensa, obedeciendo á una consigna, se mostraba bravía é intransigente : era — para usar una gráfica locución vulgar — *pura parata.*

Nuestra cancillería no supo aprovechar esas circunstancias providenciales : desesperada por atender al clamor interno que pedía se despejara el camino para el nuevo *boom*, dió muestras de la ingenuidad más grande, y permitió á los hábiles políticos trasandinos convertir su desgraciada situación en un triunfo jamás soñado. El deseo inconsulto de la paz á todo trance, nos hizo perder todas las ventajas y suscribir un protocolo desastroso.

No es sino el resultado lógico de nuestra falta de tradición diplomática y de política continental fija : procedemos por el impulso del momento, no tenemos en cuenta el futuro ni las consecuencias de lo que hacemos; sólo atendemos al instante presente, y manejamos así nuestros asuntos internacionales con una ligereza y una precipitación imprudente, que ya nos ha costado caro y que más caro nos costará aún, de seguir el mismo camino y con el mismo estrecho criterio.

—¿De manera que le parece á Vd. estrecha la política de la cancillería argentina?

—« Estrecha » es un calificativo que presupone la existencia, en este caso, de una política internacional fija, con su tradición y sus efectos consiguientes. En mi entender, ese no es el caso : en realidad nuestra cancillería no tiene tradición diplomática.

Digitized by Google

En la primera época, durante la guerra de la independencia, se tuvo una política amplia y de vastísimos alcances. El famoso *plan* del doctor Mariano Moreno, aprobado por la junta á raíz de la revolución de mayo, demuestra á un estadista consumado, y aconseja una política internacional amplia y activa. La diplomacia argentina durante la primera década obró siempre inspirada en altos propósitos. Durante la anarquía y el caudillaje, y en la época del gobierno de Rosas, nuestra cancillería sostuvo siempre una política continental de alcance. El gobierno del general Mitre desenvolvió también una política internacional activa : es sólo en los gobiernos posteriores que ha predominado la teoría de encerrarnos en casa, de prescindir de los demás, de renunciar á tener política continental, proclamando nuestra cancillería las máximas más románticas, como aquella de que « la victoria no da derechos », y otras de ese jaez. Cierto es que por intermitencias ha ocupado la cancillería algún conspicuo estadista, y ha parecido entonces tomar otro sesgo nuestra acción diplomática. Pero eso ha sido fugaz, y sirve sólo de excepción para confirmar la regla. Renunciando á tener política internacional activa, hemos relegado á segundo plano la importancia de nuestra cancillería — hasta el punto de que el ministerio de relaciones exteriores casi siempre ha sido considerado como cosa secundaria ó inferior á los demás, tanto que, para « darle que hacer », se ha solido confiarle las gestiones más incongruentes, como la dirección de tierras y colonias... — y hemos abandonado la formación de un cuerpo diplomático de carrera, con tradición, con propósitos fijos, con política determinada. El resultado ha sido que hemos perdido en América la importancia que nos correspondía por nuestra extensión territorial y por nuestra acción durante la guerra de la independencia; en lugar de aspirar á una justa influencia y á ser la primera nación del continente, hemos vacilado, hemos cambiado constantemente de rumbos cuando quisimos hacer política internacional, y hemos concluído por aislarnos, por dejar que ocupen nuestro puesto otras naciones, y por no pesar lo más mínimo en la balanza del equilibrio sudamericano. Por eso hemos perdido una por una, *todas*, sí, TODAS, las cuestiones internacionales que hemos tenido, y lo peor es que no nos ha quedado siquiera el recurso de parodiar el dicho célebre : *tout est perdu, fors l'honneur*, por-

Digitized by Google

que de esos litigios diplomáticos hemos salido disminuídos material y moralmente. En una palabra: hemos circunscripto nuestro ideal al simple desarrollo material del país, al fomento de su riqueza, á los intereses mercantiles de factoría ultramarina. Santo y bueno que atendamos tan vital aspecto de las cosas; pero descuidar la importancia y el porvenir de la patria es, en mi opinión, no sólo inhábil sino lamentable.

De ese punto de vista, la política de la cancillería argentina es negativa, egoísta é imprevisora : no sólo es « estrecha », como Vd. insinuaba.

Note Vd. que no se pide política napoleónica, es decir, de guerras y conquistas : tomemos las cosas como están, y lo perdido, perdido. Renunciemos á recuperarlo, si para ello hemos de romper tratados y pactos, recurriendo á una guerra arbitraria. Renunciemos igualmente á la utopía de reconquistar el rango con que vinimos á la vida independiente, como virreinato del Río de la Plata : la reconstrucción del cual no sólo es un imposible histórico, sino un contrasentido actual, que no conviene á ninguna de las antiguas fracciones de aquél. Pero conservemos por lo menos lo que nos queda, después de haber entregado tantos retazos al Brasil, al Paraguay, á Bolivia y á Chile. Basta con lo que todavía tenemos para ser una gran nación, pero recordemos que para ello no es suficiente la riqueza material : es indispensable la influencia exterior. Tengamos alguna vez cancillería activa y política continental fija : eso es, en mi entender, á lo que debe aspirar el estadista argentino.

El contraste que con esta «costumbre» nuestra presenta Chile, es radical. Me bastará recordar un ejemplo reciente que, aun cuando parezca nimio, es significativo. Cuando, en abril último, se anunció oficialmente que el gobierno argentino solicitaría de la Santa Sede la erección de tres nuevos obispados, en el acto en Chile se alarmaron. « Creemos—decía *La Unión,* de abril 17—que el gobierno de Chile y la autoridad eclesiástica deben fijarse en esta creación de obispados. Esto es grave. Un pueblo, como Chile, *que anhela la supremacia sudamericana,* no debe dejarse llevar la delantera en asuntos de tanta importancia y de tan fácil trabajo. El gobierno de Chile debe gestionar la creación de nuevos obispados. Chile debe tener tantas diócesis como la Argentina, para así alegar iguales derechos ante la San-

Digitized by Google

ta Sede, cuando se dispute el capelo de cardenal, y la ciudad para el concilio sudamericano ». Es seguro que esa vigilancia y esos celos provocarán aquí más de una sonrisa, por tratarse de asuntos de ese género, pero es así cómo se hace diplomacia: no descuidando ni las cosas que parecen nimias. Es así cómo procede una nación *que anhela la supremacia sudamericana*.

Pero no hablemos de estas cosas: es predicar en el desierto, por ahora. Por el momento, lo importante es ocuparse de aminorar el desastre del último protocolo, sobre el cual no se puede volver.

—¿Luego, Vd. considera que el protocolo de abril 25 es « un hecho consumado » y que es inoficioso criticarlo?

—Entendámonos. El protocolo es, en efecto, « un hecho consumado », pero su crítica no es inoficiosa, siquiera porque sirve para estudiar todas las interpretaciones de que tan ambiguo documento es susceptible, á fin de estar prevenidos contra todas las chicanas posibles que puedan promoverse, basadas en él. Sin duda esa crítica no servirá para impedirlo ó para modificarlo: el mal está hecho, y hoy tiene Chile el derecho adquirido para exigir que las estipulaciones del protocolo sean estricta y lealmente cumplidas por parte nuestra.

El patriotismo exige ahora tratar de que dicho protocolo no sea latamente interpretado, ó no sea desnaturalizado con el fin de causarnos mayores perjuicios. Hay que hacer la parte del fuego. Hay que impedir que el desastre sea más grande que lo estrictamente necesario.

Como es de toda evidencia, aun antes de que se haya producido un « caso de arbitraje », es decir, que haya una desinteligencia efectiva en la demarcación material, Chile prepara ya los trabajos del arbitraje, y es voz pública que mandará á Inglaterra como abogado *ad hoc*, con carácter diplomático, al actual perito Barros Arana, ó, en su defecto, á don Isidoro Errázuris, que es una espada diplomática, dando así á entender que la cuestión hoy se circunscribe al árbitro y que todo el aparato de peritos, etc., no tiene importancia. Corresponde, pues, que á nuestro turno encomendemos nuestra defensa á un abogado capaz de defender con éxito nuestros derechos, y que revele el sa-

Digitized by Google

ber y la habilidad del abogado chileno. El amplio arbitraje pactado nos es fatal, porque en el peor de los casos para Chile, éste queda probablemente con un límite cis-andino, es decir, que la cordillera principal será chilena en sus dos lados: tratemos, por lo menos, de que ese límite cis-andino, en la llanura, no avanze demasiado al centro de la Patagonia, y no nos despoje de territorios demasiado exagerados. Tratemos, en una palabra, de circunscribir las pérdidas á lo estrictamente indispensable; defendamos con tenacidad nuestros derechos, y disputemos ante el árbitro, palmo á palmo, nuestro desgraciado territorio. Para esa misión necesitamos un hombre que pueda rivalizar con Barros Arana:—demasiado caro hemos pagado la experiencia cruel de los arbitrajes anteriores, en los cuales nuestras defensas fueron tan pobres, mientras que las de nuestros contrarios causan respeto, por su profundidad y por su habilidad.

Por eso el protocolo es todavía como una espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas: hasta que no se conozca el nombre del que representará y defenderá nuestros derechos ante el árbitro, no podrá apreciarse debidamente la magnitud del desastre. Por eso es conveniente la crítica de aquel documento; queda aún una medida capital que tomar, ojalá nuestra cancillería acierte esta vez!

Además, téngase presente que Chile quizá provocará un fallo arbitral sobre la marcha y sin esperar á un simulacro de desinteligencia de las comisiones técnicas. *El Heraldo*, de Valparaiso, decía recientemente (abril 26): « El arbitraje amplio, absoluto, incondicional, tal como Chile lo ha pedido desde la primera hora, viene á ser la fórmula definitiva aceptada por el gobierno argentino. Debemos felicitarnos especialmente de que no se haya acordado la traslación del hito de San Francisco á Tres Cruces. *Este punto será el primero que debe someterse al conocimiento del árbitro*, y el fallo que pronuncie servirá de antecedente para la conducta posterior de las comisiones demarcadoras. El hito de San Francisco se halla hoy colocado provisoriamente en el « divortia aquarum »; el gobierno argentino ha pedido su traslación á Tres Cruces, es decir, á una cumbre aislada que no divide las aguas. De consiguiente, toda la controversia se halla condensada en ese hito. De ahí nace la considerable importancia que tiene el acuerdo de los gobiernos para no resol-

Digitized by Google

ver este punto y entregarlo al fallo del árbitro ». Mientras tanto, *La Nación* de aquí, decía (mayo 10): « *La supresión del hito* en el portezuelo de San Francisco, tiene un alcance especial. He ahí una de las virtudes que encierra el protocolo, mucho más real que los defectos que se le quieren achacar ». Y el mismo presidente de la república, en su *mensaje* al congreso, dice: « En cuanto al hito de San Francisco, cuya ubicación ha preocupado tanto á la opinión pública, *queda con claridad explicado* que se le elimina, hasta como base ó antecedente obligatorio para el trazado del deslinde ». La *claridad* del protocolo no debe ser mucha, cuando se ve cuán radicalmente diversas son las interpretaciones dadas en Chile y aquí á un solo artículo. Y como Chile puede exigir *por separado*, es decir, sin nuestra anuencia, el arbitraje, ese será probablemente el primer « caso ». Ya ve Vd. si urge nombrar un buen abogado que represente y defienda nuestros derechos, ateniéndose á un protocolo digno de la histórica *journée des dupes*.

—En fin, doctor, necesario es confiar en el patriotismo y en el tino de los hombres que nos gobiernan, y creer que han de elegir para representar y defender nuestros derechos, á personajes bien preparados y dispuestos á no dejarse embaucar por logomaquias de pleitistas chicaneros...

—Esperémoslo. La última esperanza que le queda al país en esta desgraciada cuestión, es esa. Ha hecho Vd. bien de apelar no sólo al « patriotismo », sino al « tino » de los hombres del gobierno; lo primero puede existir, faltando lo segundo.

Nada más curioso á este respecto que la conducta vacilante de nuestra cancillería, en lo relativo al personal diplomático y técnico que se ocupa de la cuestión de límites. Los tratados vigentes creaban un perito con absoluta independencia del gobierno, y éste no encontró cosa mejor que anexar ese cargo al de ministro diplomático, es decir, desnaturalizando el carácter esencialmente técnico que debía tener el perito, y convirtiéndole en un empleado del ministerio. El resultado es conocido: el ministro diplomático absorbió al perito; y cuando no funcionaba en carácter de tal, lo hacía simplemente para aprobar las actas que le presentaban las comisiones técnicas, sin ir al terreno, sin con-

Digitized by Google

trolarlas y sin tener la competencia profesional para apreciar la bondad de los trabajos. En cuanto á las comisiones técnicas, es lamentable lo que ha pasado y pasa; compuestas desigualmente, parte con personal competente, parte sólo con recomendados, el trabajo ha sido tan infecundo que, poco á poco, casi todo el personal competente ha preferido retirarse con diversos pretextos, dando lugar á continuos cambios y llegando hasta anarquizar las mismas comisiones. En semejantes condiciones, hemos ido de mal en peor; nadie competente quiere ya aceptar formar parte de aquellas comisiones, y el ministerio — fiel á la política negativa del *laissez faire, laissez passer* — nada hace por remediar tal estado de cosas. ¿Qué extraño es entonces el fracaso? Y lo mismo que pasa con las comisiones de límites con Chile, pasa con las de Bolivia. Es increíble la falta de tino y la perpetua vacilación de la presente cancillería nuestra. Lo peor es que el país paga los platos rotos.

Mientras tanto, en Chile ha pasado todo lo contrario. Antes de que se estipulara la manera de comenzar la demarcación, ya ese gobierno hacía explorar metódica y científicamente la zona fronteriza, formando así paulatinamente un personal competente. Apenas se puso en vigencia la convención Lastarria-Uriburu, se organizaron las comisiones técnicas chilenas con una seguridad y un acierto tales, que hasta ahora han marchado como una falange compacta á su objetivo, sin un tropiezo, sin un cambio, sin una vacilación. El resultado es conocido: por doquier han hecho prevalecer las pretensiones de su país.

— Concretando, pues, su opinión sobre el reciente protocolo, ¿por qué no se resuelve Vd. á escribir sobre ello un artículo para *La Quincena?*

— Porque mi opinión descarnada sobre aquel desgraciado documento diplomático, fué ya manifestada sucintamente y sin ambages al redactor de *El Tiempo*, que vino vez pasada á conversar conmigo sobre el particular.

He aquí esa opinión:

1° En el *preámbulo* se habla del «límite inconmovible». Pero ¿cuál es el «límite inconmovible»? Los argentinos entendemos que es la línea de las más altas cumbres que dividen aguas, en

Digitized by Google

el encadenamiento principal de los Andes. Los chilenos entienden que es el *divortium aquarum continental*, ó sea las nacientes de los cursos de agua que corren hacia el Atlántico y hacia el Pacífico. Después del ruidoso *memorial* del perito chileno Barros Arana, no es posible hablar vagamente de « límite inconmovible », sin precisar cuál es él : si el que indica el criterio argentino, ó el que señala el criterio chileno. La ambigüedad del actual protocolo al respecto, deja en pie ambas interpretaciones, es decir, no resuelve nada. Y esto es tanto más grave cuanto que el malhadado pacto Matte-Quirno Costa, del año pasado, parece reconocer la legitimidad de ambos criterios, lo que ha dado carta de ciudadanía en la controversia á la monstruosa pretensión de Barros Arana.

2° En el *artículo primero*, se establece que la línea de la Puna, ó sea entre los grados 26 y 23, « deberá trazarse concurriendo á la operación ambos gobiernos y el gobierno de Bolivia ». Esto es estupendo. Desde que ese territorio era antes boliviano y Bolivia nos lo ha cedido, y nuestra ley lo establece imperativamente, al decir : « la línea que une las cumbres más elevadas de la cordillera de los Andes desde el extremo norte del límite con Chile (26°) hasta la intersección con el grado 23 », no hemos podido abrir de nuevo la cuestión, olvidar esa ley, nuestros tratados con Bolivia, é instaurar un nuevo pleito, con la cláusula de que « deberán trazarse de acuerdo con Chile ». Ese artículo borra un tratado y es una vergüenza nuestra, pues pone de nuevo todo en cuestión, — y con un litigante tan hábil, como Chile, que tiene á su favor el hecho de la posesión, que pesa decisivamente en el ánimo de cualquier árbitro, como lo demuestra el reciente fallo de Cleveland, en nuestra cuestión con el Brasil. Además, no establecemos cómo se resolverá cualquier divergencia con Chile ó con Bolivia, pues las estipulaciones relativas al arbitraje no alcanzan á esta nueva cuestión.

Además, y esto es lo más grave, ¿en qué carácter concurrirá el gobierno de Bolivia á la demarcación de esa zona : será como espectador, como mediador amistoso ó como tercero en discordia? Nada dice al respecto el protocolo, que adolece del defecto increible de todos nuestros documentos diplomáticos : una ambigüedad desesperante. Fácil es ver que la cancillería chilena explotará esa vaguedad, y como tiene influencia en Sucre, gracias

Digitized by Google

al círculo de Arce y Baptista, maniobrará hábilmente para que el mismo gobierno boliviano exija previa aclaración de esa cláusula nebulosa. Claro está que esa « aclaración » tendrá que ser materia de una *entente* entre los gabinetes argentino y chileno, lo que permitirá á este último demorar el asunto todo el tiempo que le convenga... Ya verá Vd. que tendremos que arribar á algún nuevo protocolo para aclarar aquel punto.

Y que no me equivoco al decir que este artículo del protocolo será el germen de un nuevo litis, lo demuestra la opinión unánime de la prensa chilena. *La Unión*, de Valparaiso (en su número de mayo 10) dice : « Supongamos que Bolivia opine que la Puna pertenece á la Argentina. Es évidente entonces que Chile, alegando su ocupación de hecho y los títulos que ella le da, y alegando especialmente que la Puna de Atacama es el límite occidental de la República Argentina, y que por consiguiente, no le pertenece ; es evidente que, fundado en estos argumentos incontestables, Chile declarará inadmisible la opinión contraria de Bolivia ». Esto es *bien claro*...

3° En el *artículo segundo*, se pacta el arbitraje más amplio que darse pueda. Se dice que « el árbitro queda encargado de aplicar estrictamente las disposiciones del tratado y protocolos », pero como ya hemos reconocido en el acta de septiembre 1895 la legitimidad de ambos criterios, que son radicalmente contrarios, resulta que el árbitro tendrá á su turno que interpretar dichos tratados, y designará lo que entiende él « por límite inconmovible », que no será quizá la cordillera ó la división continental de aguas, sino un término medio, pues es conocida la tendencia de los fallos arbitrales á imitar el procedimiento de Salomón, y dividir en dos la materia del litigio. Y como lo que se litiga es exclusivamente nuestro, pues que está situado *de este lado* de la cordillera, resultará que, en el mejor de los casos, Chile quedará lindero *de este lado* de los Andes, es decir, que habremos perdido definitivamente el límite arcifinio. Es, pues, una derrota sin haber peleado.

He aquí cómo se expresa *El Heraldo*, de Valparaiso, en su número de abril 26 : « El arbitraje amplio, absoluto, incondicional, tal como Chile lo ha pedido desde la primera hora, viene á ser la fórmula definitiva aceptada por el gobierno argentino. Este desenlace es muy honroso, no sólo para Chile, porque de-

Digitized by Google

muestra que siempre le acompañó la justicia en este largo debate; sino también para la República Argentina, porque, en todo caso, es meritorio y digno de respeto el acto en virtud del cual se reconoce y repara un error ». ¿Qué tal?...

4º En el *artículo tercero* se nos hunde el clavo ardiendo del vergonzoso protocolo de 1893, sometiendo á arbitraje la zona eventual de tierra en plena Patagonia, concedida á Chile para garantir su soberanía en las costas de los canales, golfos ó abras, que del Pacífico atraviesen la cordillera y se internen en territorio patagónico.

Por supuesto, en llegando el caso, Chile pretenderá que necesita 10 ó 30 ó más leguas de ancho de costa para garantir su soberanía, y como el protocolo de 1893 le deja « *las costas* de esos canales », será esa una interpretación exagerada, pero es una interpretación. Nosotros probablemente sostendremos que con 1 ó 2 leguas de ancho es suficiente. Se irá al árbitro, y éste, siguiendo el procedimiento salomónico, dividirá por mitad la tierra disputada. De esta manera, tendremos á Chile metido en el corazón mismo de la Patagonia.

Aquella estupenda concesión arrancada por Chile á la debilidad argentina, en el protocolo Errázuriz-Quirno Costa,— y que no quiso suscribir el doctor Anchorena, por cuya razón entiendo dejó el ministerio de relaciones exteriores — era entonces una « concesión graciosa », que el país hacía á Chile y que éste debía agradecernos. Hoy, con arreglo al nuevo protocolo, es un título que Chile invoca con altanería y que somete derechamente al árbitro, que ¡ quién sabe qué criterio tenga !

5º En el *artículo cuarto* nos privamos de la libertad de resolver si el caso que se presenta, es ó no caso de arbitraje. Chile sostuvo en el congreso pan-americano de Washington, en 1890, que era nulo todo arbitraje amplio ó general, y que no debia aceptarse sino el concreto, decidiendo cada gobierno, en cada caso, si la materia era ó no susceptible de arbitraje. Pues bien, esta doctrina — que era la única doctrina racional americana, al aplicar los tratados existentes, — la hemos repudiado, y nos hemos atado las manos. Cualquiera de ambos países « separadamente » puede exigir el arbitraje. De manera que Chile mañana puede pretender hasta el Chubut, y, por más que rechacemos indignados semejante monstruosidad, nos arrastrará al arbitraje,

Digitized by Google

y nuestras propias tierras servirán de «pato de la boda». Además, el árbitro resulta « juez permanente », y como pueden ser varios los casos de arbitraje, si su fallo nos es adverso en el primero, equivaldrá eso á someternos de lleno á las pretensiones chilenas.

En virtud de este artículo, además, modificamos substancialmente los tratados vigentes, suprimiendo el peritaje del tercero en discordia. Más aún : para que fuera nombrado el tercer perito, era menester que los peritos estuvieran en desacuerdo sobre un hecho : eso no ha sucedido ni sucede. Hasta ahora, no existe desacuerdo alguno en la colocación material de hitos. De modo que ese artículo suprime el tercer perito y va directamente al arbitraje, que era un recurso supremo reservado por los tratados vigentes en casos determinados.

6º En el *artículo quinto* se habla del « hito de San Francisco », — que quedó en proyecto, pues el perito argentino jamás lo aprobó — y se dice que queda en proyecto, y que esas operaciones son « estudios para la fijación definitiva de la línea », dejando abierta toda la cuestión, pues Chile no dice que el hito está mal allí, ni dónde debe colocarse. Es decir, sanciona ese artículo una candidez: lo que *de facto* existe. Chile nada cede, antes por el contrario, deja en pie todas sus pretensiones.

Ya le he citado á Vd. la opinión significativa de la prensa chilena respecto de la manera cómo allí interpretan ese artículo: implica para ellos sostener la buena colocación del hito, sobre lo que fallará el árbitro...

7º En el *artículo sexto*, la disposición es de trámite, sobre reanudación de la demarcación, á pesar de que parece confirmado el rumor gravísimo de que algunos hitos — como el de Reigolil, conocido por « hito del discurso »—ha sido colocado en la línea de división continental de las aguas, y á 16 leguas más acá de donde hoy mismo hay una guarnición militar argentina.

8º En el *artículo séptimo* se ratifica el acta de 1895, ordenando seguir la demarcación y dejar salteadas las dificultades. Por ese procedimiento, Chile no aceptará sino los hitos donde coincida la línea de las aguas con la de las más altas cumbres, y alegará que el tratado no admite otra interpretación que la suya. El árbitro *interpretará* á su vez, y Dios sabe qué líneas trazará para unir los hitos colocados, y partir amigablemente el terreno

Digitized by Google

discutido. Es, pues, un triunfo chileno, pues que la materia á dividir estará siempre *de este lado* de la cordillera.

9° En el *artículo octavo* se designa al gobierno inglés como árbitro, olvidando que Inglaterra domina comercialmente á Chile, y que los poderosos sindicatos salitreros de North — el *nitrate king* — y otros, hacen hasta hoy en Londres una atmósfera decisiva en favor de Chile. Porque el gobierno inglés nombrará una comisión de geógrafos ó jurisconsultos para que estudien el asunto, y aceptará su solución como fallo. Es, pues, habilísimo de parte de Chile haber obtenido como árbitro á Inglaterra.

Además, es preciso recordar que hace años Chile viene gastando ingentes sumas en hacer propaganda favorable en los círculos científicos — especialmente geográficos — de Inglaterra y Alemania. Ha hecho grabar en los talleres del ramo de aquellas dos naciones infinidad de mapas y aún de atlas, en los cuales se da como un hecho la línea mistificada del *divortium aquarum*, y ha hecho publicar repetidos artículos en las revistas y periódicos geográficos más afamados, sosteniendo esa doctrina. De modo que, *a priori*, la opinión técnica en Inglaterra está influenciada á favor de las pretensiones chilenas, ya que nosotros no hemos hecho ni hacemos nada en sentido contrario.

En una palabra, el desastre diplomático ha sido tan grande, que cuando pase un poco la fiebre de negocios que va á soplar como un *simoun* por la Argentina, la opinión ha de reaccionar con energía, ha de juzgar severamente esta política de fracasos, y Dios quiera que, á la larga, no sea la guerra la única manera de desatar estos « nudos gordianos » con que nuestra cancillería nos deja maniatar! El tiempo dirá de parte de quién está la razón...

Digitized by Google

CAPÍTULO III

LA DIPLOMACIA CHILENA Y LA «HABILIDAD» ARGENTINA (1)

SUMARIO: El libro de Moreno y el alegato de Barros Arana. — Las pretensiones de Bulnes. — Índole y alcances del libro del perito argentino: los especialistas del Museo de La Plata. — Los trabajos de Barros Arana y los técnicos de la Universidad de Chile. — Las publicaciones del *Anuario hidrográfico* de Chile, y las del *Boletin* del Instituto Geográfico argentino. — La solución del arbitraje preparado por Chile en su favor: su propaganda en Europa. — La cuestión de la Puna, excluída del arbitraje, y hoy paralizada: la concurrencia de Bolivia. — La presente agitación periodística en Chile: tendencias de su política internacional. — Actitud argentina: su debilidad ante la arrogancia chilena. — Influencia de la política interna de Chile sobre la cuestión externa. — La solución del conflicto debe ser pacífica, próxima y definitiva.

La cuestión de límites chileno-argentina parecía haber entrado en un período de silencio, por cuanto, después de la ruidosa polémica internacional de 1895, los trabajos de las comisiones demarcadoras se han conservado en la mayor reserva, ya que el gobierno argentino no ha considerado conveniente dar á conocer las actas de los hitos aprobados. El gobierno chileno ha procedido, sin embargo, con distinto criterio, y sus *Memorias de Relaciones Exteriores* insertan constantemente las actas de las subco-

(1) Esta entrevista fué publicada en *Tribuna*, en los números de abril 19 á 22, del presente año. Provocada por la propaganda de la prensa chilena con motivo del libro de Moreno, esclarece el estado de la cuestión de límites en aquel momento. Con análogo motivo, *La Quincena*, de enero pasado, publicó otra entrevista al doctor Quesada. Forzados á elegir entre ambas piezas, en la imposibilidad de amalgamarlas, hemos preferido la posterior como más completa. *(Nota del editor)*.

Digitized by Google

misiones de aquel país, las cuales redactan esos documentos basándose ostentosamente en el principio del *divortium aquarum:* las comisiones argentinas se niegan á suscribirlas en esos términos. Hay, pues, que suspender todo juicio á ese respecto, hasta tanto se publiquen aquí aquellos documentos.

Al público han trascendido ciertas deplorables disidencias entre miembros de algunas de las subcomisiones argentinas; pero, reorganizadas éstas, parecen ahora marchar sin tropiezos. El perito Moreno, además, ha encarado su misión de una manera correcta : se ha trasladado al terreno de la demarcación, instala las subcomisiones, dirige y vigila sus trabajos.

Mas ha coincidido con este período de tranquila labor material, la publicación del resultado de exploraciones efectuadas en años anteriores en la región andina, por el mismo Moreno, cuando era director del museo de La Plata. Esos trabajos, que á dicho museo pertenecen, han sido dados á luz en la *Revista* del mismo, habiéndose hecho una tirada aparte de las páginas de Moreno, en forma de libro, á fin de que pudieran conocer esos resultados las personas que no reciben las publicaciones técnicas de dicho establecimiento. Aquellas exploraciones, hechas por un estado mayor de sabios extranjeros, incorporados al referido museo, no podían menos de confirmar sobre el terreno la claridad de la línea divisoria por *las más altas cumbres,* según el criterio de los tratados vigentes. Ese hecho viene á demostrar científicamente lo que ya jurídicamente estaba probado : á saber, la absoluta falacidad de la doctrina de Barros Arana, sobre el pretendido *divortium aquarum intercontinental.* De ahí que la prensa chilena haya puesto el grito en el cielo, y, no pudiendo impugnar del punto de vista científico el libro de Moreno, armó un *tolle-tolle* infernal, sobre la base más deleznable: *viz,* que dicho libro importa un prejuzgamiento, y que inhabilita á Moreno para continuar como perito argentino. Esto demuestra una vez más « la fe chilena », pues cuando en 1895 publicó el perito Barros Arana su ruidoso *Memorandum,* que importaba un verdadero desafío internacional, sostuvo que tal documento, lejos de inhabilitar á dicho funcionario, lo habilitaba doblemente para el desempeño de su puesto. Es exactamente el caso actual de Moreno, con esta sensible diferencia: Barros Arana inventaba una teoría *ad hoc* para desnaturalizar los tratados vigentes ; Moreno no se ocupa de

Digitized by Google

los tratados, sino que estudia la región andina y la línea divisoria de las más altas cumbres, tal cual la naturaleza la ha determinado.

Pero los artículos del historiador diplomático Gonzalo Bulnes, publicados en *El Ferrocarril,* de Santiago, colocan la cuestión en otro terreno : ya no se trata de saber si la publicación del libro de Moreno es ó no un acto de corrección internacional ; se trata de sostener claramente y sin ambages que, malgrado la letra clara é intergiversable de los tratados, Chile pretende de este lado de la cordillera una *Patagonia chilena,* cuya extensión se fija en 5000 leguas cuadradas, y que abarca valles poblados por argentinos, como los valles de Maipú y 16 de Octubre. El publicista chileno afirma « la imposibilidad de hacer una transacción equitativa para Chile ». ¿ Vamos á asistir á una nueva agitación internacional, que, tras largo debate, nos lleve á un nuevo y desastroso pacto ?

Nos ha parecido conveniente, en semejante emergencia, entrevistar al autor de *La política chilena en el Plata,* quien, en 1895, promovió en la prensa argentina el esclarecimiento de la cuestión. El doctor Ernesto Quesada se prestó á satisfacer nuestro pedido, y he aquí, más ó menos, el relato de la entrevista.

Después de explicarle la razón de nuestro propósito, planteamos la cuestión derechamente, diciéndole :

— ¿ Ha leído Vd. el artículo de Bulnes en *El Ferrocarril?*

— Aquí tiene Vd. dicho artículo. ¿ Lo preocupa á Vd. la frase sobre « la imposibilidad de hacer una *transacción equitativa* para Chile ? » La explicación es sencilla. Lea Vd. este otro párrafo del artículo : « Y si se considera que al compás de ese crecimiento *(el de nuestro país)* se va operando la diminución de los salitres de Tarapacá, cuya existencia ha sido calculada por la inspección general de salitreras en 700 millones de quintales, ó sea, según la exportación actual, para 28 años de trabajo, entonces se comprende que el problema del sur es un gran problema, que el país debe contemplar en toda su gravedad y tratar de solucionar con la inquebrantable resolución de defender, por todos los medios que el derecho nos concede, las orillas de terreno que nos dejó el tratado de 1881 ». De ahí que la presente agitación no nos tome de sorpresa : es lo mismo que ha hecho siempre la política chilena : el sur ha sido y es su supremo objetivo ; las dificultades

Digitized by Google

suscitadas en el norte, han servido para allanar el camino á las pretensiones del sur. Tal resulta de la historia de las negociaciones diplomáticas que hice en el libro que Vd. conoce ; tal ha sido la marcha de la cuestión, de protocolo en protocolo, como he tenido oportunidad de manifestarlo en las entrevistas á que se me ha sometido más de una vez, y cuyo resultado se ha publicado en revistas y diarios.

— ¿Por qué, entonces, no vuelve Vd. á la prensa y se ocupa de la cuestión, ya que juzga este incidente como una faz lógica del litigio internacional ?

— No considero la situación análoga á la de 1895. Estamos próximos á la renovación del gobierno nacional, y probablemente vendrán otros hombres al poder, los que, aleccionados por la experiencia anterior, han de evitar los escollos en medio de los cuales, en esta cuestión, ha navegado y navega el gobierno actual, ya que la cancillería argentina está hoy en las mismas manos que entonces.

Los acontecimientos han demostrado, con desgraciada elocuencia, cuán justificada era la campaña periodística de 1895, hecha por *El Tiempo*, y continuada después por *La Prensa*. Cuando se puso al desnudo la inhabilidad de nuestra cancillería y lo ingenuo de nuestra diplomacia, muchos creyeron que había en ese cuadro exageración manifiesta y no poco patrioterismo.

Que no ha habido lo primero, lo demuestran los resultados ; que lo segundo no era exacto, es evidente, pues nada es más fácil que tachar de patrioterismo el esfuerzo más desinteresado y el cumplimiento más sincero de lo que se considera un deber : el patriotismo lo entiende cada ciudadano á su manera y según su conciencia, y no es permitido hacer de buena fe el reproche de patrioterismo á todo lo que no cuadra con lo que el crítico cree deber ser el « patriotismo », que á unos se les antoja vigoroso y previsor, mientras á otros se les ocurre manso y tibio. Es cuestión de criterio y quizá de temperamento. La historia podrá sólo juzgar cuál de las dos tendencias es la verdadera.

Puedo equivocarme — ya que es humano el errar, — pero me ha guiado sólo el amor á la patria y la defensa de lo que entiendo son sus más sagrados intereses. Sin duda los que han dirigido ó dirigen la política internacional argentina, no piensan ó parecen no pensar de la misma manera y reclaman para sus actos

Digitized by Google

la razón y el patriotismo: respeto sus opiniones, pero creo haber hecho uso de un legítimo derecho al ser uno de los que las han combatido, y al declarar que las considero perniciosas.

He hecho siempre prescindencia de las personas al criticar las opiniones ó la conducta de los funcionarios ó políticos, pero es privilegio de todo ciudadano el juzgar la vida pública de los que son ó aparentan ser los estadistas de su país, y es una carga de todo hombre público someterse á dicho examen.

— Pero, entonces la cuestión actual no tiene mayor importancia. ¿Considera Vd. que el libro de Moreno no provocará un nuevo protocolo, como lo provocó el opúsculo de Barros Arana?...

— Exactamente. La cuestión está dilucidada del punto de vista del derecho internacional y de la ciencia. Está hoy reducida á fijar en el terreno la línea que la naturaleza, el derecho y la ciencia, prescriben. Entiendo que los esfuerzos de Chile se circunscriben á esto: tratar de vencer hábilmente á cada subcomisión argentina y llevarla á consentir en la fijación de cada hito, á semejanza de aquel desgraciado « hito de los discursos » de marras. En este sentido, la publicación de las exploraciones realizadas por cuenta del museo de La Plata, viene muy á tiempo para contrarestar el efecto de las diversas expediciones que la universidad de Santiago había despachado á la codiciada región del sur, y cuyos resultados se han publicado en los *Anales* de aquel instituto.

Ambos casos son idénticos, con esta diferencia: que Moreno, en el museo de La Plata, no ha hecho sino imitar lo que hacía Barros Arana en la universidad de Santiago; siendo así que aquél era un simple director de museo, y éste, á la vez que rector de universidad, era nada menos que el perito de Chile en la cuestión de límites. Ambos institutos hicieron venir de Europa un batallón de sabios y especialistas: geólogos, paleontólogos, botánicos, geógrafos, etc. Ambos establecimientos los lanzaron sobre la región andina á fin de que la explorasen científicamente, para que sus trabajos fueran decisivos en el debate sobre límites; con esta diferencia: que Moreno, sin cargo oficial en el litigio, lo hacía como parte del plan general de exploración científica de todo el país, que el museo está realizando metódicamente y con general aplauso; mientras Barros Arana trazaba instrucciones precisas á los exploradores, á los que previamente incorporaba á las

Digitized by Google

comisiones técnicas de límites, á fin de que sacarán avante las pretensiones chilenas. Moreno, al ser nombrado perito, ha imitado á Barros Arana, en el sentido de que ha incorporado á las comisiones técnicas argentinas una parte, por lo menos, del personal de especialistas del museo.

Recorra Vd. las colecciones de los *Anales de la Universidad* de Chile. Para no citarle una lista interminable, me bastará llamar su atención hacia la *relación de un viaje de estudio á la región andina, comprendida entre el golfo de Reloncavi y el lago de Nahuelhuapi,* por el doctor Juan Steffen, y al *apéndice sobre los trabajos cartográficos de la expedición,* por Oscar de Fischer: ambos trabajos están publicados en la entrega de octubre de 1893. Más aún, lea Vd. la *memoria general sobre la expedición exploradora del rio Palena,* por Juan Steffen, publicada en las entregas de octubre y noviembre de 1894; la del doctor Pablo Krüger sobre la misma región, en la entrega de marzo de 1895; los de Karl Reiche y Roberto Pölhmann, sobre lo mismo, en la entrega de mayo de 1895; y, finalmente, las *observaciones sobre la construcción de la carta general,* por O. de Fischer, publicadas en el referido número.

Revise Vd. ahora la colección incipiente de la *Revista* y de los *Anales del Museo* de la Plata: encontrará Vd. trabajos científicos de subido valor, pero expediciones semejantes, ninguna. La exploración organizada y dirigida por el director del museo, y de que da cuenta el libro de Moreno, ha sido, puede decirse, realizada para conocer hasta qué punto había sido mistificada la verdad científica en la serie de exploraciones interesadas, organizadas por Chile, y de las cuales las dos citadas son débil muestra.

Recorra Vd. ahora la colección del soberbio *Anuario hidrográfico de la marina de Chile,* y verá Vd. cómo constantemente el gobierno trasandino se ha preocupado de la región sur. El primer trabajo publicado por el *Anuario,* en 1875, fué el de las *exploraciones hechas por la corbeta «Chacabuco»* en la costa occidental de la Patagonia; en 1877, publica la *exploración de la corbeta «Magallanes»* á la costa y parte austral de la Patagonia; en 1880, las *operaciones de la «Chacabuco» en su expedición á los canales occidentales de la Patagonia;* en 1886, *el reconocimiento del rio Buta Palena y del canal Fallos,* por

Digitized by Google

el vapor « Toro », y la extensa *memoria sobre la región central de las tierras magallánicas,* de Alejandro Bertrand, el asesor técnico de Barros Arana, mientras el trabajo anterior era de Serrano Montaner; y así en casi todos los tomos.

Al mismo tiempo, cada volumen contiene la reproducción de viajes inéditos á la Patagonia, efectuados en siglos anteriores, como las exploraciones de José de Moraleda, el viaje de Cosme Ugarte, los del padre Méndez, etc. Toda exploración hecha por marinos extranjeros en el litoral patagónico ó de la Tierra del Fuego, en el acto ha sido reproducida en el *Anuario.* Parece que no ha habido tras los Andes otra preocupación que el litigio de límites, y la Patagonia, ansiada, soñada, adorada.

De parte nuestra, salvo algunos esfuerzos particulares y aislados, sólo puede citarse—como valor científico técnico—el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino,* que contiene algunos artículos pertinentes y las relaciones de las pocas exploraciones que los limitados recursos de aquella benemérita sociedad privada ha permitido realizar. Más aún: del personal científico europeo, traído en épocas anteriores para nuestras universidades, casi nada hay que registrar en ese sentido; y entre las excepciones, supo Chile, desgraciadamente, captarse simpatías ocultas, como en el caso de cierto profesor alemán, de Córdoba, que llegó á publicar mapas y trabajos cartográficos sobre nuestro país, en los que se deslizaban las pretensiones chilenas; nuestros gobiernos habían fomentado esos estudios y contribuido á su publicación, sin examinarlos previamente, de modo que fué menester pasar por el ridículo de una desaprobación posterior.

Hoy, gracias á Moreno, las cosas han cambiado: á los Steffen, Fischer, Krüger, Reiche, Pölhmann, y otros especialistas alemanes al servicio de Chile, oponemos nosotros á Wolf, Zwilgmeyer, Hauthal, Schiörbeck, Roth, Lange, Frey, Arneber, Koslowsky y otros. Esta falange ha trabajado y tiene practicados estudios fundamentales: la prueba de ello es que el mentado libro de Moreno trata sólo de los *apuntes preliminares sobre una excursión á los territorios del Neuquen, Rio Negro, Chubut y Santa Cruz,* hecha por las secciones topográfica y geológica del museo. Necesitamos conocer los estudios técnicos y científicos, que han de ser decisivos, pues los planos y las numerosas vistas

Digitized by Google

fotográficas que adornan lo publicado, demuestran con la evidencia de la certidumbre absoluta, cómo es la región reconocida, y dónde se encuentra el límite internacional, por *las más altas cumbres del macizo central,* mientras que el *divortium aquarum intercontinental* es cosa completamente distinta, y que nada tiene que ver con la frontera arcifinia.

¿Fué prudente la publicación fragmentaria de esos estudios, vale decir, la simple *introducción* de Moreno, que afirma rotundamente, sin dar á conocer la prueba técnica contenida en los trabajos de los especialistas? Tarde es ya para resolver esa cuestion, pero lo que hoy es evidente es que ahora no debe demorarse la publicación de aquellos estudios. Es preciso que el mundo científico los conozca, y se convenza de su exactitud. Si, con nuestra habitual *non curanza*, dejamos inéditos esos trabajos, para nuestra condenación bastará comparar con las chilenas la pobreza franciscana de nuestras publicaciones al respecto...

— Desgraciadamente, es terrible la comparación. A ese paso, Chile va á concluir por mistificar la opinión científica en todas partes del mundo, y las pretensiones actuales de Bulnes sobre la fantástica *Patagonia chilena*, y el valle *16 de octubre*, y todo lo demás, tienen probabilidades de venir á complicar la cuestión, suscitarnos nuevas dificultades, y quizá enredar el arbitraje eventual, que se ha pactado como final de drama.

Resultan, además, confirmadas sus previsiones, hasta en lo que Vd. se negaba á conceder : á saber, que el gobierno argentino no saldría de su apatía y que no se preocuparía de hacer en el exterior la propaganda del caso, pues si algo se ha hecho, nada ha trascendido al respecto, y las publicaciones geográficas siguen con « el chilenismo » á que Vd. se refería.

— Por eso hay que aplaudir la publicación del trabajo de Moreno, lamentando que no se den á luz las diversas memorias científicas encomendadas á los técnicos de la expedición. El museo debía publicar un número extraordinario de sus *Anales*, para dedicarlo á esos trabajos, y hacerlo circular con profusión en el mundo científico.

— De modo que, á pesar de la pericia y buena voluntad de Moreno, aún suponiéndole tan avisado que Barros Arana no lo

Digitized by Google

envuelva en sus hábiles redes ; en definitiva, parece que si Chile no logra por las buenas hacernos suscribir actas de deslinde que le regalen las codiciadas 5000 leguas patagónicas, habrá que ir al arbitraje, porque no supongo que haya que recurrir á la *ultima ratio*...

— Sin duda. Se irá al arbitraje. Si bien, vuelvo á repetir á Vd., los hombres nuevos que vengan al gobierno en la próxima presidencia — porque me resisto á creer que continúe la política desgraciada de la actual cancillería de la Casa Rosada — pueden cambiar fácilmente todo. Bastará un poco de energía y de habilidad diplomática, pues afortunadamente el derecho nos asiste y hasta el sentido común nos habría de favorecer.

— Ya nos habla *La Tarde*, de Santiago, de arbitraje como de una amenaza. Y recordará Vd. que hace algún tiempo se corrió que dos de los hitos en la provincia de Valdivia servirían de primera materia al fallo de la reina Victoria.

— Pero aquella noticia no tuvo confirmación, por más que parecía indicada, porque aquel arbitraje prematuro no podía ser sino un nuevo fracaso, consecuencia lógica de una política de no interrumpidos fracasos.

El último de los pactos chileno-argentinos hizo creer á nuestros vecinos que esa nueva derrota diplomática argentina haría inútil la demarcación sobre el terreno, y que para nosotros, mantener numerosas comisiones técnicas, pingüemente rentadas, sería arrojar el dinero por la ventana. Habíamos claudicado de nuestros derechos y de nuestras pretensiones, dejando toda la cuestión en manos del gobierno trasandino; el cual podía imponernos al día siguiente el « caso de arbitraje », y entregar al fallo de un tercero el principio mismo del criterio para la demarcación. Los límites arcifinios sabiamente fijados por Carlos III, al crear el virreinato del Río de la Plata, quedaban así rotos, y entregada nuestra frontera á la « buena voluntad » de nuestros vecinos. Y era preciso ser ciego para no apercibirse de que éstos nos habían llevado pacientemente al terreno que mejor les convenía, poniendo todo en cuestión, y dejando para el arbitraje sus desmedidas pretensiones sobre lo que, por el derecho, por el hecho y por la naturaleza, ha sido, es y será argentino. Cada tratado, cada pacto, cada protocolo, ha sido una transacción, vale decir, una cesión de nuestro territorio, — porque ambas cancille-

Digitized by Google

rías, al emplear términos análogos, los interpretan de diverso modo: así, *transacción,* significa en la terminología argentina, concluír un incidente á costa de un sacrificio, más ó menos doloroso; en la terminología chilena, significa simplemente ganar una nueva concesión, sin abandonar ninguna pretensión, antes bien, aumentándolas.

El tratado de 1881 fué, es cierto, una *transacción,* pero hecha conscientemente por estadistas serios, que deseaban cortar así el nudo gordiano de la cuestión histórica. Si nuestra cancillería se hubiera atenido estrictamente al espíritu y á la letra del tratado, llevándolo sin demora y con método perseverante á la práctica, se habrían evitado las complicaciones posteriores. Pero nos olvidamos de él, después de haberlo celebrado; dejamos pasar los años y que nuestros vecinos, alentados por la indiferencia nuestra, incubaran nuevos apetitos... Aturdidos después ante las dificultades que nos promovieron, creímos salir del paso con protocolos más ó menos reticentes, de modo que hemos venido desvirtuando el tratado famoso, y hoy se le han agregado tantos escolios y acotaciones, que la glosa sirve para tergiversar el texto original. Esa es la obra de cancilleres inferiores á la tarea que desempeñan; ese es el resultado del descuido de una diplomacia sin norte fijo y sin propósitos claros. Desgraciadamente, el país es quien paga los platos rotos. Lo que nos pasa es culpa exclusiva nuestra, y Chile, de su punto de vista, hace perfectamente en aprovecharse de nuestra inhabilidad y en sacar todas las ventajas que pueda.

El protocolo último fué el colmo de los colmos: Chile nos arrancó el arbitraje obligatorio, renunciando nosotros á determinar la materia del arbitraje: de modo que cualquiera de las más fantásticas pretensiones chilenas puede servir para constituir « el caso ».

¿Cuál sería « el caso » que Chile elegiría? Era lo único que un argentino no podía prever. Lo que sí podía afirmar es que, apenas conviniera á Chile, se nos arrastraría al arbitraje, en la más desfavorable y desairada de las posiciones, y sin que Chile corriera riesgo de perder una pulgada de lo suyo, sino antes bien en situación de recibir, á título de juicio salomónico, una porción más ó menos grande de lo ajeno.

Por eso, en una carta que dirigí á uno de nuestros diarios en

Digitized by Google

aquel entonces (1) decía : « El desastre diplomático es irreparable. Hoy es deber de todo argentino contribuir á disminuir las consecuencias, y concurrir en la esfera posible á facilitar la tarea del abogado argentino que el gobierno envíe á Londres, para exponer y defender nuestros derechos ante el árbitro constituido. Si esa misión es bien confiada y mejor desempeñada, aún es posible salvar mucho de lo que impremeditadamente se ha puesto en cuestión ».

— Entonces Vd. ha creído que el arbitraje sería inmediato, á pesar de que el gobierno constantemente ha declarado que no era sino mediato, y que lo inmediato era solucionar ambas partes directamente toda dificultad...

— Eso podría ser *pour la galerie*. Tan evidente era la exactitud de mi opinión, que la prensa londinense ha afirmado con persistencia que el doctor Pellegrini sería el abogado *ad hoc*, y que emprendería su viaje á mediados del presente año. Más aún : Chile tiene ya en Londres una misión extraordinaria, destinada á servir de asesor legal en el juicio de arbitraje.

Entiéndase bien que siempre el arbitraje deberá recaer sobre un caso concreto, pero jamás sobre el principio mismo de la demarcación : Chile, en el congreso pan-americano de Washington, defendió explícitamente esa doctrina, y su cancillería no sería osada á defender hoy una pretensión que entonces condenó. La pendiente fatal de su sinrazón la lleva, sin embargo, en ese camino, pero desea llegar á él como una transacción para calmar la vocingleria de su prensa regimentada.

Chile, mientras tanto, ha apresurado sus trabajos de propaganda técnica en Europa y principalmente en Inglaterra, donde su hábil diplomacia ha asegurado el concurso de una serie de geógrafos y escritores que, en las revistas científicas y en la prensa general, tratan constantemente la cuestión y siempre en sentido favorable á las más avanzadas pretensiones chilenas. Puede decirse que la opinión europea está hoy decididamente impresionada á favor de Chile. Además, nuestros vecinos han tenido la habilidad de estar atentos al movimiento cartográfico, y donde debía publicarse un atlas geográfico cualquiera, que

(1) *Propaganda geográfica anti-argentina*. Carta á *La Prensa* (número de junio 19 de 1896).

Digitized by Google

comprendiera un mapa de Sud-América, los agentes de la diplomacia chilena lograban introducir, por medio de líneas y colores, las pretensiones trasandinas. La revista geográfica más notable, y cuyas aseveraciones hacen fe : las *Pettermann's Mittheilungen,* de Gotha, está, puede decirse, al servicio de Chile. Esta propaganda constante, hecha por sabios europeos y en un terreno puramente científico, ha sido como la gota que horada la piedra : á fuerza de repetir en artículos y de reproducir en los mapas, las pretensiones chilenas, la inmensa mayoría las considera hoy como la expresión imparcial de la verdad y mirará con irritado asombro que nos presentemos objetándolas.

En ese sentido decía en la ya citada carta : « es urgentísimo que nuestra cancillería dirija hábilmente la acción de nuestras legaciones en Europa, para que difundan entre los círculos técnicos y donde corresponda, el conocimiento de nuestros derechos, distribuyendo libros y mapas, haciendo la propaganda del caso, á fin de llevar á la opinión autorizada europea el conocimiento claro de la razón que nos asiste ». ¿Hemos hecho algo en ese sentido?... *Nihil.* Dejamos á nuestras legaciones sin instrucciones precisas, esterilizando así tan valiosos elementos; más aun : se les prohibe que procedan *motu propio,* debiendo esperar órdenes... y éstas no llegan!

Por eso he aplaudido los trabajos científicos del museo de La Plata, y la tirada aparte del de Moreno, lamentando que no se apresure la publicación de la serie de memorias científicas, resultado de aquellas exploraciones. Trabajos semejantes deberían hacerse circular profusamente, dentro y fuera del país.

— Lo que sacamos en claro, sin embargo, es que ha desaparecido « la cuestión del norte », que tanto preocupó en el debate anterior. Hoy lo que está sobre el tapete es « la cuestión del sur ». La Puna de Atacama será entonces tranquilamente entregada á su dueño, ó sea á nuestro país, á despecho de las habladurías de los diarios chilenos, y de aquel ruidoso decreto del gobierno trasandino, encomendando al agrimensor San Roman la confección de un mapa de Chile, incluyendo expresamente la zarandeada Puna...

Digitized by Google

— Eso lo único que demuestra es que el gobierno chileno, dueño de escoger el terreno, ha elegido el del sur, porque más le conviene. Vd. recordará que en esa sección se colocó el famoso « hito de los discursos », con una ridícula efusión de americanismo de zarzuela, por parte nuestra, y con un metódico informe de la comisión chilena, haciendo constar que el hito se hallaba en la línea del *divortium aquarum*.

— ¿Entonces la Puna está fuera de cuestión?

— Nunca ha corrido más peligro. La revisión del hito de San Francisco parece ser un mito, y su colocación en su verdadero lugar, ó sea en el portezuelo de Maricunga, un sueño de las mil y una noches.

— ¿Cómo explicar las seguridades dadas por el perito Moreno en alguno de sus primeros reportajes chilenos?

— ¿A cuál de los reportajes se refiere Vd.? En el de *La Libertad Electoral*, leo estas palabras de nuestro perito : « No hay arbitraje para la parte comprendida entre los paralelos 23 y 26, sino desde el paralelo 26 al 52. No cabe ninguna dificultad. Todo se reduce á conocer y hacer amplios y detenidos estudios sobre el terreno ».

Me dirá Vd. de paso que esta última declaración habría hecho sonreir, si poco tiempo después el gobierno hubiera sometido á arbitraje dos hitos, olvidándose de que el perito pedía previamente « estudios amplios y detenidos ». *Glissons, n'appuyons pas*. Pero respecto de la primera afirmación, ella se ajusta á la letra del protocolo de abril 17 de 1896, que dice : « debiendo trazarse la línea divisoria entre el paralelo 23 y el 26° 52' 45'' concurriendo á la operación ambos gobiernos y el gobierno de Bolivia, que será solicitado al efecto ».

¿Por qué se ha abstenido nuestro gobierno hasta ahora de obligar al de Bolivia, á que concurra á la operación? Cuando se envió de aquí á Sucre la misión del doctor Dardo Rocha, se creyó que ese fuera uno de sus objetos. Aquel diplomático celebró un protocolo, el protocolo Rocha-Cano, en diciembre de 1895, pero nuestra cancillería lo ha arrojado al polvo del archivo, á juzgar por el silencio guardado. ¿Por qué tanto misterio? La Puna es territorio argentino desde el tratado con Bolivia de 1889, reformado y ratificado en 1891. El protocolo Rocha-Cano no puede ser sino la solemne confirmación de ese hecho, y su

Digitized by Google

publicación es imprescindible, porque termina con las continuas tergiversaciones.

El Heraldo, de Valparaiso, lo ha reconocido hace poco : « En efecto, dice, si Bolivia ha transferido esa parte de su territorio á la República Argentina, su gobierno lo declarará lealmente. En tal caso, el gobierno de Chile, haciendo honor á su palabra empeñada en pacto solemne, aceptará como línea divisoria con la República Argentina el mismo deslinde que tuvo con Bolivia hasta el año 1879, conforme al acta pericial de Pissis y Mujia ».

Y bien : he ahí el *quid* de la cuestión, y la explicación de por qué Chile deja dormitar la cuestión de la Puna, y se apresura á forzar el arbitraje en la región del sur. El protocolo Rocha-Cano establece terminantemente el hecho de que el territorio cedido por Bolivia á la Argentina, en la Puna, está dividido de Chile por la línea Pissis y Mujia ; ahora bien : esa línea es la famosa *línea anticlinal*, ó sea la de « las más altas cumbres del encadenamiento principal de la cordillera », es decir, la doctrina histórica, geográfica y jurídica de los tratados, defendida siempre por nosotros. La cancilleria chilena conoce el protocolo : no le conviene provocar su publicación, porque ese derecho nos da razón y resuelve la controversia ficticia sobre el criterio de la demarcación. Aclarado ese punto en el norte, jamás pediría el arbitraje para el sur, pues el árbitro tendría clara é incontrovertiblemente fijado el criterio de la línea divisoria, en el de la línea Pissis y Mujía.

La inhabilidad de nuestra cancillería ha consistido en no anteponer á todo la cuestión de la Puna, y no usar en el acto del protocolo Rocha-Cano. Ha dejado que Chile, apercibido del peligro, se precipite á ganarnos de mano, y pueda cualquier dia forzar la decisión del árbitro, eligiendo los hitos que parezcan ser más favorables á sus pretensiones.

Tan es así, que Chile, perfectamente al tanto de lo que pasa, se ha apresurado á salvar las formas, y ha solicitado del gobierno de Sucre su concurrencia á la demarcación, haciendo que la cancillería boliviana le conteste en forma ambigua, llena de reticencias, y solicitando una serie de aclaraciones previas, que Chile naturalmente ha dejado en suspenso contestar. Mientras tanto ¿qué hemos hecho nosotros?... *Nihil.* Porque nos hemos concretado á solicitar á nuestra vez la concurrencia de Bolivia,

Digitized by Google

pero, á su pedido de « aclaraciones », no hemos dado otra respuesta que dirigirnos con ese objeto á Chile, donde han encarpetado la contestación. Y nos quedamos como si nada pasara.

Ahora bien, habiendo sido expresamente exceptuada del arbitraje la cuestión de la Puna, resulta que, dirimido el litigio del sur, nos quedará el del norte, con esta circunstancia agravante: que el tiempo que transcurra crea en cierto modo derechos para Chile, « porque — como lo dijo su ministro Alfonso — la posesión de hecho se afirma y afianza más y más, y en defecto de cualesquiera otros títulos, éste es de los mejores ».

Pero, preciso es convencerse de que aun cuando deje Chile en pie la cuestión del norte, lo que le interesa es el sur, ó sea los valles andinos, las fértiles regiones situadas de este lado de la cordillera, y que, para más sangrienta ironía, tenemos hasta mensuradas y pobladas, como el valle 16 de Octubre.

— Sin embargo, esa colonia es bien argentina; está en estado próspero, y el gobierno del territorio del Chubut se enorgullece de ella. Más aún : el congreso, en 1896, reglamentó la escrituración de terrenos á los pobladores de dicha colonia, y entonces se dijo : « si la colonia 16 de Octubre fuese sometida á arbitraje, el hecho significaría que se ha puesto en litigio todo lo más importante y valioso de la Patagonia, y que es la base de la riqueza del vasto territorio, á despecho de hallarse al oriente de la cordillera de los Andes, en su encadenamiento principal ».

— Exactísimo. De ahí que el diario á que Vd. se refiere, *La Prensa*, agregara con ese motivo : « Por lo tanto, el protocolo se caracterizaría como una completa y desastrosa derrota de la diplomacia argentina. No podemos consentir ni creer posible tamaña monstruosidad. Poner esta parte de la soberanía en juicio de árbitros, sería como comprometer en la misma forma el pueblo del Chubut ». Y, sin embargo, el artículo de Gonzalo Bulnes, que fué el punto de partida de esta conversación, es justamente lo que pretende.

Por eso, mucho me temo que el propósito chileno sea ir directamente á un arbitraje ambiguo, y que está al acecho del *caso* favorable.

— ¿De manera que Vd. es contrario *in totum* al arbitraje?

Digitized by Google

Sin embargo, lo hemos pactado... Y ese es el reproche que hacen algunos á los que llaman «los *chauvins* argentinos».

— Son apreciaciones miopes, debidas á extranjeros que sólo conocen superficialmente la cuestión. El arbitraje lo hemos pactado; siempre hemos abogado por él, y es tradición honrosa de nuestra cancillería. Chile, por el contrario, siempre lo rehuyó, á él se opuso en el congreso pan-americano de Washington; y tuvo que pactarlo en nuestra cuestión, á instancias nuestras. Es, pues, una bandera argentina la que, vuelta al revés, hacen flamear ahora como pendón chileno.

En la campaña periodística de *El Tiempo*, y en mi libro sobre *La política chilena en el Plata*, he defendido el arbitraje racional, es decir, sobre casos concretos y divergencias determinadas. Eso es lo que establecen los tratados. Someter al árbitro la demarcación en globo, sin que *de facto* se haya producido disidencia en un hito dado, sería absurdo, contrario á los tratados, y equivaldría á poner en cuestión el principio mismo de la demarcación, ó sea la línea arcifinia, que se ha estipulado expresamente sea la cordillera de los Andes, en *las más altas cumbres del macizo central, aunque corte ríos ó partes de ríos.* Ese principio jamás puede ser sometido á arbitraje. Eso lo he sostenido y lo sostengo. Sé bien que por eso algún extranjero me ha llamado *chauvin*, pero... no se puede contentar á todo el mundo.

Chile se encarga de explotar esos juicios: para él todos los argentinos somos *chauvins, jingoes*, patrioteros; todos los chilenos son patriotas desinteresados, imparciales, sinceros. Es una táctica sencilla *ad usum populi*. Mientras tanto, sabe bien cuán absurdo sería pretender un arbitraje general, y no se atrevería á insinuarlo; busca preparar la atmósfera para que, apenas elegido *un caso*, cuente con las probabilidades de un fallo favorable, lo que no impedirá que trate siempre de arrancarnos, por vía de un nuevo protocolo, alguna concesión.

La constancia de Chile es, en esto, admirable, y algo sabe de ella el señor Bulnes, pues cuando fué ministro de su país en Alemania, contribuyó no poco á fomentar aquella nube de artículos, estudios y comunicados, debidos á geógrafos, á escritores, á viajeros, que aprovechando cualquier pretexto, dan como única solución científica de la controversia de límites la doctrina de

Digitized by Google

Barros Arrana sobre el *divorcio continental*. Hasta los atlas geográficos últimos, ¿recuerda Vd. el de Philipps, de 1896?, dan como cosa «arreglada» y como lo más natural del mundo, la línea chilena, de modo que la opinión inglesa tendrá como artículo de fe que esa línea corresponde. Ahora bien, conocido el procedimiento universal en casos de arbitraje, confiado á un soberano ó á un gobierno, sabido es que la reina Victoria nombrará una comisión de geógrafos ó personas técnicas, á la que pasará los antecedentes para su estudio y para que redacte la solución que firmará en seguida, convirtiéndola en fallo arbitral. Los miembros que compongan esa comisión son, pues, en definitiva, los que van á fallar: si viven en una atmósfera científica adversa á nuestros derechos, acostumbrados á encontrar aceptada como única solución la pretensión chilena, en los atlas y en los mapas más modernos, es indudable que, *prima facie*, se inclinarán á favor de Chile. El abogado argentino tendría que hacer esfuerzos sobrehumanos, é ir bien munido de extraordinarios elementos probatorios, para cambiar esa predisposición desfavorable.

— Entonces sería oportuno agitar la opinión pública argentina, para sacar de su apatía al gobierno actual, pues la preparación del terreno, en caso de arbitraje, no es cosa de un día. Además, en Chile la grita periodística aumenta día á día; y se habla desembozadamente de la guerra, se excita el celo de Körner y de sus famosos « lansquenetes » tudescos, se obliga á las cámaras á celebrar sesiones secretas, y se anuncia ruidosamente que se ordena á Europa la compra de millones de balas...

— Vd. ha caracterizado esta *tormenta* : « se anuncia ruidosamente » dice Vd., así es. Crea que si hubiese un propósito serio, no se haría la cosa tan « ruidosamente ». En Chile están acostumbrados á correrno con ruido de latas : sus rotos saben que, golpeando sobre los guardamontes, en el acto se ha creído aquí en el fantasma de la guerra, y que el sentimiento de la paz ha impuesto á nuestros gobiernos, en esos casos, el pasar por las horcas caudinas. Pero han abusado del sistema, y, como en la fábula del pastor y del lobo, á fuerza de gritar por chacota :

Digitized by Google

« al lobo, al lobo », han desvirtuado el efecto, y hoy nadie se preocupa de su gritería. No tema Vd.: no habrá guerra... por ahora. Estoy seguro de que ciertos estadistas trasandinos, demasiado seducidos por el miraje de una política « á la Portales », están convencidos no sólo de la necesidad, sino hasta de la conveniencia de una guerra : en 1836, la declararon á la confederación perú-boliviana, sin la sombra de un pretexto, porque convenía dar empleo á la actividad del pueblo, reducido á la miseria, por la crisis del trigo; en 1879, la declararon al Perú y á Bolivia, sin razón alguna, tan sólo porque era necesario ocupar al pueblo, agobiado por la crisis del cobre ; hoy, estarían dispuestos á declararla á la Argentina, pues creen que es indispensable distraer al pueblo, inquieto por la crisis del salitre. No olvide Vd. que las guerras internacionales de Chile han coincido siempre con la crisis del principal producto en que basaban su riqueza...

Creo, sin embargo, que Chile *no declarará* la guerra, y me parece que obra así cuerdamente. En nuestro país, no habría gobierno que provocara semejante guerra, ni nadie que la desee : todos aquí claman por la paz, porque todos necesitan de ella para trabajar y hacer prosperar sus intereses. De modo que no tendremos guerra.

Pero Chile conoce demasiado nuestro profundo, y á veces exagerado, amor por la paz. Sabe que nuestro actual gobierno es timorato hasta lo imposible: conoce al presidente actual, por su larga residencia trasandina, y sabe cuán contrario es á toda solución belicosa... De la cancillería argentina de hoy no hay que hablar... De modo que hace muy bien Chile en intentar esta campaña deseperada de grita periodística, de *meetings*, de discursos inflamables, de sesiones secretas, *e ainda mais*, á fin de ver si atemorizan del todo á la Casa Rosada, y le arrancan un nuevo protocolo, con nuevas concesiones. He ahí el peligro. Ya este gobierno parece flaquear : el haber consentido en el viaje inopinado é impolítico del perito argentino, sacándolo de Santiago en términos que los diarios chilenos han interpretado como una cuasi fuga y como una tácita retractación, ha sido de una « habilidad » singular.

Por otra parte, justo es confesar que en Chile son lógicos al proceder como lo hacen. Hasta ahora esa táctica ha consistido en ex-

Digitized by Google

acerbar la cuestión internacional; llevar la opinión al borde del abismo; inflamar las masas con la perspectiva de una guerra inmediata; influenciar la atmósfera suspicaz en que vive el mundo bancario; y, como consecuencia fatal, ejercer indirectamente presión sobre el gobierno argentino, arrancarle una nueva concesión, y calmar con ella el apetito araucano. Así hicieron en 1881; así lo repitieron en 1893; así lo renovaron en 1895; y así obraron en 1896; tal lo intentan nuevamente ahora. Nosotros cubríamos cada concesión con la capa de un pretendido triunfo: « hemos *definitivamente* comprado la paz », se decía al pueblo, y el pueblo aplaudía. Un par de años después, resulta que no hemos comprado nada, por lo menos « definitivamente » : hay que recomenzar, y que recorrer el consabido *via-crucis*. La gritería va *in crescendo :* repercute en Europa; los banqueros suspenden sus negocios con nosotros, la inmigración se paraliza, los negocios dentro del país se estancan, los capitales se tornan medrosos; entonces principia la grita anónima de la población, que pide paz á todo trance... y los gobiernos ceden, y cubren su cesión con el consabido manto : de que « ésta es la definitiva », agregando, para los recalcitrantes, « no estamos preparados »! Esta ha sido toda la « habilidad » argentina en presencia de la marcha perseverante de la diplomacia chilena, que no ha tenido ni siquiera que variar el juego : eso es lo que se intenta otra vez en estos momentos; eso es lo que significa la vocinglería trasandina, sus amenazas demasiado « ruidosas », y todos los demás aditamentos de la presente campaña periodístico-política de tras-los-montes.

La terrible situación económica de Chile es el factor más peligroso en esta emergencia : no sólo su bancarrota fiscal está próxima, sino que la inconversión es deseada por medio Chile, hipotecado á oro al otro medio : de ahí viene la gritería periodística, que sólo tiene eco en un círculo reducido de lectores, ya que los rotos chilenos son analfabetos en su cuasi totalidad. La miseria del pueblo, que no encuentra trabajo en parte alguna, se presta á estas excitaciones quijotescas; pero los estadistas trasandinos conocen demasiado su responsabilidad, para arriesgarse á una aventura guerrera, que pondría seguramente en peligro sus fructíferas conquistas del Pacífico. Lo único que puede enceguecerles es que nosotros descuidemos los asuntos militares, que

Digitized by Google

no regularicemos nuestras administraciones técnicas, y completemos nuestros preparativos bélicos. *Si vis pacem...*

Además, preciso es reconocer que la cuestión andina es, en Chile, un arma de combate para la política interna, de la que se apoderan los varios círculos y facciones partidistas, para hacer y deshacer efímeras coaliciones parlamentarias, más ó menos híbridas—¿quiere Vd. algo más inexplicable que la actual coalición conservadora-balmacedista, compuesta de los implacables enemigos y de los fieles amigos del mártir de 1891? ¿no están ambos grupos separados por divergencias irreconciliables de doctrina, y por los odios imborrables de la revolución del 91 y de los terribles salteos santiaguinos? — practicando así el remedo de parlamentarismo británico, que les obliga á cambiar ministerios cada trimestre, y reduciendo al presidente constitucional al papel de *rey viga;* mientras que es funcionario responsable y que carece del derecho de disolución del parlamento, las dos condiciones típicas del sistema. Esa peligrosa instabilidad gubernamental trata de corregirse, de vez en cuando, agitando el trapo rojo del peligro internacional, á fin de acallar las aspiraciones banderizas y disciplinar momentáneamente á los grupos díscolos, en que se ha fraccionado el otrora gran partido liberal. La profecía de Balmaceda se realiza: no podrá haber gobierno serio, mientras esté subordinado á coaliciones enfermizas de banderías parlamentarias. Y eso constituye un grave peligro para nosotros, pues estamos condenados á ser el eterno Mambrú del « parlamentarismo » trasandino.

Por supuesto, el que conoce á Chile y sus hombres públicos, sabe que hay allí estadistas de valer y de largas vistas, que lamentan en silencio ese malgaste de fuerzas, y que desearían encontrar el medio de marchar en armonía con la Argentina, á fin de que ambos países puedan desenvolverse sin trabas ni recelos, en lugar de esterilizar sus fuerzas é insumir sus recursos en esta perpetua *guerra in tempo di pace*, sosteniendo una paz armada ruinosa, desacreditándose ante el extranjero, y desempeñando un papel que, á los ojos de los hombres circunspectos de gobierno, tiene tintes subidos de ridículo. La solución de la dificultad es quizá el huevo de Colón. Abrigo la convicción de que se ha de arribar á ella, y de que bruscamente podrá cambiarse esta politiquilla enfermiza de las desconfianzas y las chicanas, en una

Digitized by Google

política americana amplia, cimentada en la armonía de Chile y la Argentina, haciendo desaparecer el aparente antagonismo de sus intereses.

Pero eso no podrá suceder mientras nuestra cancillería y nuestra diplomacia estén confiadas á manos inhábiles y á los vaivenes de una perpetua timidez é indecisión. Afortunadamente, se vislumbra ya una saludable reacción en ese sentido. Por eso espero y confío que nada substancial será resuelto por nuestro gobierno actual, que está en visperas de concluir. La nueva presidencia tendrá que preocuparse de resolver DEFINITIVAMENTE esta cuestión, que se convierte en periódica y fatigante amenaza, debido tan sólo á la inhabilidad argentina. Espero que no llegará el caso de recurrir al arbitraje, y confío que el nuevo presidente sepa resolver definitiva y fundamentalmente este enredo, y deje terminada y enterrada la histórica cuestión.

No creo, pues, sea conveniente dar importancia á la agitación periodística chilena : es una tormenta en un vaso de agua. Dentro de poco todo habrá cambiado. Esperemos la acción del nuevo gobierno argentino.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA ARGENTINA EN LA CUESTIÓN DE LÍMITES CON CHILE, Y SU INFLUENCIA SOBRE EL EQUILIBRIO CONTINENTAL SUDAMERICANO (1).

La espada de Damocles, de una guerra posible entre Chile y la Argentina, parece haber estado, y aún estar, á punto de descolgarse sobre la cabeza de ambos países, atrasándolos de medio siglo y comprometiendo su porvenir político y económico. Ese peligro ha mantenido, y mantiene, en zozobra á las demás naciones sudamericanas, sobre todo á las que lindan con los presuntos adversarios. La intranquilidad que ésto produce ha repercutido en Europa, por ser estos países el refugio de su excedente de población y el mercado para el empleo de sus capitales inactivos. De modo que la cuestión de límites chileno-argentina se ha elevado á la categoría de cuestión continental y de problema mundial.

Hemos pasado por las alternativas de paz y guerra inminentes, sufriendo todos los inconvenientes reales de semejantes cambios bruscos.

La situación internacional no puede ser más vidriosa. La prensa diaria la envenena, puede decirse, con sus comentarios violentos, sus exageraciones irreflexivas y sus indiscreciones

(1) Esta entrevista (véase *La Quincena*, de julio pasado) es un estudio completo de la faz actual del litigio y de sus proyecciones en la política continental. Puede que el resultado de la reunión actual de los peritos llegue á modificar sus conclusiones, pero hemos creído deber incluirla en el presente libro, por ser la última palabra del autor sobre la eterna cuestión. (*Nota del editor.*)

Digitized by Google

verdaderamente culpables. La de Chile parece haber perdido toda noción de justo medio en esto, y son innumerables las enormidades de todo género á que se ha entregado. La de este país ha conservado mayor sangre fría, y parece querer discutir la cuestión con un ligero dejo de escepticismo; pero, á las veces, ha caído en la irresistible tentación del noticierismo, y no ha sabido evitar indiscreciones lamentables: *v. g.* aquella sobre la compra de los barcos que se construían para el Brasil, y que, revelada á destiempo, hizo imposible tal adquisición. Alguien ha dicho que el arte, el secreto de un periodista honrado, consiste no en saber lo que debe decir, sino lo que debe callar.

Pero no lo es menos que una indiscreción no sería posible sin un funcionario débil ó imprudente. De todas maneras, hemos conceptuado siempre como un deber de la prensa seria — sobre todo, de la prensa periódica, que á ello más se presta por su amplitud misma — el estudiar las cuestiones del dia, y sobre todo las de carácter internacional, con criterio sereno y levantado. Para nada entra en esto la información periodística, que por entero incumbe al diarismo; de modo que no puede haber peligro de indiscreción posible. Por ende, deseosos de tener á nuestros lectores al corriente del estado en que se encuentra la cuestión con Chile, que preocupa en estos momentos, casi en absoluto, los ánimos de todos, hemos pedido de nuevo al Dr. Ernesto Quesada — que ya en otras ocasiones ha tenido la deferencia de darnos su opinión sobre estos asuntos—quiera explicar, según su personalísimo criterio, el carácter y alcance de la faz actual de la situación internacional.

La entrevista que con él hemos tenido, puede traducirse como sigue:

— Doctor, nuevamente vengo á pedirle para *La Quincena* su franca opinión sobre el estado actual de nuestra cuestión con Chile. Flota en la atmósfera el presentimiento de que una guerra puede ser inminente, y desearía que Vd. me explicase cómo sería posible desenlace semejante, después del rosario de tratados, convenciones, protocolos, actas y demás documentos diplomáticos, que han establecido y repetido que el arbitraje sería la única solución en el peor de los casos.

— Me parece escusado hablar á Vd. de lo que todo el mundo siente, si bien pocos lo dicen. Además, parece Vd. creer que de

Digitized by Google

lo que se trata es exclusivamente de la demarcación técnica de la línea de fronteras, y del recurso arbitral local en caso de desacuerdo de los peritos: se atiene Vd. á la letra de los pactos...

Ahora bien, preciso es convenir que, sin quererlo sin duda, hemos propagado la corruptela de considerar á los peritos como simples funcionarios de los gobiernos, de modo que aparecen éstos interviniendo en todos los incidentes de la demarcación, en los estudios previos, y en las divergencias de las subcomisiones en materia aún no tomada en cuenta por los peritos mismos. Los peritos son jueces árbitros: ellos practican la operación técnica de la demarcación — « deberán ejecutar en el terreno la demarcación de la línea», dice el protocolo Lastarria-Uriburu — y, para usar del texto mismo del tratado de 1881, « en caso de no arribar á un acuerdo, será llamado á decidirlo un tercer perito designado por ambos gobiernos », con cuyo carácter ha sido investida la corona de Inglaterra, según el pacto Guerrero-Quirno Costa. Se trata, pues, de un tribunal arbitral, cuya primer instancia la forman los dos peritos existentes, y cuya última instancia, en caso de apelación de parte, la constituye la Inglaterra.

Los gobiernos, pues, no son sino partes en el juicio arbitral; nada tienen que ver con los peritos, que son los jueces. Es, pues, hasta incorrecto atribuir á los peritos el carácter de funcionarios subalternos, porque esto menoscaba su majestad de jueces. Esa confusión es la que autoriza la grita prematura del diarismo, pues para que hubiera fundamento á suponer una dificultad cualquiera, es menester que ésta se produzca, y, dentro de los términos de los tratados, esta *nunca puede quedar sin solución*.

Los peritos organizan sus trabajos con entera independencia de los respectivos gobiernos, cuya única y exclusiva intervención en ellos es darles el personal y recursos que soliciten. Nada deben saber los gobiernos de lo que los peritos hagan ó discutan: son actuaciones ó deliberaciones de tribunal, en las cuales los litigantes no pueden inmiscuirse. Cuando los peritos den su fallo, esto es, cuando resuelvan un punto, sea la colocación de un hito ú otro asunto cualquiera, se notifica sencillamente á las partes, no para solicitar su asentimiento, sino tan sólo para que acaten sin discusión lo resuelto. Si el fallo es de acuerdo entre los dos jueces peritos, las partes litigantes no tienen nada

Digitized by Google

que observar, porque de antemano han renunciado al derecho de apelación. Si el fallo es en desacuerdo entre los jueces peritos, entonces viene, por el propio ministerio de la ley, vale decir, por las estipulaciones de los pactos vigentes, la apelación en ambos efectos al tercer perito, que *ipso facto* queda constituido en árbitro único. Cualquiera que sea el fallo de éste, las partes litigantes tienen que acatarlo. Sólo pueden desviarse de este procedimiento, en el único caso expresamente exceptuado : á saber, si, notificados del fallo en desacuerdo, lograran celebrar un arreglo directo entre ambas partes, lo que *ipso jure* haría innecesaria la apelación ante el tercer perito, ó sea el árbitro único. Ese trámite no es obligatorio, sino facultativo; es decir, que ambos gobiernos pueden ó no ensayarlo: si lo ensayan con éxito, la dificultad termina ahí; si lo ensayan sin éxito, ó si prefieren no ensayarlo, corresponde *juris et de jure* la apelación ante el árbitro.

Tal es el procedimiento solemnemente establecido. Es, pues, una corruptela ó una chicana avocarse previamente cualquier dificultad, real ó eventual. Mientras los peritos no hayan dado su fallo, les está vedado á las partes, por decoro propio, intervenir en el litigio. Menos, pues, puede inmiscuirse la prensa y dar por existentes dificultades más ó menos imaginarias: las dificultades sólo pueden fluir del fallo pericial.

No hay, pues, ni haber puede fundamento legalmente serio para discutir ahora el procedimiento de la demarcación. Es abusivo todo lo que al respecto se haga, fuera de lo que dispongan los peritos. De ahí que, en realidad, no existan las decantadas dificultades en la demarcación. Si se las inventa ó se las discute, es porque se las toma por simple pretexto para encubrir motivos ó disidencias de otro orden. Cualquier observador frío é imparcial tendrá que convenir en ello, de modo que al estudiar el *tolle-tolle* presente, tiene que prescindir del pretexto ostensible de la demarcación y buscar en otra parte la causa de la perturbación reinante.

— Me permito observarle que si las cosas fueran tan sencillas como Vd. las expone, sería inexplicable la actitud presente del gobierno de Chile. Entiendo que la argumentación de éste es sencillamente la siguiente: en el actual litigio, la Argentina emplea medios dilatorios para eternizar la solución, contando

Digitized by Google

con que cada dia ganado es una ventaja material para ella y una pérdida real para Chile; éste no puede aceptar una situación que lo obliga á una paz armada onerosísima, y, por ende, se ve obligado á ponernos la disyuntiva: ó se somete sin más trámites todo el litigio al árbitro nombrado, lo que *ipso facto* restablece la tranquilidad, ó es preferible solucionar por las armas esta insostenible situación. Si la Argentina no ha de rehuir el arbitraje, ¿por qué no lo acepta sobre la marcha? ¿á qué continuar agravando esta espectativa, que consume á ambos pueblos?... Puesta así la cuestión, el *ultimatum* chileno se explicaría: es necesario poner término á este enredo inacabable.

— Ruego á Vd. me escuche con calma, y verá pronto cuál es el sofisma de esa fantasmagoría.

Suponga Vd. por un momento que el pleito de límites entre ambas naciones, fuera un pleito de medianería entre dos particulares, propietarios de campos colindantes. Los litigantes han celebrado un compromiso arbitral, con expresa renuncia á todo otro recurso, y en virtud del cual entregan la fijación de la línea lindera á un tribunal arbitral, compuesto, en primera instancia, de dos jueces, llamados peritos, nombrados uno por cada parte; y, en segunda instancia, de un tercer perito, llamado árbitro único; en ambos casos, esos árbitros no sólo son *juris et de jure*, sino de equidad, teniendo la más absoluta latitud de acción, y siendo inapelables sus fallos. Si el tribunal en primera instancia unifica su opinión y dicta sentencia, el litigio fenece allí; si el fallo es en disidencia, el árbitro en segunda instancia lauda en definitiva.

Este es un procedimiento corriente en la vida forense, como es considerado de la correccion más elemental que, una vez constituido el tribunal, los litigantes se abstengan de inmiscuirse en las actuaciones que los jueces determinen: sólo deben esperar el fallo. Apenas se dicta la providencia: *autos*, ya cesa la intervención de las partes.

Si, en esa altura de la secuela del expediente, los jueces árbitros dan un auto interlocutorio, en el que ordenan una inspección ocular, para mejor proveer, nada pueden ni tienen que observar las partes. Si, más adelante, resuelven que los informes de la inspección ocular sean traidos al tribunal *ad effectum videndi*, las partes nada pueden decir. Si, siguiendo la tramita-

Digitized by Google

ción, los jueces fijan fecha determinada para considerar los autos en estado de sentencia, sólo tienen las partes que esperar esa fecha. Si, continuando con las actuaciones del caso, llegada la fecha de que los autos se encuentren *en estado de sentencia*, presentados los informes recabados *ad effectum videndi*, y practicada la inspección ocular decretada *para mejor proveer*, los jueces se llevan por turno el voluminoso cuerpo de autos para estudiarlo y proyectar su voto, las partes no pueden decir nada. Si, después de practicado ese estudio y preparado el dictamen respectivo, se reune el tribunal y da su fallo, las partes no tienen más que notificarse, sin poder observar si la sentencia ha tardado más ó menos en ser dictada. Si el fallo es unánime, la cuestión termina; si no lo es, procede la apelación *ipso facto* á la segunda instancia, ó sea al árbitro único, el cual dictará las providencias que considere oportunas, practicará las operaciones técnicas que crea del caso, se tomará el tiempo que le sea menester, y terminará dictando la sentencia definitiva, sin que, sea en el tiempo que preceda á ésta, ó al notificarse de ella, puedan las partes hacer observación de género alguno.

Cualquier abogado le dirá á Vd. que esto es el *a*, *b*, *c*, del procedimiento curial. Le agregará también que, en cualquier estado del juicio, cabe hacerlo terminar por medio de una transacción directa entre las partes.

Pues bien: ese es exactamente el caso y el procedimiento en la cuestión de límites entre Chile y la Argentina.

El pleito se encuentra ahora en este estado: los peritos, por acta *(auto interlocutorio)* de mayo 1° de 1897 resolvieron, con el objeto de encontrarse habilitados para determinar una línea general de fronteras *(para mejor proveer)* que, durante la temporada 1897-1898 se practicara un estudio general, de *máxima*, en toda la cordillera *(inspección ocular)*, y que los informes de las respectivas subcomisiones se trajeran ante los peritos para dar base técnica *(ad effectum videndi)* á la discusión de la línea proyectada. Posteriormente, al finalizar la temporada de trabajos, en mayo último, reunidos ambos peritos, el argentino declaró estar habilitado para proponer *en el acto* la línea, pero el chileno confesó necesitar algún tiempo para recibir ciertos informes; se determinó, entonces, fijar el mes de agosto para la reunión definitiva de los peritos *(autos en estado de sentencia)*.

Digitized by Google

¿Cabe algo que observar en lo anterior? ¿Puede cualquiera de las partes inmiscuirse en el litigio, en esta situación? Claro y evidente está que no. Nada, absolutamente nada, hay que decir: el juicio se prosigue con perfecta corrección.

Y, sin embargo, es en este estado del juicio que el gobierno, el pueblo y la prensa de Chile, arman un alboroto infernal, acusan á la Argentina de mala fe, de rehuir el arbitraje, etc. Esto es absurdo.

No han dado su fallo los peritos. No se ha producido disidencia. Cuando se produzca, vendrá el subsiguiente procedimiento ante el árbitro, ó sea Inglaterra. Nadie ha soñado en *rehuir* el arbitraje, ni en hablar de él: no cabe discutir la segunda instancia, cuando aún la primera no se ha pronunciado.

¿Qué se diría, en el foro, si, en un juicio arbitral común y en el indicado estado, antes de estar los autos en estado de sentencia, uno de los litigantes, olvidando todo decoro, recurriera á la prensa, apostrofara á la parte contraria, la acusara de mala fe, y pretendiera que rehuye el arbitraje? Se diría simplemente que ese litigante lo que desea es embrollar el asunto, hacer imposible que se dicte el fallo de primera instancia, y, temeroso de perder el pleito, tratar de darle otro sesgo de carácter personal, para terminar en un duelo lo que era materia de una tramitación judicial. La chicana es palmaria: se cuenta con que la parte insultada se indigne, conteste en el mismo tono, la cuestión se vuelva personal, el litigio quede relegado á segundo plano, y se dé el corte de un desafío á lo que es asunto de los tribunales.

Eso, simplemento eso, es lo que hace Chile ahora. ¿Por qué? Muy sencillamente porque se considera, en este momento, superior á nosotros en el terreno de las armas y prefiere aprovechar esa ventaja fugaz, por si después la pierde. Tenga, entonces, la franqueza de adoptar esa actitud, pero no trate de mistificar la opinión con pretendidos alegatos y con supuestas quejas, como si fuera agraviado en la secuela del litigio. Diga varonilmente que no le conviene el procedimiento arbitral pactado, por ser lento ó por cualquier causa, y que busca una transacción directa para poner término brusco á la cuestión: pero tenga la lealtad de no atribuir á la Argentina una mala fe que no existe, y un propósito falso de rehuir el arbitraje.

Digitized by Google

Digamos la verdad una vez por todas: la actitud argentina en este asunto es de una perfecta corrección; la actitud chilena es la incorrecta, por falta de franqueza. Nada habría que observar si hubiera entablado negociaciones para una transacción directa, porque esto cabe en cualquier estado del juicio. Lo que hay que condenar es la malicia con que esgrime una chicana innecesaria y de mala ley.

Por supuesto, debe decirse que en Chile la opinión pública afecta considerar estos asuntos con el criterio opuesto, y que pregona que la actitud correcta es la suya, y que la Argentina obra de mala fe, etc. Pero, para aquilatar la exactitud de ese criterio, bastará referirse al argumento capital, al móvil secreto que creen á pies juntillos, tras los Andes, que inspira la política argentina. He aquí cómo lo formula netamente un conspicuo diario chileno: « Los pueblos que se sienten fuertes — dice *La Tarde* (de junio 14 último) — pueden tentar la guerra como un recurso creador de riquezas y de predominio, cuando en la victoria entreven no la adquisición de tierras, sino la de yacimientos de salitre; no valles más ó menos fértiles en la cordillera, sino dos puertos, el de Iquique y de Antofagasta, en el Pacífico; la posesión de dos provincias que encierran cientos de millones en productos, y la hegemonia política y comercial de todo un continente ». *Risum teneatis*... Parece esto una broma pesada: ¿se refiere aquel diario al Chile de 1879, ó á la Argentina de 1898? Argumentos semejantes no merecen ni refutarse, porque el ridículo de plan semejante es demasiado abrumador!

— Esas razones, doctor, son las de carácter populachero. Pero los hombres sensatos de Chile no piensan así. ¿No ha leído V. la sesión del senado chileno, en 15 del último junio? Me parecen significativas las palabras del excanciller Puga Borne...

— Confirman lo que he expuesto á Vd. Analiza aquel estadista las causas del enredo actual del litigio, y dice: « Ellas han consistido, en mi concepto, en errores graves y numerosos que se han cometido en el curso de las operaciones de demarcación; y, si los indico, no es para hacer estériles recriminaciones, sino para prevenir su repetición. El error capital ha consistido en no dejar, en no entregar exclusivamente á la acción de los peritos la obra de la demarcación, dando intervención en estas operaciones á la opinión pública de ambos países y á las

Digitized by Google

cancillerías también de ambos países. La publicación de un manifiesto y en seguida de un libro por parte del perito chileno, y la publicación de otro manifiesto y de otro libro hecho por el perito argentino, destinados á imponer á ambos países un criterio dado respecto de la cuestión de límites, han sacado de las oficinas técnicas este negocio para entregarlo á las tempestades de la prensa. La intervención de las cancillerías, empeñadas en aclarar lo que estaba claro, por medio de una numerosa serie de protocolos y de convenciones, ha venido á hacer más lenta y prolongada la obra de la demarcación. »

¿ De quién es la culpa de esas irregularidades ? Ahí están los hechos... El perito Barros Arana, con su *memorandum*, puso fuego á la santa bárbara.

En seguida, el mismo senador continúa con su implacable análisis, y dice : « En 1893 un protocolo obtuvo para Chile, contra la prensa argentina, el triunfo de la renuncia á un puerto en el Pacífico... En 1895, otro protocolo obtuvo, contra las pretensiones periodísticas, el triunfo de que no se suspendiera la obra de demarcación por el desacuerdo que pudiera ocurrir sobre algún punto entre los dos peritos. Si la demarcación de los peritos ha costado á ambas naciones doscientos millones de pesos, los protocolos les han costado la postergación indefinida de la conclusión de los trabajos; y ambas cosas juntas han traído por resultado convertir la paz en una inminencia de guerra ».

¿ Cómo ha comentado la prensa chilena esas declaraciones ? Lea V. la *Nueva República*, del día siguiente de la sesión : « ahí está la solución del problema — dice — imponer la paz, el respeto á los pactos de límites, y la limitación de los elementos bélicos, con las armas en la mano. Cuando el pueblo argentino vea á Chile convertido en un gigantesco campamento, abrirá los ojos y medirá la profundidad del abismo á que puede caer... ».

— Desearía que Vd. me aclarara con franqueza esta cuestión : ¿ tienen razón el gobierno y la opinión chilena al sostener reiteradamente que la demora inconcebible en la demarcación fronteriza, pactada en 1881, y aun en sus comienzos en 1898, se debe exclusiva é intergiversablemente al gobierno argentino,

Digitized by Google

que ha opuesto dilaciones de todo género, hasta ordenar en los últimos tiempos á las subcomisiones periciales que no discutan ninguno de los hitos propuestos por las comisiones chilenas, empleando una argucia y chicana que denota el propósito decidido de entorpecer el deslinde ? Si ese cargo, que los chilenos pregonan *urbi et orbe* con la convicción de iluminados, resulta cierto ó plausible, habrá que convenir en que la grita trasandina tiene alguna razón de ser...

— Voy á ser categórico y esplícito. Sabe Vd. que jamás he titubeado cuando he creído deber criticar los procedimientos de la cancillería argentina, de modo que emitiré mi opinión con absoluta independencia.

Cierto es que en 1881 se pactó el límite internacional en la cordillera de los Andes: « la línea fronteriza — dice aquel tratado — correrá por esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras, que dividan las aguas, y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro ». Pero sólo en 1888 logró el gobierno argentino, después de reiteradas instancias, arribar al convenio Lastarria-Uriburu, por el cual se resolvió proceder á demarcar en el terreno la línea pactada, encomendando la tarea á dos peritos árbitros : « los peritos — decía aquella convención — deberán ejecutar en el terreno la demarcación de las líneas del tratatado de límites ». Todavía el gobierno de Chile demoró el canje de esa convención, hasta el 11 de enero de 1890. Nuestra cancillería había nombrado desde junio de 1889 como perito á Pico, pero nada podía hacerse hasta que la Moneda no ratificase el pacto y nombrase á su vez perito. Por fin se verificó esto, y en abril de 1890 se reunieron los dos peritos, á fin de dar principio á sus tareas. De nuevo Chile interrumpió el trabajo, alegando la perturbación causada por la revolución congresista de 1891. La Argentina seguía esperando : 10 años se habían pasado desde la firma del tratado, y, á pesar de todos nuestros esfuerzos, aún no se lograba dar principio á la demarcación.

En enero de 1892, reanudan los peritos sus tareas. Tranquilamente, Barros Arana exige que se estableciera que « la valla divisoria correría por el divorcio continental de las aguas, con total prescindencia de la cordillera de los Andes ». Pico declaró que, « en su concepto, los peritos eran peritos, y no tenían atri-

Digitized by Google

buciones para sobreponerse á las cancillerías y congresos, modificando los pactos ». Barros Arana, dispuesto á crear un litigio donde no existía, replica que « la línea no puede cortar ninguna corriente, sea río ó simple arroyo ». ¿ Qué hacer ? Tuvo que intervenir nuestro gobierno y signicar al de Chile que aquello era una obstrucción insólita, que imposibilitaba la tarea : el gabinete de la Moneda se avocó la cuestión, y obligó al perito Barros Arana á cambiar de actitud, y á concertar con el perito Pico las bases de los trabajos. Pero, la temporada de 1892 pasó en esta chicana y no se hizo nada en el terreno. Muere en el interin Pico, y es sostituído con Virasoro : en enero de 1893 celebra éste su primer conferencia con Barros Arana. Este volvió á « sostener la doctrina del divorcio continental de las aguas, y á oponerse á los estudios del terreno ». Era de nuevo la obstrucción, agravada esta vez con haberse apercibido de que, con arreglo al tratado de 1881, la Argentina venía á poseer bahías y puertos que comunicaban con el Pacífico. El gobierno argentino, paciente y deferente, negoció directamente una convención con el gobierno chileno, para desautorizar oficial y solemnemente la chicana de Barros Arana : el precio que se pagó por esa desautorización innecesaria fué enorme, pues consistió en los canales y puertos argentinos que salen al Pacífico. En mayo de 1893 convinieron, pues, ambos gobiernos que « se tendrá á perpetuidad, como de propiedad y dominio absoluto de la República Argentina, todas las tierras y todas las aguas; á saber : lagos, lagunas, ríos, y *partes de ríos*, arroyos y vertientes, etc., que se hallen *al oriente* de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes ». Para celebrar ese pacto Errázuriz-Quirno Costa, fué necesario que la Moneda separase de su puesto al perito Barros Arana, el que volvió á reasumir sus funciones después de terminado el protocolo. Pero la temporada de 1893 se había perdido, y no se hizo nada en el terreno.

Quedaba, por lo menos, muerta en germen la obstrucción, y claramente establecido que la regla de demarcación era el encadenamiento principal de la cordillera, con tan absoluta prescindencia de la división continental de las aguas, que se estipuló expresamente que si hubiesen ríos que atravesaran la línea, las partes que quedaran á cada lado pertenecerían á cada país. Pero Barros Arana parecía resuelto á prescindir de todo : al iniciarse la

Digitized by Google

temporada de 1894, sostuvo con una audacia singular « que los ayudantes tuvieran como regla de criterio la división de las aguas, con total prescindencia del encadenamiento andino ». Fué necesario que el gobierno argentino solicitara nuevamente del chileno que llamara al orden al perito obstruccionista, y se le ordenó entonces firmar el acta de enero de 1894, en la que se determinó que la línea correría por el encadenamiento principal de los Andes, con arreglo al reciente protocolo. ¿Qué hizo entonces Barros Arana? Declaró en las instrucciones á sus ayudantes que « por las palabras: encadenamiento principal de los Andes, entendía la línea no interrumpida de cumbres que dividen las aguas y que forman la separación de las hoyas ó regiones hidrográficas, tributarias del Atlántico por el oriente, y del Pacífico por el occidente ». De esa manera, resultaba que las comisiones chilenas no podían entenderse con las argentinas, y que la temporada quedaba prácticamente esterilizada. No le bastó eso á Barros Arana: á fines de 1894 pasa una nota al perito Quirno Costa, é insiste en su doctrina de la división continental de las aguas. Aquél entonces le contesta, en diciembre 14: « Permítame no ocultarle mi profunda sorpresa por la limitación que Vd. establece de una de las estipulaciones más terminantes del protocolo de 1° de mayo, y que fué objeto de difíciles y largas conferencias, que causaron el retiro de Vd. al firmarse dicho ajuste internacional. ¿Cómo puede Vd. reabrir una discusión sobre un punto resuelto por medio de un tratado solemne, sancionado por los congresos de las dos naciones interesadas? La estipulación sobre los canales del sur, es el abandono expreso del pretendido y perturbador *divortium aquarum* interoceánico ». La temporada de 1894 pasó, pues, con estas chicanas y obstrucciones.

En 1895 la situación había cambiado: el gobierno de Chile había resuelto el año anterior realizar una formidable preparación militar, enviando á Europa al general Körner á comprar armamento y contratar oficiales alemanes, y encargando la construcción de una segunda flota. Se diría que la chicana de Barros Arana respondía á dar tiempo para que se realizara aquella preparación. ¿Qué hace entonces el perito chileno? Al comenzar los trabajos de la temporada, sostiene que « partes de ríos, son los arroyos, porciones de ríos, ó ríos incompletos que no llegan hasta el mar, accidente muy común en ambos países, sobre todo en

Digitized by Google

la región del norte, donde se encuentra á cada paso cursos de aguas interrumpidos, porque la evaporación ó filtración no les permite llenar las depresiones que se hallan en su camino». Y no contento con esta nueva chicana, lanza por la prensa su ruidoso *Memorandum*, sosteniendo pública y aparatosamente toda su chicana obstruccionista, malgrado los tratados, los protocolos, y las reiteradas observaciones de ambos gobiernos. La temporada de 1895 tenía, pues, que ser estéril: las comisiones chilenas y argentinas no podían entenderse. La obstrucción de Barros Arana ganaba así un año más, y había logrado enardecer la opinión, pues fué justamente esa actitud la que provocó la ruidosa campaña periodística de *El Tiempo*, para abrir los ojos de nuestro gobierno y hacer conocer de la opinión argentina la sospechosa tenacidad de la obstrucción y chicana del perito chileno. El gobierno argentino, siempre paciente y conciliador, buscó salvar las dificultades con un nuevo protocolo, y se celebró el de septiembre 5 de 1895, redundante en lo del criterio de la demarcación. En esta, como en las ocasiones anteriores, siguiendo su conocida táctica, Barros Arana se esquivó ruidosamente.

La temporada de 1896 comenzó bajo malos auspicios. Los preparativos militares de Chile iban á vapor: la Argentina parecía dormir el sueño de los justos. Para adormecerla más, al mismo tiempo que de nuevo Barros Arana con sus instrucciones capciosas hacía imposible que las comisiones chilenas se entendieran sobre el terreno con las argentinas, la cancillería de la Moneda celebró con la Casa Rosada el nuevo protocolo de abril 25 de 1896, determinando el árbitro en caso de disidencia y señalando los casos de arbitraje de una manera taxativa. Resultado: la temporada fué estéril como las anteriores, porque seguía la obstrucción de Barros Arana.

Es nombrado perito argentino Moreno, y éste, apercibido de la irritante chicana chilena, obliga á su colega Barros Arana, por acta de mayo 1º de 1897, á comprometerse á practicar el estudio completo de la cordillera durante esa temporada, á fin de presentar una línea general y real de frontera en mayo de 1898. Estrechado Barros Arana, no encuentra subterfugio. Pero hace que las comisiones dejen sin estudiar regiones enteras, y en su nota de marzo 18 de 1898 declara que necesitaría 2 ó 3 años más para practicar esos estudios... Pero el perito argentino había tomado

Digitized by Google

á lo serio el compromiso: multiplicó las comisiones, cumplió su palabra, y en mayo de este año se presentó en Santiago listo para discutir la línea... Entonces Barros Arana, no teniendo ya nada que oponer, tuvo que pedir próroga, y se le acordó hasta agosto. El fiasco era terrible: Barros Arana trató de tergiversarlo por medio de informaciones capciosas en ciertos diarios: el mismo jefe actual del gabinete, irritado probablemente contra tanta chicana y terquedad, acudió á la prensa y desmintió en *El Porvenir* semejante aseveración. «El señor Barros Arana — dice un artículo ruidoso — no ha declarado estar en aptitud de presentar inmediatamente la línea general de la frontera. Y esto es lo que el país entero, lo que la opinión, en sus formas más respetables, tiene razón de echar de menos en el señor perito, quien desde tanto tiempo viene asegurando que conoce esa línea, que puede presentarla, y que son los ingenieros argentinos los únicos culpables de todos los retardos.» Y agregaba: «Es inverosímil, y no puede ser exacto que el señor Barros Arana ignorase que no se trataba de principios de demarcación, sino de línea, de trabajos de demarcación, de estudio y conocimiento del terreno, de trazo de la línea fronteriza en los planos; es inverosímil y no puede ser exacto, que el señor Barros Arana confundiese los puntos estudiados, la ubicación de tales ó cuales hitos aislados, la línea parcial é incompleta, con la línea general y completa, estudiada en el terreno y trazada en los planos». Esto es bien claro. Pero la *Memoria de Relaciones Exteriores* de Chile acaba de revelarnos que el perito Barros Arana declara que en agosto no tendrá aún los estudios de regiones enteras, como la situada entre los paralelos 47 y 49 1/2...

En presencia de esta rápida exposición histórica, estrictamente ajustada á la documentación oficial, y para facilitar la cual hemos prescindido de la chicana de Barros Arana respecto de la Puna, ¿cabe aseverar que la demarcación se ha demorado ó enredado, por dilaciones ó culpa del gobierno argentino? ¿no es un sarcasmo que Chile esté repitiendo esa falsedad en todos los tonos, en las notas nerviosas de su diplomático en Buenos Aires, en los artículos apasionados de sus diarios, y en esa lluvia *sui-generis* de folletería con que á la vez, y en todos los idiomas, hace sudar las prensas de las grandes capitales de Europa y América, para congraciarse la opinión del mundo y ha-

Digitized by Google

cernos aparecer como pleitistas de mala fe, chicaneros, y dignos de ser execrados por el concierto de las naciones civilizadas?

Mientras tanto, la preparación militar de Chile se ha completado, y coincide con ese hecho la grita general que levanta. Nosotros los argentinos hemos estados dormitando, y tan sólo la inminencia del peligro nos ha hecho despertar á mediados del corriente año.

Pero Vd. ve, por lo expuesto, que la cuestión de límites, y la demarcación sobre el terreno de la línea fronteriza, parecen haber sido en Chile sólo una pantalla para encubrir otros propósitos: por lo menos esa es la única explicación plausible de la inexplicable terquedad de Barros Arana.

No sé si estas referencias son suficientemente claras y explícitas...

— Por completo. El hecho es que la perturbación en las relaciones entre ambas partes, existe. Si no es producida exclusiva y derechamente por la misma cuestión de límites, ¿á qué causa obedece? ¿cuáles son sus móviles?

— Ha herido Vd. la cuestión en el punto sensible. Tratar de descubrir las causas efectivas, y analizarlas, es contribuir á buscar una solución á la presente situación, y, en todo caso, darse perfecta cuenta de su alcance.

Es preciso, pues, alzar la mirada. La cuestión estrecha y de forma, *el pretexto*, es la demarcación; la cuestion lata y de fondo, *la causa*, es otra. Me he cansado de repetirlo desde que, en 1895, inicié en nuestro periodismo el debate de esta cuestión; el título del libro que publiqué como consecuencia de mi campaña periodística en *El Tiempo*, sintetizaba mi criterio: se trata de *la política chilena en el Plata*, y la delimitación fronteriza no es más que un detalle... y un pretexto. Desgraciadamente, muy pocos parecen entenderlo así, y se concretan á dar vuèltas al derredor de los parágrafos de los protocolos.

Tengo la firme convicción de que el pleito de medianería jamás será defitivamente resuelto, mientras no levantemos la cuestión, y la coloquemos en la región del equilibrio político sudamericano. En el fondo, de lo que se trata es de la política continental; lo que se resolverá en este debate, *velis nolis*, es el problema

Digitized by Google

de la hegemonia en esta parte de América; lo que se juega es nada menos que el porvenir de las naciones de la extremidad austral del continente en el siglo próximo.

Muy miopes serán los políticos que consideren la situación con diverso criterio, y muy graves las consecuencias que para el país respectivo puede tener un error semejante. Un estadista está en el deber de mirar lejos y sentir hondo: el cuarto de hora presente no debe atrofiar su percepción y empequeñecer su criterio; justamente aquella es la característica del verdadero hombre de Estado, y que, á la larga, lo destaca sobre el fondo más ó menos incoloro de todos los políticos de segunda fila.

— Pero, entonces ¿á qué tanto cambio de notas, á propósito de los incidentes más nimios, como el del pueblo San Martín de los Andes, en territorio ocupado por nosotros desde 1882? ¿á qué tantas declaraciones oficiales, tantos artículos oficiosos, y tantos reportajes de peritos y de ministros? Entiendo que la cuestión es simplemente ésta: que en agosto se discuta una línea general de fronteras, y que en la temporada próxima se proceda á la colocación material de los hitos en los puntos indicados en dicha línea. Y es inconcebible cómo, siendo tan sencilla la situación, en vez de esperar tranquilamente á la discusión pericial en el próximo agosto, la prensa de ambos países se muestre nerviosa, y todo el mundo esté inquieto como si se encontrara sobre un volcán que debe estallar de un momento á otro. ¿Qué hay? tal es la pregunta que, asombrados, se hacen todos. El comercio está paralizado; no viene inmigración; los capitales europeos se retiran; flota en la atmósfera algo como un sentimiento de opresión y de angustia, como si fuera inminente un cataclismo...

— Justamente. Y eso le demostrará cuán justificada fué mi campaña periodística desde su principio.

En marzo de 1895, planteaba así el problema: « La cuestión de límites es para Chile un accesorio hoy: lo principal es su acción libre en el Pacífico. Chile se ha servido de la cuestión de límites para ponernos en la forzosa: ó somos sus aliados, ó somos sus adversarios. No puede tolerarnos neutrales; menos aún sospecharnos contrarios. Esta no es cuestión de sentimientos: es asunto de intereses. La política debe ser positiva. Chile necesita de otros territorios para vivir: ó los busca en el Pacífi-

Digitized by Google

co, ó hacia el Atlántico. No le conviene buscarlos á ambos lados á la vez, porque esta situación es violenta y precaria: si lo ha hecho hasta hoy, es muy á su pesar, y forzado por nosotros. Chile comprende que su interés verdadero está en una alianza estrecha con la Argentina, porque eso le aseguraría el tranquilo predominio del Pacífico y sus eventuales ensanches...»

La exposición era cruda, pero era perfectamente exacta. Es el simple comentario del grito famoso de Vicuña Mackenna en 1881, al entonar un himno á una posible confraternidad chileno-argentina: «El Pacífico para los chilenos, el Atlántico para los argentinos».

En presencia de esa solución, ¿qué ha hecho nuestro país? Decíamos en el recordado artículo: «En el Plata ha dominado la política sentimental, en contraposición de la política positiva de los intereses. Hemos sido, y somos aún, quijotes en esa materia. Todas nuestras cuestiones internacionales las hemos perdido por ello. La política del desprendimiendo es una supina necedad. Proclamar que la victoria no da derechos, es simplemente pueril: está bueno para la república ideal de Platón, pero no para este mundo. ¿Cuándo nos convenceremos de que en política sólo deben tenerse en cuenta los intereses y las conveniencias de los países, y no los ideales y los sentimientos de los teóricos?»

Parece que... nunca. Hoy, como en 1895, como antes, parecemos vivir en un mundo ideal. En efecto, ¿en presencia de la situación de Chile, qué camino nos conviene adoptar? No había más que dos soluciones: ó con Chile, ó contra Chile. Pero era imprescindible decidirse por lo uno ó lo otro; y lo único que hemos hecho y que seguimos haciendo, es no decidirnos ni por lo uno ni por lo otro!

Examinemos friamente la cuestión. La solución *con Chile*, tenía que conducirnos á una alianza estrecha con dicha nación, lo que, á la vez que implicaba la solución instantánea de la cuestión de límites, establecía la recíproca garantía de «la esfera de influencia» de cada uno de los aliados; Chile quedaba con las manos libres en el Pacífico, la Argentina en el Atlántico. Era la repartición mancomunada de la influencia continental, lo que importaba asentar el equilibrio de Sud-América sobre la base de granito de la unión chileno-argentina. Era la se-

Digitized by Google

guridad completa para el futuro, pues, practicada con lealtad absoluta, representaba esa política la perfecta certidumbre para cada una de las partes de atender á su desarrollo ulterior sin preocupaciones. Era la garantía más sólida de la paz continental, bajo la éjida de la hegemonia de la alianza.

Tal ha sido, y tal continuará siendo, el ideal secreto, jamás confesado, de la política trasandina. Aquí nunca han querido darse por aludidos de ello ¿por indiferencia, por repulsión, por ser prematuro? Sea por cualquiera de esas causas, el hecho es que más bien, en la práctica, nuestra cancillería parece haber obedecido á un sentimiento repulsivo respecto de esa política « bismarckiana ».

Cansado Chile de nuestra actitud enigmática é interpretándola como adversa, trató de resolver el problema, exactamente en los mismos términos, pero sustituyendo en la combinación á la Argentina por el Brasil. Consiguió dar cima á su propósito con el imperio... pero coincidió ello con la inesperada agonía y súbita desaparición de aquel régimen. He aquí cómo, en documento reservadísimo, caracterizaba esa política el almirante brasilero Mello: « Así como en Europa, la Alemania unida al Austria y á la Italia, han formado una triple alianza para garantir el equilibrio europeo, así, en la América del Sud, el Brasil y Chile podrían formar una alianza para garantir la paz y la estabilidad en esta parte del continente, para mantener el equilibrio sudamericano, y para ser los árbitros de los destinos de esta región. Sus intereses estarían recíprocamente asegurados. Es la única alianza sólida que cabe en esta parte del mundo, y es la única que garante á ambos contratantes el justo predominio que á cada uno corresponde en los respectivos océanos que bañan sus costas». La caída del imperio desbarató esa combinación, que habría constituido un peligro gravísimo para toda Sud-América, porque el Brasil linda por sus fronteras con todas las naciones del continente, menos Chile, de modo que jamás podría caber conflicto de ambiciones entre ambos, sino, por el contrario, paralelismo de acción.

Nuestra cancillería ni aceptó para sí la combinación, ni la supo impedir en la otra forma: la providencia se encargó de deshacer el nudo gordiano.

Desechada la política *con Chile*, habríamos debido abrazar

Digitized by Google

con decisión la política *contra Chile,* que parece ser la tradición, más ó menos indecisa, de nuestra vaga diplomacia. Erigidos en campeones del equilibrio sudamericano, sobre la base inconmovible del *uti possidetis de 1810,* nos convertimos en paladines de la integridad territorial de los estados americanos y en adversarios decididos del « derecho de conquista », que fuimos hasta condenar de una manera ruidosa y grandilocuente en el congreso pan-americano de Washington, después de haber desplegado á la faz del continente el pendón audaz de la famosa nota á Colombia en 1880. Perfectamente : era esa una política decidida y franca. Pero ella nos obligaba á gestionar una alianza argentino-peruano-boliviana, para oponer esa combinación tripartita á la unión bipartita chileno-brasilera. Eran dos grupos políticos en el continente, y el equilibrio tendría que resultar del contrapeso recíproco de unos y de otros. Era la transplantación, *mutatis mutandis,* de la situación de Europa : el grupo de la triple alianza alemana-austriaca-italiana, contrapesada por la alianza franco-rusa. Nada habia que objetar teóricamente á esa combinación : nuestros aliados forzosos, el Perú y Bolivia, exhaustos después de la guerra del Pacífico, hacían algo precaria la combinación, pero en último caso nos obligaban á multiplicar nuestro esfuerzo. Pero esa combinación requería una acción enérgica y arriesgada, porque implicaba casi una guerra, en el caso que la balanza de por sí no se inclinara de nuestro lado. Tan es así, que de haber adoptado esa línea de conducta, debimos haberlo hecho antes de la guerra que decidió el problema de la preponderancia marítima del Pacífico.

¿ Qué hicimos ? Pues todo lo contrario. En diversas ocasiones esa política fué iniciada y sostenida, sea por las cancillerías, sea por los congresos, pero siempre nos apartamos de ella en el momento de resolvernos definitivamente. Rawson, en una carta célebre, refiere cómo logró hacer rechazar en el senado argentino esa alianza, sancionada ya en la cámara. Eso pasaba en 1873, es decir, cuando aún era tiempo... Resuelta entonces esa política, la guerra del Pacífico no habría tenido lugar, y hoy la la faz de la política continental sería otra, y predominante la influencia argentina en el « concierto sudamericano » ; como lo ha sido la influencia alemana en el « concierto europeo », hasta que en los últimos tiempos el equilibrio de aquel continente se

Digitized by Google

ha asentado sobre otras bases. Pero, como el perro del hortelano, « ni comimos, ni dejamos comer »: ni nos resolvimos en oportunidad *con*, ni *contra* Chile, de modo que, en definitiva, sólo logramos enajenarnos las simpatías de todos, de Chile por un lado, del Perú y Bolivia por otro; como en la época anterior, aliados del Brasil contra el Paraguay, nos enajenamos las simpatías de aquél sin conquistar las de éste. Tal es el resultado evidente de la falta de política firme y estable, y de toda cancillería indecisa y sin convicción, que no atina en el rumbo á tomar, va hoy por un lado, mañana por el otro, descontenta á la larga á todos, se reduce á la impotencia, queda en un aislamiento lamentable, y concluye por merecer el desdén de los fuertes y el desprecio de los débiles. Alguna razón asistía, pues, al diplomático extranjero que, en 1880, decía á su gobierno en un documento célebre: « A medida que avanzo en el estudio de la política internacional argentina, veo con más y más claridad no sólo que es egoísta, sino, lo que es peor, si cabe, que carece de plan, de previsión, de sagacidad y de firmeza ».

Cuando se examina la política argentina desde 1870 acá, el estudioso se pregunta asombrado: ¿qué ha querido este país? ¿qué rumbo ha tomado? ¿ha flotado indolente é indeciso al soplo del viento del momento? pero entonces ¿cuál ha sido la tradición de su cancillería y de su diplomacia?... Y la conclusión es desconsoladora: aliados del Brasil y la Banda Oriental, deshicimos esa alianza, sin sostituirla con nada, perdiendo á la vez amigos y adversarios; en presencia de las rivalidades latentes y visibles al ojo menos avisor en el Pacífico, tampoco supimos resolvernos por unos ó por otros: por ambos cortejados, á ambos desairamos, dejando enconados á todos. ¿Era entonces nuestra política la famosa de la *splendid isolation* británica, el « aislamiento altivo »?

Tal parece haber sido, más por la fuerza de las cosas que por plan preconcebido, la orientación de nuestra política. Era adoptar de lleno la orgullosa divisa: *Nisi Dominus frustra*, « sin la ayuda del Señor, nuestros esfuerzos serán vanos ». Pero entonces, si habíamos de descansar sobre nosotros solos y la providencia, se imponía la enérgica organización de nuestro poder naval y militar, para ponernos á cubierto hasta de la veleidad de una [illegible]ción cualquiera, y para poder hacer efectivo en todo

Digitized by Google

momento el lema altivo: *Dieu et mon droit*. Esa política internacional podía tener sus inconvenientes, pero no carecía de seducciones; pero lo que es evidente es que, proclamarla pomposamente sin garantizarla materialmente, era exponernos á repetir el adagio, « de lo sublime á lo ridículo no hay más que un solo paso ». Y ese paso fatal lo dimos, pasivamente y por incuria. La célebre « nota colombiana » de 1880 hizo flamear esa bandera, convirtiéndonos en paladines del derecho y de la justicia, del desinterés y del americanismo, en medio de la estupenda conflagración del Pacífico. En seguida ¿qué hicimos? Nos echamos á dormir. El esfuerzo había sido tal, que nos creímos con derecho á descansar. No pasó siquiera por nuestras mientes que era necesario, para forzar la ayuda de Júpiter, que principiáramos por ponernos en condiciones de no necesitar la ayuda de nadie.

El colosal desarrollo material del país absorbió nuestra actividad: torrentes de gentes y de capitales inundaron nuestro suelo ... y nos olvidamos que habíamos girado sobre el porvenir una letra terrible, cuyo pago se nos exigiría algún día. Y ese día llegó. Solucionada la contienda del Pacífico, con el aniquilamiento del Perú y Bolivia, Chile se irguío altivo y poderoso, resuelto á protestar la letra girada por nosotros si no podíamos cubrirla. Pronto estaba para reclamar su cobro, realizada su combinación con el Brasil... Nosotros, entre tanto, seguíamos sordos y ciegos. Entregados á los goces de la paz y al desenvolvimiento de la riqueza, nada vimos y nada oimos. *Nisi Dominus frustra*. En el momento crítico, la ayuda de la providencia nos salvó: el derrumbe del imperio brasilero paralizó á Chile y le obligó á rehacer su tela de Penélope!

Aquella advertencia providencial ¿nos abrió, por lo menos, los ojos, y nos hizo acaso aprovechar esa « tregua de Dios », para impedir la repetición del peligro que habíamos corrido?... Nos olvidamos del socorrido: *non licet in bello bis peccare*, y volvimos á tornarnos ciegos y sordos. Nos dejamos arrastrar por la lluvia de oro de « la crisis de progreso ». Superficialmente pretendimos demostrar que habíamos entrado en el camino de la anhelada preparación: en el fondo, y en puridad de verdad, jamás lo hicimos, pues esa « preparación » no se comprende á medias, sino por entero, y nunca nos resolvimos á abordar el

Digitized by Google

problema, sino por partes, comprando de cuando en cuando un barco de guerra, adquiriendo armamento en cantidad insuficiente, preocupándonos tibiamente de la organización militar, y todo eso sin método, á empellones unas veces, fragmentariamente otras.

¿ Cuál fué el resultado? Que repuesto Chile de su revolución de 1891, y resuelto á resolver el problema continental « por la razón ó por la fuerza », se entregó de lleno á militarizar el país y prepararlo para dirimir de una vez por todas la contienda. La dictadura militar de Körner, su legión de colaboradores alemanes, imperó desde entonces tras los Andes; la preparación se realizó metódicamente y sin ahorrar sacrificio : la escuadra, el ejército, fueron puestos en un pie de guerra formidable, los pertrechos bélicos acumulados. « La actitud de Chile—ha dicho periodista tan definido como don Galo Irarrázabal—ha sido medianamente previsora desde 1894 en adelante ». *Medianamente previsora*... Conste, por lo menos, que los mismos chilenos declaran que en 1894 se dió principio á la presente actitud de Chile...

Fué entonces, en 1895, que, desesperados ante la inexplicable ceguera y sordera de nuestra cancillería, resolvimos emprender en las columnas de *El Tiempo* una vehemente campaña periodística, para conmover la opinión nacional, para dar el grito de alarma, para obtener que la presión de la opinión pública abriera los ojos y los oidos del gobierno. y se procediera sin pérdida de momento á la organización militar del país.

Aún era tiempo. ¿Fué acaso nuestra actitud debida á un menguado odio á Chile?... Tenemos por Chile respeto, y hasta admiración por su marcha y por la habilidad de su política. Nuestra actitud entonces fué inspirada por el más puro patriotismo: por la firmísima convicción de que si no variaba nuestro país su línea de conducta, podría encontrarse en el borde del abismo el dia menos pensado; y por la convicción no menos firme de que, si lográbamos prepararnos de una manera formidable, *ipso facto* alejábamos en absoluto todo peligro eventual, y garantizábamos nuestra política de « aislamiento soberbio » ; permitiéndonos al mismo tiempo — siempre que nuestro poder militar estuviera colocado en posición de evidente superioridad con relación al de Chile — solucionar tranquila y pacíficamente

Digitized by Google

nuestra fastidiosa controversia de límites. La inercia y la incuria que nos había caracterizado, nos obligó á la transacción del tratado de 1881, como nos condujo á la concesión lastimosa del protocolo de 1893. Aún era tiempo de poner límite á esas cesiones sucesivas y lamentables. Dijimos en marzo de 1895, en el ya citado artículo : « Para iniciar una nueva política internacional, es necesario solucionar el enredo actual; para ello, es menester no complicarlo más, es decir, suspender los trabajos de colocación de nuevos hitos; es indispensable celebrar un tratado *definitivo*. Y, para obtener éste, es de todo punto imprescindible mostrar á Chile que llevamos, como el romano antiguo, la paz ó la guerra en los pliegues de la túnica. Fuerte con el apoyo de la nación armada, nuestro gobierno podrá hablar con la franqueza requerida, y en Chile sabrán oirlo ».

— ¿Luego, para Vd., la razón verdadera del enredo actual está, no en las dificultades técnicas del deslinde ó en las ambigüedades diplomáticas de los pactos que lo reglamentan, sino en nuestra falta absoluta de política internacional americana? Permítame, sin embargo, que le observe que esa opinión es resistida por la generalidad de nuestros hombres públicos, y por nuestros grandes diarios. *La Nación* critica acerbamente lo que se ha dado en llamar « gran política ». Sin ir más lejos, y con motivo del último protocolo, dijo aquel mismo diario : « entre todas las observaciones hechas, hay una que merece que nos detengamos en ella, porque, si bien no ha figurado en la generalidad de las que han sido dirigidas al protocolo, forma el motivo inconfesado de las resistencias que ha sublevado. Hemos desperdiciado sin reparos, se dice, la última oportunidad que se nos presentaba de hacer gran política, política continental...» Y desarrolla la opinión de que « la gran política, en una república democrática, no tiene que ser continental, tiene que ser interna. Su objeto primordial ha de ser afianzar, dentro de las fronteras, el reino de la libertad y las conquistas del progreso económico : ella no concibe la irradiación al exterior de la grandeza de una nación... »

Como V. vé, colocada la controversia en ese terreno, se eleva á la altura de una cuestión principista, pues resulta que ca-

Digitized by Google

racteriza la política internacional argentina, de un modo que la circunscribe á sus fronteras y la concreta al desarrollo económico y liberal del país, sin cuidarse del exterior. Convendrá V. que esa es la tendencia predominante en nuestros hombres públicos, por más que Vd. atribuya á esa clase de política internacional justamente todos los desastres exteriores que hemos sufrido en todas nuestras cuestiones de límites. Se trata, pues, de una divergencia radical de criterios. ¿No cree Vd. que su opinión pueda adolecer del vicio de un prejuzgamiento ó de una involuntaria parcialidad?

— El diario que Vd. cita puso, en efecto, el dedo en la llaga. Siempre he creído que la política que defiende en las frases aludidas, y que alguien, con exageración, sin duda, ha calificado con el término cruel de « política de campanario », había sido la causa de todos nuestros errores y debilidades internacionales, pues nuestra cancillería, en medio de la clásica inconstancia, ha sido sólo constante en esa actitud desgraciada y negativa. Por eso, llevados de ese egoísmo lírico, perdimos á Tarija cuando la guerra del Brasil; perdimos al Chaco, á raíz de la guerra del Paraguay; hemos perdido á Misiones; y estamos perdiendo la Patagonia y la línea histórica arcifinia de los Andes; todas, absolutamente todas nuestras cuestiones internacionales, las hemos perdido de una manera lamentable. Poco á poco nos han abandonado nuestros vecinos y nos hemos enajenado las simpatías que teníamos en América; hoy nos encontramos aislados, sin alianzas, sin simpatías y sin prestigio. Se nos considera no sólo egoístas sino, lo que es peor, ilusos é ingénuos; nadie se atreve á contar con nosotros, y nuestras sucesivas derrotas diplomáticas son acogidas con sonrisas irónicas en las demás cancillerías americanas.

— Es bien duro ese juicio, doctor...

— Lo es, pero discúlpeme la ruda franqueza. Tengo al respecto una convicción profunda, que arranca del estudio de estas cuestiones en América. Y de paso debo rectificar una aseveración incidental de *La Nación*: « No nos sorprende, dice aquélla, que haya todavía entre nosotros pensadores, aun ilustrados, imbuídos en tales concepciones sobre el objeto y medios de la política internacional; las habrán bebido en el estudio de la historia europea; no se han fijado que es distinto el criterio que se

Digitized by Google

ha de aplicar á la historia del nuevo mundo.» Debo declarar, en cuanto á mí, que esa convicción arranca, por el contrario, del estudio de la historia del nuevo mundo, sin que por eso crea sea de desdeñar la del viejo mundo, pues conviene aprovechar de las enseñanzas de la historia y no creer que debamos inventar cosas desconocidas. En la América republicana, la política internacional no puede basarse « en el prestigio de una dinastía », para usar el símil de *La Nación*, pero sí debe calcular los intereses y el prestigio de cada nación. Si alianzas se celebran, no serán las personales entre príncipes monárquicos, sino la justa combinación de los intereses recíprocos. Aislarnos y no importársenos nada de los vecinos, abandonando á otras naciones americanas en la hora del peligro, es condenarnos á ser más tarde la víctima segura de la ambición de cualquier potencia, que nos sacrificará sin que nadie en América ni intervenga ni se le importe de nosotros; antes bien, aplauda el justo castigo de nuestro egoísmo y nuestra imprevisión.

— ¿Me permite una interrupción? No acierto á explicarme cómo sostiene *La Nación* esa política negativa de encierro en la propia casa, cuando en otra época se pactó la alianza con el Brasil y la República Oriental, á fin de hacer la guerra al Paraguay...

— Muy cierto. Aquella política internacional argentina era continental y de activa intervención en las naciones vecinas, como no lo ha olvidado el partido blanco uruguayo. Alberdi la combatió desesperadamente desde el extranjero y, entre otros, Navarro Viola aquí mismo; pero no combatieron la « política continental », sino lo que consideraban una mala orientación y un error histórico : creían que era inhábil el exterminio del Paraguay, cuya buena voluntad pudimos quizá haber conquistado á tiempo, combinando nuestros intereses, y que, en todo caso, nos servía de antemural para las pretensiones del Brasil.

Pero, no entremos por ahora al examen de esa cuestión histórica. A mi propósito bastará oponer á las doctrinas de *La Nación* de hoy, las que sustentaba *La Nación* de ayer. Cuando el general Mitre, á raíz de la presidencia del general Roca, combatía desde las columnas de aquel diario la política de la cancillería argentina, llegó á decir en un artículo magistral : « ... Esta propaganda, de que llegaron á participar los mismos

Digitized by Google

gobiernos que habían recibido el legado de tan preciosa alianza (*la triple*), hizo que desde entonces sus lazos comenzaran á desatarse. Chile, resentido porque no habíamos aceptado el endoso del bombardeo español por su cuenta, en odio al Brasil nos denunció oficialmente ante la América como traidores al principio de la democracia americana, por habernos aliado con un imperio contra una república. Y la alianza argentino-brasileña quedó de hecho rota, encontrándose los dos aliados el uno frente al otro en actitud hostil, *perdiendo nuestra política internacional su punto de apoyo, sus rumbos y sus objetivos claros...* »

— ¿En qué número de *La Nación* se encuentra ese artículo?

— En el número 3054, año XI. Pero fíjese Vd. en las consideraciones que agregaba el general Mitre: «¿Cuál ha sido el resultado de estos graves errores de nuestra política internacional? *El primer hecho que salta á los ojos es que estamos solos en el mundo, sin aliados posibles en nuestras cuestiones exteriores, así para la acción conjunta, como para prevenir conflictos por la común influencia* ».

En seguida analiza esos errores de la « política de campanario », diciendo: «No supimos propiciarnos la voluntad del Paraguay, que se inclinaba de nuestro lado; y lo echamos, por exigencias que nosotros mismos habíamos alentado por antagonismo artificial con el Brasil, del lado de éste. Nos desligamos del Estado Oriental, en el hecho de separar nuestra causa de la común del Río de la Plata, dando á nuestra discusión diplomática un carácter agresivo, estrecho, *sin alcance y sin sentido internacional.* Echamos al Brasil, al menos ostensiblemente en cuanto á buena inteligencia diplomática, del lado de Chile, que en odio al Brasil había condenado nuestra alianza y que él buscaba. De aquí las alarmas continuas de alianzas del Brasil, y de la República Oriental con Chile, en nuestro daño, que han venido complicando moralmente y agriando nuestra cuestión de límites con la república vecina de ultra-cordillera. De aquí esos planes de paz armada en tierra y en las aguas, para consumirnos en la paz ante la posibilidad de una guerra en perspectiva, cuando la más simple buena inteligencia basta para dar estabilidad al fiel de la balanza internacional...»

Pues bien: esas palabras, escritas hace 18 años, parecen pensadas en estos momentos. Hoy, como entonces, debido al aban-

Digitized by Google

dono de una « gran política », ó sea, de una política continental, « *estamos solos en el mundo, sin aliados posibles en nuestras cuestiones exteriores, así para la acción conjunta, como para prevenir conflictos por la común influencia* ». Por egoísmo ó por doctrinas desgraciadamente erradas, abandonamos al Perú y Bolivia en el momento histórico y decisivo de la guerra del Pacífico, dejando romper, en daño nuestro, el equilibrio continental americano. Nuestra cancillería se echó á dormir y nuestra diplomacia se llamó á silencio; cuando quisimos reaccionar fué tarde, y sólo nos quedó el lírico recurso de condenar platónicamente el derecho de conquista, lo que no impidió que lo ejercitara Chile, aniquilando á dos naciones que eran nuestros aliados naturales, y quedando agriado con nosotros por tan póstuma declaración. Mientras tanto, Chile había practicado la « gran política », ó sea, la política continental, y con éxito brillante : en víspera de su conflicto perú-boliviano, neutralizó al Brasil y á la República Oriental, poniéndolos de su lado, como lo decía el general Mitre en su citado artículo; y se apresuró á neutralizar la acción de Colombia, que era simpática á nuestros aliados naturales, celebrando el tratado de octubre 11 de 1880, que puso á aquella nación de su parte. Al mismo tiempo se congració al Ecuador, y nos adormeció á nosotros, primero con el anfibológico pacto Fierro-Sarratea, y después con la maquiavélica misión Balmaceda. El resultado fué que Chile tuvo sus manos libres, y consumó la ruina del Perú y Bolivia á presencia de toda América, arrebatándoles sus más ricas provincias con toda tranquilidad.

¿Hemos aprendido algo, nosotros, de esa tremenda lección histórica? Nada. Absolutamente nada. Hoy, como entonces, renovamos el mismo error. El interés—ya que no un cariño perdido justamente—ponía ahora á Bolivia y al Perú de nuestro lado: nuestra actitud y nuestra influencia podían sólo salvarlas de la definitiva desmembración que las amenaza. Está en el interés argentino impedir el engrandecimiento desmedido de Chile y su hegemonia práctica en el Pacífico, ya que, cuanto más poderoso sea nuestro adversario, más dificultoso será el arreglo de nuestra cuestión de límites y más arrogantes serán sus pretensiones. El momento histórico era excepcional: la crisis económica de Chile es terrible y amenaza postrar á aquel país, cuya prosperidad fi-

Digitized by Google

nanciera ha sido artificial, ya que se basaba exclusivamente en los ingresos extraordinarios de las salitreras de Tarapacá, que forman el 65 °/₀ de sus rentas fiscales; la crisis política es gravísima, pues la multiplicación de sus facciones partidistas y de sus banderías parlamentarias hace inestable todo equilibrio ministerial y precaria toda acción gubernamental, obligando á aquel país á vivir en perpetuas y efímeras coaliciones de agrupaciones enfermizas.

¿Qué hacemos en momento semejante? Lo que menos, habría sido solucionar clara, categórica y dignamente, nuestra cuestión de límites, para impedir por ese solo hecho que Bolivia y el Perú pasen á ser feudos de Chile. Deberíamos estar curados de quijotismos.

Permítame un recuerdo. He citado en alguna parte una conversación con Balmaceda referente á su misión en 1879. « Llevaba al Plata—dijo aquel chileno eminentísimo—la facultad de transar nuestra cuestión de límites, cómo, cuándo y en la forma que se quisiera, en cambio de la neutralidad en la guerra perú-boliviana. La fatalidad daba á Vds. ganancia en el pleito histórico; pero era indispensable guardar las espaldas á Chile. Pues bien: mi sorpresa fué suma, cuando conocí á los estadistas argentinos: ¡qué grandeza de alma! A las primeras palabras, se me dijo : la Argentina no es país que aproveche las dificultades de un adversario para obtener ventajas: eso no sería caballeresco; vaya Vd. á Chile y lleve la seguridad de nuestra completa neutralidad durante la guerra, que después de ésta, y cuando Vds. estén repuestos del magno esfuerzo, entraremos á discutir nuestros derechos respectivos...»

Grima da recordar una... bondad semejante, digna de la cancillería que, á raíz de una sangrienta guerra, en lugar de arreglar definitiva y razonablemente sus cuestiones con el vencido, exclamó: *la victoria no da derechos ;* como si los gobiernos tuvieran el derecho de hacer derramar la sangre de un pueblo y arruinar su tesoro, para dejar todavía pendientes sus problemas internacionales!

¿Hemos sido acaso consecuentes hoy con esa política de femenina sensibleria? ¡Dios lo quisiera! Pero, ni eso siquiera; en lugar de no aprovechar el momento histórico aplazando el arreglo de nuestra cuestión internacional, hemos ido más allá: nos

Digitized by Google

hemos entregado maniatados al adversario, sufriendo una derrota diplomática inconcebible, renunciando al bien saneado que nuestro tratado con Bolivia nos reconocía, dejando en pie las pretensiones más exageradas de Chile á la Puna y al hito de San Francisco, y sacrificando la razón de ser de nuestro tratado de 1881, «el límite inconmovible», que entregamos hoy indirectamente á un arbitraje forzado, sin reservarnos siquiera el derecho de calificar el caso de arbitraje.

— Pero, doctor, si el arbitraje lo establecía ya el tratado de 1856 y el de 1881...

— Si, establecían el arbitraje; pero eso no quiere decir que se aplicara ciegamente. Tan es así, que cuando, antes de 1881, Chile propuso someter á arbitraje la Patagonia, invocando el tratado de 1856, nuestra cancillería se negó á ello rotundamente, sosteniendo que era facultad del gobierno determinar la materia de arbitraje. Y tan es esto así, que antes de esa negativa, ambas cancillerías habían ya discutido cuál sería la materia de arbitraje; y nuestro ministro Elizalde llegó á proponer á Chile que se sometiera á arbitramiento, nada menos que la determinación de la materia misma de arbitraje.

Chile mismo así lo ha sostenido siempre, llegando sus delegados á declarar solemnemente en el congreso pan-americano de Washington, en 1890: «...El gobierno de la república recurrirá al arbitraje para dominar las dificultades ó conflictos internacionales en que pueda hallarse comprometido, *siempre que considere que la controversia que se trata de solucionar sea aceptable de aquel arbitrio*... el gobierno decidirá si la dificultad pendiente es de tal naturaleza que pueda ser resuelta por medio del arbitraje... No sería temerario decir que un país que se hallase dispuesto á someter *toda clase de cuestiones* á la suerte de un fallo arbitral, *carecería de razón de ser.*»

Y nosotros, de antemano, sometemos al fallo arbitral toda clase de cuestiones en el litis de límites, borrando el artículo 6º del tratado de 1881, que establecía una excepción neta y *sine qua non* : « quedando, *en todo caso,* como límite inconmovible la cordillera de los Andes ».

La derrota diplomática no puede ser más grande, agravada por la excepcional situación internacional, á nosotros favorable bajo todos conceptos.

Digitized by Google

Estos son los resultados de una política estrecha, de una « política de campanario ». ¿Qué prestigio puede tener en América un país que así procede, y que proclama como *desideratum* que « no concibe la irradiación al exterior de la grandeza de una nación », y que « su objeto primordial ha de ser afianzar, dentro de fronteras, el reino de la libertad y las conquistas del progreso económico »? *Dentro de fronteras*... hay en esa frase un sarcasmo horrible, si se reflexiona que, desde la emancipación, la Argentina no ha hecho sino cercenar sus fronteras, desprendiéndose de territorios al norte, al este, al oeste y al sur, en favor de sus vecinos... Y eso que la sangre generosa de sus hijos jamás se economizó cuando la patria lo exigía!

Ahí tiene Vd., pues, los resultados de renunciar á tener política internacional, es decir, á practicar una política continental. Sólo la historia dirá cuál de las dos políticas es la que mejor cuadraba á la grandeza y al porvenir de nuestra patria.

El general Mitre cerraba el artículo de *La Nación* á que antes me he referido, diciendo: « El tiempo enseña á los pueblos, y en estas lecciones retrospectivas y ante estas perspectivas, hoy iluminadas por la razón pública, todos aprenden; unos en cabeza propia y otros á costa ajena ». A esas palabras me atengo.

— Una palabra más, doctor. Citó V. alguna vez una frase terrible del diplomático peruano Gómez Sánchez. ¿A qué política argentina se refería el enviado peruano?

— A la que llamó « política de campanario ». Esa frase pertenece á una nota reservadísima de aquel diplomático, y la nota respectiva fué encontrada en el archivo secreto del Perú, y publicada por Chile para afrentarnos con ella. Lleva la fecha de noviembre 12 de 1880, y contiene algunas declaraciones que, aun cuando se refieran á cosas de entonces, son aplicables á la época presente, *mutatis mutandis*.

Helas aquí: « La falta de las condiciones que caracterizan una hábil política, se ha hecho patente en todo el curso de las negociaciones que su diplomacia ha sostenido con la de Chile, á propósito de esas mismas cuestiones, durante la contienda del Pacífico. El gobierno argentino, en la época á que me refiero, se dejó engañar por el de Chile. Quiso terminar sus cuestiones de límites con éste, y consintió en la suspensión de las negociaciones durante la misión de Barros Arana. Creyó que Balmace-

Digitized by Google

da venía con la intención seria de tratar, cuando no trajo otro encargo que, de acuerdo con Lastarria, ministro en Rio Janeiro y Montevideo, espiar la actitud de la República Argentina respecto de los aliados, cruzar los planes de éstos, y magnetizar á los estadistas argentinos, tranquilizándolos respecto de la alianza de Chile con el Brasil. Concibió grandes esperanzas del regreso á su país del último negociador chileno, y hasta hoy está aguardando la respuesta que le ofrecieron traer. Pudo emplear el ardid de activar los tratados de alianza con el Perú y Bolivia, ó el de hacer creer á Chile que iba á ponerse á la cabeza de un movimiento americano, y permaneció inactivo y sin dar síntomas de que se ocupaba de las cuestiones exteriores. Conoció que la opinión pública no quería aplazamiento, y los otorgó en proyectos de tratados, y aun de hecho, después que éstos fueron rechazados por la prensa, por los partidos, y por el congreso. Tuvo sobrado tiempo y oportunidad para explotar la situación de Chile, ó para llevarle la guerra por honrosa causa y con resultados seguros y gloriosos, y dejó pasar los dias y despreció las ocasiones, y no sólo el honor y la gloria, sino el provecho. Agréguese á todo esto, que lejos de cultivar y estrechar las relaciones con los naturales y constantes aliados de este país, el Imperio del Brasil y la República Oriental, las descuidó y dejó que se aflojaran, hasta el punto de que Chile pudiera casi substituirlo en ambos estados; y se verá con cuánta razón he avanzado la opinión de que *la diplomacia argentina carece de las condiciones que posee la más bisoña y débil que imaginarse pueda*, y que no ha estado á la altura de la misión protectora de los grandes intereses de la América, pero ni de los muy importantes de esta república, de tan gloriosos antecedentes, como de grandes destinos, en el presente y en el porvenir. »

— Me parecen exagerados esos reproches, y sobre todo, poco aplicables ahora. Las cuestiones internacionales han sido ampliamente discutidas por la prensa, y han apasionado la opinión nacional. Los ojos están hoy bien abiertos. La prueba está en que, de 1895 acá, las cosas han cambiado, en ese sentido, del todo en todo. Tras la campaña de *El Tiempo*, vino la de *La Prensa*, que hasta hoy ha continuado incansable con su propaganda, y

Digitized by Google

últimamente *Tribuna* ha dedicado especial estudio no tan sólo á la cuestión de límites en sí, pero á la política americana en general. Excuso referirme á otros diarios : todos prestan preferente atención á estos asuntos, si bien lo hacen con criterio diverso. Más aún : el congreso se ha preocupado seriamente de los asuntos militares; el pueblo mismo ha suscripto sin vacilación fuertes empréstitos internos con ese objeto; todos sienten al unísono que el país debe reaccionar de su vieja apatía, y ponerse en condiciones de hacer oir su voz en América. El mismo gobierno...

— Doblemos la hoja. Es muy exacta su referencia á *La Prensa*, pero la misma persistencia con que insiste, y sigue insistiendo, hoy como hace tres años, en que todo ó casi todo está por hacer, le demuestra que desgraciadamente sino todo, por lo menos casi todo, no se ha hecho aún. *Tribuna* ha levantado la cuestión á la altura que hoy corresponde, por su influencia sobre los destinos del resto de este continente. Hoy, todo el periodismo clama al unísono con el país en ese sentido. Pero si el gobierno hubiera estado convencido de ello desde 1895, como parece estarlo hoy, la presente situación no se habría producido. Los mismos ó menores esfuerzos que hoy habrían bastado para preparar al país, y en 1895, en 1896 ó en 1897, pudimos y debimos haber hecho lo que estamos haciendo ahora. Los barcos y el armamento comprados apresuradamente y á última hora, y que estamos esperando, debieron haber sido metódica y tranquilamente adquiridos entonces, y encontrarse ya en nuestro poder. La organización militar que todavía estamos discutiendo en el congreso, ha debido ser discutida y puesta en práctica entonces, y hoy habría dado sus frutos.

En 1895 todavía era tiempo. Chile necesitaba aún dos ó tres años para completar su organización militar y realizar su plan de preparación bélica. Hoy ya su organización está terminada, y completa su preparación. No le faltaba sino un detalle, y en estas últimas semanas se llenó : la llegada del *O'Higgins* y de la flotilla de transportes que convoya, y que van llenos de los últimos pertrechos bélicos. Chile, con eso, pretende tener una escuadra más poderosa que la nuestra; y, armado y pertrechado, un ejército más numeroso que el nuestro. Hasta que no lleguen los nuevos acorazados que hemos adquirido, y el nuevo arma-

Digitized by Google

mento que ha ido á buscar á Europa el propio jefe de estado mayor, Chile podrá tener una superioridad militar momentánea.

Ese desequilibrio militar en nuestras relaciones, pudo y debió ser evitado, si el gobierno hubiera aprovechado desde 1895 en prepararse. Pero es notorio que sólo en febrero de este año, parece haber despertado de la catalepsia en que yacía. Mientras tanto, esa negligencia, verdaderamente desgraciada, pone en peligro la paz, porque deja en manos de Chile el resolver la guerra inmediata, si viere convenirle, y si creyere deber aprovechar su momentánea superioridad, sabiendo que, declarada la guerra, es posible tratar de impedir la salida de los astilleros de los acorazados adquiridos, y la remisión del armamento que se fabrica, ó se está fabricando... por más que haya sido práctica constante en las naciones europeas, considerar que es compatible con la neutralidad el hecho de que las fábricas particulares de armas sigan vendiendo pertrechos bélicos á los beligerantes — como sucedió en Alemania durante la guerra de Crimea, la americana de secesión, y la turco-rusa, — pues son esas operaciones comerciales en que no intervienen los gobiernos, los que tampoco acostumbran impedir que naves de guerra beligerantes se aprovisionen en sus puertos hasta de pertrechos militares, siempre que sean particulares los vendedores.

La razón principal de la creencia chilena en su superioridad militar actual, estriba, no sólo en que consideran más poderosa su escuadra después de la incorporación del *O'Higgins*, sino en que pretenden tener en sus arsenales armamento, municiones y pertrechos para 200.000 hombres; artillería en mayor número que la nuestra; y su ejército en mejor pie de guerra, pues Körner y sus legionarios alemanes han cuidado de la instrucción militar de « las clases » de la guardia nacional, habiéndolas acuartelado y obligado á la vida de la tropa de línea; mientras que sostienen que nosotros, al proceder á la inversa, lo hacemos por vano propósito de ostentación en paradas numerosas, pero que nuestros cuerpos de milicia tienen una oficialidad absolutamente incompetente, de manera que serían simples aglomeraciones colecticias, sin organización ni instrucción sólida; pues los sonados ejercicios de tiro, en los polígonos, se han hecho con tan vergonzosa falta de método, que los soldados no

Digitized by Google

saben tirar, sino consumir puerilmente cartuchos á millares, descomponiendo el armamento... Todo esto será, ciertamente, exagerado; pero hace poco, diario tan autorizado como *La Nación*, ha tenido que confesar: « Hemos ido á los polígonos, es cierto, este año más que en ningún otro, pero la verdad sea dicha, no á aprender á tirar, sino á gastar munición por el lujo de gastarla, causando un serio perjuicio á la tropa, porque, tirando á mansalva, el soldado adquiere malas costumbres, imposible de corregirlas más tarde, ó, por lo menos, dando un trabajo ímprobo para hacerselas olvidar ». ¿Qué hay de cierto en esto? La duda sola es dolorosa, y sería la condenación más absoluta de los hombres que gobiernan el país, si se prestaran á farsa semejante.

El poder militar de Chile puede fácilmente deducirse del cómputo de su población: en 1895, tenía 2.712.145 habitantes, pero, como dice el *Censo* último, « es enorme la mortalidad que diezma la población ». La cifra oficial de su guardia nacional es de 474.554 hombres, ó sea, el 175 °/o de los habitantes. Esto es, sin duda, una exageración: si movilizara 100.000 hombres, la proporción sería todavía mayor que la de Alemania, en la guerra de 1870; en 1879, cuando la guerra del Pacífico, escasamente puso 50.000 sobre las armas. La reorganización de Körner dará como « efectivo militar », para octubre, época en que la cordillera es practicable, 87.700 soldados instruidos, de los cuales 3400 son oficiales; y esa cifra se descompone así: *a)* oficiales de línea, 700; *b)* tropa de línea, 8300; *c)* bajas de línea, 10.000; *d)* movilizados de 1891, oficiales, 300; *e)* idem, tropa, 4000; policías, 5000; *g)* clase de 20 años, 32.000; *h)* contingente guardia nacional activa, 25.000; *i)* subtenientes, 2400. El sistema adoptado es exactamente el prusiano. Los cuadros que registran las *Memorias de Guerra* son siempre inferiores á la realidad, pues sólo se refieren al mínimum de los batallones de línea, pero estos, en realidad, son cuadros de « clases », ó núcleos del verdadero ejército, cuya tropa, después de pasar por los cuarteles un tiempo determinado, se encuentra entregada á las tareas de la vida ordinaria. La movilización, en caso de guerra, sería, pues, una operación instantánea, que presentará en 24 horas un mínimum de 50.000 veteranos uniformados, armados, comandados y... en marcha; en pocos días más, los cuerpos de la guardia nacional, marcharían en total de 35 á 40.000 soldados, con buenos oficiales. Siendo estra-

Digitized by Google

tégicas las líneas férreas chilenas, y administrándolas el Estado, en menos de 48 horas calcula poner en territorio argentino, 80.000 soldados. « Están vencidas todas las resistencias que entorpecieron los trabajos de reorganización de Körner — dice un libro técnico reciente — y todos, en el ejército, son no solamente sus disciplinados subalternos, sino aun sus atentos colaboradores, y, en fin, jefe indiscutido ya, lo es más aún en este momento en que todos en Chile, pueblo, soldados, oficiales, se preparan para la guerra, la desean, creen que estallará dentro de semanas, y saben que el que la dirigirá es el general Körner ». Si consultamos el *Memorandum del ejército chileno, 1898,* aquellas cifras son aún más elevadas. En esa publicación oficial, la cifra sola de la guardia nacional está fijada en 474.560 hombres. Hay que tomar esas cosas *cum grano salis*. En cuanto á la marina, basta darse cuenta de que su incremento ha sido colosal: en 1890, sus buques sumaban 15.000 toneladas; 5 años después, llegaban á 44.000...

Pero ¿es todo oro lo que reluce? ¿estarán acaso mejor que nosotros en Chile? ¿será tan sólida, como se pretende, su organización é instrucción militar? Un militar argentino — ¿mayor Serrato? — que acaba de estudiar aquel país y ha publicado un curioso libro: *A través de Chile*, sostiene que allí los defectos son iguales ó mayores á los nuestros, y que es una verdadera paralogización la que sufrimos, al aplicar al revés el concepto conocido de « ver la viga en ojo ajeno y sólo la paja en el propio ». Puede ser. Mas, no se ocultará que es de sana prudencia el valorar, como debiera ser, la condición del adversario, y no el desdeñarla so color de que « en todas partes se cuecen habas, y allí á calderadas ». Tan esto es así, que es conocida la franca actitud del general Canto y de la mayor parte de los jefes chilenos, en oposición á los planes de organización militar de Körner. El general Canto no sólo se opuso á la germanización ciega del ejército, y á la contrata en masa de una legión de oficiales alemanes para servir de instructores, sino que, públicamente también, ha criticado la organización dada por Körner á la guardia nacional chilena, que sostiene se debilita como entidad militar, debilitando conjuntamente al ejército de línea, en cuyos cuadros se proyecta englobarla. En el mismo Chile, pues, son bien autorizadas las opiniones de los que no ven todo color de rosa en la autocracia militar de Körner y su círculo...

Digitized by Google

— Pero, entre nosotros, nadie cree en la guerra...

— Así es, pero sucede lo contrario en Chile. Un observador reciente acaba de decir : « aquí se duda de ella en el momento mismo en que el gobierno chileno, acallando repugnancias, reincorpora á los oficiales balmacedistas ; forma miles de oficiales de guardia nacional ; instruye á la vez tres contingentes ; tiene acuartelados 40.000 hombres ; hace salir de Europa el *O'Higgins* antes de que esté terminado ; apresura febrilmente la terminación de vías férreas estratégicas, como son las que van hacia Rivadavia y el Choapa ; hace votar la emisión de 50.000.000 de pesos papel para conservar oro como tesoro de guerra... *Nuestra confianza raya en ceguera.* En 1879, Chile hizo á Bolivia una propuesta de arbitraje, que debía aceptar ó rechazar dentro de 48 horas ; antes de que hubiera sido materialmente posible contestarla, y sin previa declaración de guerra, fuerzas chilenas desembarcaban en Antofagasta... que hoy es chilena. Así hará nuestro vecino, en 1898 : nos atacará primero, y después nos declarará la guerra... Y el invasor será el vencedor ».

Graves son esas consideraciones. Por de contado, es exacta la observación del espíritu bélico que reina tras la cordillera, y la seguridad que allí se nota de que la guerra es un hecho. La confianza que denotan en el triunfo, es otro rasgo característico de la presente situación. La militarización de aquel país es evidente : la influencia de Körner y sus colaboradores alemanes ha sido sensible ; todos están convencidos de que el conflicto es inevitable.

De parte nuestra sucede todo lo contrario : hasta los círculos militares están convencidos de la paz ; de ahí que se formulen libremente críticas á nuestra organización militar, á la sanitaria, á todo lo que aquí se hace. « La causa de nuestra debilidad — decía Del Valle, en un reportaje ruidoso en 1895 — era la corrupción administrativa y la desorganización militar : la llaga está á la vista, y se curará ; lo exige el país y lo quiere el gobierno ». Si esto se ha hecho ¿cabe aún la duda que, como decía aquel tribuno, « tortura el alma de la juventud, é inquieta el espíritu de los estadistas » ?...

El hecho es que la convicción chilena de su superioridad militar del momento, por más que descartemos lo referente á su guardia nacional, se basa en el mayor número de buques de su

Digitized by Google

escuadra y en el más copioso armamento depositado en sus arsenales. Y esto nunca debió suceder, si el gobierno argentino hubiera tenido la más elemental previsión...

— Entonces ¿la situación es realmente grave, y hay razón para el malestar reinante? Pero es imposible que, sin razón plausible y sin pretexto, Chile se lanzara ahora á una guerra que, malgrado la hipotética « superioridad militar momentánea », que Vd. le atribuye, ó parece atribuirle — supongo que con el único objeto de extremar el argumento — sería siempre una aventura peligrosa, con la cuestión aún abierta de sus conquistas al Perú y Bolivia. Sería una locura arriesgar todo en una empresa semejante : no creo que haya estadista chileno que tal haga.

— *Amen.* Quiero creer que así sea. Pero ¿no es la más absurda de las imprevisiones, el haber dejado que el país se encuentre acorralado en el callejón sin salida de aceptar una guerra, si el adversario comete la locura de empujarlo á ella? Si el país se hubiera preparado en los últimos tres años, estaríamos hoy en evidente superioridad militar respecto de Chile, y á cubierto por lo tanto de la posibilidad de una guerra, porque, en condiciones semejantes, claro está que nadie en Chile sucumbiría á la tentación de provocar un desastre á sabiendas. Lo único que nuestro país ha necesitado era esa preparación, en tal grado, que no fuera posible dudar de que nuestros elementos bélicos superaban á los trasandinos ; esa superioridad jamás habría constituido un peligro para la paz, porque nadie ignora que aquí todo el mundo repugna á la guerra, porque necesitamos de paz, *pax multa*, porque nos conviene la paz, porque ella es para nosotros garantía de riqueza y bienestar.

Ahora mismo, si nuestra preparación militar se hubiera hecho oportunamente, la situación del país sería muy diferente. No habría surgido el más leve rumor bélico. Y la guerra hispano-yankee, que inmoviliza en Europa la inmigración á Estados Unidos y el empleo allí de capitales, habría arrojado á nuestras playas esas gentes y esos dineros : el país estaría hoy nadando en una prosperidad inaudita, y con la perspectiva del porvenir más risueño... Mientras tanto, el no haber hecho á tiempo la preparación debida, nos expone á una guerra eventual, *malgré nous*, paraliza entre nosotros los negocios, ha traido una situación

Digitized by Google

angustiosa, y de Europa ni un hombre, ni un real se dirije á este país: el mes anterior, no ha habido inmigración!

Nuestra imprevisión ha sido tan singular, que en presencia de los preparativos metódicos de Chile para una colisión evidente, practicamos « la política del avestruz », creyendo que con cerrar los ojos impediríamos el peligro... En plena época crítica, nuestros políticos de primera fila cometieron el error inexplicable de afectar una confianza extraña, proclamando la inutilidad de los gastos de armamento, diciendo á voz en cuello en los club sociales que no se debía gastar más en buques y fusiles, y llegando hasta hacer que nuestro parlamento tomara la quijotesca resolución de adelantarse al pago íntegro de nuestros empréstitos, so color de reconquistar ó afianzar el crédito financiero... No hemos querido ver que el conflicto con Chile era fatal: hemos obrado como España, en presencia de la actitud de los Estados Unidos en la cuestión cubana. Para nadie era un misterio que los Estados Unidos iban á la guerra: los políticos españoles prefirieron no creerlo y no se prepararon. Cuando el conflicto fue inminente, se apresuraron á encargar precipitadamente barcos y armamento. Fué tarde: los Estados Unidos no dieron tiempo para que enmendaran el yerro... y el resultado de tanta imprevisión está á la vista. ¿No hay acaso alguna analogía entre ambas situaciones?

— Y tan la hay, que justamente es esta extraña situación lo que me ha movido á entrevistar á Vd. y á solicitar su opinión, para poderse uno explicar lo que, á primera vista, parece inexplicable. Porque, desde que nuestro pleito de límites no ha dado margen hasta ahora á un solo desacuerdo *de hecho*, y que éste, en última tesis, deberá ir al arbitraje, ¿cómo explicar esta tensión de los ánimos y esta conciencia del peligro de una guerra? ¿cuál es la dificultad, el *casus belli*? Las guerras no se declaran, porque sí. Tenemos pactado el arbitraje, para el caso de desacuerdo de los peritos. No tenemos otra cuestión fuera de esa. Entonces ¿si hemos de ir al arbitraje, para qué se discute la posibilidad de una guerra, que no cabe ni en la fantasía? Hay en todo esto un *imbroglio* singular... Quizá, en el fondo, esto no es más que « ruido de latas » — como Vd. alguna vez ha di-

Digitized by Google

cho — para obtener ahora una nueva *cesión,* como se obtuvo en 1896, como se logró en 1895, como se había sacado en 1893, como exigieron en 1881...

— Sin duda, que después de haber cedido cuatro veces, es natural que Chile suponga que estamos dispuestos á ceder una quinta vez. Pero puede que ni esa hipotética y nueva vergonzosa cesión — que serían, sin duda, las mentadas 5000 leguas de Búlnes — impida la guerra, si Chile cree llegado « su momento ».

Examine Vd. con calma la situación. Chile, hoy, ha llegado al máximum posible de su preparación militar: jamás podrá sobrepasarlo; ni su población actual, ni sus finanzas esquilmadas, pueden permitirle la ilusión siquiera de lograrlo. Más aún: no puede mantener por mucho tiempo el pie de guerra actual; sus recursos están agotados. La Argentina, por el contrario, puede fácilmente doblar su preparación actual: tiene para ello población y recursos suficientes. Si la guerra no estalla ahora, cada día que pase, — como Vd. lo ha dicho — es una pérdida para Chile y una ganancia para la Argentina.

La incuria de nuestro gobierno ha permitido que, momentáneamente, hasta fines de septiembre, por lo menos, Chile tenga una superioridad militar aparente. Pasado septiembre, y una vez que estén aquí los nuevos acorazados y el armamento pedido, esa superioridad momentánea no sólo desaparece, sino que se torna á la inversa.

Nunca Chile se ha encontrado en situación más favorable para lanzarse á esta soñada aventura. ¿Qué le faltaría? Acaso tener al frente de su gobierno un nuevo Portales que, como aquél, sea audaz y sin escrúpulos, y esté resuelto á jugar el todo por el todo...

La situación interna de Chile conspira en ese sentido. Las finanzas públicas están desequilibradas, gracias á la irremediable crisis del salitre, que constituía la principal riqueza fiscal y el más importante producto de Chile. Esa crisis salitrera, y la imprudente conversión metálica, han arruinado á tres cuartas partes del país, cuyas fincas están hipotecadas á oro á la otra cuarta parte, no pudiendo ni pagar su servicio ni encontrar postores en subasta pública. La población pobre — los *rotos* — se encuentra sin trabajo, vagando en turbas hambrientas, que hoy encuentran pan y techo en los cuarteles. Si la guerra se declara, todo el mundo ingresará al ejército, pues así el Estado lo man-

Digitized by Google

tendrá, y esas tropas se arrojarían famélicas sobre la ricas campiñas argentinas... Vendría, como primer medida impuesta por la necesidad, el torrente de papel moneda y la franca inconversión : el agio subiría á las nubes, y las hipotecas se aliviarían en otro tanto, además de que probablemente se decretaría una suspensión de términos judiciales. Si la guerra no se declara, hay que licenciar legiones de *rotos,* que irán á vagar por las calles y caminos, sin encontrar trabajo y sin saber con qué comer, lo que provocaría una situación social interna peligrosísima ; el régimen metálico, por más que hoy sea ya más bien papelista, concluiría por arruinar á los hipotecados y deudores, y concentraría en unos pocos banqueros todo el numerario, sumiendo á las principales familias en una miseria sin nombre.

Ningun estudioso verdadero en asuntos de historia, ignora hoy que los más grandes acontecimientos han sido simple consecuencia de fenómenos económicos, y que la historia y la política no son sino la marcha razonada de las necesidades económicas de los pueblos. ¿ Qué otra cosa fueron la magna revolución inglesa, la trascendental revolución francesa, la misma revolución americana ? No fueron sino manifestaciones de fenómenos económicos, que sólo la miopía de algunos historiadores ha podido confundir con la lucha ó antagonismo de clases. De ahí, pues, la lógica evidente de la historia y de la política de Chile : sus guerras no han obedecido sino á razones económicas ; su política se ha subordinado inconscientemente á ello. Hay, por lo tanto, que prestar preferente atención á esa faz de la cuestión.

Todas las guerras internacionales de Chile han obedecido á causas de aquella índole, y se han producido exactamente en circunstancias análogas : en 1836, la terrible crisis del trigo, que constituía el principal producto de Chile, y que trajo el desequilibrio de las finanzas y la ruina de los particulares, se solucionó por la guerra contra Santa Cruz ; en 1879, la grave crisis del cobre, á la sazón producto principal de Chile, y que produjo la ruina de las fortunas privadas y de las finanzas, tuvo como solución la guerra del Pacífico. Hoy, existen análogas causas. ¿ Tendrán análogos efectos ? ¿ Se dirá que la presente violenta crisis económica que amenaza postrar á Chile, haría imposible la guerra ? Pero justamente crisis análogas la provocaron en 1836 y 1876 ; además de que, cuando la ruina existe, nada se

Digitized by Google

arriesga perder, y de que, en esas condiciones, sería cuestión de emitir y emitir billetes, sin fijarse en su depreciación, en la esperanza de restablecer el equilibrio con una eventual y colosal indemnización de guerra... Tan es así que ¿no le parece á Vd. sospechosa la súbita y rara unanimidad, de gobierno y oposición, al consentir en una emisión desproporcionada de 50 millones de billetes, siendo así que las necesidades de la circulación no exigen sino 20? ¿no podría tratarse de formar « un tesoro de guerra », siquiera sea sobre la base deleznable del papel moneda?... Estos hechos dan que meditar.

— Es Vd. muy pesimista...

— Error. Le refiero dos ejemplos sacados de la historia de Chile, tan sólo para probarle que lo que pasa hoy, no es una novedad que haya podido sorprender á nuestra cancillería. La crisis salitrera se dibujaba claramente desde 1895, desde que la excelencia y la baratura de los abonos químicos principió á desalojar del mercado el empleo del salitre, malgrado los esfuerzos desesperados del famoso sindicato que había organizado aquél North, que fué llamado el *Nitrate King*. Cualquier estadista veía en 1895 venir claramente la posibilidad de la presente situación de 1898, como á ninguno se ocultaba el único y eficaz medio de evitarla, *viz:* apresurar y completar una formidable preparación militar. Era lo único que habría desviado la posibilidad de solucionar el problema de la crisis chilena por medio de una guerra eventual con nosotros; los estadistas transandinos, si hubieran notado á tiempo que esa solución era imposible, forzosamente habrían tenido que idear otra.

Vuelvo á repetir á Vd. que estoy simplemente analizando la situación por su peor aspecto, por cuanto entra en lo posible, y siempre es cuerdo tener presente la faz adversa de un asunto, ya que la faz favorable jamás nos sorprenderá.

— He escuchado á Vd. con atención. Pero justamente lo que encuentro en esa faz de la cuestión, es que *no es posible*. ¿Con qué sombra de pretexto nos declararía la guerra Chile? Y por más que trajera de los cabellos el pretexto más absurdo, jamás la guerra podría sobrevenir sobre la marcha, sino que la precederían incidentes diplomáticos previos, los que, por más rápidos que fuesen, durarían lo necesario para permitir la llegada de nuestros acorazados y de nuestro armamento...

Digitized by Google

—Esa apreciación es errada. Si la guerra fuera cosa resuelta, el pretexto sería fácil de hallar á la mano : cualquier reclamación en forma de *ultimatum*, y cuyo lenguaje forzara el envío de los pasaportes... Además, ni eso necesitaría Chile. Ahí está su historia. Cuando la crisis del trigo hizo necesaria la guerra de 1836, el adversario era, militarmente, más poderoso : Santa Cruz contaba con ejército más fuerte y con marina más numerosa; Portales entonces no titubeó : en plena paz, mandó la escuadra chilena al puerto del Callao, donde entró como amiga, aprovechó la noche para apoderarse por sorpresa de los buques peruanos, que ni soñaban en una agresión ; hecho eso, que daba á Chile la superioridad marítima, envió la declaración de guerra... Cuando la crisis del cobre impuso la guerra de 1879, antes de declararla y en plena paz, Chile se apoderó con su escuadra, *manu militari*, de la costa boliviana, y sólo después envió la declaración de guerra... La máxima política de Maquiavelo : « si la guerra ha de ser mañana, es preferible que lo sea inmediatamente », fué puesta, en ambos casos, en práctica sin el más ligero remordimiento. ¿ No cabe, entonces, en lo posible que si hoy la crisis del salitre los llevara á una guerra con nosotros, la declaración se produjera al día siguiente de estar ocupado el Neuquen por un ejército chileno, y las costas patagónicas hasta Bahía Blanca por la escuadra ? No ignora Vd. cuanto se ha dicho acerca del plan de campaña que, para esta guerra, hace años se hizo confeccionar en Europa por estratégicos de fama, el hoy general Körner.

Ahora bien : ¿ es eso probable ? Eso es otra cuestión. Es posible— y por ello bueno es tenerlo en cuenta.

El pretexto !... Es ingenuo creer que, si hubiera resolución por la guerra, pudiera faltar « el pretexto ». Sin ir más lejos ¿ no ha leído Vd. recientemente que se ha efectuado, en aguas del Estrecho de Magallanes, una sospechosa concentración de barcos de guerra chilenos? Esos barcos han llevado un material bélico, que se dice destinado á minar los canales y artillar las embocaduras del Estrecho. Ahora bien, por el tratado de 1881, aquellas aguas y esas costas debían permanecer siempre abiertas para el comercio universal, estableciendo la expresa prohibición de fortificar el Estrecho ó de estorbar la navegación de sus aguas. Pues, á pesar de ello, parece confirmado que el

Digitized by Google

O'Higgins desembarcó material de fortificación en la bahía de San Gregorio, donde el gobierno chileno ha establecido sigilosamente un puesto militar, con oficiales técnicos que están minando los pasos difíciles y artillando los puntos estratégicos, con cañones de grueso calibre emplazados en baterias fijas: constantemente practican sondajes y levantan planos de los canales del Estrecho. Si el hecho aludido resultara cierto, estamos en presencia de una violación flagrante de dicho tratado, efectuada con propósitos evidentemente hostiles y en vista de una guerra inmediata, á fin de impedir el paso de la escuadra argentina por aquellos canales. Sería, pues, deber primordial de nuestro gobierno el exigir explicaciones, y reclamar de la violación de los tratados. La cuestión, entonces, dejaría de ser cuestión de límites, y se convertiría en una grave reclamación internacional. La negativa de Chile, sea á dar explicaciones, ó á desistir de su propósito de violar el tratado de 1881, traería por sí aparejado el *casus belli*...

—Pero el resto de América ¿ qué diría ? ¿ qué haría ? No podría permaner impasible...

—La situación política actual de la América del Sur es muy interesante. Los países de su parte norte : Colombia y Venezuela, gravitan al rededor de un centro de atracción diverso del nuestro, por sus concomitancias con las pequeñas repúblicas centro-americanas, por su vecindad con México; y porque el mar de las Antillas las pone en contacto demasiado directo con los Estados Unidos, para poder escapar á su terrible esfera de influencia. El Ecuador tiene ya otros puntos de contacto con el equilibrio de la parte austral del continente, pues sus fronteras tocan á la vez con el Perú y el Brasil. Este último, que no puede ser indiferente á lo que pase en el resto de Sud-América, siquiera porque su inmenso territorio con todas las naciones hispano-americanas linda, salvo Chile, constituye un factor importantísimo en el damero internacional. El Perú y Bolivia, en su relación con Chile ; la Argentina y las naciones río-platenses, también en relación con Chile : he ahí el nudo del problema.

¿ Cuál es el aspecto que presentan estos países ? El Brasil titubea entre las aspiraciones encontradas de la parte sur y norte,

Digitized by Google

de su propio territorio; sus intereses internacionales son tan vastos y complejos á la vez, sus problemas internos tan numerosos y difíciles, que la fuerza misma de las cosas lo obliga á renunciar por ahora á una política de ambición activa, y lo coloca en la cómoda posición de un espectador que contempla tranquilamente lo que pasa á su derredor, seguro de no perder nada por su actitud prescindente, y sabiendo que siempre ganará algo, cualquiera que sea el resultado del entrevero de influencias y aspiraciones de sus vecinos.

¿Me dirá Vd. que el Brasil no podrá permanecer neutral, porque lo liga á Chile el tratado de alianza ofensiva y defensiva, que con Balmaceda celebró don Pedro II? En primer lugar, la república no tiene las mismas razones que el imperio para mantener pacto semejante, ya que fueron intereses dinásticos los que principalmente influyeron en su celebración. En segundo lugar, los acontecimientos posteriores, sobre todo el fallo de la cuestión Misiones, han modificado fundamentalmente la posición de las partes contratantes: ningún interés tiene hoy el Brasil para tomar parte en una lucha contra la Argentina. En tercer lugar, la situación interna de aquel país es delicada y vidriosa, pues están latentes aún los sacudimientos del último movimiento rio-grandense, y de la reacción monárquica de Canudos. Además, ¿no pesará en la balanza el hecho singular de que Chile ha buscado la amistad del Brasil tan sólo desde hace 20 años, es decir, desde que las incidencias de la cuestión chileno-argentina hicieron que pensara en traernos algún día la guerra, para lo cual necesitaba el apoyo moral y la cooperación material del entonces imperio? Por otra parte, sabe el Brasil, y no puede olvidarlo, que están recientes «esos tiempos — para usar las palabras del brasilero Nabuco — en que Chile aún no estaba con el Brasil, y en que la lealtad, la intuición, el genio político de Mitre, lo preservó de una coalición americana contra el imperio». La triple alianza ha dejado rastros que no es fácil permitan al Brasil desnudar hoy su espada contra el amigo de ayer, en defensa del enemigo de entonces... Cierto es que diario tan autorizado como el *Jornal do Comercio,* ha insinuado que la alianza está vigente: creo que la neutralidad se impondría por la fuerza de las cosas. Por otra parte, el Brasil está todavía convalesciente de su reciente crisis económica, y sería una calaverada lanzarse á una aventura semejante.

Digitized by Google

Además, el egoísmo más elemental aconseja al Brasil imitar el ejemplo de la Prusia, cuando en 1859 fué prescindente en la guerra entre Austria y Francia, las dos potencias que se disputaban la hegemonia europea: quedó debilitada el Austria, y la Prusia aprovechó de la circunstancia para entrar á suplantarla, como al fin lo ha logrado; así el Brasil, en el caso de una guerra entre Chile y la Argentina, permaneciendo prescindente, verá debilitar ó aniquilar á uno de los contendientes, y siempre podrá repartirse con el supérstite la decantada hegemonia y la real influencia continental. Sin arriesgar un hombre, ni gastar un real, la prescindencia lo hará aprovechar de una guerra, sea quien fuere el vencedor.

El grupo de naciones del Pacífico se encuentra encadenado al insoluble problema de la liquidación de la última guerra; Perú y Bolivia se debaten al rededor de ese punto: Chile trata de salvar sus conquistas y, á la vez, la hegemonia material que le proporcionó el éxito de sus armas.

El grupo de naciones río-platenses aspira y necesita emanciparse de las preocupaciones extrañas, para no paralizar su desarrollo material, visible por lo portentoso en la Argentina; por más que desgraciadamente el Paraguay vegete, y el Uruguay fermente. Pero la fatalidad los une á Chile, y, por ende, al grupo chileno-peruano-boliviano, á causa de la cuestión de límites argentino-chilena, que es el eje verdadero sobre el cual gira la política de la Argentina, — y sus hermanas Uruguay y Paraguay — y Chile, con Bolivia y Perú; arrastrando, siquiera de lejos, de una parte al Brasil, de otra al Ecuador.

¿Cuáles son las razones de ser, sean remotas ó inmediatas, de aquellas naciones; cuáles sus medios de obrar, mezquinos ó poderosos; cuáles sus objetivos, sean grandiosos y deliberados, ó próximos y obscuros? «Es preciso — se ha dicho — observar esas razones de ser, medir esos medios, determinar esos objetivos; trabajo minucioso y largo, que permitirá esbozar la política teórica de esos estados, formular sus reglas superiores de conducta, descubrir las ambiciones justificadas que incuban, ó las quimeras que persiguen. Esa política, es aplicada por hombres; esos hombres, tienen su carácter, su debilidad y su grandeza, sus pasiones y sus cálculos; dirigen á otros hombres, igualmente débiles, apasionados, ó indiferentes; en su aplicación, la política se de-

Digitized by Google

forma, la regla se tuerce, la ambición se calma ó se exalta, la quimera se agranda ó desaparece. La política especulativa tiene que bajar al nivel de los propósitos y necesidades de los pueblos; pero no es eso sólo: la ambición choca, por encima de las fronteras, con aspiraciones opuestas, el interés roza otros intereses, las quimeras suscitan otras quimeras, las voluntades en tensión se empujan y las luchas estallan; cuando el esfuerzo se agota, las ambiciones satisfechas se callan, los intereses se combinan, las aspiraciones se adormentan, y las quimeras, á las veces, se esfuman... » ¿Qué otra cosa ha pasado, en el presente siglo, en el grupo de naciones sudamericanas, cuya costa baña el Pacífico? Chile, pobre y ambicioso, tradicionalmente indiviso del Perú desde la época colonial, codicioso de las riquezas fabulosas de Bolivia, se propuso un objetivo á su política: dominar á sus dos rivales, arrancarles su riqueza, acrecentar su territorio á su costa, hacerlos comercialmente sus tributarios, convertirse en el centro y en la cabeza de las naciones del Pacífico. La razón de ser de su ambición es remota: viene desde los tiempos coloniales; sus medios son mezquinos á veces, como en 1836, poderosos otras veces, como en 1879; su objetivo es grandioso y deliberado: la hegemonia política y comercial, enriqueciéndose y ensanchándose al mismo tiempo. A ese fin ha tendido su política teórica; y su regla de conducta ha sido subordinarlo todo al logro de aquella ambición razonada: esa es la quimera que han perseguido siempre. Según los hombres que han dirigido los destinos de Chile, ha sido la marcha más ó menos agresiva de su tradicional política. La lucha ha sido larga: la ambición chilena chocó desde el principio con las aspiraciones opuestas del Perú y de Bolivia, culminante en la rivalidad de Portales con Santa Cruz. La tregua se produjo, pero la lucha recomenzó en circunstancias esta vez más favorables para Chile. Los resultados de la última guerra demuestran cuál ha sido la orientación que los sucesos han dado á aquel grupo de naciones americanas.

¿Cuál ha sido, en esos acontecimientos, la impulsión inicial que domina á esos países, la acción de sus hombres, la influencia de las circunstancias, la parte de la casualidad, las reacciones del exterior, sus causas y sus efectos; en una palabra, cómo explicar lo que cada uno de esos países quería? «Una ambición — hase observado — se traduce en una política activa; y

Digitized by Google

las grandes líneas de ésta son: la autoridad sin cesar reforzada en el interior, la extensión constantemente buscada en el exterior, la alianza con los débiles contra los fuertes, las compensaciones dadas á los primeros por la ayuda prestada al tener en jaque á los otros, el mantenimiento del equilibrio internacional y, si debe ser roto, su ruptura en provecho propio. Pero una política no vale, sino en relación de los medios de que dispone. Preciso es conocer los recursos de cada país, la densidad de su población, sobre todo en relación con sus vecinos, la fertilidad del suelo, y lo que la industria produce; y determinar si, en caso de encontrarse desequilibradas las finanzas fiscales, están florecientes las de los particulares; darse cuenta, en una palabra, del poder latente de cada nación. Por otra parte, los medios de acción no valen, sino por aquellos que los ponen en obra: preciso es conocer los hombres de Estado, si han heredado de sus predecesores la necesaria tradición, si tienen una política, alianzas celebradas, ó acuerdos posibles, costumbres establecidas y procedimientos sesudos. También es cierto que el hombre de Estado no tiene acción eficiente, sino en tanto cuanto es seguido y animado por aquellos á quienes dirije. Conveniente es penetrar en el alma de una nación, saber lo que piensa y quiere, cuáles son los propósitos deliberados, y las ambiciones definidas de sus clases ilustradas, y cuáles las aspiraciones confusas y latentes de sus masas populares». Apliquemos al caso de Chile esos preceptos: ¿qué observamos? Su ambición precoz se traduce en política activa, bajo la férrea dirección de Portales. ¿Cómo? Reforzando sin cesar la autoridad en el interior, hasta llegar á la terrible constitución de 1833, que hizo la «paz varsoviana» que á su país impuso el ciclo Montt y Varas; se alió con los partidos débiles de las naciones vecinas, á fin de lanzarlos contra los que dominaban, obteniendo compensaciones fructíferas; trató de mantener el equilibrio, poniendo en jaque á Bolivia y el Perú, entre sí, y cuando ese juego ya no fué posible, rompió aquel equilibrio con ganancia propia. ¿De qué medios dispuso? Aunque pobre en general, Chile ha tenido períodos de relativa opulencia, dados por ciertos productos, como el trigo antes de 1836, el cobre antes de 1879, el salitre antes del presente; está poblado más densamente que Bolivia y el Perú; sus finanzas fiscales más de una vez se han desequilibrado, pero las

Digitized by Google

de los particulares, hasta la presente crisis, habían logrado resistir con éxito. Su marina se ha desarrollado envanecida, y su ejército se enorgullece de su solidez : tal ha sido su poder latente. ¿Y sus estadistas? Desde Portales, todos han sido fieles á su política de ambición tradicional, y han empleado procedimientos y medios siempre concordes á ese fin. El pueblo, por fin, siempre ha apoyado á los hombes dirigentes: las clases cultas han tenido la misma ambición consciente, que las masas de *rotos* han aceptado sin detenerse á analizar.

¿Cuál ha sido, en cambio, la faz análoga del Perú y Bolivia? Echemos un velo sobre esa página triste: la anarquía imperando al calor de facciones que se destrozan entre sí ciegamente; ausencia total de todo plan político, con el solo y menguado ideal de disfrutar del día de hoy, despilfarrando riquezas fabulosas; carencia de estadistas verdaderos; y clases dirigentes corrompidas, al lado de masas populares embrutecidas...

Es lamentable. El Perú, con recursos al parecer inagotables, compuesto de la raza dirigente concentrada en pocos centros, sobre todo, en la región costeña, y de la raza indígena, á todo resignada é indiferente á todo; dejó que unos cuantos ambiciosos vulgares se turnaran en el poder, arrebatándoselo los unos á los otros, sin cuidarse del derrumbamiento material y moral que aquello producía. Sus clases acomodadas, aristocracia banal, *sportmen* y clubistas, se divirtieron, es cierto; pero pasaron como las flores, de las cuales, una vez secas, se echan á la basura las hojas inodoras. En vano sus mandones efímeros se hicieron levantar monumentos: esas mediocridades no vivirán, porque no dieron fruto, y por éste se ha de juzgar del valor de cada uno; fueron figurones sin mañana. Para cualquier observador imparcial, la situación del Perú y de Bolivia era verdaderamente angustiosa, al estallar la crisis suprema con Chile: y debe servir á las demás naciones sudamericanas de cruel enseñanza, porque da la clave de lo que pasa en casi todas ellas, por las imprevisiones, las intriguillas, la camaradería, y las mediocridades triunfantes; no se columbró un carácter en medio de aquella terrible angustia. La suerte de aquellas naciones da pavor: hasta sus riquezas, consideradas inagotables, resultaron agotadas. Lo que entonces aconteció es una lección : la fuerza parece ser ahora el dios ante el cual se inclinan poderosos y humildes. En Chile ha-

Digitized by Google

bía un objetivo y un propósito: mientras en el Perú, sin dirección, el país semejaba un bajel sin piloto, al capricho de las olas y al impulso de los sucesos; digno final de una comedia representada por políticos de pega y por administradores de petipieza. De una manera terrible se paga la imprevisión, la mala administración, y la corruptela fiscal; así como el espíritu camorrero y levantisco de un adversario, no causa mayores desaciertos, siempre que la dirección de la cosa pública esté en manos sesudas y enérgicas, que no se fían en las opiniones de la gente soñadora y esperanzada de cosas, que pretenden siempre están ocultas, pero que son de grande importancia.

Chile, pues, ha sido y es una *fuerza*. Preciso es estimar á ésta en lo que vale. El éxito ha coronado su política. Mas ahora su vuelo se encuentra detenido, porque, tras los Andes, cree columbrar la rivalidad argentina... De ahí que se vuelva airado hacia nosotros, cuya intervención no sólo le impide avanzar, sino que lo paraliza y hasta lo amenaza con retroceder. Chile, por eso, se ha reconcentrado enfurecido: para él, el resto de América no se compone sino de dos grupos: amigos ó enemigos; nosotros no entramos en la primer categoría, luego nos incluye en la segunda. Ese criterio es peligroso, porque es demasiado subjetivo, desdeña el punto de vista de los demás paises.

Así, la cuestión de la cordillera es un proceso abierto entre ambas naciones, un pretesto permanente, del que se puede hacer fluir la guerra instantáneamente en cualquier momento. Los hombres públicos de Chile tanto han predicado la cruzada contra este maltrecho Cuyo, que se han convertido en amenazadores, logrando que las masas populares se inquieten y se preparen al choque anunciado. El temor y el odio empujan á Chile á las medidas violentas: la persistente preocupación de las pampas transcordilleranas lo fascina y lo incita á atacar: es una pendiente insensible que conduce á la guerra. El primer hecho lo hacía posible; el segundo, lo convierte en probable. La conflagración parecería fatal, pero ¿, quién la determinará? En el interior de Chile, sus partidos políticos han perdido la brújula, están desencantados, y no ven horizonte en el actual derrumbamiento económico; parecen apurados por recobrar el equilibrio á favor de una guerra, que consolide el poder y les ofrezca más claras perspectivas. Los partidos violentos y desesperados ven

Digitized by Google

siempre en la guerra el medio de apoderarse exclusivamente del gobierno. ¿Es, pues, inevitable el conflicto? Los hechos dirigentes, y las circunstancias que, en la confusa marcha de los acontecimientos, orientan la corriente, parecen así indicarlo. Pero, falta saber cómo obrarán esos motores determinados. No se oculta á los estadistas chilenos que nada es más fácil que desencadenar la tormenta, pero, «si el hombre puede dejar la rienda á los principios y poner en movimiento el empuje formidable de los apetitos, de las aspiraciones, de las pasiones y de los odios, no puede tan fácilmente detener la obra en marcha, y es preciso dejar un amplio margen á la casualidad y á la fatalidad». He aquí, en efecto, cómo expone esta razón un maestro eminente: «Un hombre se encuentra en la cumbre de una montaña rocallosa; tiene un pico y un cartucho de dinamita; cava un pozo de mina y coloca el cartucho; todos esos actos los ejecuta libremente, y ninguno entraña todavía consecuencia. El hombre es dueño de detenerse ahí: va mas adelante, ejecuta el movimiento definitivo, y la explosión se produce. Desde aquel instante, ya no es dueño de nada. La piedra se rompe, según la fuerza del explosivo, se despeña sobre pendientes desiertas y se detiene inofensiva; ó bien, rueda sobre valles habitados, salta de un lado á otro, se precipita, deshace, mata, destruye el trabajo humano, aplasta hombres, y lleva por doquier la ruina y el dolor; y todo eso es necesario, á partir del momento en que la explosión se produjo». Bien, pues: Chile es el hombre colocando el cartucho de dinamita, tiene la mecha en la mano: ¿la aplicará al explosivo? ¿y las consecuencias?... He ahí el problema pavoroso: he ahí lo que ha de detener dos veces el movimiento que ocasione la temida explosión!

— De manera que Vd. parece creer que hay de parte de Chile la voluntad manifiesta de provocar un conflicto con nosotros, y que está dispuesto á impedir toda solución amigable...

— Podría contestarle con las palabras de un publicista argentino, Alberdi, cuyos *escritos póstumos* parecen demostrar que pensaba más como chileno que como argentino: «No hay solución amigable — dice — como no hay sentencia ó justicia de amigos. Donde hay amistad no hay conflicto, porque la amis-

Digitized by Google

tad le impide nacer. Donde hay conflicto, la amistad no existe, y por eso es que hay conflicto. El conflicto reside en las voluntades, más bien que en los derechos y en los intereses. Renunciar su derecho, no es resolver el conflicto; es cortarlo en germen, es prevenirlo. La transacción, es la paz negociada antes que estalle la guerra ». Si Chile, pues, estuviera resuelto á la guerra, á todo trance, sería inútil querer impedirlo por la vía diplomática: el único medio coercitivo práctico, es poseer una superioridad militar efectiva.

No creo que Körner sea una causa impulsora de la guerra. Muy por el contrario. Todas sus conveniencias están por conservar su cómoda situación de dictador pacífico en lo militar: seguramente sabe mejor que nadie, que la táctica y la estrategia alemanas no pueden aplicarse ciegamente en un teatro distinto y con materia prima diversa. Nadie mejor que él ha de comprender que en la decantada organización militar, « no es oro todo lo que relumbra ». Un desastre sería para él la pérdida absoluta de su situación excepcional... que hoy sólo amenaza la aplopegía, que, según pretenden sus émulos chilenos, lo acecha por su potencia extraordinaria de Gargantúa y Gambrinus combinados. Pero es una causa concurrente, en el sentido de que puede marear el buen juicio de los políticos dirigentes, y hacerles creer que, gracias á su concurso, son invencibles. De ahí el recrudecimiento de la audacia chilena respecto de los « cuyanos »; de ahí su voluntad decidida, cada vez más terca y empecinada, de sacar lo que pretenden ó, de lo contrario, ir á la guerra. Y esa terquedad encuentra eco simpático en las masas, de antaño enseñadas á mirar con desprecio todo lo argentino, y que ansian por la guerra, pues la consideran como un fácil paseo militar, y como medio de recoger espléndido y seguro botín. El odio internacional es mal consejero: « á quien Júpiter quiere perder — decía proverbio antiguo — primero enceguece ».

Por otra parte, en los graves problemas de la organización política de Chile está, puede decirse, incrustada la necesidad brutal de una guerra para tronchar por ese medio un nudo gordiano que sus estadistas se muestran incapaces de desatar. « Políticamente, Chile es una aristocracia territorial. Su riqueza consiste en la gran propiedad indivisible que está en manos de los señores, á cuyo alrededor giran los siervos, trabajadores

Digitized by Google

sin derecho á la más mínima parte de la tierra que explotan. Es un país de patrones, de todos los privilegios, y de odios de clases. La dirección del Estado les compete á ellos, y se dividen, según sus diferentes posiciones, en miembros del parlamento, jefes de la marina y del ejército, y presidentes de la república. Repitiéndose la división clásica entre nobles y plebeyos, era fatal que unos y otros se trabasen en lucha para el dominio definitivo. La dictadura de Balmaceda no tuvo otro significado que ser el órgano del pueblo contra la aristocracia. La derrota de Balmaceda importó la victoria de los señores, el triunfo conservador de la vieja sociedad contra la nueva. La ciudad antigua venció con la marina, que en los tiempos modernos tiene un carácter aristocrático, como lo tuvo en otras épocas la caballería, por su selección de cultura, de corazón, de sentimientos. El ejército es, por el contrario, plebeyo; se forma de las clases mestizas y pobres; sobre ellas no podía descansar la defensa de una sociedad noble, como la de Chile. Una nueva guerra internacional, en que el ejército tuviera que representar el papel preponderante, será decisiva para destruir el predominio de la nobleza en Chile. Y tal vez sea éste uno de los problemas que la cuestión argentino-chilena lleva escondido en sus entrañas. El ejército vencedor será la victoria del pueblo, y entonces se realizarán los ideales de Balmaceda; ideales que hasta ahora no murieron, que parecen cada vez más vivos, pues ya no se puede gobernar á Chile sin contar con ellos, y con sus representantes. Estos problemas de organización política no alterarán el carácter chileno, el único de los caracteres sudamericanos que, si no está cristalizado, está, por lo menos, vaciado en bronce. Su carácter es aquel que la naturaleza, la vida de combates, los antecedentes históricos, indican: un carácter fuerte, resuelto, positivo. Se podría llamar, como el de los romanos, un egoísmo disciplinado. La forma de este egoísmo es social, colectiva, la consecuencia de la abnegación individual. El chileno olvida su bienestar, su interés propio, por el del país; tiene un patriotismo enérgico, combatiente, un vínculo íntimo, estrecho, con la sociedad. Esta, que es la suma de los desprendimientos de cada uno, se manifestará como un todo orgánico, compacto, y en sus planes y ambiciones será dura é intratable, para con todos los que la ofendan ó intenten destruirla. El enemigo será siempre aquel que

Digitized by Google

esté en vías de desenvolvimiento: sea el ciudadano que toma las armas en sus guerras civiles, sea el país vecino que le amenace su independencia ó le estorbe sus proyectos de engrandecimiento. »

Pero, forzoso es convenir que hay además razones de tradición y sentimentalismo, que fomentan ese espíritu bélico. El antagonismo de Chile y la Argentina tiene hondas raices en la historia. El hecho de que la independencia de aquel país, que fracasó en manos de su caudillo Carrera, haya sido debido después al ejército de San Martín, lastima la vanidad nacional de allende los montes, y forma una herida profunda que el tiempo, en lugar de cicatrizar, ha ido enconando más y más. En vano sus historiadores han querido por todos los medios á su alcance tergiversar los hechos, y hacer aparecer á San Martín como un general sin patria, al frente de un ejército chileno: esos sofismas y esas chicanas, sólo han logrado poner una vez más de manifiesto la estrechez de miras, con que algunos hijos poco avisados contribuyen á que se tilde á su patria de pueblo poco agradecido, á pesar de debernos su independencia, y de que, desde los tiempos de Carrera, aquel país pregonó siempre *la eterna gratitud chilena*, para arrancar á la Argentina hombres, armas y dinero, á fin de conquistar y obtener su libertad contra ejércitos realistas, que era impotente á combatir. *La eterna gratitud chilena!...* parece hoy un sarcasmo hablar de ella, á pesar de los históricos nombres de los argentinos Martínez de Rozas, San Martín, y Vera; el precursor de su libertad, el héroe de su emancipación, y el autor de su himno. Hasta la misma estatua de Buenos Aires que, en un instante de fugaz reconocimiento, levantaron en la Alameda de Santiago, se ha querido sacarla de ahí y relegarla entre el grupo de estatuas alegóricas de ciudades americanas, que pululan en ese mosaico que llaman cerro de Santa Lucía, so pretexto de que era prudente evitar la tentación de que se repitiera la pueblada que, en otros tiempos y bajo las órdenes del exministro Adolfo Guerrero, la derribó y arrastró por los suelos...

Mas no es esto sólo. Estudie Vd. la situación topográfica de Chile, recorra aquel país, y se dará cuenta de que, á las razones de sentimentalismo, de aspiraciones encontradas, de exigencias comerciales, hay que añadir otra, quizás la más importante: la necesidad de ensanche, á que lo obliga la forma y calidad de aquel territorio.

Digitized by Google

A nadie puede ocultarse que Chile necesita expansión : si logramos impedirle que la obtenga por el sur ó por el éste, sólo le queda el norte, ya que el oeste lo constituye el océano. En el norte, el desierto le pone una valla infranqueable : hoy mismo, las conquistas de la última guerra le obligan á comunicarse con « las provincias cautivas », por agua, ya que por tierra la naturaleza se lo veda. No cabe, pues, mayor ensanche por ese lado. Sólo una dirección tiene abierta la necesidad chilena : el noreste, es decir las ricas provincias mineras de Bolivia, que lindan por el norte con la Argentina. Si Chile tuviera « las manos libres », es decir, si contara con el beneplácito argentino, es casi seguro que por ahí se ensancharía, y que su ambición sería llegar hasta la frontera brasilera de Mattogrosso : para ello necesitaría hacer de Bolivía una Polonia americana, y repartirsela con los vecinos complacientes que encuentre...

Pero, aún en la imposible hipotésis de que hubiera estadistas argentinos tan torpes ó tan inhábiles para consentir en esa monstruosidad, por más pasivamente que fuera, el interés elemental de este país repugnaría admitir como posible el gravísimo peligro de tener á Chile como lindero norte, ya que lo tenemos como lindero oeste y sur. Vendríamos á quedar rodeados en tres lados por Chile, que nos empujaría lentamente hacia el cuarto, que es el océano. Sería exponernos al abrazo de la túnica de Neso.

No puede, por lo tanto, ni en hipótesis discutirse ese ensanche. Luego, pues, Chile sabe que, en las circunstancias actuales, nosotros le cerramos el paso, directa ó indirectamente, en todas direcciones. ¿Puede resignarse á ser asfixiado lentamente, dentro de la campana neumática de sus angostas serranías? He ahí el problema. « Por la razón ó por la fuerza », segun reza el lema de su escudo, Chile tiene que tratar de resolverlo.

No es una ilusión el encarar de ese modo la cuestión. Alguien ha observado recientemente con verdad profunda que, « ahogado por la orla estrecha que le cupo en suerte, Chile busca su ensanchamiento : la suprema aspiración de su raza es desdoblarse al otro lado de los Andes. En el norte ya lo hicieron, atravesando el Atacama é internándose en el suelo de Bolivia. Pero su desilusión fué profunda: no era un desierto lo que les faltaba ; lo tenían ya al sur. Lo que necesitaban eran tierras

Digitized by Google

fértiles y ubérrimas, grandes pasturajes para el ganado, planicies, valles y rios; aproximarse, en fin, á esta civilización oriental de que los Andes los rechaza ». ¿Es, pues, realmente una necesidad absoluta, fatal, la que impulsa á Chile á salir fuera de su territorio, y la que lo obliga á arriesgar el todo por el todo para quitar á sus vecinos lo que pretenden es para ellos de necesidad vital ? He aquí como contestaba á esa pregunta un penetrante observador brasilero : « Chile es una orla de tierra escasa, que la naturaleza ha abierto entre la cordillera y el Pacífico; al norte está la región desolada de Atacama, al sud la Patagonia, fría y estéril. Las montañas forman una mole inmensa, cuyas cimas perforan las nubes; son rocas escarpadas, sin vegetación, inaccesibles, cuya nieve eterna disuelve raras veces el fuego de los volcanes. El mar no es un lago como el de Grecia, — encerrado entre las islas, comunicando pueblos y penetrando en las mil sinuosidades del litoral;—es la superficie inmensa de un océano, que llena el alma de horror y de espanto. La costa forma una línea casi recta en la región poblada, quebrándose en una que otra ensenada, abierta para recibir las montañas, grandiosas é imponentes. En su aislamiento del resto del mundo, entre cuatro monstruos : el Atacama, el Pacífico, la Patagonia y la Cordillera, el chileno está circunscripto, oprimido, y su vida es una continua lucha contra los agentes físicos. La región parece una ciudadela inexpugnable, cuyos horizontes están cercados por vallas que aturden la imaginación. No hay para los chilenos una salida fácil y natural, que los ponga en comunicación con los demás pueblos. El mar los tentó al principio, y un día se aventuraron á navegarlo. El suelo es pobre y casi árido. No tiene pasturajes para el ganado. No tiene rios caudalosos, como en toda la costa occidental de América; los lagos son más bien pantanos y salinas. Es un terreno sin vegetación, é impropio para la agricultura, limitada á los cereales, sin una gran producción que pueda ser llevada á los mercados universales. Lo que Chile produce, alcanza casi sólo para su propio consumo. Su pequeña riqueza consiste precisamente en minas de cobre, de las que vive su exportación. »

Por otra parte, y además de la verdad que encierra la observación precedente, preciso es tener en cuenta que la topografía misma del territorio de Chile, lo impulsa de por sí á una guerra.

Digitized by Google

Es una ley histórica comprobada, que los pueblos de las montañas codician siempre las llanuras. Chile, encerrado entre los pedregales de sus serranías, malgrado la hermosura de sus valles, contempla siempre, por encima de las altas cumbres, las pampas inconmensurables de este lado de los Andes; y la feracidad inagotable de este suelo privilegiado lo atrae, lo subyuga, lo fascina. Así también, en los tiempos antiguos, los montañeses de la Macedonia codiciaban los fértiles llanos del Ático, y estaban en acecho del momento en el cual pudieran desprenderse, como avalancha irresistible, desde sus picos escarpados, sobre los sembrados y plantíos, que formaban la alfombra de esmeralda de la Grecia, y circundaban la brillante Atenas, como la corona de la riqueza y de la civilización: tan fatal fué aquella obsesión, que al fin se precipitaron; y arrasaron, en su impulso frenético, la cultura y el bienestar del pueblo más brillante y encantador que registra la historia. Ciertamente « la comparación no es razón », pero, *si parva licet componere magnis*, hay en la histórica codicia trasandina por las llanuras cis-cordilleranas, algo de la obsesión fatal de los macedonios respecto de los griegos.

Y, sin embargo, esa atracción no es más que un verdadero espejismo. La diversa naturaleza del territorio de ambas repúblicas, les señala rumbos diferentes en su actividad económica: la Argentina es país esencialmente agrícola y pastoril, pues su riqueza y porvenir estriban en el desarrollo de sus industrias rurales; Chile es netamente minero y comerciante, basando su grandeza en la explotación de la vetas de sus cerros y en la expansión de su marina mercante. La Argentina, por las condiciones de su suelo y su situación geográfica, está destinada á ser el granero y la proveedora de carnes de los países del viejo mundo; Chile, por la topografía de su angosto territorio y su carácter montañoso, está llamado á monopolizar el comercio del Pacífico, y á tener un papel prominente en la navegación de todos los mares, así que la apertura del istmo de Panamá lo acerque más al resto del mundo civilizado. Para la Argentina, el mercado consumidor será exclusivamente la Europa; para Chile, los mercados de su comercio serán las naciones del Pacífico y la inmensa región del Extremo Oriente. ¿Por qué, pues, violentar la naturaleza, renunciar al *destino manifiesto* de su posición

Digitized by Google

geográfica, y querer asumir el peligroso disfraz de potencia conquistadora, « á la prusiana », queriendo dominar el interior del continente ?... Es un triste daltonismo el que lo impulsa á convertirse en país guerrero.

Chile parecía predestinado á ser la Inglaterra de América, mientras que se empeña erróneamente en transformarse en la Prusia de este continente. País de costas puramente, su destino es ser marítimo y su dominio es el mar : sus riquezas mineras y carboníferas lo colocan en situación excepcional. Renunciar á esas ventajas, y transformarse en potencia militar mediterránea, buscando anexarse territorios de los países vecinos, es conspirar contra su porvenir : las conquistas hasta ahora sólo males le han acarreado, y las mismas riquezas momentáneas que le produjeron, han ocasionado el desequilibrio económico de que padece, además de procurarle la vidriosa situación en que se encuentra respecto de todos sus vecinos.

La Argentina, por el contrario, malgrado sus costas, es país esencialmente mediterráneo, y la inmensidad de sus llanuras lo obliga á ser país de agricultura y de ganadería, condiciones económicas que lo fuerzan á ser pacífico y tranquilo, teniendo dentro de fronteras demasiado territorio despoblado, para necesitar pensar en invadir el cercado ajeno ; y demasiado en qué ocuparse dentro de casa, para mezclarse en lo que pasa fuera de ella.

De ahí, pues, que nos repugne la tendencia conquistadora y guerrera de Chile, que sueña con ser « la primer potencia militar de Sud-América ».

Desgraciadamente, Chile parece condenado por el hado fatal de su destino, á ser una nación agresiva y peligrosa para todos sus vecinos. « Sin industria, sin labranzas, sin una gran preocupación de comercio, la nación no se caracteriza como un tipo mercantil, sino como un pueblo guerrero y militar. La organización social, de acuerdo con el medio físico, le han fijado ese destino: Chile, en sus tiempos prehistóricos, es el país de la Araucania. Sus valerosos antepasados le dejaron la energía indomable, que fructificó con la savia de los aventureros españoles, de los piratas ingleses y holandeses. Todas estas razas combatieron allí largos años, y los hijos de su cruzamiento, que son los chilenos, comenzaron á pelear desde temprano. Su independencia fué costosa y su nacionalidad política brotó con esfuerzo, pero

Digitized by Google

con firmeza y tenacidad. Fué la gestación del roble. Hay en las líneas generales de esta formación, algo de lo que sucedió en Roma: el mismo aspecto de ciudadela, las mismas luchas de desenvolvimiento. Sin embargo, las diferencias del medio físico fueron profundas y desfavorables para Chile. Roma no tenía la cordillera, tenía las colinas; Roma no tenía el mar tenebroso, tenía tierra humana, otros pueblos que excitaban sus energías. Las limitaciones naturales que oprimen á Chile, lejos de vigorizar su espíritu, como las dificultades que se oponían al progreso de Roma, debilitan más bien su pensamiento, para desenvolver y soltar las riendas de su imaginación; y se ve dominado por la necesidad física que tiene la raza, de trabajar y vencer el hambre. Y como elemento de mayor perturbación moral, no faltan los terremotos, que, por su carácter de acontecimiento imprevisto, transmiten la impresión de lo sobrenatural, haciendo insegura la vida y vacilante el porvenir». Cuán diversa ha sido la génesis y el desenvolvimiento de la nacionalidad argentina!

Pero, hay otra cuestión, más grave y transcendental si se quiere, que envenena las relaciones de Chile para con la Argentina, y en la cual desgraciadamente nada podemos hacer por parte nuestra. El punto es delicado, y lo trataremos sirviéndonos de datos chilenos. Poco hace, *El Heraldo*, de Valparaiso, estudiando el movimiento de Buenos Aires, en mayo último, decía (en su número de 17 de junio): « En el mismo mes de mayo, según las estadísticas del registro civil de Santiago y Valparaíso, que han visto la luz pública, en ambas ciudades ha habido un exceso de defunciones sobre los nacimientos, de modo que mientras en Buenos Aires se notaba un crecimiento vegetativo de 1903 habitantes en un solo mes, en nuestras ciudades principales se producía una considerable reducción, que no obedece á causas pasajeras ó accidentales, sino que es el movimiento demográfico normal en los primeros centros de población de la república. Decimos que la serie de batallas que perdemos, con relación á la República Argentina, es de doble importancia, puesto que la población de aquel país se acrecienta, no sólo por el movimiento vegetativo, sino por el caudal de la inmigración europea, que puebla rápidamente sus campos y explota sus riquezas agrícolas. No existiendo en Chile ese subsidio de población, la reducción que acusa la estadística demográfica continúa en progresión creciente, ame-

Digitized by Google

nazando el aniquilamiento de nuestras poblaciones y la decadencia del poder nacional. » Y agrega virilmente tan sesudo diario :

« Es preciso plantearse estos problemas con perfecta sinceridad, y contemplarlos frente á frente en toda su amplitud y en toda su transcendencia. No es virtud propia de patriotismo, sino vicio deplorable de la vanidad, ocultar los males propios, evitando así que iniciativas inteligentes les apliquen el oportuno y eficaz remedio. Por eso, antes de halagar el amor propio nacional con el anhelo de grandezas futuras, comencemos por examinar los males sociales que amenazan nuestra prosperidad, para que sea posible combatirlos con la energía de todas las fuerzas nacionales. »

¿ Cuáles son las causas de ese deplorable fenómeno ? Aquel diario agregaba : « entre nosotros no son la esterilidad ni el celibato las causas de la despoblación : es la falta de higiene pública y de obras de saneamiento en las ciudades, especialmente en las más populosas ». Y terminaba diciendo : «Nuestra población se muere y extingue, porque el poder central no acude á salvarla con los recursos múltiples del arte y de la higiene pública ». De ahí su patriótica conclusión, que tiende á buscar el remedio del mal, no en la destrucción del rival sino en el saneamiento propio : « Esas armas que nada crean, nada fructifican, nada impulsan, consumen toda la energía nacional, y hacen necesario echar en olvido las exigencias más delicadas y premiosas del porvenir. La ráfaga pasará, debemos creerlo, y horas de tranquilidad y de cordura permitirán pensar en problemas de índole transcendental, que se relacionen con la prosperidad y engrandecimiento futuro de la nación».

Ojalá todos los chilenos pensaran así, y abandonaran esa tendencia perturbadora á un imposible predominio militar, á una fementida hegemonia, á una política agresiva y de conquista, que busca erróneamente curar los propios males y restablecer el equilibrio de la población y riqueza con otras naciones, por los medios vedados que sugiere un desgraciado espíritu belicoso !

De parte nuestra, sucede todo lo contrario ; es decir, militan todas las razones posibles, desde las sentimentales, hasta las temporales, y sobre todo las de intereses económicos, en favor de la paz.

Digitized by Google

La guerra, sin embargo, pudiera tener efectos incalculables sobre los destinos argentinos. No respecto de ensanches territoriales, que no los busca ni necesita este país; pero sí como profundo sacudimiento, para vaciar en un solo crisol los múltiples elementos discordantes que están hoy formando la nacionalidad argentina, en razón de ser retoños de cepas extranjeras, del origen más diverso y, á las veces, más antagónico por razón de raza, de lengua, de religión. Falta hoy, quizá, un verdadero espíritu nacional; no se percibe claramente el alma de la patria. Se diría que es, éste, un pueblo sin ideales, y que sólo piensa con criterio de mercader, sólo en atmósfera de mercader vive. Eso explica, posiblemente, el cuasi despego con que la población considera las cuestiones internacionales, que relega á rango secundario; pues parece no desear ni aspirar sino á la tranquilidad material, cueste lo que cueste, para que prosperen los intereses materiales, asegure sus réditos el capital empleado, y sin peligro eventual se realicen las especulaciones mercantiles. El becerro de oro parece, á primera vista, ser su único norte.

Sin duda, hay en esto un falso miraje, y las cosas, en puridad de verdad, no son así. Pero algo hay, siquiera en la superficie, que justifica aquella observación equivocada, y ese algo puede, con el andar del tiempo y gracias á la indiferencia pública, irse ahondando y concluir por echar raíces que sea más tarde difícil extirpar. La enorme masa de población extranjera, y el inmenso cúmulo de capital forastero, ejercen una influencia tan tremenda sobre la opinión genuinamente argentina, que, en realidad, en los grandes centros de la república parece á primera vista que el sentimiento del patriotismo altivo se encuentra subyugado por el del interés mercantil, que antepone á todo — hasta á la dignidad nacional misma, verbigracia, á una guerra — el desarrollo material del país. *L'empire, c'est la paix*: tal fué la palabra de orden con que el tercer Napoleón ahogó en Francia las libertades políticas y las aspiraciones populares. *La paz, es la riqueza*: tal es el lema con que todo se cohonesta entre nosotros, y merced al cual se juzga sin importancia por más de uno las sucesivas cesiones territoriales que hemos hecho á todos nuestros vecinos, que por cuatro veces hemos repetido á favor de Chile, y que amenazan aún repetirse una quinta vez, si no hubiere otro medio de impedir la perturbación

Digitized by Google

de la decantada paz. *Cartagineses!* ese es el mote con que allende los Andes nos apostrofan. *Bizantinos!* ese es el concepto en que nos tienen los que, ultra cordillera, claman por la guerra... La claudicación vergonzosa de 1893, al rasgar el tratado de 1881, y cederle los canales y costas que del Pacífico se internan á este lado de la cordillera, les hace creer que, después de esa humillación, por todo podemos pasar.

Hay exageración manifiesta en semejantes excesos de lenguaje. La prueba evidente de ello la daría una guerra, pues habría de demostrar que no somos cartagineses ni bizantinos. Ilusión semejante podría ser fatal para nuestros vecinos. Pero, el solo prurito de ponerlo en evidencia no compensaría los males de la guerra, á la que no se debe recurrir sino cuando realmente estén agotados todos los medios dignos de evitarla. No en vano se la llama: *ultima ratio*.

De parte nuestra, pues, no hay ni puede haber el más remoto peligro de que la paz se perturbe: todo depende exclusivamente de Chile, el cual, para ello, tendría que prescindir de los tratados vigentes y del arbitraje pactado...

Permítame ahora, para sintetizar las condiciones respectivas de ambos países, recordarle lo que hace poco observaba un profundo pensador europeo: « gracias á las nuevas condiciones de la sociedad moderna, la solidez de la composición social ha venido á ser un importantísimo elemento de superioridad. La guerra en nuestros días exige grandes multitudes de soldados y requiere, durante un tiempo más ó menos largo, toda la energía del país; de donde resulta que suspende la vida entera de un pueblo y turba gravemente su equilibrio social; de modo que un país que sea pobre, en el cual la multitud sea ignorante, el gobierno sea poco querido del pueblo, y las relaciones entre las clases sociales, ásperas y duras; un país en el cual sólo la mano de hierro del poder militar consigue mantener un orden relativo, y haya numerosos partidos que espíen un momento de debilidad del gobierno para sublevarse y derrocarlo; un país como ese, resistirá difícilmente á la larga prueba de una guerra. Á un país de esas condiciones, sólo podría salvarlo una victoria; pero si la guerra se prolonga, el gobierno debe dedicar la mayor parte de su fuerza á precaverse del peligro de la revolución interna, y, por consiguiente, no puede conducir enérgicamente la gue-

Digitized by Google

rra. En cambio, una nación en que el pueblo y la clase media vivan holgadamente, en que la cultura esté difundida, el gobierno pese poco sobre los gobernados y éstos no lo odien, las relaciones entre las clases sociales sean amables y cordiales; una sociedad que se mantenga, no por la fuerza bruta sino por el libre consentimiento de los ciudadanos afectos al gobierno; una nación como esa, podrá afrontar una guerra aunque ésta sea larga, porque el gobierno, sintiéndose seguras las espaldas, sabiéndose sostenido por todo el pueblo, podrá desenvolver toda su energía á seguir la guerra y vencer. »

¿Cree Vd. que en Chile sus estadistas ilustrados no toman en cuenta argumentos semejantes, máxime en el momento actual en que, á la gravísima crisis económica, se une la no menos honda perturbación de la crisis social, que lleva á sus *rotos* á la desesperación y á la miseria, y que se deja entrever en las manifestaciones socialistas de las calles de Santiago y en los atentados anarquistas?

La rivalidad entre Chile y la Argentina por la hegemonia sudamericana es un hecho fatal. Sólo los políticos miopes, que prefieren vivir al día, pueden negar el conflicto latente: obedece éste á leyes históricas que no pueden esquivarse. ¿Á quién pertenecerá el triunfo? La respuesta es sencilla: al que tenga mayor poder en el momento crítico. Para ello es menester que la dirección de cualquiera de ambos países caiga en manos de estadistas de verdad, que vean claro el objetivo, y dediquen toda su actividad á desenvolver el país en un sentido dado, trazándose una política de la que no se desvíen, procediendo implacablemente en alejar los obstáculos internos ó externos que se opongan á su plan, organizando seriamente tres cosas capitales: las finanzas, el poder militar y la diplomacia. ¿Cuándo llegará el momento crítico? Dentro de diez años ó dentro de medio siglo: poco importa, pero es menester que, en el más breve plazo posible, el país que ha de prevalecer esté preparado; á ese sólo precio podrá lograr el resultado apetecido de ejercer la supremacia continental. ¿Significa acaso esa política tendencias agresivas de ensanche territorial, de sojuzgamiento de las demás naciones? Sería insensato pretenderlo: no es la política de Napoleón I la que debe adoptarse, es la política de Bismarck; que lleva á su patria paulatinamente á la unidad, al

Digitized by Google

engrandecimiento, al poderío, para inspirar respeto al resto del continente y para abrir de par en par las puertas del futuro á la prepotencia comercial, industrial, intelectual y política de la patria. Esa será la gran tarea del siglo xx en esta parte del mundo: quiera el cielo que en la Argentina se revele el estadista deseado! Sin duda, habrá que luchar contra la corriente, contra la opinión del «término medio», contra la inmensa mayoría de los políticos de segunda fila: muy pocos son los que entreven objetivos semejantes y se resuelven á sacrificar una existencia entera, para preparar soluciones que se realizarán en el futuro, pues es más cómodo el resultado inmediato y el aplauso momentáneo. Pero, justamente, en ello estriba la diferencia entre un gobernante común y un estadista excepcional.

Pero, se dirá, para desarrollar una política de tan vastos alcances, forzoso es conformarse con la paz armada, y ésta es un mal terrible. «La paz armada —ha dicho un grande hombre de Estado — es otra forma de la guerra, en la cual se combate con oro como proyectil. El país que pueda soportar por más tiempo esa carga, es el que tiene que triunfar. Es una especie de prima de seguro, que pagan las naciones para garantizar el mantenimiento de la paz. Es dura, ruinosa: convenido; pero, ¿qué es en relación con el desastre que representa la guerra más feliz? El desarme es una quimera: ¿se querría acaso asegurarlo con ciertos controles? daría el *casus belli* permanente. Preciso es, pues, vivir con aquella enfermedad: puede que el porvenir descubra su remedio.»

¿Puede Chile pretender desarrollar una política continental, normalizando la paz armada, soportando su carga aplastadora? ¿Se lo permitirían sus finanzas? ¿No le es preferible recurrir á una guerra inmediata, por más que en ella arriesgue el todo por el todo? El gran capitán, don Juan de Austria, ha dicho: «que, aun en las cosas ordinarias, se dice que quien no aventura, no ha ventura; pero esta verdad tanto más poderosa y cierta es en las cosas de las armas, en estas donde no se conquista, si no se pelea».

Hay más de uno, entre nuestros vecinos trasandinos, que todavía sostiene que, como el estado de la hacienda chilena es una ruina, para salvar la miseria, aquel pueblo va á proceder con nosotros sin escrúpulo alguno: la razón sería la necesi-

Digitized by Google

dad, con la que querría disculparse ese bandidaje en acción. Inútil parece demostrar lo insensato de ese argumento. Pero ese peligro, por remoto que sea, debe hacer reflexionar dos veces á los estadistas argentinos, y quizá inclinarlos á creer que, para evitar tal guerra, que para nosotros sería ruinosa, es necesario que nuestra diplomacia atraiga á nuestros vecinos á estrecha alianza, como medio de conservar la paz, porque les quitaría á los quijotes pobres, el deseo de satisfacer el hambre en casa ajena. Este argumento es exagerado, como el otro, pues entonces vendríamos á considerarnos recíprocamente, los unos como bandidos audaces, los otros, como cándidos sin previsión, adormecidos por suponer que la justicia es la fuerza. Descartemos, pues, la exageración manifiesta de ese punto de vista.

— Pero, aun prescindiendo de esas consideraciones, ¿acaso sería favorable el momento para Chile, cuando aún no está definitivamente solucionada la situación legal de sus conquistas en el Pacífico? ¿no habría temor de que el Perú y Bolivia, con ó sin alianza con nosotros, aprovecharan el conflicto para recuperar lo perdido?

— Sin duda, la cuestión del Pacífico está aún abierta. Chile ha hecho esfuerzos desesperados por solucionarla.

En Bolivia ha tratado de ejercer presión, gracias al partido de Arce y compañía, núcleo numeroso enfeudado á los capitales chilenos, y cuyo ideal es marchar de acuerdo con la cancillería de la Moneda. Los tratados Gutiérrez-Barros Borgoño tendieron á ese fin, mistificando la opinión boliviana con el falso miraje de Arica, unas veces, de la caleta Vitor, otras. A pesar de que la opinión boliviana neta, representada por el partido liberal, se opuso resueltamente á esos pactos, que el menos avisado comprendía no eran sino sarcástica burla, se logró que el congreso de Sucre los aprobara. El resultado ha sido triste: tres años han pasado; en Chile se han reído de la credulidad coya, y la astucia araucana se ha burlado una vez más de sus vecinos. Estos tienen que estar, y deben estarlo, furiosos. Se les hizo legitimar la conquista chilena á trueque de un plato de lentejas, y, á la postre, se les niega esto mismo...

En el Perú, Chile necesitó derrocar el gobierno antichileno

Digitized by Google

de Cáceres, para que subiera Piérola, simpático á la Moneda, con cuyo auxilio de dinero y de armamento se pretende que logró vencer á su rival. Ha concluido por celebrar el protocolo Billinghurst-Latorre, con el que aparecen contentas ambas partes y — *risum teneatis!* — hasta el congreso peruano lo ha aprobado... Chile ha maniobrado con habilidad diplomática: para celebrar con Bolivia el tratado Barros Borgoño-Gutiérrez, fué menester que estuviera en el poder el círculo achilenado de Arce; para firmar con el Perú el protocolo Billinghurst-Latorre, ha sido necesario que esté en el gobierno la facción chilenófila de Piérola. Así, ambos países están gobernados por hombres adictos ó simpáticos á la política chilena. Pero aquel protocolo es, como el tratado boliviano de 1895, sólo una burla y un sarcasmo, porque concede en principio el plebiscito en « las provincias cautivas », pero lo rodea de tantos trámites y de tantos arbitrajes previos, que deja abierto un semillero de cuestiones para hacerlo ineficaz en el momento oportuno. No comprendo cómo la opinión netamente peruana no se ha alzado contra pacto semejante, sobre todo después de la reciente experiencia de la vecina Bolivia. Es fatal la reacción, sin embargo; y Piérola y su partido serán los primeros en sublevarse de indignación, apenas se convenzan de que se le ha calmado con el « agua de rosas » de la diplomacia. Chile se burla hoy del Perú, exactamente como se burló de Bolivia hace tres años: el congreso chileno no ha aprobado los tratados bolivianos, sino en la parte que le conviene; probablemente no aprobará los protocolos peruanos, sino en lo que tienen de inofensivos. ¿Cómo no ven estas cosas los políticos de Sucre y de Lima? Increíble parece, sobre todo que estos últimos, con el ejemplo reciente de los otros, se hayan dejado enredar tan candorosamente. Bien es verdad que, para eso, Piérola puso en ridículo á su ministerio y á su cancillar Riva Agüero, haciendo que Billinghurst negociara con prescindencia de aquellos; también es exacto que en ese juego « á las esquinitas », que Chile practica con Bolivia y Perú, hace creer á unos que engaña á los otros, pero que con ellos será leal, y... cada uno lo cree, frotándose las manos de placer, porque pretende revelarse más hábil que el compañero de infortunio. Desgraciadamente, la ilusión durará poco. Es el colmo de la ingenuidad, que diarios sesudos como *La Opinión Nacional*, de Lima, supongan que el

Digitized by Google

lobo de 1879 se ha transformado en cordero en 1898, y que ese protocolo es el *meà culpa* de Chile arrepentido...

El protocolo Billinghurst-Latorre ha sido originado por la inminencia del conflicto chileno-argentino, con el objeto de alejar al Perú de la Argentina y malquistarlo con Bolivia. La diplomacia peruana se ha dejado engañar candorosameute : pudo haber aprovechado la crítica situación para exigir, en cambio de su neutralidad en caso de una guerra eventual, simplemente el cumplimiento liso y llano del artículo 3° del tratado de Ancón, y aún quizá, la transferencia directa y sin más trámite de las «provincias». En cambio, ha firmado un protocolo que será siempre una vergüenza peruana: deja al árbitro determinar la nacionalidad de los que han de votar el plebiscito, sin estipular siquiera que en cualquier caso lo harán los peruanos; de modo que se expone á que voten no sólo chilenos, sino bolivianos, y *tutti quanti*, cuyos votos puede manipular Chile. La designación del árbitro en la reina de España, absorbida hoy por otras atenciones, es un ardid chileno para ganar tiempo, y tener las manos libres, si en el interín resuelve á su sabor « por la razón ó por la fuerza » la cuestión con nosotros. Pero, lo más doloroso en aquel protocolo, es la inclusión de Tarata en el plebiscito, pues esa provincia fué ocupada *manu militari*— como lo fué la Puna boliviana — y no la comprendió el tratado de Ancón : el Perú siempre ha protestado contra ese abuso de la fuerza, que hoy sanciona. En una palabra : Chile obtiene la sanción de su ocupación de Tarata, sigue reteniendo á Tacna y Arica, nada da en cambio, pone en cuestión hasta quiénes podrán votar en el mítico plebiscito, establece un arbitraje problemático, « gana tiempo » según su política tradicional. ¿ Es posible suponer que tan enorme resultado lo habría podido obtener del Perú cacerista? Se ha necesitado la subida de Piérola al poder, y que el negociador sea Billinghurst, cuyos intereses están en Iquique y cuyas conexiones íntimas con Chile son públicas y notorias. Con razón acaba de decir *El Nacional*, de Lima : « que todas estas usurpaciones, que todas estas iniquidades, se realizaran por la fuerza, se explicaría : Chile tiene escuadras y ejércitos de sobra para llevar á cabo esas empresas; pero que nosotros los despojados, las víctimas de la espoliación, tomemos de la mano á nuestro victimario, á nuestro implacable enemigo, y lo llevemos ante un soberano europeo

Digitized by Google

para otorgarle allí, en un fallo arbitral, el título más solemne y legítimo de propiedad de aquello mismo que nos usurpó, es algo tan extraño, tan incomprensible, tan opuesto á la razón, tan contrario aun al instinto de conservación, que sólo podría calificarse como *el suicidio de la nacionalidad* ». Más aún : otro diario, *Las Provincias*, del Callao, ha dicho : « Este nuevo pacto, cual el de Ancón, deja pendiente la cuestión Tarata, y tiende á imponernos un presidente designado por Chile, y puede imponer á la república las mismas funestas consecuencias que ocasionó aquel ». Chile, efectivamente, auspicia la candidatura Billinghurst para suceder á Piérola... como en Bolivia auspició la candidatura Baptista para suceder á Arce.

Chile lo que busca es ganar tiempo. Considera á Bolivia como factor sin importancia ; cree haber neutralizado al Perú con el cordial último. El juego es peligroso : Bolivia es una nación valerosa y se encuentra indignada por el desparpajo con que se la trata ; el Perú, al conocer que ha sido objeto de una simple treta, se indignará á su vez. Si la guerra estallara con la Argentina, es fuera de duda que ambos países se conmoverían hondamente, y sería difícil á sus gobiernos contener el torrente popular. La fuerza de las cosas los haría volver por sus fueros y reivindicar las conquistas desgraciadas de la última guerra ; esa actitud los convertiría en nuestros aliados indirectos. Tan es así que, últimamente, *El Comercio*, de Cochabamba, decía : « Sería culpable miopía creer que Chile desea conceder algo á Bolivia. Su prensa manifiesta propensiones francas á la polonización ; sus hombres públicos discurren sobre el sacrificio de este país ; su gobierno se burla, hace imposiciones depresivas, y firma tratados estelionatarios de imposible ejecución... Si Chile venciera á la Argentina en los campos de batalla y nosotros fuéramos neutrales, el pato de la boda sería siempre Bolivia ; en todo caso, una vez que se imponga Chile en la América, somos la víctima segura. Al contrario, si aunamos nuestros esfuerzos con la Argentina, es seguro que contenemos á Chile en los límites del derecho, y resguardamos el equilibrio continental en la América del Sud. Si triunfamos con la Argentina, hemos recuperado nuestro territorio, hemos asegurado nuestra nacionalidad ; tenemos soberanía política y comercial. Si la suerte de las armas nos fuere adversa, no hemos perdido más de lo que hoy mismo

Digitized by Google

piensa Chile respecto de nosotros ». Esos párrafos son harto significativos. Por otra parte, en Bolivia puede afirmarse que hoy, pueblo y gobierno, todos los partidos, todo el mundo — salvo el grupo diminuto « huanchaquista » de Arce y Baptista— se inclina á la Argentina, y ve en una alianza estrecha la solución de sus problemas : ese movimiento ha sido como un torrente irresistible, y los llevará, si necesario fuera, hasta la reconstitución del virreinato !

Por otra parte, no puede ocultarse ni al Perú, ni á Bolivia, que la Argentina ha puesto fin á su evolución anárquica, con sus crónicas revoluciones y sus endémicas guerras civiles. Hoy eso pertenece al pasado. Desde luego, ese solo hecho tiene que influir en que este país despierte de su letargo internacional, y sea cual fuere el rumbo definitivo que adopte, tiene en su propio interés que velar por la integridad territorial del continente, y por el respeto de su peculiar derecho internacional, cuya piedra angular es el *uti possidetis de 1810*. De ahí que, bajo principio alguno, convenga al Perú ó á Bolivia entrar en arreglo cualquiera que tienda á dar su asentimiento á una violación, sea del *uti possidetis*, sea de la integridad territorial. Cuanto más tiempo ganen ambos países, su situación será mejor : el hecho de la posesión por parte de Chile, no menoscaba su derecho de propiedad ; no corre, en materias semejantes, la prescripción, y sólo su asentimiento expreso puede variar el aspecto jurídico de la situación. Estar á la espectativa, es, pues, la gran política peruana ó boliviana : aprovechar de cualquier coyuntura favorable para reivindicar lo que les ha sido violentemente arrebatado, tiene que ser su única norma de conducta.

¿Puede ignorar Chile ese estado de cosas? Lo conoce mejor que nosotros. Pero... tiene el más soberbio desdén por sus vecinos del norte. Poco hace, Vial Solar estudiaba en un libro *los problemas del norte*, y decía: « Chile podrá hacer de Bolivia una nación feliz que, *unida por fin á la nuestra*, constituya en América una unidad política enérgica y poderosa, que haga oir su voz con el derecho de la razón y de la fuerza en el concierto sud-americano ». Bolivia convertida en apéndice de Chile, incorporada como provincia á sus dominios... *Proh pudor!* Tal es la manera cómo aprecia Chile el estado de cosas del Pacífico. Luego, si llegara á prescindir de él, y se resolviera á pesar de todo á

Digitized by Google

la sonada guerra con nosotros, querría eso simplemente decir, ó que no temía la hostilidad eventual de sus vecinos del norte, ó que habrá tomado sus medidas para neutralizarlos en el momento crítico.

La burla á Bolivia, por los tratados de mayo 18 de 1895, pareció corregirse por el protocolo de diciembre 9 de aquel año, en el que se estipula «que no se dará por llenada la obligación por parte de Chile, sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio é industrias de Bolivia». Sabido es que eso ha quedado letra muerta. ¿Con qué criterio aprecian hoy en Chile esa estipulación *pro forma*? «La cuestión de obtener para Bolivia un litoral adecuado á las necesidades de su comercio,—ha dicho recientemente *La Revista de Chile*—se reduciría lisa y llanamente á dañar á sangre fria y con premeditación los intereses peruanos y los intereses chilenos, que hoy aprovechan del estado de cosas existente; á dañarlos sin necesidad ni motivo, llevados solamente de un sentimentalismo inconsciente y vaporoso. Un ferrocarril por Arica á Bolivia, perjudicaría al ferrocarril peruano que pasa por Puno y Arequipa, y á la aduana de Mollendo, y perjudicaría al ferrocarril chileno que de Oruro llega á Antofagasta». Y el exdiplomático chileno, Javier Vial Solar, en su último y ruidoso libro, dice: «No podría ese comercio (*el boliviano*) ser mayor que el que en la actualidad se hace por Antofagasta, y que si daría animación y vida á la playa que se extiende al pié del Morro, ello habría de suceder á espensas del puerto chileno, que, á su turno, pasaría á ocupar el lugar de caleta abandonada. En más sencillos y lacónicos términos, el puerto boliviano de Arica mataría al puerto chileno de Antofagasta; lo cual ¿puede por razón alguna ser halagador para el patriotismo?»

¿Quiere Bolivia una declaración más franca y categórica? Se le da á entender que ni en caso de incorporar definitivamente á Chile las provincias cautivas, conviene darle una salida propia: es menester que sea siempre tributaria...

Un diario de Sucre decía recientemente: «La política internacional argentina se ha resentido hasta ahora de falta de previsión en contra de la energía y solapada actividad chilena, que busca anular la simpatía y los intereses comunes entre Bolivia y la Argentina. No otra cosa sucede ahora con el Perú, que

Digitized by Google

concluirá entendiéndose con Chile, en detrimento de la influencia argentina. La república Argentina, llamada providencialmente á hacer política trascendental americana, con influencia soberana, se achica y reniega del porvenir brillante, ante Chile...» Algo de eso podría explicar los arrogantes reportajes de los ministros del gabinete santiaguino, cuando hacen desfilar en lontananza 200.000 *rotos* armados, y se disponen á hipotecar hasta las plazas públicas para ello. Declaraciones semejantes no se hacen, ó no deberían hacerse, sino cuando se está dispuesto á ir á la guerra á todo trance, cueste lo que cueste.

—¿De modo que Vd. presta entero crédito á las manifestaciones de la prensa chilena? Mientras tanto, se ha pretendido que el periodismo transandino no es verdaderamente «popular», en el sentido de que las masas chilenas son en su mayor parte analfabetas, por cuya razón los diarios no representan sino tendencias personales ó aspiraciones de círculo...

—Hay mucho de exacto en eso. Los diarios que allí van á la cabeza de la prédica guerrera, son: *La Ley* y *La Tarde*; este último es nuevo, sirve de órgano á los señores Irrarazábal y parece no tener una circulación extraordinaria; mientras el otro tira unos 11.000 ejemplares, es el órgano reconocido del partido radical, y es el diario «rojo» por excelencia, recordándose las ruidosas excomuniones de que fué objeto, y distinguiéndose por su oposición á todo trance al gobierno actual. Podría quizá suponerse que, dados esos antecedentes, la campaña guerrera en la cuestión internacional es sólo un pretexto para el ataque político en la cuestión interna: Barros Arana está afiliado á ese partido.

De los demás diarios, *La Nueva República* es el órgano de los balmacedistas sanfuentistas; *La Libertad Electoral*, de los señores Matte; *El Ferrocarril* es el que tiene probablemente mayor circulación, 15.000 ejemplares; y *El Porvenir*, diario conservador, parece servir de porta-voz al jefe actual del ministerio, señor Carlos Walker Martínez. Esos son los diarios más notorios santiaguinos. De los de Valparaiso, *El Mercurio* responde á los señores Edwards, *El Heraldo* es el órgano autorizado y circunspecto del respetable señor Francisco Valdez Vergara

Digitized by Google

—quizá el único chileno que ha visto claro en la cuestión intercional y en la cuestión económica, sin logar ser creído,— *La Tribuna* es diario radical, y *La Unión* es el representante más serio del periodismo «á la moderna», por su servicio telegráfico.

Merece mención aparte *El Chileno*, órgano del partido obrero, que ha demostrado una independencia y suspicacia singulares en los asuntos de límites en los últimos tiempos, teniendo el valor de mostrar al perito Barros Arana las contradicciones flagrantes en que incurre, como en el caso de su informe sobre la fundación del pueblo San Martín de los Andes, y en la esterilidad de su oposición terca á las exploraciones sobre el terreno, repitiendo constantemente los argumentos ya viejos que contienen sus informes de los años anteriores.

Todo esto lo sabe Vd. mejor que yo, como conoce igualmente el cómodo sistema de las transcripciones con que llenan aquellos diarios su material de lectura. El pueblo verdadero poco los lee: las clases dirigentes y las clases medias, sí. Luego, en puridad de verdad, si no puede decirse que interpreten la opinión pública en su sentido lato, no sería permitido negar que representan la opinión dirigente, que, en definitiva, es lo que interesa. De ahí que deban tenerse en cuenta con la discreción debida.

Y, de ese punto de vista, siendo unánime el espíritu belicoso de la prensa de Chile, puede afirmarse que es unánime el sentir de las clases dirigentes en lo relativo á la guerra...

—Luego, en su opinión, ¿es inevitable la guerra? Porque si Chile está resuelto á hacerla, *envers et contre tous*, tendremos que someternos á ese capricho: no dependerá de nosotros el evitarla. ¿Es ese el resumen de su opinión?

—Muy por el contrario. Abrigo la convicción de que no habrá guerra, y de que todo este *imbroglio* no pasará de una «tormenta en un vaso de agua».

Me fundo principalmente en el hecho de encontrarse hoy gobernando á Chile estadistas de verdad, y creo que ni el presidente Errázuris, ni el ministro Carlos Walker Martínez, cometerían la ligereza de arrojarse á semejante aventura. La cuestión de límites no les da ni sombra de pretexto: ambos conocen perfecta-

Digitized by Google

mente el «patrioterismo» de Barros Arana, y la razón de ser de su actitud anti-argentina. El cohete del *divortium aquarum continental,* como criterio antagónico de la línea del *encadenamiento principal de la cordillera,* tiene que provocar una involuntaria sonrisa en Walker Martínez. «Es tan esplícito el texto del tratado, en su artículo 1º sobre este punto,—decía en ocasión solemne, y dirijiéndose oficialmente al gobierno de Chile, el hoy ministro Carlos Walker Martínez — que se necesita no entender el valor de las palabras, para suponer que altas cimas ó *divortia aquarum*, puedan tener otro alcance que el que la lengua, la ciencia, y el sentido común le dan. Un protocolo especial para explicar lo mismo que explico en las palabras que acabo de consignar, me parece excusado. Basta, á mi juicio, que yo declare, como lo hago, que mi gobierno entiende por su límite oriental *sólo las altas cumbres* de la cordillera, y no otra cosa. Creo que esta declaración es bastante clara y no dejará lugar á dudas». Y añadía en otra nota oficial: «El nuevo tratado, usando la expresión *divortia aquarum,* no puede dar lugar á duda ninguna, pues no hay quien no sepa lo que estas palabras significan. No hay en la cordillera sino un *divortia aquarum,* así como no hay sino unas solas altas cumbres». El señor don Carlos Walker Martínez concluía aquella memorable nota, inserta en la *Memoria de Relaciones Exteriores de Chile,* con estas altas y significativas palabras: «Abrigo la convicción que la misma honradez que se lleva á los actos privados y á los negocios particulares, se debe llevar á los actos internacionales y á los negocios públicos. Es así como me parece representar dignamente á mi país; pues, de otra suerte, traicionaría no sólo á mi conciencia, sino á la confianza que en mí ha depositado el supremo gobierno».

En presencia de esas nobilísimas palabras, que afianzan las anteriores esplícitas declaraciones, ¿no cree Vd. que estoy autorizado á suponer que mientras don Carlos Walker Martínez se encuentre al frente de los negocios de Chile, todo conflicto con la Argentina, en razón de la chicana de Barros Arana, es absolutamente imposible?

Además, la cancillería de la Moneda no puede ignorar que el archivo de su perito encierra declaraciones terminantes á este respecto, como cierta significativa nota pasada por Barros Arana al perito Pico, á propósito de la Puna, y en la cual le decla-

Digitized by Google

ra sin ambages ni reticencias, que en esa región hay que atenerse al criterio de las altas cumbres que dividen aguas, por ser inaplicable su teoría del *divorcio continental*, ya que las hoyas hidrográficas no son visibles sino, por el contrario, casi imposibles de precisar con exactitad. Es un colmo.

Por otra parte, el lema oculto de nuestra política: *Nisi Dominus frustra* — que también lo ostenta en sus blasones la ciudad de Edimburgo — ha sido confirmado varias veces para no admitir la posibilidad de que lo sea aún otra. «Vanos serán nuestros esfuerzos, sin la ayuda de la providencia»; luego, aun en la hipótesis de ser vanos realmente nuestros esfuerzos, nos queda la esperanza de la providencia. Sin duda, para cubrir la letra relativa á la política continental, que giramos en la célebre «nota colombiana», los esfuerzos vanos no son la mejor moneda, ni la del peso y liga de la ley, pero la ayuda de la providencia, aunque moneda fiduciaria, si la tenemos, siempre es moneda al fin...

No crea Vd. que hay en esto ironía. Por el contrario, creo firmemente que la ayuda de la providencia se ha manifestado en forma de estallido de la crisis económica y financiera en Chile, de modo que se encuentra imposibilitado para emprender razonablemente la guerra. La situación económica es allí un volcán en plena erupción: la conversión metálica fué un *negotium* de la camarilla bancaria que alimentó la revolución del 91; y la cual, después de acaparar, á tipos bajos, el papel moneda, impuso la conversión á tipo alto, para recojer todo el oro, mandarlo á Europa ó guardarlo en sus cofres, y hoy, deja que se imponga por sí sola la inconversión, á fin de que el billete baje al tipo de los asignados, realizando entonces pingües ganancias con el oro acaparado. Es un simple negocio bancario, que, en lugar de operar sobre una Bolsa, como se hace en Europa, opera tranquilamente sobre el país entero, al que deja esquilmado... El estallido ha comenzado á producirse: apenas comienze la corrida de los bancos, vendrá el cataclismo, y ante el *sálvese quien pueda*, tendrán que silenciar los poco avisados que azuzan á la guerra. En Chile, en efecto, no hay, en la acepción lata de la palabra, capitales acumulados: tan es así, que los prácticos colonos alemanes de Valdivia, de tiempo atrás, han ido acaparando toda moneda de oro que llegaba á sus regiones; y las fábricas,

Digitized by Google

que comienzan á cerrarse, no pudiendo vivir sin numerario, tendrán que arrojar á la calle millares y millares de infelices, que no podrán ni siquiera *rascarse* los sábados, como hasta hoy lo han efectuado. El comercio... pero sólo existe en ocho cuadras de Valparaíso, y en el par de cuadros de los «portales» de Santiago! El *krach* chileno, además, repercutirá en Londres, y no habrá un peso dentro ni fuera de aquel país para políticas napoleónicas...

Y ese cataclismo financiero no sólo imposibilitará á Chile para emprender una guerra, que exige siempre ingentes recursos, sino que ha de contribuir á modificar la opinión sensata trasandina respecto de la influencia, verdaderamente nefasta, que ha tenido en esta emergencia el perito Barros Arana. Debido á su sofisma, Chile se ha enceguecido; gracias á sus esfuerzos continuos por presentarse él inmaculado y nosotros como perversos, aquel país se ha dejado arrastrar insensiblemente por la pendiente belicosa, descuidando su administración, antes tan proba, y el desarrollo de sus fuentes naturales de riqueza, para concentrar toda su actividad é insumir todos sus recursos, en una paz armada que ha concluido por aniquilarlo. ¿Cuál es la causa efectiva de la presente terrible crisis económica en Chile? Exclusivamente sus armamentos militares y navales, en absoluta desproporción con sus finanzas. ¿Por qué razón se han efectuado esos armamentos? Unicamente por haber mistificado Barros Arana, con su teoría sofística, la opinión de su país y hecho difícil la solución del problema de la demarcación. Triste galardón ha conquistado aquel perito, arruinando á su país, presentándolo como litigante de fe dudosa, tan sólo por satisfacer una venganza de rencor personal, por el fracaso de su tratado Elizalde-Barros Arana, que, en 1878, lo hizo tildar injustamente de traidor por el gobierno de su país, en pleno parlamento! Tan profunda y terrible fué la impresión que aquel amargo trance le produjo, que, al ocuparse nuevamente de la misma cuestión, ha querido borrar hasta el rastro de aquel mote denigrante, exagerando las pretensiones y la animosidad contra lo argentino; lo que, á la larga, lo ha llevado, de exageración en exageración, hasta fomentar la rivalidad internacional y preferir aparecer empujando á la guerra. Un acto de prudencia ó de buen sentido de su parte, estaba expuesto á ser tachado de reincidencia en la

Digitized by Google

«tendencia acuyanada» que otrora se le reprochó. Y así como en 1878 produjo, sin quererlo, una tirantez terrible en las relaciones de ambos países, que estuvo á punto de provocar la guerra; así, en 1898, es el causante de la situación vidriosísima de estos momentos, que puede conducir á una guerra á la menor imprudencia. Singular destino el de Barros Arana: *jettatura* triste para su patria! Es realmente un *porte-malheur*.

Cuando los espíritus se serenen, y el mismo Barros Arana reflexione friamente, la reacción de la opinión chilena contra aquel perito tiene que ser violenta, porque en realidad le ha tocado el triste lote de no hacer sino mal á su patria. Es lástima que se haya así malgastado la vida de un ciudadano distinguido, investigador profundo de la historia americana, metamorfoseado primero en diplomático desgraciado, y veinte años después en perito más desgraciado aún, lo que en definitiva lo convierte en hombre funesto para su patria. ¿ Por qué fatalidad el temor ciego á que pudiera ser tachado de tibio, y se renovara el fatídico grito de traidor, lo ha hecho aparecer como un sofista, especie de rezago retardado de los retóricos de la decadencia romana? Es lamentable que sea necesario el espantoso derrumbe económico de Chile, para que se haya puesto de relieve lo nefasto de esa influencia.

De todos modos: « mejor es tarde que nunca », reza el viejo adagio. Cuanto más pronto abra los ojos Chile, más rapidamente puede ser solucionada la cuestión actual. Y, disipado todo temor de conflicto, restablecida la tranquilidad, podría entonces aquel país concentrar todos sus esfuerzos en aminorar la crisis que hoy ha estallado con furia: le quitaría, por lo menos, el principal combustible de que se alimenta. Porque, no hay que hacerse ilusiones: el *krach* de nuestros vecinos no sólo trae aparejada la inconversión monetaria, sino la ruina de las clases acomodadas, y, como única salvación, la reconstrucción de las fuentes de producción, tarea lenta que exige un buen número de años.

La situación, por otra parte, es más grave que lo que parecen creerlo los optimistas chilenos: *El Heraldo*, de Valparaíso — en cuyas columnas se refleja el espíritu lúcido de Valdez Vergara, uno de los pocos chilenos que desde hace años ha visto claro, pero que en su país es sólo la bíblica « voz que clama en el desierto »

Digitized by Google

— acaba de decir con profunda verdad : « de todas las conferencias celebradas por gobernantes, legisladores y banqueros, sólo se ha sacado en limpio que el fisco carece en absoluto de recursos para hacer frente á la crisis monetaria ; que no hay en Europa quien acepte nuevos empréstitos, porque el desgobierno y los aprestos bélicos han destruido el crédito de la república, y, finalmente, en las opiniones consultadas para resolver el problema económico, hay una confusión tan grande como las lenguas de Babel ». Eso era de suponer : Chile nada ha aprovechado de la experiencia análoga nuestra, porque es ley humana que sólo en propio cuerpo se adquiere la experiencia.

El resultado era fácil de prever desde que Chile entró en lucha financiera con la Argentina, forzando la nota de la paz armada. El esfuerzo tenía que ser ficticio, á la espera de una victoria eventual y de una sólida indemnización de guerra. Si eso no se realizaba, la ruina era evidente : la razón es obvia. « La desgracia de Chile — ha observado un financista inglés — consiste en que sus producciones y riquezas naturales, son minerales. Las tierras de labor dan perennes cosechas, y los hatos y rebaños se multiplican, pero la riqueza minera es una precaria garantía. La zona sur del país es fria y casi sin valor alguno; la zona norte del país es un árido desierto donde no llueve nunca, y ninguna industria puede implantarse en ella para reemplazar á la del salitre; la región central contiene todavía terrenos no cultivados, pero hace tiempo que no se ha hecho ningún esfuerzo para darles valor, aunque el gobierno ha entrado en discusiones de proyectos para construir líneas estratégicas de ferrocarriles, que nunca pagarán su costo. La creciente riqueza de los argentinos influye mucho en la desmoralización de los chilenos, en los aprestos bélicos, en el aumento de sus armamentos, porque ven en la cuestión de límites un medio de agregar pampas productivas á la estrecha faja del territorio chileno ». Desgraciadamente para Chile, sólo ha logrado precipitar y ahondar su ruina económica con ese formidable tren de preparación bélica, absolutamente desproporcionado á sus recursos, á su potencia económica y á su crédito : de ahí que, de 1895 á la fecha, sus 17 millones de libras de deuda exterior, que se cotizaban en Lóndres del 98 $^1/_2$ á la par, valgan hoy apenas 70 % y amenacen derrumbarse más; desde que, para el pago de los cupones, ha tenido que to-

Digitized by Google

mar, en letras de tesorería, medio millón al tipo usurario del 10 °/₀ de interés. La suspensión de pago del servicio de la deuda externa será la consecuencia fatal de tantos desaciertos : la bancarrota financiera marchará á la par con la crisis económica. La inconversión metálica traerá el régimen fiduciario y la depreciación del billete, á pesar y á causa de las emisiones sucesivas que no podrán evitarse. Es el principio de la *débâcle*.

La cordura más elemental impone, pues, renunciar á una política de conquistas napoleónicas, basadas en la clásica razón del *quia nominor leo*. Es preciso concentrar todos los recursos y toda la actividad en combatir la crisis que se inicia, y que el ejemplo reciente de la crisis argentina, primero, y de la crisis brasilera, después, demuestra ser un asunto bien grave y serio. La Argentina ha necesitado casi 10 años para liquidar su crisis y ponerse en aptitud de reaccionar : ¿cuánto tardará en ello Chile ?

La medida previa para esa reacción económica está en solucionar pacíficamente, sin demora, y de manera radical, la sempiterna cuestión : bastará desear hacerlo, para realizarlo.

La demarcación técnica de la línea fronteriza podrá así llevarse á cabo en armonía, y con evidente provecho no sólo para ambos países, sino para la ciencia en general. Hoy, según la opinión técnica europea, se han perdido 10 años y, se dice : « se han malgastado sendos millones, sin resultado decisivo para los países respectivos y sin utilidad alguna para la ciencia ; ambos grupos de comisiones han trabajado con ideas preconcebidas y con el objeto de sacar triunfante una tesis á priorística : sus exploraciones técnicas no han sido practicadas con desinteresado espíritu científico ni tienen el sello de la imparcialidad, para que se preste ciega fe á los resultados que se publiquen, sea del punto de vista meramente de la ciencia, sea de la operación internacional. La cordillera, hoy, como antes, queda como incógnita científica : no se conocen los resultados *verdaderos* de las exploraciones, y los publicados son tachados de *adulterados* ». ¿Hasta qué punto será exacto ese reproche? Difícil es saberlo ante la reserva enigmática de ambos gobiernos, pero las revistas científicas de Europa han insinuado ya que no se puede prestar absoluto crédito á los

Digitized by Google

planos y á los estudios publicados por las comisiones, acusándolas de confeccionar trabajos intencionados y parciales.

Sin duda no será exacto reproche semejante, por lo menos en absoluto; pero no se oculta al más prevenido, que hay fundamento para ello. Se ha perdido la confianza en el carácter científico de aquellas exploraciones; se ha destruido el crédito del personal técnico empleado en ellas. Se le cree, sino incompetente, por lo menos de dudosa sinceridad. De parte de Chile, se arguye que ha estado regimentado desde el primer instante con el propósito preconcebido de falsear la verdad: hoy, todos los trabajos que profusamente ha publicado en las revistas europeas, son tomados en cuenta «con beneficio de inventario». De parte de la Argentina, se pretende que los diversos peritos que se han sucedido en el cargo, han cambiado sucesivamente el personal, eligiendo á veces elementos de competencia dudosa, y produciendo entre ellos una verdadera anarquía, lo que da un valor muy desigual á los trabajos de las diversas subcomisiones, y según la temporada de que se trate. Pero, como no se han dado á la publicidad esos trabajos, ni en su conjunto ni en sus detalles, resulta que se trata en realidad de una simple conjetura, basada en rumores más ó menos fidedignos, y justificados sólo por ciertas divergencias lamentables entre algunos de los ingenieros empleados, que han creído deber recurrir á los diarios para dirimir esas querellas de antesala.

El hecho es que esa atmósfera desfavorable corre peligro, sino de esterilizar esas exploraciones del punto de vista del conocimiento científico de la región cordillerana, por lo menos de hacer titubear la fe de la opinión de ambos países en la línea fronteriza que pueda deducirse como resultado final. A nadie se ocultará que es de desear que esos rumores se desvanezcan y que, al publicarse en la oportunidad debida los trabajos de las comisiones argentinas y chilenas, la opinión se convenza de su exactitud y la ciencia pueda aprovecharse de ellos con absoluta certidumbre. Ambos países están en ello interesados, pero mientras no se den á la publicidad aquellos trabajos, no existe, en realidad, base sensata para divergencias irreconciliables y que no tengan sino la solución desesperada de la guerra.

— Entonces, ¿todo quedará en nada?

— Tanto como eso no es posible decir. Creo sí que todo este

Digitized by Google

recrudecimiento bélico tiene por fundamento el tratar de ejercer presión sobre un gobierno agonizante y notoriamente débil é irresoluto, como el que hoy tenemos. Chile sabe muy bien que, apenas inaugurado el nuevo gobierno en octubre próximo, se acabaron las esperanzas de intimidación, de cesiones en perspectiva, de balandronadas, y de « ruido de latas ». El gobierno futuro será sin duda un gobierno serio y enérgico, con el que no se atreverá la chicana: de ello están convencidos tras los Andes. De ahí los esfuerzos desesperados para reducir el ánimo, que consideran apocado, de los actuales mandatarios; de ahí el haber apelado al recurso de indiscreciones voluntarias de todo el personal diplomático de Chile: un secretario de legación primero, un plenipotenciario aquí después, otro plenipotenciario en país vecino más tarde; todos estos funcionarios parecen de repente haber olvidado la más elemental corrección diplomática, y se multiplican sus reportajes intencionados y reticentes, á fin de saturar la atmósfera de rumores bélicos... Con proceder tan inusitado, sólo logran repetir la fábula del pastor y del lobo; de modo que, á fuerza de querer alarmar, ya comienzan á tranquilizar.

En efecto, tal desborde reportero-diplomático es notorio que ha repercutido en la Bolsa de Londres, y Rothschild — que, hasta ahora, ha sido el escudo salvador del crédito chileno — se ha visto forzado á telegrafiar á la Moneda insinuando que, si tal es la intención de aquel gobierno, declina su responsabilidad en la baja inevitable de los títulos y en la restricción absoluta del crédito. La respuesta forzosamente ha debido ser clara, y ella indica que no habrá tal guerra y que los incidentes actuales encontrarán su fácil solución dentro de las estipulaciones de los tratados. Resulta, pues, que se trata tan sólo de extremar las apariencias con el objeto de sacar ventajas del momento, y si esto fuere así, casi estaríamos inclinados á creer que Chile, viendo frustrados sus designios, tratará de evadir el ridículo del *much ado about nothing,* saliendo del paso con algún protocolo más ó menos inocuo, que por la centésima vez repita que ambas naciones se obligan al arbitraje... cláusula que la Argentina impuso en el tratado con Chile en 1854!

Tan es así, que la cancillería de la Moneda, en una ruidosa nota, acaba de confesar que « su representante en Buenos Aires gestiona en estos momentos, para completar los acuerdos ce-

Digitized by Google

lebrados por los peritos, y ha propuesto al gobierno procedimientos fáciles para que el árbitro empiece á desempeñar sus funciones, si no llegan en agosto á definitivo acuerdo ». Si de ello sólo se tratara, si tal fuera el objetivo de toda la presente algazara, malgrado que parecería tratarse sólo del clásico *mus* horaciano, creo que no debería haber inconveniente en conceder tan inocente satisfacción de amor propio. Pero, me resisto á creer que sólo se busque un protocolo que sea la sexta inútil repetición de la cláusula de arbitraje en caso de discordia de los peritos : sería inconcebible que así fuera. ¿ No será ese « inocente » protocolo un nuevo caballo troyano ? Es indudable que habría que estudiar con redoblada cautela el texto del nuevo documento. Pero si, convencida la cancillería argentina de su inocuidad, lo reviste con las solemnes formas de la diplomacia, y basta eso para calmar la efervescencia reinante, bienvenido sea el tal protocolo. Pero de todas maneras conviene no adormecerse, y es preciso redoblar los esfuerzos, á fin de emplear todos los medios necesarios para alejar la posibilidad de un conflicto. En ese sentido, la mejor garantía es la actitud del general Roca, quien, no como presidente electo, sino como forzoso general en jefe, en caso de un conflicto eventual, despliega hoy la más sorprendente actividad y la mayor previsión. En él están hoy fijas las miradas de amigos y adversarios ; en él están cifradas las esperanzas de todos los que habitan este país. También es cierto que eso implica una responsabilidad más grande. Pues bien : es voz pública que el general Roca está convencido de que no habrá guerra y de que todo esto concluirá en paz, dejando á salvo la dignidad y la integridad del país.

Esto me confirma en la opinión que siempre he manifestado. En un reportaje publicado en *Tribuna*, en abril de este año, decía : « Por supuesto, el que conoce á Chile y sus hombres públicos, sabe que hay allí estadistas de valer y de largas vistas, que lamentan en silencio ese malgaste de fuerzas, y que desearían encontrar el medio de marchar en armonía con la Argentina, á fin de que ambos países puedan desenvolverse sin trabas y sin recelos, en lugar de esterilizar sus fuerzas é insumir sus recursos en esta perpetua *guerra in tempo di pace*, sosteniendo una paz armada ruinosa, desacreditándose ante el extranjero, y desempeñando un papel que, á los ojos de los hombres circunspectos de

Digitized by Google

gobierno, tiene tintes subidos de ridículo. La solución de la dificultad es quizá el huevo de Colón. Abrigo la convicción de que se ha de arribar á ella, y de que bruscamente podrá cambiarse esta politiquilla enfermiza de las desconfianzas y las chicanas, en una política americana amplia, cimentada en la unión de Chile y la Argentina, haciendo desaparecer el aparente antagonismo de sus intereses. Pero eso no podrá suceder mientras nuestra cancillería y nuestra diplomacia estén confiadas á manos inhábiles y á los vaivenes de una perpetua timidez é indecisión. Afortunadamente, se vislumbra ya una saludable reacción en ese sentido. Por eso espero y confío que nada substancial será resuelto por nuestro gobierno actual, que está en vísperas de concluir. La nueva presidencia tendrá que ocuparse de resolver DEFINITIVAMENTE esta eterna cuestión, que se convierte en periódica espada de Damocles, debido tan sólo á la inhabilidad argentina. Espero que no llegará el caso de recurrir al arbitraje, y confío que el nuevo presidente sepa resolver definitiva y fundamentalmente este enredo, y deje terminada y enterrada la histórica cuestión. »

Pienso hoy como entonces. Más aún: pienso que la futura presidencia está llamada á desenvolver una política internacional firme y amplia, reorganizando nuestra cancillería y nuestra diplomacia. ¿ Cómo ? ¿ Con qué rumbos ? ¿ Volveremos á la política antigua con la base de la alianza argentino-brasilera; nos inclinaremos á la alianza ofensiva argentino-peruano-boliviana; preferiremos la combinación bismarckiana chileno-argentina; consolidaremos la británica *splendid isolation*, garantizando ese « aislamiento soberbio » con la creación de un poderío militar formidable...? Cuestiones son éstas que el porvenir resolverá. Cualquiera de esas resoluciones cabe dentro de lo posible, como caben otras que es ocioso mencionar: lo único que, en nuestra opinión, no cabe, ni puede ni debe caber, es la incuria de los últimos años, la falta de plan, el eterno titubear, el criterio estrecho y miope de semi-soluciones á corto plazo. Y una vez que hayamos adoptado una línea clara y definida de política internacional, la paz quedará asegurada para más de medio siglo, y nuestro país se irá á las nubes, en una rápida y vertiginosa carrera hacia la prosperidad, la riqueza y el engrandecimiento de la patria. *Sursum corda* : sí, todos an-

Digitized by Google

helamos trabajar en el presente, con tranquilidad y desembarazo, para preparar un porvenir grandioso. Y, en menos de un siglo, la Argentina se habrá convertido en los Estados Unidos de la América del Sur, con la población, la riqueza y la energía del coloso sajón, pero conservando los ideales de desinterés y de fraternidad de la raza latina.

Para llegar á ese resultado, necesitamos tener una política internacional americana clara y definida : tenemos que salir de nuestro aislamiento, y entrar en la vía de la política de alianzas. Ahora bien, no hay que olvidar que, como ha observado un estadista célebre, « las alianzas de las grandes potencias sólo tienen valor, cuando sellan la expresión de los intereses positivos recíprocos ; y todas las cláusulas y declaraciones no podrán reemplazar la falta de la buena voluntad y de la acción enérgica, cuando una de las partes se ha aventajado ó se considera tratada *mala fide* ».

Chile se ha colocado hoy como una barrera inamovible en el camino de la Argentina : la dirección de nuestra política tiene forzosamente que orientarse contra esa barrera. Por este cambio en la constelación sudamericana, las demás naciones, sobre todo el Brasil, sólo pueden ganar en importancia y en libertad de movimiento, y les es un contingente favorable para su política indecisa, que entre tanto se extreme el antagonismo entre Buenos Aires y Santiago.

Hay que considerar las cosas con frialdad. Una *entente cordiale*, ó una alianza, entre Chile y el Brasil es, hoy por hoy, tan natural que se la debe presuponer ; son éstas las dos únicas entre las potencias americanas que, por su posición geográfica y sus tendencias políticas, llevan en sí los menores gérmenes de divergencia, y que, menos que cualesquiera otras, contienen en su seno intereses antagónicos. Antes esa alianza no fué posible, por la repugnancia de Chile para con el régimen imperial brasilero ; hoy, que ha desaparecido esa razón, nada habría que pudiera impedir el acercamiento de ambas potencias. ¿ Podría la Argentina, aun en la hipótesis del concurso peruano-boliviano, resistir la presión conjunta de los aliados, operando sobre los extremos opuestos de sus fronteras ? El problema es gravísimo, sobre todo si se añade la posible benévola neutralidad del Uruguay y Paraguay, ó su concurso pasivo en favor de la alianza

Digitized by Google

sea permitiendo el paso de ejércitos brasileros por su territorio, ó el uso del puerto de Montevideo á la escuadra chilena.

Además, ¿quién dice que Chile, en previsión del conflicto, no cuenta con la neutralidad interesada del Perú, donde su influencia es considerable, como lo ha demostrado el incidente gráfico del protocolo Billinghurst-Latorre; y no neutralizaría *de facto* á Bolivia cediéndole, en último caso, un puerto en el Pacífico, ó prometiéndole compensaciones territoriales sobre el Chaco, para darle salida al rio Paraguay? Cuenta ya con la neutralidad amenazante del Ecuador, que ha de influir en Lima para inclinarse del lado de Chile.

Mientras tanto, aproximándose la tormenta, ¿qué hace la Argentina? ¿cuál es la orientación de su política? ¿cuál el resultado de su acción diplomática sobre los países vecinos? El eje de la combinación chilena es el Brasil ¿ha logrado nuestra diplomacia apartarlo de la vieja alienza chilena, neutralizarlo, ó atraerlo á nosotros? *Ecco il problema.* En este terreno, estamos reducidos á conjeturar, porque cualquier cancillería, por bisoña que fuera, no revelaría ese juego, ni habría discreción en intentar adivinarlo. El tiempo sólo podrá decir si ha habido, ó no, previsión. ¿No podría aplicarse, en presencia de esta situación, la frase célebre del canciller de hierro : « veo en esta situación un peligro para mi país, que sólo podra conjurarse tarde ó temprano *ferro et igni,* si á tiempo, y en debido momento, no se le desvanece con medidas de sensata previsión »?

—Antes de seguir adelante, permítame invocar el manoseado : *retournons a nos moutous,* para hacerle una nueva pregunta. ¿No cree Vd. que las manifestaciones recientes en favor de la paz, y de las cuales las más típicas son el discurso del general Mitre y el telegrama de *todo Chile,* pueden dar margen al nuevo protocolo del que tanto se susurra, y dejar las cosas en *statu quo?*

—Paréceme que el discurso á que Vd. alude fué quizá demasiado fervoroso en favor de la paz « á todo trance », invocando toda clase de consideraciones; y que el telegrama chileno, por expresivo que fuera, contenía una reticencia que lo destruye. Habla del *arbitraje ilimitado*, y esta frase implica la previa ce-

Digitized by Google

lebración de un nuevo tratado, que deje sin efecto todos los anteriores, y que borre las cláusulas precisas del límite *dentro de la cordillera,* y reabra toda la cuestión ; sometiendo á un árbitro la línea pactada dentro de la cordillera, por una parte, y la línea fantástica de la división continental de las aguas, fuera de la cordillera, por la otra. Sería ese un triunfo inaudito de Chile : un triunfo *ultra petita,* para usar un término forense. Y esto es tan imposible, que hace poco se ha dicho en una conferencia ruidosa, dada por el diputado Garzon : « La Argentina no puede ceder territorio al oriente de los Andes, porque esta cesión importaría entregar su seguridad exterior para el porvenir, legando á las generaciones venideras un pleito sangriento ; porque ellas, guiadas por el espíritu de propia conservación, tendrían que expulsar á los que, por descuido nuestro, se hubieran apoderado de aquellos territorios, para desde allí emprender la conquista de la Patagonia, que tanto ambicionan ».

La situación actual no tiene más que tres soluciones posibles: *a*) continuar el procedimiento arbitral, con arreglo estricto á las cláusulas de los tratados, lo que, una vez producida la disidencia en el fallo de los péritos, lleva la cuestión al tercer perito, ó sea al gobierno inglés; *b*) una transacción directa de gobierno á gobierno, sancionando una línea precisa dentro de la cordillera; *c*) ó la guerra provocada por Chile. Descarto la cuarta solución, que busca Chile : *viz,* abrogación de los tratados existentes, y pacto de un arbitraje ilimitado, para estipular una línea entre la cordillera y la división continental de aguas; esta reapertura del pleito sería imposible, sin retrotraer la situación á 1881, es decir, sin renunciar Chile al Estrecho, Patagonia sud, canales del Pacífico, y demás granjerías que ha ido sonsacando en los diversos protocolos celebrados.

Para adoptar, con perfecto conocimiento de causa, cualquiera de esas resoluciones, era menester el previo estudio del terreno litigioso. Por eso el doctor Bernardo de Irigoyen, en 1895, sostuvo por la prensa que lo correcto era suspender la demarcación, y proceder conjunta ó separadamente á una exploración detenida de toda la cordillera. Chile se opuso, y la Argentina tuvo que conformarse. Los heehos han demostrado la sabiduría del consejo de aquel estadista argentino, y hoy, hasta en el parlamento chileno se reconoce que lo cuerdo habría sido aquel

Digitized by Google

estudio previo. El senador Puga Borne acaba de decir: «Yo, haciendo honor á la lealtad de la República Argentina, me doy una explicación satisfactoria de las dilaciones provocadas en los cursos de los trabajos de la limitación. Creo que la razón no ha sido otra que el deseo de formarse un concepto general del territorio en que deben trazarse estas líneas, antes de precisar puntos de detalle, para poder proponer, con pleno conocimiento de causa, una línea general que pudiera, con pequeñas modificaciones, llegar á ser la línea definitiva.»

Y bien: estamos en vísperas de llegar á ese resultado, y Chile sólo habla de guerra! El mismo senador aludido termina su discurso diciendo: « Yo espero que se presenten pronto al congreso proyectos para acordar fondos, y la autorización para elevar la defensa nacional al pie de las fuerzas navales y militares de la República Argentina, porque no quiero que jamás se encuentre Chile en la triste disyuntiva de soportar exigencias desdorosas ó de entrar en campaña sin los elementos necesarios.»

— Permítame una interrupción: ¿no deben acaso reunirse en el próximo agosto los peritos? ¿qué fundamento *positivo* puede haber para dar por sentado la disidencia entre aquellos? y, si logran ponerse de acuerdo ¿no terminará todo ahí? Entonces ¿para qué entrar á discutir hipótesis, más ó menos autorizadas?

—Desde luego, la reunión de los peritos en agosto se verificará sin falta. Entiendo que el perito Moreno tiene todos sus trabajos listos, habiendo al efecto aumentado el personal técnico y doblado las horas de trabajo: se embarcará para Chile en la primera semana de aquel mes. Antes de finalizar agosto, se sabrá el resultado de la ansiada reunión.

¿Se asombra Vd. de que dicha reunión no exija discusiones determinadas, comparación recíproca de los trabajos y resultados de ambas series de comisiones, y determinación de la proyectada línea general? Debería ser así, en efecto. Pero, en mi opinión, aquella reunión será de mera fórmula. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que el perito Barros Arana nada tiene que estudiar ni comparar: se aferra á su sonado « criterio de la regla de demarcación », fijándolo en la línea que resulte del *divortium*

Digitized by Google

aquarum intercontinental, que sale de los tratados y los anula, puesto que se encuentra «en región plana de las pampas», ó sea, fuera de las cordilleras. Y como los tratados vigentes establecen precisamente que la línea correrá *dentro de la cordillera*, todos los trabajos técnicos que llevará el perito Moreno y la línea que propondrá, estarán dentro de la cordillera y no fuera de ella. No cabe, pues, discusión ni comparación. Son dos posiciones absolutamente inconciliables. El resultado de la reunión de peritos está, pues, descontado: tendrá lugar sólo *pro forma*, y por ello será breve. De ahí que, á fin de agosto, se habrá forzosamente producido la divergencia y provocado el conflicto, que no será seguramente caso de arbitraje, porque no está previsto en los tratados.

Tan es así, que desde ahora la cancillería de la Moneda afecta tratar como superfluo el trámite de la reunión, y pretende considerarlo como un paso dilatorio: hasta ha insinuado oficialmente la conveniencia de suprimirlo... aunque con la consabida «reserva mental». En efecto; recuerde Vd. los antecedentes de la faz actual de los trabajos de los peritos. Es público y notorio que, á raíz del nombramiento de los primeros peritos, establecieron éstos en una acta que corre por ahí, que cada uno propondría *una lista de los puntos donde debían fijarse los hitos*. Eso implicaba el reconocimiento previo de la región cordillerana, porque, de otra manera, cualquier *lista* habría sido arbitraria. Desgraciadamente, ni Pico ni sus sucesores se dieron bien cuenta de ello, y se dejaron enredar por el perito Barros Arana, poniéndose á fijar hitos aislados, sin saber á qué línea responderían. El perito Moreno, que conocía la cordillera, se apercibió del grosero error cometido, y provocó entonces el acta de la reunión de 1º de mayo de 1897, en la cual, ateniéndose al estricto cumplimiento de lo convenido, se resolvió suspender la colocación aislada de hitos arbitrarios, y proceder á la exploración completa de toda la cordillera, á fin de proyectar una línea general: es decir, *la lista de los puntos donde debían fijarse los hitos*. En virtud de ello, al reunirse los peritos en mayo de 1898, en el gabinete del presidente Errázuriz, el perito Moreno declaró que estaba pronto para presentar su *lista*, y el perito Barros Arana se vió precisado á confesar que sus comisiones no habían explorado la región comprendida entre los grados 47 y 49 $^1/_2$, en

Digitized by Google

cuyo lago San Martín sólo había estado incidentalmente el ayudante Fischer: el presidente de Chile, que oculta una gran penetración tras de su aparente bonhomía, comprendió que Barros Arana estaba mistificando la opinión de su país, y que no había cumplido con lo convencido. No era posible confesar oficialmente el fracaso, y se resolvió postergar la reunión hasta agosto, para dar tiempo á Barros Arana á que se preparara, conviniendo en que si, al reunirse nuevamente, carecía siempre de datos respecto de aquella ú otras regiones, la línea sería proyectada sobre los planos y los trabajos técnicos que presentara el perito argentino. « Don Diego »,—como por autonomasia llaman en Chile á Barros Arana, así como aquí se designa al general Mitre por « don Bartolo », — Don Diego, pues, á pesar de su olímpica calma y de su conciencia de mirar á los demás mortales de lo alto de su zócalo de Júpiter, con la sonrisa amable é insinuante del que condesciende con un inferior, tuvo que convenir en lo que estableció el mismo presidente Errázuriz: así lo declaró en términos precisos el ministro Carlos Walker Martínez, en un ruidoso artículo publicado en *El Porvenir*. Ahora bien, ¿podrá Barros Arana, en la próroga de tres meses, efectuar las penosas exploraciones que requiere el reconocimiento de la región cordillerana, del grado 47 al 49 1/2? Evidentemente, no. No hay posibilidad material. « Al sud del lago Nahuelhuapi, hasta el paralelo 47, al sud del de Buenos Aires, — dice el *Mensaje* del presidente de Chile, presentado al congreso el 1° de junio último — puede delinearse en los planos formados con las exploraciones de ambos paises, toda la línea divisoria, con excepción de la parte ocupada por el lago La Plata. Entre los paralelos 47 y 49 $^1/_2$, la ubicación geográfica de la *línea divisoria en la cordillera, es completamente desconocida*. Desde el 49 $^1/_2$ hasta el 52, puede trazarse aproximadamente en parte. La única región donde no es posible trazar en un mapa, siquiera aproximadamente, la línea divisoria, es la comprendida entre los paralelos 47 y 49 $^1/_2$ de latitud, ó sea entre los orígenes del río Deseado hasta el lago Viedma; según los datos incompletos que acerca de esta región se tienen hasta la fecha, sus accesos por una y otra parte son difíciles ». Desde luego, esa confesión oficial prueba que en agosto Chile no puede honestamente proponer una línea general, con conciencia, pues declara que le fal-

Digitized by Google

ta conocer un trozo intermedio, por el que forzosamente hay que ubicar dicha línea. Después de tanto ruido, resulta que Chile *no está preparado* para abordar en agosto el trazo convenido de la línea general. Por el contrario, la Argentina *está preparada* para ello, pues ha terminado sus exploraciones en *toda* la cordillera. Entonces, ¿se atenderá á los trabajos argentinos? Seguramente, no. No hay probabilidad de esperarlo. Luego ¿cuál tiene que ser su actitud? Indudablemente, plantear como cuestión previa, lo que él llama « criterio para las reglas de demarcación ». ¿Puede el perito argentino aceptar la discusión en ese terreno? Evidentemente no, porque saldría de su misión de perito, y de lo convenido en las actas antes referidas : presentar *una lista de los puntos donde deben fijarse los hitos.* En esa emergencia ¿qué sucederá? Naturalmente, no habrá lugar á discusión : la conferencia terminará ahí, y cada perito elevará los autos á conocimiento de su gobierno.

No hay que olvidar que Barros Arana no oculta su propósito preconcebido. « El perito de Chile — dice en nota oficial, de marzo 14 último — se ha creído preparado para resolver acerca de una línea general de fronteras, desde la iniciación de sus funciones. Tal vez se ha atribuído á las palabras : línea general de demarcación, un sentido más concreto que el que en este caso puede tener, y, en ese sentido, indudablemente, debo declarar nuevamente, como lo he hecho ya en otras ocasiones, que no sería posible en menos de dos ó tres temporadas más de trabajo, con las comisiones actuales, obtener un trazado tan detallado y minucioso de línea de frontera, como el que contienen los prolijos planos levantados hasta la fecha. Pero no me cansaré de repetir que esos planos no son en manera alguna indispensables para resolver acerca de las reglas de demarcación que deben dar por resultado tal ó cual línea general, ni tampoco para señalar los puntos más importantes por donde han de pasar esas líneas, de tal manera que pueda desde ahora apreciarse cómo habían de quedar divididos los territorios en conformidad á ellas ». Se ve, pues, claramente : 1° que no tiene Chile, ni tendrá este año, listos sus trabajos de exploración cordillerana; 2° que la demarcación sobre el terreno la considera secundaria; 3° que está resuelto á poner la cuestión previa de que la cordillera no es límite, sino las hoyas hidrográficas, que salen del centro de la pampa.

Digitized by Google

Ahora bien, siendo esa la actitud del perito chileno, ¿por qué razón aquel gobierno no exigió en mayo último que se trazara la línea « ideal » de frontera, con arreglo á la peregrina doctrina de Barros Arana ? ¿ para qué se postergó el plazo hasta agosto ? Los diarios chilenos se pierden en conjeturas : « la razón no se comprende — dice *La Tarde*, de junio 15 — porque si estaba listo nuestro perito para presentar inmediatamente, ó determinar una línea general, y los principales puntos por donde debe pasar esa línea, no había para qué postergar esa determinación hasta agosto; si no se trataba de línea general, sino de un trabajo detallado de toda la región limítrofe, tal como lo están haciendo las subcomisiones, trabajos que son de todo punto innecesarios para fijar aquella línea, tampoco se explica el plazo, porque él no bastaría: Barros Arana bien claramente lo dice, cuando declara que, para concluir esos estudios detallados, se necesitan tres ó cuatro años más ». El dilema es férreo, y demuestra que Chile *no está preparado* para trazar ni discutir una línea general de fronteras, *sobre el terreno*, como establecen los tratados y reglamentan las actas de los peritos, sobre todo la de mayo de 1897.

A nadie se oculta esto en Chile. El mismo diario á que acabo de aludir, ha dicho : « Todavía no se ha hecho prácticamente un estudio general de delimitación, y mal se puede, en consecuencia, presentar hoy, ó dentro de poco, una ó más líneas limítrofes que vengan á resolver en toda la extensión de la cordillera la dificultad que existe. » La confesión es paladina. Y esto concuerda con lo que, en otra ocasión, había manifestado la prensa chilena : « ¿ Coincidirían las opiniones científicas del señor Moreno con las de su colega, el señor Barros Arana ? ¿ Uno y otro podrán arribar á una misma conclusión, y decirnos : hemos encontrado una línea divisoria única, y en perfecta conformidad de opiniones técnicas, para zanjar de un modo fácil y definitivo las dificultades existentes sobre límites andinos ?... Creer que puedan coincidir las opiniones de los dos peritos sobre esta materia, es simplemente un despropósito. ¿ Para qué alentamos una esperanza en algo que es, bajo todo punto de vista, imposible que suceda ? ».

Desde luego, pues, y dadas esas ideas, la reunión de agosto se convierte así en una farsa. La situación que se producirá es cu-

Digitized by Google

riosa. Propiamente no habrá caso de arbitraje, pues éste sólo nace *al fijar en la cordillera los hitos divisorios;* esas son las únicas *divergencias* á que se refiere el acuerdo de 1896. El perito chileno rehuirá la discusión : no entrará en materia. ¿Qué solución cabe ? Sólo dos : la renuncia de Barros Arana, y el nombramiento de otro perito, que, según los tratados, entre á *fijar en la cordillera los hitos*, presentando previamente una *lista de los puntos donde deben fijarse*, ó sea, una línea general fronteriza ; ó la continuación de Barros Arana, y entonces los gobiernos se avocarán este caso singular, que implica la imposibilidad en que se encuentra el tribunal arbitral de primera instancia, para dar un fallo cualquiera en el pleito que le ha sido sometido. ¿Qué harán las partes? No pueden elevar los autos al tercero en discordia, porque no hay materia de discordia, no hay fallo: no cabe la segunda instancia, cuando no existe la primera.

Eso explica la actitud reticente, inquieta, y un poco sin brújula, que está adoptando la cancillería de la Moneda en esta emergencia.

— ¿De manera, doctor, que no se debe abrigar gran fe en el éxito de la entrevista de los peritos, á pesar de la sólida preparación y extraordinaria labor del perito Moreno?

— El perito Moreno se ha convertido hoy en una figura nacional. Su augusto carácter de juez árbitro, lo pone por encima de las aspiraciones de sus compatriotas. Él no defenderá lo que más convenga, sino lo que por justicia corresponda: este país no litiga por territorio, sino por su derecho, que reviste para él la importancia suma de representar una frontera natural y estratégica, seguridad de la paz futura.

Los resultados de la tarea del perito en la última temporada, son sorprendentes. Toda la región cordillerana ha sido definitivamente explorada: más de 45 nuevos lagos y varios grandes ríos han sido descubiertos, todo al oriente del macizo central; mientras que al occidente, son 5 los ríos descubiertos, «de los cuales 3 de gran caudal, y han sido explorados dos que eran poco conocidos, nuevas islas y varios canales y esteros, que no figuraban todavía en los mapas, además de un número considerable de nuevos cordones y macizos de montañas». Esto hace decir al perito: «estos estudios no se han concretado á determinar la topografía de la cordillera de los Andes y sus límites laterales, que

Digitized by Google

era indispensable conocer en toda su extensión para trazar en ella la línea divisoria de la frontera: se han reconocido vastas zonas útiles en la Patagonia, indisputablemente argentinas; se ha comprobado la facilidad de acceso á ellas navegando los rios y lagos ».

En una palabra : posee completos los estudios de la línea norte, entre los paralelos 23 y 26° 52' 45'', que está excluída del arbitraje, y los del resto de la línea, hasta el 52°, que puede ser susceptible de llevarse ante el árbitro. El perito tiene en más de 20 estantes centenares de planos y fotografías, que son, aquéllos y éstas, trabajos soberbios por su precisión y elocuencia gráfica; distinguiéndose el gran plano, hecho en una escala de 5 por 1000, cuyas partes unidas forman una carta de 16 metros de largo, por 3.60 de ancho, y en el cual se ven hasta los menores detalles de la región cordillerana.

El perito argentino ha cumplido, pues, el solemne pacto del acta de mayo 1° de 1897 « procurar hallarse en aptitud de resolver sobre la línea general de la frontera, al término de la temporada venidera de operaciones ».

¿ Y el perito chileno ?

Éste acaba de declarar que « los trabajos encaminados á la presentación por parte de Chile de la línea general de la frontera, se encuentran totalmente terminados ». Los resultados gráficos han sido consignados en un plano cinco veces más pequeño que el argentino y en una escala cinco veces menor, según comunica el telégrafo. Pero ¿cómo conciliar esta declaración rotunda del perito Barros Arana, con su no menos rotunda declaración, inserta en los *anexos* al mensaje del presidente de Chile, presentado el 1° de junio último, y en la cual aquél dice « que si bien él está preparado para resolver una línea general de frontera desde la iniciación de sus funciones, no lo está para obtener un trazado de línea fronteriza como el que contienen los planos levantados: para eso habría necesitado dos ó tres temporadas más de trabajo »? Y, en el resumen de los trabajos practicados hasta la fecha por las comisiones chilenas, se nota : 1° que esos trabajos, al sur del 40° no están ligados entre sí; 2° que entre el 31° y 31°75' han dejado una interrupción de 120 kilómetros; 3° que del 32° al 39° hay una interrupción de 250 kilómetros; 4° que entre el 47° y 49°50' la región no ha sido explorada...

Digitized by Google

Resulta, pues, este hecho confesado por el perito chileno: que no ha podido cumplir su compromiso y que no está preparado, con exploraciones de verdad, para discutir la línea general, como se convino en el acta de mayo 1° de 1897. Desde luego, esto no puede ser más grave. Si el perito Barros Arana no está listo técnicamente, el perito Moreno no ha debido concurrir á una reunión desigual, donde tendrá que dar á conocer el resultado de sus exploraciones, sin que el adversario haga lo mismo, sino que se contente con la fácil crítica y la eterna chicana obstruccionista de «las reglas de criterio». La reunión de los peritos es, pues, informal, y no puede en puridad de verdad ligar á los gobiernos: el de Chile, se encuentra en inferioridad técnica, por carencia de datos; el argentino, prevé que Barros Arana volverá á reeditar su sempiterna obstrucción. Entonces ¿á qué concurrir?

Mucho me temo, pues, que la reunión de los peritos sea una nueva *journée des dupes*. El argentino irá lealmente con sus planos á la vista, descubriendo todo su arsenal, lo que será hermoso, pero es quizá un poco ingénuo; el chileno cautelosamente no mostrará sino trabajos fragmentarios, recogerá los datos ajenos, y ejercitará su crítica disolvente, con toda la consumada habilidad diplomática que nadie le niega.

Por de contado, como en condiciones semejantes no se han de entender los peritos, ocurre que lo más hábil de parte del argentino sería, ó exhibir conjuntamente los planos, ó no exhibir nada. El resultado será el mismo.

¿Qué harán entonces los gobiernos? Por de pronto, tienen 60 días para poder llegar á un avenimiento, con arreglo al protocolo de 1896: durante ese plazo — especie de «comparendo de conciliación» — no procede el arbitraje. Suponiendo que la disidencia se produzca á fines de agosto, el plazo vence á fin de octubre, es decir, en la próxima presidencia argentina, cuando el gobierno esté en otras manos. Y ese gobierno podrá deliberar con tanta mayor tranquilidad cuanto que, para aquel entonces, estarán en nuestras aguas los nuevos acorazados *Belgrano* y *Pueyrredón*, y, en los arsenales, el armamento necesario.

Chile ha de oír la razón. La ha de oír por muchas causas. Sus estadistas no ignoran, porque no pueden ignorarlo, que el pleito de límites entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, por la frontera entre el territorio de Alaska y la Colombia británica,

Digitized by Google

está planteado en análogos términos al nuestro: que la línea divisoria debe correr por las más altas cumbres que fijan el *divortium aquarum,* en las montañas Rocallosas... Y los Estados Unidos sostienen la exclusividad del *divortium aquarum,* porque penetran en los llanos de la Colombia británica; mientras la Inglaterra defiende las más altas cumbres que dividan las aguas, porque garantizan la frontera dentro del macizo de aquella cordillera. Los alegatos presentados por ambas partes son muy interesantes: hay un *blue-book* inglés muy sugestivo...

En condiciones semejantes, nos convendría á nosotros ir al arbitraje, pero ¿qué se ganaría? ¿cuántos años demoraría el árbitro en fallar, ya que debe hacer previos estudios técnicos sobre el terreno? Durante ese tiempo, la paz armada continuaría *en crescendo,* la espada de Damocles de un conflicto posible seguiría suspendida sobre nuestras cabezas, y no sería obra de estadistas serios el prohijar una semi-solución semejante, que no conviene á Chile ni á nosotros. Se impone, pues, una solución directa y definitiva. ¿Podrá efectuarse en los 60 días de plazo, á que se refiere el protocolo citado? Sería una ingenuidad el creerlo; pero puede ser iniciada dentro de ese plazo y puede estar terminada antes de fin de año.

Lo único que podría entorpecer esa solución, es el propósito de Chile de ir á la guerra. Pero hoy... parece eso abandonado. Ya Chile se convence de que debe oir razón. La crisis económica interna, y nuestros refuerzos navales y militares, si bien no son argumentos decisivos, son razonamientos concomitantes. En el jaque á la reina con que se nos amagaba en el tablero de ajedrez internacional, un movimiento de torre y la diagonal de un arfil han cambiado la partida : un buen maestro sabe que, en situación semejante, hay que variar rápidamente la ofensiva en defensiva : una casilla libre, por descuido, ha permitido cambiar el aspecto de la jugada. Hay que pasar á otra cosa...

— Entonces, ¿considera Vd. que será violenta, ó á lo menos incómoda, la posición del perito argentino?

— La situación del perito Moreno, en sus primeras entrevistas con su colega chileno, tiene que ser muy delicada. Por de pronto, no puede ni debe exhibir sus mapas y planos, mientras no aclare la previa cuestión de que la línea á proponer forzosamente debe encontrarse dentro de la cordillera. El perito Barros Arana,

Digitized by Google

en el mapa que ha hecho construir *ad hoc,* es de creer se haya atenido á las exploraciones *de verdad,* es decir, habrá tenido que suprimir las fantásticas serranías que coloca pintorescamente Steffen á lo largo de la línea continental del *divortium aquarum:* su teoria deberá sostenerla con todo rigorismo, trazando la línea en «la región plana de las pampas», como dijo su ayudante Bertrand. Si esto sucede, la conferencia termina ahí, y es materia de una simple acta, de la cual tomarán conocimiento los respectivos gobiernos.

Pero, si el perito chileno traza su línea al oriente del macizo central, si bien en los contrafuertes de la cordillera, el perito argentino tendrá que discutir hito por hito, y firmar en disidencia. Ese es el caso claramente previsto en el protocolo de 1896, y que corresponde ser fallado por el árbitro. Lo mismo sucederá si la línea chilena, en lugar de extremar la tesis y colocarse en las últimas lomadas orientales de los contrafuertes, se ubica en la cadena oriental de la gran bifurcación de la cordillera: el macizo central, según las alturas, es la ramificación occidental, por más que las ensenadas del Pacífico interrumpan en varias partes su continuidad, pero la cadena sigue visible hasta el grado 52. Entre ambas ramificaciones, en la gran bifurcación longitudinal, hay una extensión inmensa de terreno fertilísimo, que constituye los valles cordilleranos: es indudable que cualquier línea trazada por Chile dentro de esa región, por más colocada al oriente que esté, por más que sólo se apoye en la razón suprema de que «les conviene», en todo caso es materia de controversia y susceptible de ser llevada ante el árbitro.

La otra cuestión importante en la línea sur, es la de «las *costas* de los canales del Pacífico», cedidas en el protocolo de 1893. En esa dificultad, cada perito presentará sus planos y quizá proyectará una costa de ancho diferente. La divergencia al respecto no tiene para qué ir al árbitro, sino ser tranquilamente resuelta por ambos gobiernos.

En cuanto á la línea norte, parece que no hay ni debe haber cuestión: necesario es atenerse á la línea Pissis y Mujia; todo el trabajo de los peritos consistirá en ligar entre sí los diversos puntos capitales de aquella línea anticlinal. Tampoco es esta dificultad susceptible de arbitraje, sino que ha sido reservada á los gobiernos respectivos.

Digitized by Google

La discusión entre los peritos será una verdadera batalla diplomática, en la que cada uno tratará de hacer prevalecer su opinión. Lo que importa á ambos países es que se pongan de acuerdo respecto de la dirección general de la línea; en cuanto á los hitos parciales, es cuestión de mayor ó menor habilidad de cada uno, y de pruebas más ó menos concluyentes.

¿Por qué Chile pone tantos obstáculos á solucionar la cuestión de la línea norte, en la Puna? Porque la posee... y «porque — para usar las ya célebres palabras de la cancillería chilena — la posesión de hecho se afirma y afianza más y más, y en defecto de cualesquiera otros títulos, ese es de los mejores». El ministro Alfonso decía: «siempre me ha parecido que se debe sostener que la Patagonia nos pertenece, sólo para asegurar la posesión completa del Estrecho». En este caso, Chile no asegura nada: posee de hecho, y hace lo posible por impedir que se trate ese punto.

— ¿Cómo se explica, entonces, el original reclamo diplomático sobre el pueblo de San Martín de los Andes, fundado á orillas del lago Lacar, en el cual existió desde 1882 un fortín argentino y un destacamento militar, reconocido oficialmente por las autoridades chilenas, y que hoy, á los 16 años, viene á motivar la actitud más singular de aquella cancillería?

— Efectivamente, es un reclamo que debe calificarse de enorme ingenuidad diplomática... si es que no tiene otro alcance. Reclamar ahora por una posesión reconocida y sancionada durante 16 años, y hacer para ello que el perito Barros Arana pase unas notas tan exageradamente alarmistas que hacen sonreir, pues, «*de lo sublime*... etc.», es cosa inexplicable. Aquel lago está al oriente del encadenamiento principal de la cordillera: basta y sobra. Si Chile pretendiera que está al occidente, nada más sencillo que comprobarlo; eso no será motivo de dificultad. Sobre todo, sería cuando más una simple incidencia de la línea limítrofe: según donde se fije ésta y se coloquen los hitos, quedará resuelto si aquel lago, y por lo tanto el pueblo á sus orillas fundado, está ó no al oriente del encadenamiento principal de la cordillera, de su macizo central, de sus más altas cumbres que dividan aguas. Incoar un litigio por separado sobre aquella incidencia sería, pues,

Digitized by Google

una ingenuidad. ¿Se propone Chile provocar una cuestión diversa, y buscar un pretexto para un rompimiento?

— ¿Cómo conciliar ese propósito, con la repetición singular de que pide Chile á gritos el arbitraje? ¿No le parece á Vd. sincero ese propósito?

— La respuesta es fácil. Ha coincidido el ruidoso telegrama sobre *arbitraje ilimitado*, con la citada nota del gobierno chileno, en la cual, á propósito de un incidente diplomático secundario, propone suspender la demarcación, prescindir de los peritos, y someter á Inglaterra *toda la cuestión*, abrogando los tratados existentes, y manteniendo las pretensiones respectivas: la argentina, de que el límite se trace *dentro de la cordillera*, según lo estipulado en los tratados; la chilena, de que se trace *fuera de la cordillera*, como si no hubiera habido tratado. A eso llaman *arbitraje amplio y sin restricciones*.

Eso, como se ve, parece un sarcasmo. Sería una burla indecible reabrir de nuevo el litigio clausurado en 1881. En aquel entonces la pretensión llegaba hasta el rio Negro: se la limitó á la cordillera. Hoy pretende borrar ese pasado, y adelanta su pretensión hasta el centro de la pampa patagónica. ¿Para qué se celebran entonces tratados, y para qué se han hecho tantas concesiones territoriales? ¿Para que sean burladas, disfrazándolas con el sofisma hipócrita de un *arbitraje sin restricciones*?... Se trata, pues, de un peligroso *ballon d'essai*, que no es posible ni siquiera tomarlo en consideración. Pero llama la atención la tenacidad con que la cancillería chilena se aferra á esa tesis desgraciada, pues es notorio que ha hecho mover al «alto comercio» inglés de aquel país, para que eleve un memorial *sui generis* á lord Salisbury, pidiéndole que el gobierno británico se avoque desde luego el conocimiento de la cuestión, so color de su carácter de árbitro. El memorial del comercio inglés, se ve que está redactado por persona allegada á la cancillería trasandina; «el gobierno chileno y el pueblo mismo — dice aquel documento — seria y frecuentemente han expresado el deseo de una pronta solución del litigio de límites, por el *arbitraje incondicional y sin reservas*, de suerte que es imposible dudar de que todo el anhelo de esa parte es al presente concluir con esta intolerable situación, por un inmediato recurso á los oficios del gobierno de S. M.; desgraciadamente, parece ahora que los arreglos de arbi-

Digitized by Google

traje, estipulados en el protocolo de 1896, aunque por lo demás ampliamente efectivos, no procederán con la rapidez necesaria, si no se le presta la debida y mutua cooperación que la diplomacia chilena evidentemente no ha podido obtener del gobierno argentino». Se ve, pues, la evidente preparación forense «de la coartada». Tan peregrina pretensión ha sido apoyada en Londres, de una manera oficiosa, por la legación chilena, como se ha visto por declaraciones publicadas en el *Times,* y ha dado por resultado una curiosa comunicación del gabinete de Saint James á los gobiernos chileno y argentino, inquiriendo el estado de la cuestión, y significando que está dispuesto á ejercer las funciones de árbitro, si ha llegado el caso. La oficiosidad y singularidad de esa nota es evidente: el gobierno chileno, agarrando la oportunidad por un cabello, se ha apresurado á dar extensa cuenta, en forma de alegato *pro domo sua*, del estado de la cuestión, terminando por decir que está dispuesto á someter, desde luego, todo el litigio, de una manera *amplia y sin restricciones*, al arbitraje inglés. Esta enormidad es una ingenua intriga diplomática, para dar ingerencia al gobierno de Inglaterra en el estado actual del litigio.

Mientras tanto, esa maniobra diplomática surte su efecto, haciendo aparecer á Chile ante Inglaterra como animado del desinterés y buena fe más grandes, y á la Argentina como pleitista camorrero, que se abroquela tras la letra de los pactos con solapada mala fe. El apresuramiento de Chile para aceptar la mediación oficiosa, y nuestra negativa á someternos á ella, *prima facie,* tiene que predisponer á Inglaterra en sentido favorable para nuestros vecinos, y desfavorable, por el desaire, para nosotros. El alcance que eso tiene sobre el ánimo del futuro árbitro, es evidente... Pero no es eso sólo. La contestación-alegato con que Chile ha respondido á la insinuación del diplomático británico, ha sido seguramente comunicada en circular á las legaciones chilenas en el extranjero, y á las legaciones extranjeras en Chile. Hoy todas las cancillerías se han impuesto del noble desprendimiento de Chile que, en aras de la paz y por evitar perjuicios al comercio, se muestra dispuesto á entregar el conflicto pendiente, tal como se encuentra, á la decisión arbitral del gobierno inglés; mientras la Argentina rehusa, se retrae, y deja fundadamente sospechar que sus intenciones puedan ser aviesas, cuando se niega á imitar el desinterés del adversario... Si ma-

Digitized by Google

ñana sobreviniera la guerra, *a priori* las cancillerías extranjeras se inclinarían á prejuzgar á favor de Chile y en contra nuestra...

¿Cómo se han dejado llegar las cosas hasta ese extremo? ¿No tenemos acaso una cancillería y un cuerpo diplomático organizado? El memorial del comercio inglés en Chile, fué presentado al ministro Audley Gosling en junio 3: para su tramitación, comunicado al gabinete de Saint James, ha debido emplearse el telégrafo, y enviar instrucciones al diplomático residente, para que explorase el terreno en el sentido de una mediación oficiosa. Nuestro gobierno debió tener conocimiento del memorial el mismo día de su presentación, y por telégrafo debió dar los pasos para que nuestro ministro en Londres precaviera al gobierno de S. M. Británica del lazo que se le tendía y de la improcedencia del paso á que se le invitaba; así se habría salvado todo, y evitado el desaguisado subsiguiente, quitando á la cancillería de la Moneda el pretexto para influenciar los gobiernos de los países civilizados con sus circulares intencionadas. Debe creerse que nada ha hecho el gobierno argentino, cuando el incidente se ha producido.

Ahora bien: no contento Chile con esa maniobra diplomática, y por si nuestro gobierno lograba malograrla, aprovechó el viaje á Roma del ministro italiano Greppi, para que insinuara á la Consulta que Chile, dando pruebas del desinterés y nobleza más ejemplares, estaría dispuesto á acoger una mediación oficiosa de Italia, para compeler amistosamente á la Argentina á aceptar el arbitraje... En estos momentos la gestión se realiza en Roma. ¿Dejará otra vez nuestro gobierno que lo burle la diplomacia trasandina? Nótese bien, que todos estos hábiles pasos son otros tantos antecedentes favorables ante las cancillerías europeas y la opinión sesuda de aquel continente, sea para inclinar la balanza á favor de Chile en el caso de arbitraje, sea para congraciarle simpatías en caso de una guerra.

Entretanto, al mismo tiempo que tratan de captarse la buena voluntad del gobierno italiano, los diarios chilenos no ocultan su furor por la actitud de los numerosos residentes italianos entre nosotros, dispuestos á formar legiones militares en caso de guerra, y dicen que « quedarán, en el evento de una guerra, entregados á su propia suerte, como mercenarios puestos al servicio de un ejército extranjero, sin las consideraciones que se

Digitized by Google

deben las naciones civilizadas », llegando en su furor hasta denigrar todo lo italiano. *La Tarde* decía recientemente que « si es cierto que Garibaldi con mil italianos derrotó y venció á cincuenta mil, esos cincuenta mil eran también italianos, y nuestra admiración se reparte entre los mil valientes que vencieron y los cincuenta mil gallinas que se dejaron vencer !... »

¿Qué se propone Chile con todas esas maniobras diplomáticas? No sólo preparar en su favor la opinión extranjera, sino ejercer presión sobre nuestro gobierno, enajenarnos simpatías si no accedemos á insinuaciones amistosas, y compelernos así indirectamente á tranzar por último, sometiéndonos á la pretensión chilena del arbitraje ilimitado. Con eso el pleito estaba ganado para ellos, pues habrían logrado que aceptáramos como simple pretensión nuestra el límite solemne pactado en 1881, y como litigiosa media Patagonia, situada entre la cordillera y la fantástica línea del *divortium aquarum* intercontinental. Y obtendrían esa enormidad, asumiendo el aire de víctimas, que consienten en someter « su derecho » al fallo arbitral de una potencia amiga, simplemente por deferencia á ésta, por su amor á la paz, por su deseo de evitar perjuicios al comercio universal ! De modo que todavía aparecerían ellos como los sacrificados, y nosotros como reos sometidos contra su voluntad, que refunfuñan y que consituyen un peligro para el orden social...

En una palabra : ese nuevo y reticente arbitraje importaría salirse de los tratados vigentes, violarlos, hacer caso omiso del precedente convenido, é iniciar una nueva dificultad. Considero innecesario insistir sobre este tópico.

— Tiene Vd. razón. Pueden condensarse, en efecto, las disposiciones pertinentes en este breve resumen :

« El arbitraje del gobierno de S. M. Británica está estipulado en el artículo 2° del acuerdo del 17 de abril de 1896, que dice :

Materia del arbitraje.

« Si ocurriesen divergencias entre los peritos AL FIJAR EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES « límite inconmovible » (véase artículos 1° y 6° del tratado de 1891, y 1° y 2° del protocolo de 1893) LOS HITOS DIVISORIOS al sur del paralelo de 26° 52' 45''

Digitized by Google

y no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidos al fallo...

Arbitro. .... del gobierno de S. M. Británica, á quien las partes contratantes designan, desde ahora, con el carácter de árbitro...

Calidad del árbitro. .... encargado de APLICAR ESTRICTAMENTE (ÁRBITRO DE DERECHO) en tales casos las disposiciones del tratado y protocolo mencionado...

Procedimiento. .... PREVIO EL ESTUDIO DEL TERRENO por una comisión que el árbitro designará. »

Término para recurrir al árbitro (base 4ª) « Sesenta dias después de producirse la divergencia, en los casos á que se refieren las bases anteriores, podrá solicitarse la intervención del árbitro por ambos gobiernos de común acuerdo ó por cualquiera de ellos separadamente »

La base 1ª del acuerdo de 1896 dice :

« Las operaciones de demarcación de límite entre la República Argentina y la República de Chile, que se ejecutan en conformidad al tratado de 1881 y al protocolo de 1893, se extenderán en la CORDILLERA DE LOS ANDES, HASTA EL PARALELO 23 DE LATITUD AUSTRAL Y EL 26° 52′ Y 52″, concurriendo á la operación ambos gobiernos y el GOBIERNO DE BOLIVIA, que será solicitado al efecto ».

El artículo 1° del tratado de 1881, dice que el límite entre los dos países hasta el grado 52, es la CORDILLERA DE LOS ANDES, y que la línea fronteriza correrá en esa extensión (desde el grado 23 hasta el 52) *por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividen las aguas, y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro.* El protocolo de 1893 dice en su artículo 2° que, según el espíritu del tratado de límites de 1881, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES, hasta las costas del Atlántico, como la república de Chile el territorio occidental hasta las costas del tratado. El límite en la CORDILLERA DE LOS ANDES que fija el tratado de 1881, es INCONMOVIBLE, según el artículo 6° de ese tratado, y el árbitro no podrá, pues, en ningún caso modifi-

Digitized by Google

carlo; *deberá resolver solamente las divergencias entre peritos que se produzcan, al fijar en la* CORDILLERA DE LOS ANDES HITOS DIVISORIOS, al sur del paralelo 26°52'45", que no puedan allanar amigablemente los gobiernos argentino y chileno ».

— Parecería, en realidad, un exceso de suspicacia insistir en no desnaturalizar el arbitraje, después de recordar disposiciones tan terminantes y precisas.

No sería mi ánimo el hacerlo. Pero deseo recordar á Vd. que así ha procedido siempre la táctica de la diplomacia chilena. Nuestra cuestión de límites no era, hasta 1872, más que la reclamación pendiente por haber Chile ocupado en 1843 Puerto Famine, en el Estrecho de Magallanes. A solucionar ese sencillo incidente fué Félix Frias á Chile; pero el ministro chileno Ibáñez tuvo la habilidad de enredarlo, de insinuación en insinuación, de discusión en discusión, hasta convertir el litigio de un punto aislado, en la cuestión de la Patagonia íntegra, pretendiendo hasta el río Negro. Frías fué en esto, para la Argentina, lo que después ha sido Barros Arana para Chile. Enardecido por las hábiles insinuaciones de Ibáñez, se lanzó á combatirlas, lo que originaba la discusión, y convertía en litigioso lo que el día antes no se había soñado. La habilidad chilena desvió y transformó todo el litigio, y la falta de previsión de nuestra cancillería nos dejó arrastrar al terreno que á Chile convenía. ¿Querrá Chile, ahora, con la nota en que insinua el *arbitraje amplio,* intentar renovar aquella feliz estratagema, y, de insinuación en insinuación, provocar nuestra refutación para replicarnos en seguida, concluyendo por transformar la cuestión, desviándola de su estado actual, para incoar sobre ella un nuevo litigio? Sería, en todo caso, demasiado candorosa la cancillería argentina, si abriera la puerta á esa chicana abogadil. *Non bis in idem.* Pero no está demás recordar el precedente, y ser muy cautos para no caer en el suave lazo tendido.

No parece desprenderse del texto de la nota referida, que Chile adelante aquella indicación como *conditio sine qua non,* pero debe reconocerse que ese paso, sin embargo, hace parte del plan que parece seguir la cancillería de la Moneda, y que debería conducir irremediablemente á la guerra, la cual vendría á estallar queriendo mistificar la opinión del mundo, al darle por causa nuestra negativa á someternos al... arbitraje. Ostensible-

Digitized by Google

mente, en efecto, Chile establece la disyuntiva: ó arbitraje ilimitado y absoluto, ó la guerra. Las «indiscreciones» de todos sus diplomáticos; los 200.000 *rotos* de su primer ministro; y el empeño que demuestra por convencer á todos—con una jactancia verdaderamente singular—de que celebrará su fiesta nacional del *diez-iocho* (el 18 de setiembre próximo) en plena y victoriosa guerra con nosotros, me hace creer justamente que no se resuelve á ella.

Por supuesto, oficialmente Chile sólo habla de paz. Recientemente decía en el senado, el ex-ministro de relaciones exteriores, Puga Borne: «no creo en la guerra como consecuencia de las dificultades y accidentes que puedan sobrevenir en la demarcación de límites, porque sé que esta tarea está regida por un tratado que se ha puesto en todos los casos, y establecido todas las soluciones posibles. De manera que aquella nación que, *tomando pretexto de la aplicación de estos tratados*, promoviese la guerra, se haría reo de tan grave delito, que la haría indigna de seguir figurando entre las naciones civilizadas».. Más aún; aquel senador agregó: «recientemente hay, por desgracia, un incidente ocurrido en Chile que ha podido contribuir á perturbar la claridad con que debiera procederse, y que ha causado probablemente esta actividad bélica de la República Argentina. Me refiero á la publicación de un reportaje hecho al señor ministro del interior, que tal vez la República Argentina ha considerado como una provocación ó una amenaza. Esta publicación—que, siento decirlo, es deplorable—ha venido á perturbar la claridad con que nosotros habríamos podido ver que la República Argentina adquiría armamentos...»

—Sin embargo, doctor, ¿no ha oído Vd. que el actual ministro chileno aquí, señor Joaquín Walker Martínez, había apostado varios cajones de habanos con un alto personaje argentino, á que la guerra estallaba á comienzos de septiembre?

—He oído ese rumor, pero no he podido darle crédito, ni siquiera como *boutade* más ó menos altanera: habría sido una ligereza demasiado burda, para que la cometa un diplomático.

¿Qué quiere Vd.? Todo eso me confirma en la creencia de que *no habrá guerra*. La conducta de Chile, en estos momentos, se asemeja á la de un individuo que, á voces, en plena vía pública,

Digitized by Google

insulta á otro ó lo amenaza de muerte, al solo efecto de que los pasantes se apresuren á interponerse entre ambos y hagan imposible la pelea. Es un recurso conocido: el viejo refrán lo dice: «Caló el chapeo, requirió la espada, fuése, y no hubo nada». Si hubiera efectiva decisión por tentar la aventura peligrosa de una guerra, Chile no lo proclamaría tan ruidosamente: emplea ese recurso como simple medio de hacer presión sobre nuestro gobierno, y el poderoso elemento extranjero, que sufriría con una guerra.

—De modo que, en última tesis, todo este alboroto, verdadera tormenta de verano, puede caracterizarse con esto : que hay una facción política en Chile, que busca forzar la mano de aquel gobierno, y llevarlo á la guerra, con el objeto de escalar altas posiciones, unos, ó de conservar las ya escaladas, otros. De ahí la propaganda furiosa de ciertos diarios chilenos, en cuya redacción parece aspirarse la nostalgia de la vida diplomática; de ahí el singular empeño de algunos diplomáticos por disfrazarse de « Moreiras » de cancillería. ¿No le parece á Vd. que no debe hacerse responsable al gobierno de Chile de esa doble presión de abajo y de arriba? Un gobierno serio no echa mano de esos recursos.

—Tiene Vd. razón : mejor es que así sea. No se preocupe Vd. demasiado, pues, con las ruidosas « indiscreciones » de los diplomáticos chilenos.

Por otra parte, no lo tomará de sorpresa que le diga que no hay jamás que dar absoluto crédito á las manifestaciones diplomáticas, sobre todo cuando son oficiosas. «El diplomático — se ha dicho alguna vez — no se considera atado por el imperativo categórico de las relaciones privadas: el hablar la verdad es una convención social, la mayor si se quiere, pero sólo una convención; y jamás ha sido aceptada por la diplomacia. El objeto de ésta es, ó debe ser, obtener lo más que se pueda para su país, y cuanto más importante es el objetivo, mayor es la concesión que hay que hacerle. La verdad entra, pues, en lugar secundario. Si alguien cree que un diplomático debe forzosamente decirle la verdad en todas las ocasiones, mejor es que se abstenga de tratar con ellos». Muy exacto. De ahí que no haga cargos á Chile por tratar éste de desviar la opinión pública con sus manifestaciones ostensibles, sea por medio de los discursos de sus ministros, sea por las indiscreciones de sus diplomáticos, ó por los telegramas de sus políticos. Hace bien en emplear ese re-

Digitized by Google

curso, como hará bien la Argentina al no tomar al pie de la letra lo que allí se dice.

Además, no hay que olvidar que, en este caso, la cuestión externa está ligada con la situación interna, la cual exige de aquel gobierno un tacto infinito y hasta lo obliga á concesiones delicadas. La influencia perniciosa de la prensa chilena, por lo que toca á las buenas relaciones con la Argentina, es considerable. ¿De dónde proviene : representa la opinión de diversas fracciones políticas, ú obedece á insinuaciones oficiosas y discretas de aquella cancillería? Por de pronto, la característica del periodismo trasandino influye en ese modo de ser : los diarios allí discuten muy poco los problemas internos, casi podría decirse que, por tácito convenio, evitan el tratarlos, obedeciendo á la consideración de un falso patriotismo que les induce á no dar á entender que en su país se cometen errores ó existen deficiencias; de ahí que el material de que se componen lo formen abundantes transcripciones de la prensa extranjera ó producciones meramente literarias. Su servicio telegráfico, con excepción de *La Unión*, de Valparaiso, es tan deficiente que casi no existe : tan sólo en los últimos tiempos, los despachos de Buenos Aires han tomado importancia. Pero, los gobiernos allí siempre han considerado conveniente influir, siquiera de modo indirecto, sobre la opinión por medio de la prensa, cuando estaba en el tapete alguna cuestión internacional : por eso, en las dificultades argentinas, se ha observado siempre una actitud singularmente regimentada en la prensa trasandina. Ultimamente, su campaña fué la de traer á diario una noticia sensacional, que conmoviera al público é inflamara el patriotismo : los lectores se acostumbraron á ello, lo exigían de sus diarios y éstos, á su vez, de sus corresponsales. ¿De dónde sacar novedades y penetrar en el misterio de las negociaciones? De ahí el tono, marcadamente oficioso, de la propaganda periodística de nuestros vecinos. A ella se debe que el espectro de la guerra haya angustiado los ánimos en ambos países, y producido los enormes perjuicios comerciales y económicos que todos lamentamos. ¿Es del diarismo sólo la culpa? En manera alguna : la credulidad del público y su perversión por lo sensacional, tienen tanto ó mayor responsabilidad. No hay que olvidar, además, que toda prédica guerrera es siempre el producto de una minoría : facción política

Digitized by Google

ó ministerial; porque, por lo general, la mayoría de cualquier país es eminentemente partidaria de la paz. Además, un gran estadista ha dicho con verdad : « La gritería de los diarios jamás engendra, por sí sola, las guerras ». Pero... contribuye en gran parte, y tan es esto exacto, que en Chile la opinión de las masas ha sido exacerbada por una prensa belicosa, y las manifestaciones callejeras han llevado hasta el atentado brutal contra el perito Moreno. « La guerra á los cuyanos » : ese es el grito de las turbas. Todos creen ciegamente en ella, y se les antoja tibieza ó cobardía de sus mandatarios el que no la hayan declarado ya. Los hombres del gobierno tienen que contemporizar con ese estado de cosas. Aquel gobierno, gracias á su instabilidad parlamentaria, está lejos de ser un gobierno fuerte; y es sabido que los gobiernos débiles se ven forzados á cortejar la gritería populachera y el patriotismo callejero. Se corre peligro de provocar la anarquía, si se procede de frente contra las turbas excitadas. De ahí que las manifestaciones guerreras de Chile, los discursos de sus ministros —recuérdese que los 200.000 *rotos* de Walker Martínez, no son sino el apéndice de los famosos 300.000 que nos desplegó vez pasada en Montevideo el finado Isidoro Errázuriz, « el Metternich chileno », — los reportajes, conferencias, y hasta apuestas de sus diplomáticos, no sólo sirven como medio de ejercer presión sobre el gobierno argentino, sino también y quizá muy principalmente, para acallar y tranquilizar el *jingoismo* belicoso del pueblo trasandino. Hay, pues, que tomar estas cosas *cum grano salis* ; por otra parte, la debilidad gubernamental en Chile no puede ser duradera, si mantiene al frente de los negocios públicos á un hombre como Walker Martínez, de quien se ha dicho con razón que « sin rodeos, ni diplomacia, va derecho al objeto que se propone; con tal de llegar al fin, no escogita medios; hombre de fuertes pasiones, tritura á sus enemigos ». Por eso tenemos fe en que sabrá imponer la cordura á las veleidades inconsultas de la calle. « La primera condición de un gobierno, — ha dicho un gran estadista, — es la energía. No tiene que preferir la comodidad del momento, y sacrificar á ella el porvenir. Un gobierno debe ser consecuente. La firmeza, á las veces la dureza misma, de un gobierno, es la mejor garantía de la paz, tanto interna como externa. Un gobierno que estuviera dispuesto á

Digitized by Google

ceder ante una mayoría, sea local ó temporaria, parlamentaria ó sediciosa, y que mantuviera su posición á fuerza sólo de concesiones, cada una de las cuales aplana el camino para otra nueva, — gobierno semejante se encontraría en una situación bien crítica ».

— Pero ¿en qué forma podrá el jefe del ministerio chileno, don Carlos Walker Martínez — de cuyas condiciones tiene Vd. tan alta idea — entrar á resolver el litigio, si el perito Barros Arana le cierra todas las puertas?

— Muy sencillamente : procediendo como estadista, y levantándose por sobre el amor propio del perito, para no preocuparse sino del bien de su país y de la estabilidad de la política internacional de esta parte de América. ¿Cómo? Cimentando la paz por medio de un *arreglo directo y definitivo.*

Ahora bien, á cualquier observador imparcial no se le oculta que, despejada la situación internacional por el hecho sólo de inaugurarse la próxima presidencia argentina, no quedan en pie sino las dos soluciones anteriormente apuntadas. Por mi parte, insisto en creer que no es difícil llevar á cabo la segunda, esto es, la fijación directa de una línea entre ambos países, *dentro de la cordillera:* la fantasía de Barros Arana queda absolutamente descartada, pues hay que atenerse á los tratados. En Chile algo barruntan de esta decisión argentina por dar un corte al nudo gordiano de la dificultad, pero parten del error de suponer que es aversión al arbitraje, sea por los precedentes adversos que para nosotros ha tenido ese recurso, sea porque temamos que ellos hayan predispuesto favorablemente la opinión inglesa, ó porque sospechemos que Inglaterra daría un fallo salomónico que les fuera favorable, siquiera porque así acrecentaría la riqueza de aquel país, donde ha invertido tantos capitales, mientras no debilitaría la del nuestro, ni causaría por ende perjuicio á los valiosos intereses aquí radicados. Esa creencia es un error, que parece inoficioso refutar, por más apariencias de verdad que tenga. ¿Por qué, entonces, se impone el arreglo directo entre ambos gobiernos?

La solución directa es tanto más práctica, cuanto que hay amplia materia para una transacción honrosa para ambos países. El

Digitized by Google

tratado de 1881 adolecía del gravísimo defecto de ambigüedad en la redacción de su famoso artículo primero, pues, como se ha aclarado después, se partió del error de que la cordillera era una cadena de aristas perfectas, como si fuera la cumbrera de un galpón. Los estudios científicos conocidos, de demarcación entre países separados por cadenas de montañas, debieron haber impedido ese error elemental. Pero el hecho es que ambas partes contratantes incurrieron en él. Naturalmente, apenas se principió la exploración del terreno, se notó que la cordillera es una vasta región montañosa, con diversas cadenas de cumbres, más ó menos elevadas, más ó menos sin solución de continuidad, y que encerraban valles inmensos dentro de sus serranías. Más aun : se notó que, al descender al sud, la cordillera se fragmentaba hasta el punto de parecer perderse á las veces en altiplanicies sin límites. Se creyó obviar la dificultad, precisando la línea divisoria en el encadenamiento principal, en el macizo central. También en el terreno se pudo notar más tarde, que no era siempre evidente ese criterio. Todo esto provino de la redacción deficiente de tratados y protocolos, que carecían de la base sólida del conocimiento del terreno.

De modo, pues, que *dentro de la cordillera*, cabe la diversidad de criterio, en el sentido de que el encadenamiento principal puede á veces ser considerado por los unos más al este, por los otros más al oeste. Las más altas cumbres que dividan aguas son las referentes al encadenamiento principal, es decir, que el *divortium aquarum* cordillerano coincide con el macizo central. Pero como éste no forma una línea recta, como hace, desgraciadamente, zig-zags, y como deja valles de un lado y otro, cabe perfectamente una transacción equitativa entre ambos países, y, en el supuesto de estar suficientemente terminado el reconocimiento técnico del terreno, la rectificación de la línea fronteriza de modo conveniente para las dos naciones colindantes. La frontera queda siempre *dentro de la cordillera*, pero la línea divisoria sería regular y podría servir de frontera estratégica, mientras que, de aplicarse la letra de los pactos vigentes, los peritos ó el árbitro tendrán que terminar fijando una línea quebrada, difícil de guarnecer del punto de vista aduanero y militar, pues entraría á veces en el territorio de un país, á veces en el del otro.

Digitized by Google

Está en el interés de ambos países que su frontera sea clara y precisa. Para conseguirlo, no hay más que un solo medio : un pacto directo. Demás está decir que requiere el completo y previo conocimiento *verdadero* del terreno, y el espíritu más amplio y amistoso por ambas partes. Lo que sí es indudable es, que los conocimientos que ya se tienen hoy, autorizan á declarar que esa línea conveniente no se podrá obtener por los medios escogitados en los tratados, ni por el recurso final del arbitraje.

Ahora bien : la influencia desgraciada del perito chileno Barros Arana puede entorpecer ó demorar una solución por transacción directa, en el sentido de que, si bien las comisiones demarcadoras argentinas han terminado el estudio de *máxima* de toda la región cordillerana — por más que la forzosa rapidez de esta exploración á « vuelo de pájaro », haya impedido practicar exploraciones detenidas y completas,— resulta que las comisiones chilenas similares sólo han recorrido regiones parciales y generalmente fuera de la cordillera : en « la región plana de la pampa », para usar la frase gráfica del ingeniero Bertrand. Esto se explica, por cuanto Barros Arana no ha tenido sino interés secundario en el reconocimiento efectivo de la región cordillerana, habiéndose abroquelado tras de su sofisma, de que la operación no consistía tanto en la exploración técnica, cuanto en la fijación de la regla de demarcación, sosteniendo ser ésta el *divortium aquarum intercontinental.* Naturalmente, con criterio semejante, era secundario el estudio real del terreno. De ahí que los trabajos de exploración por parte de Chile, sean fragmentarios, y lo coloquen en situación difícil para juzgar de la región cordillerana con exacto conocimiento de causa.

Este grave inconveniente puede quizá obstar á un rápido y feliz desenlace de este pleito sencillísimo, y que parece haber habido interés en complicar sin medida. Ambos gobiernos deberán, pues, encarar esta faz del asunto con espíritu amplio y levantado, concentrando de buena fe todos sus esfuerzos en este *desideratum:* fijar una línea divisoria que constituya una verdadera frontera arcifinia, lo más regular y recta que sea posible, dividiéndose equitativa y razonablemente la región cordillerana, de modo que no haya lugar á conflictos en el futuro, y que quede satisfecho el amor propio de ambos países. A ese resultado es fácil arribar: siempre la cordillera de los Andes será *grosso modo* el

Digitized by Google

deslinde de ambos países, y los hitos fronterizos quedarán convenientemente fijados.

Descartada la intransigencia insostenible y sofística de Barros Arana, y disipada la posibilidad de emprender una política napoleónica, el patriotismo de ambos países encontrará pronto la solución deseada.

La separación de Barros Arana del cargo de perito se impone, pues, por la fuerza de los acontecimientos. Es un obstáculo insalvable, sea para el estricto cumplimiento de los tratados y observancia de los trámites establecidos, sea para la celebración de un arreglo directo. Por otra parte, su influencia perniciosa en este asunto es ya demasiado visible á los ojos de sus mismos compatriotas, para que pueda continuar, y que su patria se sacrifique por satisfacer el amor propio de un solo individuo. Además, políticamente, Barros Arana no tiene más vinculaciones que con los radicales, que constituyen notoriamente el partido de la guerra; los conservadores lo miran con esquivez, tanto mayor cuanto que les ha fastidiado la debilidad del desgraciado prólogo que puso al tomo de su *Historia de Chile*, publicado después de la caída de Balmaceda, y en el cual trata de las campañas inmortales de Chacabuco y Maipú, llegando á decir—para congraciarse las simpatías de los vencedores—que la revolución de 1891 era más gloriosa y trascendental que la estudiada en ese libro! El ministro Carlos Walker Martínez, espíritu levantado y altivo, no podrá olvidar... cosa semejante.

Y tan es así, que es voz corriente que el gobierno de la Moneda, para contestar la sonada nota del ministro argentino, llamó al asesor técnico ingeniero Bertrand, en lugar de Barros Arana, porque éste se habría contentado con reeditar su estéril oposición, con los mismos párrafos ya publicados en años anteriores, y porque aquel ingeniero *conoce* la cordillera, mientras el perito *jamás* ha estado en ella. Hay, pues, fundamento para creer que se hará á un lado el obstáculo que ha presentado siempre la obcecación y el despecho desgraciados de aquel funcionario.

Pero, se impone el arreglo directo por otras razones además.

La solución directa tiene la ventaja de zanjar definitivamente esta eterna cuestión, que hace tantos años paraliza nuestro progreso. El arbitraje, por rápido que sea, necesitará varios años para dar su fallo, porque exige el previo reconoci-

Digitized by Google

miento pericial del terreno. Esa operación, además, ocasionaría gastos cuantiosos al tesoro de ambos países, y mantendría en suspenso la suspicacia de ambos hasta la decisión final. Todo esto se evitaría con un arreglo directo, claro y definitivo: está en la conveniencia de ambos países el intentarlo, porque no sólo les evitaría una nueva sangría financiera, sino que desenvolvería violentamente su progreso material, pues, alejadas en absoluto las causas de perturbación internacional, todo conspira, en la situación actual de Europa, á que torrentes de gentes y de capitales se desprendan, como avalancha gigantesca, sobre estos países. Además, y *last, but not least*, una solución directa sería el punto de partida para no sólo cimentar la paz, sino para inaugurar una nueva política internacional con rumbo definido.

—Pero, y esta alternativa es menester tomarla en consideración, ¿si Chile se niega ó hace imposible una transacción directa? ¿no queda entonces más recurso que la guerra? ¿no puede acaso provocar por sí solo el arbitraje, aprovechando la ocasión para plantearlo en la forma ilimitada que preconiza? ¿no es éste un peligro posible?

—Si lo es. Porque debido á la desgraciada y constante inhabilidad nuestra, cada protocolo ha sido una derrota diplomática, y así, en el de 1896, nos arrancó Chile una cláusula que dice: «sesenta días después de producida la divergencia, podrá solicitarse la intervención del árbitro por ambos gobiernos de común acuerdo, ó *por cualquiera de ellos separadamente*». Caímos ingenuamente en el lazo...

De modo que, calculando que los peritos no logren entenderse en todo septiembre, para noviembre Chile puede llevar el litigio á Inglaterra, y en forma de autos tan enrevesados, que nos coloca en situación desfavorable á la vez que desairada. Formulará sus pretensiones de una manera cruda: tendremos que oponernos, pero el árbitro habrá entrado en funciones y el litigio estará incoado, con burla real de los tratados pero con aparente respeto de los mismos. ¿Que hará Inglaterra? La intriga diplomática á que nos referíamos hace un momento, provocada por la gestión del comercio británico en Chile, ha preparado el camino, y ha

Digitized by Google

comprometido casi la actitud inglesa, con la tentativa de mediación oficiosa.

Si tal hace Chile, la situación sería gravísima, y pudiera que la Argentina, cansada de ser víctima de tanta argucia, violentara sus intereses y sus deseos, prefiriendo cortar el nudo gordiano con la espada de Alejandro. Bajo principio alguno, encubierto en forma cualquiera, puede este país tolerar que Chile se posesione de territorios al oriente de la cordillera de los Andes: si hemos de perder el límite arcifinio y cordillerano, señalado por la naturaleza y por la historia, es preferible que las armas decidan la contienda.

Cierto es que los expresidentes argentinos Mitre, Roca y Pellegrini, han afirmado la paz y garantizado el arbitraje, pero el país ha entendido y entiende, que es la paz con dignidad y el arbitraje con estricto arreglo á los tratados. Por otra parte, estoy convencido de que no llegará el caso de plantear el problema en esa forma, y de que la cordura de los hombres dirigentes de ambos países arribará á una solución directa.

Basta. Basta ya de cesiones territoriales y de derrotas diplomáticas. En 1881, Avellaneda decía: «se ha hecho el tratado con Chile; puede ser un acto de gobierno, pero no una transacción directa : Chile gana, y *ultra petita,* su pleito de tierras, merced á su pertinacia de 40 años ». Y nuestra prensa confesó que «el tratado consagra un triunfo pleno y completo de la diplomacia de Chile». Hasta Mitre dijo: «en realidad, Chile gana su pleito aun más allá de lo que pretendió en su origen».

Pues bien : el sacrificio de 1881, lo hemos repetido en el pacto de 1893, en la convención de 1895, en el protocolo de 1896... ¿Hasta cuándo?

Y todo eso ¿por qué? «Las concesiones que hicimos—ha dicho el negociador argentino del tratado de 1881—fueron deliberadamente acordadas en favor de la paz y de los intereses comerciales de esta parte del mundo ». La razón real fué la de carecer de absoluta preparación militar. Idéntica razón se adujo en 1893, y se ha repetido sucesivamente en 1895 y 1896. ¿Es posible suponer que sea hoy invocada? Sería absurdo. Hoy el país, á pesar del descuido desgraciado del actual gobierno, está en vísperas de encontrarse en aptitud de no temer una agresión, y de poder hacer respetar sus derechos. Basta, pues, de la eterna debilidad

Digitized by Google

y de la perpetua humillación: todas las cosas tienen su límite, y la más santa paciencia se agota á las veces.

Pero... todo esto es hipotético. Vuelvo á repetir á Vd.: no llegará el caso. Es absolutamente imposible. Hoy Chile se encuentra gobernado por estadistas sesudos, y jamás se lanzaría por sendas extraviadas, donde sólo podrían conducirlo « políticos aventureros ». La prudencia ha de hacerse oir. Mi convicción á ese respecto es profunda : entiendo que los hombres chilenos, en su inmensa mayoría, son políticos serios, que no pueden dejarse manejar por la gritería callejera ó por las intemperancias de cierta prensa. La solución del conflicto será pacífica. Lo contrario sería inconcebible...

Quizá para ello se necesitaría que los escritores trasandinos abandonen su original sistema de ser « monocordes » : todos los libros, folletos y artículos, que en Chile se publican sobre la cuestión de límites, repiten eternamente los mismos argumentos de Barros Arana, sin detenerse á examinarlos, sin discutir las opiniones argentinas, sin citar un solo autor nuestro, como si, con ese silencio calculado, pudieran convencer al pueblo chileno que no hay más voz que la suya, y que en la Argentina sólo existe una grita sin fundamento alguno. Es candoroso ese procedimiento. Para facilitar su argumentación, tuercen los hechos, truncan las referencias, y afirman pomposamente como cosa averiguada las tesis más arriesgadas. Resulta que esa literatura no resiste á la lectura fuera de Chile, y el estudioso se encuentra absorto ante ese procedimiento cuasi infantil. Todos caen allí en ese defecto : Barros Arana, con su *Memorandum ;* Bertrand, con su *Estudio técnico ;* Serrano Montaner, con sus *Límites con la Argentina ;* E. de la Barra, con el *Problema de los Andes ;* F. Fonck, con su *Orografía y geología de la región austral de Sud América ;* y seguramente seguirá las mismas huellas escritor tan distinguido, como el historiador Gonzalo Bulnes, en el libro que sobre este debate anuncia el telégrafo que va á publicar. Es una lástima : no hay discusión ; sólo hay afirmación. Es la infalibilidad laica en una cuestión internacional.

Mientras tanto, los escritores argentinos analizan y discuten los libros y producciones chilenas ; pesan y combaten sus argumentos ; debaten el punto, en una palabra. Esa es la manera de

Digitized by Google

hacer polémica fructífera, pues de la discusión resaltará, en definitiva, la verdad. La opinión imparcial dirá cuál de los dos procedimientos es el más adecuado para esclarecer *bona fide* esta cuestión.

Pero, vuelvo á repetirlo, tocamos al fin de este larguísimo pleito. Pronto no será sino una curiosidad histórica, pero que dejará provechosa enseñanza para el estudio de la política internacional y de la historia diplomática de Sud América.

—¿Luego Vd. cree que Chile renunciará á sostener « el criterio hidrográfico » de su perito, y acatará la regla orográfica del tratado de 1881? Sin embargo, todos los escritores trasandinos pretenden que la teoría de su perito es *la doctrina chilena*...

— Así lo sostienen, porque no hacen sino repetir constantemente el sofisma de Barros Arana, con los mismos argumentos de su *Memorandum*, como si no hubieran sido ya ampliamente refutados por los escritores argentinos. Recordará Vd. que en mi libro *La política chilena en el Plata*, al refutar punto por punto el alegato de bien probado del perito chileno, he demostrado que la doctrina del *divortium aquarum intercontinental* no sólo es arbitraria y violatoria del tratado de 1881, sino que es contraria á todos los antecedentes emanados de los publicistas, gobierno y diplomacia de Chile.

El sofisma de Barros Arana proviene de un juego de palabras. El *divortium aquarum* de la cordillera es la línea de las más altas cumbres de su encadenamiento principal: en ese sentido ha sido siempre empleado, y tal lo consagra el tratado. El *divortium aquarum continental* sale fuera de la cordillera: se ubica « en la region plana de las pampas », como tan elocuentemente lo dijo Bertrand, y, en este sentido, es completamente contrario á lo estipulado en los tratados, que pactan solemnemente el límite internacional « en la cordillera de los Andes ». Se tergiversa la cuestión con ese juego malabar, abusando de la casi paridad de los conceptos.

Le recordaré á Vd. un solo antecedente. Cuando Lastarria vino al Plata, en 1865, como ministro de Chile, y agitó la cuestión de límites, reducida entonces á la subrepticia ocupación chilena de Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes, dijo en una nota muy conocida: « Del seno del Reloncavi hasta el grado 50, la cordillera no tiene el mismo carácter orográfico que en el

Digitized by Google

centro de la república, *por lo cual las corrientes de las aguas no tienen una línea divisoria determinada,* como aún sucede en parte de la provincia de Valdivia, según lo ha comprobado el ingeniero Frick en su exploración en las alturas del Riñihué », por cuya razón propuso « adoptar como línea divisoria *una que fuera la prolongación de la que corre en la cordillera central por las más altas cumbres* ». Y agrega : « siendo ésta la línea que siempre se ha reconocido como límite en la parte central de la república ». Se ve, pues, que, expresa y formalmente, Chile repudiaba la división de las aguas *fuera de la cordillera,* y sostenía como lindero la línea *prolongación de la que corre en la cordillera central por las más altas cumbres.* Más aún; el mismo honrado diplomático chileno, que había tenido la sinceridad de declarar oficialmente : « Ni en la discusión verbal, ni en las proposiciones escritas, se hizo por mi parte cuestión, ni siquiera mención de los territorios de la Patagonia, dominados por la República Argentina », insistía en su criterio de demarcación, refiriéndose á los potreros cordilleranos, en esta forma : « Es justo que Mendoza ejerza jurisdicción sobre todos los valles intermedios, que están situados *al oriente de la línea que corre por las más altas cumbres* que separan las aguas. »

Como Vd. ve, ese es el criterio del tratado de 1881 : « las más altas cumbres que dividan aguas », y nunca « las corrientes de las aguas que no tienen línea divisoria determinada », que Chile mismo repudiaba en 1865.

En este sentido se han empleado siempre en ambos países — hasta que Barros Arana inventó su sofisma — las dos expresiones: « las más altas cumbres » y *divortium aquarum,* como sinónimos de la línea anticlinal. Esta es la expresión honrada de la verdad. En ese sentido el gobierno de Chile dió en 1849 sus instrucciones á Pissis, para levantar el mapa del territorio : « dedicará particular atención — le dice — á la cordillera de los Andes, que examinará del modo más prolijo que le sea posible, á fin de señalar con precisión *el filo ó línea culminante* que separa las vertientes argentinas de las que se dirigen al territorio chileno »; en ese sentido, el gobierno de Búlnes constantemente se refiere á *la línea culminante de la cordillera, entre las vertientes,* y en otra ocasión, dice : « trazando en los Andes la línea anticlinal divisoria de las aguas, pues el gobierno de Chile

Digitized by Google

ha entendido, como todo el mundo, de acuerdo con una regla internacional universalmente adoptada, que cuando una montaña ó cordillera separa dos países, el límite entre ellos lo marcan *en las cumbres* las caídas de las aguas ». Tal es el sentido del tratado de 1881.

Y, sin embargo, el hijo de aquel presidente, Gonzalo Búlnes, en uno de sus briosos artículos sobre la cuestión, llega á esta conclusión : « Una línea de altas cumbres no se puede trazar sino en el mapa : si el tratado de 1881 dijese eso, habría que convenir en que la diplomacia y la gramática son las más absurdas invenciones humanas.» Como se vé, es el sofisma de Barros Arana : pretender que Chile sostiene el *divortium aquarum continental,* y que la Argentina defiende *las altas cumbres absolutas y aisladas,* lo que es un absurdo.

Pero ¿qué de extraño tiene eso, cuando la ofuscación chilena llega ahora á sostener que el artículo 5º del tratado de 1881, que dice : « El Estrecho de Magallanes queda neutralizado á perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad, *no se construirán en las costas, fortificaciones ni defensas militares* que puedan contrariar ese propósito »; sostengan, decimos, que ese artículo « *se limita al tiempo de paz, como es natural,* porque lo demás habría sido no otorgar una ventaja al comercio y á la navegación del Pacífico, sino renunciar á la soberanía sobre una parte del territorio » ? Pues bien, es Gonzalo Búlnes quien sostiene enormidad semejante. Verdad es que, en su afán por dar la razón *à tort et à travers* á su país — anhelo que no le criticamos, pero que debe hacerse constar — sostiene que Chile no sólo tuvo mejores títulos coloniales que los argentinos al *uti possidetis* (á pesar de que confiesa que fué lo contrario desde 1810 hasta la fundación de Punta Arenas, hostigado por Sarmiento en odio á Rosas y con el solo objeto de ver si agresión tan burda y manifiesta encendía la guerra entre ambos países, y los emigrados medraban en el entrevero), sino, lo que es otra enormidad, que litigó siempre sus derechos á la Patagonia *de buena fe...* sarcasmo horrible, pues fué un chileno, el respetable doctor Manuel Bilbao, quien, indignado por tanta doblez, tuvo el coraje de decir en la prensa de su país : « el señor ministro de relaciones exteriores de Chile, cree que la re-

Digitized by Google

pública que está del otro lado de los Andes, es argentina, y, sin embargo, hace saber á su país que desaprueba el tratado, porque no puso en litigio *lo que es ajeno, lo que no tiene cómo cuestionar* ». ¿ Será necesario reproducir de nuevo las pruebas ? Véase esta carta : « *Ministerio de relaciones exteriores.* Octubre 1° de 1876... Todos los datos que he podido recoger, es que el territorio patagónico del otro lado del Atlántico, es de muy poco provecho. Esta circunstancia, unida á la distancia que de nosotros se encuentra, hace que en realidad sea para mí de *muy poca codicia.* Siempre me ha parecido que *se debe sostener que nos pertenece, sólo para asegurar la posesión completa del Estrecho.* Nuestra situación geográfica y nuestro interés aconsejan, sin duda, que *no debemos extendernos por ese lado.* Pero la cuestión está ya planteada, y debemos insistir en mantenerla, bajo la base de la última discusión. *José Alfonso.*»

¿ No es, pues, un sarcasmo hacerse ahora en Chile los olvidadizos, y entonar himnos á la «buena fe» de su cancilleria? Peor es meneallo: sabido es que cambió todo, cuando las exploraciones chilenas en la Patagonia convencieron á su gobierno de que debía ser, en vez de « muy *poco* codiciada», simplemente « muy codiciada » ; entonces vino la serie de chicanas y de avances, hasta que quedó incoado el litigio sobre « lo que no le pertenecía á Chile », según las propias palabras de su canciller. Pero, todo eso pertenece á la historia : echemos un velo tupido sobre el pasado. ¿ Para qué remueven esas cenizas ingratas los escritores trasandinos ?

Y esos mismos escritores chilenos, que llevan su *parti pris* hasta sostener que «la Argentina no necesita flota, PORQUE CARECE DE COSTAS », son los que forman hoy el estado mayor de Barros Arana, y pretenden suprimir del tratado de 1881 no sólo *las más altas cumbres,* sino hasta la cordillera misma, con el sofisma de « la línea divisoria de las aguas », erigida en principio *opuesto* á la cadena de los Andes. « El tratado de 1881 — dicen — determinó como deslinde el divorcio de las aguas ; fuera de esa línea no hay sino una espantosa confusión, un caos veteado de negro y rojo : caos de una obscuridad negra y de una irradiación sangrienta ! » ¿ Qué tal el argumento ? *Irradiación sangrienta...* si no se escamotea la cordillera, se penetra en plena Patagonia « en la región plana de las pampas », para buscar nacientes de cursos de

Digitized by Google

agua por «la hinchazón de una llanura baja : en ciertas partes hay necesidad aun de medir la altura del suelo para conocer exactamente la línea divisoria...» Parece uno soñar cuando lee que eso se encuentra *estipulado* en el tratado de 1881, que señala como límite divisorio *las más altas cumbres!* Hasta dónde lleva la ofuscación, por más que, *esta vez* — para diferenciar el caso del ministro de relaciones exteriores de Chile en 1876, — creemos que se sostiene « todo eso » *bonâ fide!* Pero, al hacerlo así, esos escritores sólo demuestran una curiosa ignorancia de la historia diplomática de su propio país ; afirmación de muy sencilla prueba.

Cuando se formalizó el tratado de 1881, como lo he observado en otra ocasión, estaban frescos los recuerdos de la discusión diplomática entre Bolivia y Chile, en 1875, con motivo de que el tratado de 1874 fijaba como límite el *divortium aquarum* á secas ; las declaraciones del gobierno de Chile fueron claras, rotundas y contundentes. Ya las he citado antes, pero no está demás repetirlas, porque el órgano para hacer aquellas solemnes y honestas declaraciones — no existía aún el sofisma de Barros Arana — fué el actual ministro del interior y jefe del gabinete de Chile, don Carlos Walker Martínez. El tratado decía : « El paralelo del grado 26 desde el mar hasta la cordillera de los Andes, en el *divortia aquarum,* es el límite entre las repúblicas de Chile y de Bolivia.» La opinión pública boliviana se alarmó ante la frase *divortia aquarum,* y el ministro Baptista pidió aclaración. Entonces Walker Martínez contestó : « Una explicación cualquiera será bastante para darle el genuino sentido que él tiene, y *no los otros antojadizos que los ignorantes han querido darle.* Jamás Chile ha pretendido extender sus límites *á la otra parte* de la cordillera... La cordillera de los Andes, *que forma, de norte á sur, su límite oriental,* es claro que seguirá siendo su límite hasta el paralelo 24, y es tan explícito el texto del tratado en su artículo 1° sobre este punto, que se necesita no entender el valor de las palabras, para suponer que *altas cimas* ó *divortia aquarum,* puedan tener otro alcance que el que la lengua, la ciencia y el sentido común le dan... Basta, á mi juicio, que yo declare, como lo hago, que *mi gobierno entiende por su límite oriental* SÓLO LAS ALTAS CUMBRES *de la cordillera,* y no otra cosa. No hay en la cordillera sino un *divortia aquarum,* así como no hay sino unas solas altas cumbres.»

Digitized by Google

El gobierno de Chile, pues, *siempre* — hasta que nació el sofisma de Barros Arana — ha considerado como SINÓNIMOS los términos : *más altas cumbres* y *divortium aquarum*, porque siempre se ha referido á *la cordillera de los Andes* ; mientras que los polemistas trasandinos que siguen hoy las huellas del *Memorandum* de su perito, desechan el *divortium aquarum* de la cordillera, salen fuera de ésta, penetran *en la región plana de las pampas*, y ubican allí un caprichoso *divortium aquarum continental*, que resulta CONTRAPUESTO al macizo central ó encadenamiento principal de la cordillera. ¿Es posible que prospere tamaño sofisma ? Muy grande tiene que ser la ofuscación de los escritores trasandinos, cuando salen á romper lanzas por esa mistificación, violatoria de la letra y del espíritu de los tratados. Afortunadamente, es jefe del gabinete chileno el mismo diplomático que interpretó de modo tan afirmativo el tratado chileno-boliviano, y que no puede hoy honestamente prohijar sino « el genuino sentido que él tiene, *y no los otros antojadizos que los ignorantes han querido darle* ». Por eso abrigo la profunda convicción de que el actual gobierno chileno ha de impedir que su perito persevere en su sofisma, y de que la próxima reunión de los peritos ha de arribar á una solución.

— Por otra parte, doctor, ¿la reunión de los peritos podrá resolver todas las dificultades ? Entiendo que la línea fronteriza que debe presentarse no es la total, sino la que corresponde á la parte donde las divergencias son susceptibles de arbitraje. Pero ¿en el norte, en la Puna de Atacama ? ¿cómo puede dejarse eso pendiente ? Y, si se dejara en suspenso, resultaría que aun allanadas las dificultades en el sur, queda en pie la cuestión del norte...

— Exactamente. Por eso la opinión pública de ambos países sufre una peligrosa sugestión, si cree que en la próxima reunión de los peritos *toda la cuestión* quedará zanjada, sea por acuerdo de ambos funcionarios, sea por arreglo directo de los gobiernos, sea por arbitraje. La cuestión del norte es amenazadora, y Chile no oculta su propósito de no resolverla.

Acaban de oirse en el senado chileno frases como esta : « Yo confío en que no habrá en Chile un ministro de relaciones exterio-

Digitized by Google

res bastante osado, un ministro que se sienta con hombros de titan bastante fuertes, para soportar el peso de la responsabilidad de resolver la cuestión relativa á la demarcación de la Puna... »
¿ En qué consiste, pues, la extrema gravedad de esta cuestión?

Colocado provisionalmente, y mal colocado, un hito en el paso de San Francisco, fué necesario que las cancillerías se avocaran la dificultad, porque el perito Barros Arana no quería reconocer el error. De ahí que en el protocolo de 1893 se estipulara la revisión de lo ejecutado en aquel paso, y « caso de encontrarse error, se trasladara el hito al punto donde debió ser colocado, según los términos del tratado de límites ». Al proceder al cumplimiento de esa cláusula, Barros Arana alegó « que los estudios del hito de San Francisco se limitarían á inquirir si estaba ó no ubicado en ese punto ». El perito Quirno Costa rechazó tal chicana; en su nota de diciembre 14 de 1894 le dice : « debo observar que por mi parte no doy al protocolo, en lo que se refiere al hito de San Francisco, otra inteligencia que la que expresa su letra clara é intergiversable; y que, por más consideraciones que me merezcan las razones que tuvo V. S. para negar al perito señor Virasoro el derecho de rever la operación, lo que, entre otras cosas, provocó la negociación diplomática que terminó en mayo 1°, me llama la atención que V. S. vacile todavía en la apreciación de los términos del protocolo». Como se ve, la chicana de Barros Arana sobre la estipulación clara del protocolo de 1893, había hecho necesario el convenio de 1894, suspendiendo entretanto los estudios en el terreno... La pertinacia del perito Barros Arana impidió que se efectuara dicha revisión, dejando en suspenso la cuestión de la Puna; hasta que, para zanjar la dificultad, ambas cancillerías celebraron el pacto de 1896, cuyo artículo 6 obliga á los peritos á realizar conjuntamente las operaciones de deslinde de la Puna de Atacama. Barros Arana ha opuesto la inercia : nada, absolutamente nada, se ha hecho todavía.

La política de la cancilleria chilena ha sido en esto habilísima : la cuestión de límites la tenía perdida, si se hubiera tratado primero el incidente de la Puna; su interés estaba en relegarlo á segundo término, para ver si, arribando á alguna transacción en la línea sur, podía sacar alguna ventaja al último en la línea norte. Por el contrario, el interés argentino consistía en postergar la consideración de la parte sur y

Digitized by Google

dilucidar primero la cuestión del norte, porque tenía así ganado el litis. La diplomacia chilena ha obtenido el señalado triunfo de esquivar la discusión en un terreno desfavorable para ella, y llevarnos á nosotros al terreno más simpático á Chile. Es un colmo que hayamos consentido.

En efecto : la cuestión de la Puna es clarísima. Cedido ese territorio por Bolivia á la Argentina en el tratado de límites argentino-boliviano, de 1889, constituía un departamento dividido de Chile por la comisión Pissis y Mujía en 1870, ratificada por el tratado de límites chileno-boliviano, de 1874. ¿ Cuáles eran esos límites? La linea anticlinal de los Andes, ó sea sus más altas cumbres : el criterio netamente orográfico. Chile ha reconocido expresa y categóricamente esa línea, no sólo en el protocolo Lindsay-Corral, y en el tratado Walker Martínez-Baptista, sino en declaraciones solemnísimas de su cancillería, como muy bien lo sabe el jefe actual del gabinete de la Moneda, quien era á la sazón ministro de Chile en Bolivia, y en cuyo carácter, obedeciendo á órdenes expresas de su gobierno, declaró que el límite eran *sólo las más altas cumbres de la cordillera.* A raíz del tratado argentino-boliviano, nuestro gobierno exigió del de Bolivia *la garantía de evicción,* ó sea, su compromiso de entregarnos el territorio cedido, que acababa de ser subrepticiamente ocupado por Chile, en 1887, so pretexto de establecer cordones sanitarios contra el cólera : el ministro boliviano en Buenos Aires, Baptista, en 29 de enero de 1892, declaró en nombre de su gobierno que se comprometía á ello. En esa virtud, el ministro argentino en Bolivia, Rocha, exigió, en diciembre 9 de 1895, que el gabinete de Sucre ratificara solemnemente « que, por pacto alguno, ha sometido á jurisdicción extraña ni consentido en la ocupación de territorios al sur del paralelo 23, ni al oriente de la línea anticlinal ó de las altas cumbres de la cordillera de los Andes »; y el gobierno de Bolivia, en el protocolo Rocha-Cano, de aquella fecha, asintió á declarar : « siendo reconocidas á la República Argentina todas las tierras situadas al oriente de esa línea y al sud del paralelo 23, desde su intersección con ella hasta Sapalegui ; las que, en tal virtud, quedan unidas con las tierras consideradas en todo tiempo como argentinas ». Ahora bien : ante la chicana de Barros Arana, se convino en el protocolo chileno-argentino, de abril 17 de 1896, que concurriría á la de-

Digitized by Google

marcación en esa parte de la Puna el gobierno de Bolivia. Evidente era que éste tenía, en virtud de los compromisos referidos, que concurrir para dejar fuera de controversia el límite internacional en la línea anticlinal, ó sea de las altas cumbres de la cordillera.

En esta emergencia ¿cuál era el interés evidente de la política argentina? Anteponer á todo la fijación del límite norte, con la concurrencia de Bolivia, pues aceptada allí la línea anticlinal, no cabía el sofisma del criterio hidrográfico de Barros Arana para la línea sur. El interés chileno era exactamente lo contrario. ¿Qué pasó? En noviembre de 1896 ambos gobiernos solicitaron del de Bolivia que, de acuerdo con lo estipulado en el protocolo Guerrero-Quirno Costa, concurriese á la demarcación en la Puna. Al mismo tiempo, la cancillería de la Moneda influía, por la vía reservada, con la de Sucre, para que promoviese dificultades. Así fué que, á una presentación conjunta de los ministros chileno y argentino, en Bolivia, para exigir la concurrencia solicitada, el canciller boliviano manifestó « que estimaba que á Bolivia no le correspondía otro papel que el de una entidad espectante, por cuanto ella no figuraba como parte en el pacto firmado entre la Argentina y Chile ». Y, con fecha 24 de diciembre de aquel año, el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, espuso: « No hallándose directamente interesado el gobierno de Bolivia en la realización del acuerdo del 17 de abril, á cuya celebración no concurrió, surgen las siguientes dudas: ¿su intervención sería continua, ó la ejercitaría tan sólo en casos de divergencia entre los vecinos gobiernos de Chile y la República Argentina? ¿cuál sería, en este último caso, el valor de sus juicios? Si su acción fuese permanente y conjunta con la de los gobiernos empeñados en la solución del asunto, como parece significarlo el propio acuerdo, ¿ejercería tan sólo buenos oficios para propender á un amigable avenimiento, ó tendrían sus declaraciones cierto carácter decisivo, no obstante la acción arbitral reconocida en el pacto? Si la designación del gobierno de Boliva para concurrir á las operaciones del deslinde, hubiese obedecido al contacto inmediato del territorio de esta república con los que han de ser objeto de los trabajos, habríase procurado indudablemente su concurso á la celebración misma de las estipulaciones concernientes ».

Digitized by Google

Como se ve, la intriga chilena había dado sus frutos, *ultra petita*. El gobierno boliviano, cedente del territorio de cuya delimitación se trataba, habiendo afianzado su *garantía de evicción* por declaración de su plenipotenciario Baptista, en 1892, y comprometídose solemnemente á concurrir á fin de garantizar la línea anticlinal como límite, por el protocolo Rocha-Cano, de 1895, se manifiesta sorprendido del asunto un año después, promueve toda clase de dudas, afectando no tener nada que ver con el asunto! Es realmente singular esa política boliviana... ¿Qué hicieron, en presencia de esa dificultad, los gobiernos argentino y chileno? Hasta la fecha, en el correr de los largos años, *nihil;* salvo un cambio de notas tendentes á ponerse de acuerdo en la respuesta que debían dar á las « preguntas » bolivianas. Chile ha dado largas al asunto, y con razón; nosotros, nos hemos dejado coger en el lazo... y hoy estamos en *statu quo,* como Quevedo, que ni adelanta ni se está quedo.

Esta derrota diplomática argentina es de consecuencias gravísimas. No habría cuestión en el sur, si hubiéramos sabido urgir la solución de la cuestión del norte. Pagamos, pues, las culpas de la sempiterna inhabilidad de nuestra cancillería...

Por otra parte, la delimitación en la parte de la Puna ha sido expresa y categóricamente excluída de las divergencias que son susceptibles de arbitraje. Ahora bien : la línea fronteriza de la Puna es casi la mitad de la divisoria general. Chile mete gran ruído ahora con la línea del sud; nada dice de la del norte. De modo que el pleito medianero jamás quedaría resuelto, en el mejor de los casos, en la próxima reunión de los peritos : de ahí que se imponga doblemente la necesidad de un arreglo directo y definitivo entre ambos gobiernos, para fijar *toda* la línea, tanto la del sur como la del norte. De lo contrario, la paz armada continuará y seguiremos con el arma al brazo, y tarde ó temprano estaremos nuevamente al borde del abismo... Vivir constantemente expuestos á los peligros de una guerra, no es vivir : implicaría la estagnación, la absoluta paralización de los negocios, la supresión de la inmigración, la ruina económica...

— Coincide esa observación con estas palabras de la ruidosa carta del doctor Pellegrini : « el espectáculo que ofrecen nuestros

Digitized by Google

dos pueblos, jóvenes y vigorosos, arruinándose por simple desconfianza recíproca, agotando todos nuestros recursos, que, aplicados á obras de paz, nos harían grandes y poderosos, es criminal, y, en el fondo, es algo peor, es cobarde ».

— Exactísimo. Pero permítame recordarle el breve comentario con que *La Nueva República*, de Santiago, acompañó aquella carta: « Chile — decía en su número de junio 13 último — no prestará oídos á los que le hablen de fraternidad y de concordia, mientras terminan poderosas naves de combate; no caben ya ilusiones ni sorpresas: no se trata ahora de impedir la guerra, lo que se procura es imponer la paz ». ¿No le parece á Vd. bastante significativa esa cita? Pues tal fué la opinión unánime en Chile. El señor Galo Irarrazábal Z., en una contestación al doctor Pellegrini, publicada en *La Tarde* (de junio 14) le decía: « su carta no logrará que el gobierno y el congreso de Chile, traicionando las opiniones de este país, cometan el gran crimen de prolongar un día siquiera la hora definitiva, ni de llegar á esa hora sin ir dispuestos á celebrar la paz, pero también perfectamente preparados para hacer la guerra ».

Por lo demás, la carta de Pellegrini ha puesto el dedo en la llaga, al decir: « ... me pregunta Vd., por qué se arma la Argentina en la medida que lo hace. Se lo diré con toda franqueza. Porque del estudio que tenemos hecho de la situación interna de Chile, y de la influencia que pueda ejercer sobre su política exterior, llegan muchos de nuestros hombres públicos á esta conclusión — que existe la posibilidad de que las agitaciones y la situación interna puedan llevar á los consejos de gobierno de Chile, á políticos aventureros, que sean tentados de buscar la solución de problemas internos y el porvenir de su país, en las aventuras de una guerra, tomando como base los resultados inmediatos de la del Pacífico. Lo que haya de exacto ó de puramente imaginativo en este juicio, son Vds. los indicados para examinarlo y contestarlo. Por nuestra parte, ante la sola posibilidad, por remota que sea, de que ese juicio sea exacto, la más vulgar prudencia nos ordena tenerla en cuenta, y entonces la única manera de garantizarnos contra esa aventura, es armarnos y organizarnos, para que la partida sea tan difícil y tan riesgosa, que evite hasta la tentación maléfica. Aunque tengo plena confianza en la sensatez de los hombres públicos de Chile, nunca me creería

Digitized by Google

autorizado para negar mi voto á esos gastos, aunque nos cuesten grandes sacrificios, porque, al fin, aunque sólo exista una bolilla negra en mil blancas, es posible que el destino saque la negra ».

La prensa de Chile ha puesto el grito en el cielo ante análisis semejante; hasta el sesudo *Mercurio* afirma que « cuestión social no hay en Chile ninguna », pero llega á esta conclusión: « queda de manifiesto que lo que da lugar á tenernos por una nación peligrosa, á causa de los graves problemas interiores que se supone tengan á Chile en una agitación que busca salida por el exterior, no es otra cosa que la desorganización de nuestros partidos, cuyo fraccionamiento y falta de adherencia, hasta entre los grupos de ideas afines, no permite que se forme un centro de fuerzas, suficientemente vigoroso para mantener durante años ministerios prestigiosos en el ejercicio del gobierno ».

Lo único que de la carta de Pellegrini ha encontrado aprobación entre nuestros vecinos, es esta afirmación, al demostrar que de parte de la Argentina no cabe una política agresiva: « ¿Sería acaso por cuestión de influencia ó predominio político en el continente, ó buscando herir á Chile en su prosperidad y su porvenir? Pero si la naturaleza nos ha marcado esferas de influencias absolutamente distintas! En el hecho, el Rio de la Plata y nuestro Atlántico, están más lejos del Pacífico, que del Mediterráneo ó Canal de la Mancha. Nosotros no tenemos ni podemos tener nunca interés alguno en el Pacífico. ¿En qué nos puede incomodar Chile? Jamás podrá interponerse entre nosotros y la Europa ó Norte-América, donde están todos nuestros intereses materiales, ni hacernos competencia alguna en ese sentido. El campo de acción de Chile es completamente independiente de la Argentina, y jamás nos podrá encontrar en su camino. Si hay dos naciones que pueden fácilmente aliarse, son justamente la Argentina y Chile, porque no tienen intereses económicos ni radio de influencia política que se choquen ó se crucen.»

La prensa trasandina saludó alborozada esa declaración. « Concuerdan perfectamente con las constantes ideas del *Mercurio*, las explicaciones del doctor Pellegrini respecto de que el campo de acción, para hoy y para el porvenir de la Argentina, está completamente separado del de Chile, y por consiguiente no

Digitized by Google

presenta margen de ningún género para un antagonismo entre estas dos naciones: el porvenir de la una está en el Atlántico, el de la otra está en el Pacífico; ambas, sin estorbarse en lo más mínimo, pueden llegar á ser ricas, grandes y poderosas naciones ».

Es el viejo ideal de Vicuña Mackenna. Pero, ¿implicaría ello que la Argentina abandone las naciones del Pacífico, á la influencia sin contrapeso de Chile? Me parece gravísimo aventurar siquiera el punto interrogante, y en el Pacífico no será considerada esa hipótesis como insinuación hábil, sino muy desgraciada. En el supuesto de que tal hubiera de ser la solución, dejarla adivinar sin que esté resuelta, implica acarrearnos sobre la marcha la animosidad del Perú y Bolivia, para los cuales la duda sola es un desastre. Enajenarnos esas simpatías, sin obtener nada en cambio, es realmente singular: ¿tiene acaso otro alcance esa hipótesis, arrojada como manzana áurea á los piés de la Atalante chilena, que parece lanzada en vertiginosa carrera hacia la guerra?...

Y luego ¿es posible concretar el problema del equilibrio continental sudamericano, á las naciones de origen español, prescindiendo del Brasil, que ocupa las dos terceras partes del continente, que linda con todos los demás países, que es una nación poderosa, de vitalidad extraordinaria, y con la cual la Argentina no tiene ya choques que temer, ni rivalidades, ni problemas, sino todas las razones que puede aconsejar el interés bien entendido, para marchar ambas de común acuerdo, y de común acuerdo garantizar la paz del continente? En una palabra: ¿cuál es el eje más sólido del equilibrio continental, á fin de borrar del horizonte político esta serie de puntos obscuros, que amenazan de tiempo en tiempo tornarse en borrascas deshechas, impidiendo un progreso metódico, razonado y sólido? No se trata de vanas é ilusorias aspiraciones á hegemonias peligrosas; se trata de asentar la paz y la tranquilidad internacional en Sud-América, sobre bases que garanticen un futuro seguro y brillante. Pues bien: la respuesta á ese grave punto interrogante la dará el rumbo que fije nuestro próximo gobierno á la política continental de este país, y revelará si el futuro canciller es ó no estadista de verdad, que sepa prever el porvenir.

Digitized by Google

—Una palabra más, y ponemos punto final á esta entrevista. ¿No le parece á Vd que el doctor Pellegrini levanta la cuestión al exclamar : « Todo esto quiere decir, lo siguiente : No desconfíen de la Argentina, y vamos á terminar la fiesta en paz. Quién sabe lo que el porvenir nos reserva, el norte se pone obscuro, y es prudente vivir unidos y fuertes, por lo que puede sonar »?

— Y puede Vd. agregar que esa apreciación del estadista argentino, coincide con la siguiente de un diplomático chileno, en otra carta publicada casi conjuntamente (en *El Ferrocarril*, de junio 17) : « Para nosotros — decía Augusto Matte — la cuestión queda en muy segundo término, al lado del gran peligro que envuelve para nosotros y aun para la raza latina, la creación del poder naval de los Estados Unidos. Si Chile y la Argentina no son ciegos, deberían preocuparse, antes que todo, de aunar sus fuerzas para defenderse en el porvenir de los amagos de aquel coloso, en vez de preocuparse de sus mezquinas rivalidades de vecindario. Ojalá los gobernantes de ambas naciones sepan comprender estos grandes problemas. »

Pero, me permitiré observarle que el dilucidar esa faz imprevista de la política argentino-chilena, nos llevaría demasiado lejos, y requeriria, como se dice comunmente, « capítulo aparte » : bástenos hacer notar la coincidencia de aquellas opiniones, que abren horizontes singulares en el porvenir...

La política internacional sudamericana revestirá suma importancia en el siglo que se acerca. Se siente la necesidad de constituir el equilibrio continental sobre base sólida, y con la garantía de grupos de alianzas, entre las naciones que constituirán « las grandes potencias » de esta parte del mundo. La Europa jamás será para estos países un peligro, pues más de un siglo tardará en repartirse el resto de África y de Asia ; pero el gran peligro para Sud-América vendrá del avance fatal y avasallador de la gran república sajona, que necesita forzosamente monopolizar estos países como mercado consumidor de sus productos fabriles. Esa razón económica inspirará sin ambages la política americana. Y pudiera ser que ese fuera un peligro tan serio, que se encontraran justificados los vaticinios tanto del doctor Pellegrini como del señor Matte : quizá el siglo próximo imponga la solución inesperada de una estrecha alianza chile-

Digitized by Google

no-argentina, para cimentar sobre ella el equilibrio político sudamericano, y permitir á las repúblicas de origen latino, resistir al avance orgulloso y temible de la gran república americana de origen sajon, y para salvar no sólo la autonomía internacional de estos países, sino su independencia económica, base indestructible de su porvenir.

¿Me dirá Vd. que si esa solución se columbra en el futuro, por qué entonces no ir derecho á ella, sin circunloquios ni subterfugios?... Sería ese un procedimiento que dejaría estupefactos á todos!

Pero, para llegar á esa ó á otra política internacional sudamericana, hay que partir de la base de que el actual conflicto argentino-chileno se solucionará pacíficamente, pues si la guerra decidiera el litigio, sus resultados marcarían el rumbo de la política futura, y lo harían sin reatos ni candores : « la victoria no da derechos », es máxima ingénua que no puede ni debe repetirse. Esos derechos no serían nunca los de la conquista, porque el equilibrio continental reposa en la conservación del *uti possidetis de 1810;* pero serían los suficientes para garantizar sólidamente la paz futura, al fin de que quede al abrigo de estas perpétuas y periódicas amenazas de una política agresiva y belicosa. Ese mismo resultado se ha de alcanzar por otros medios, si bien habrá que llegar á él por camino más largo. Por el momento, lo que es de toda evidencia es que la solución del conflicto chileno-argentino será pacífica; no habrá guerra; Chile no la declará; la razón se hará oir : mucho enseña la desgracia, y la terrible crisis económica y financiera que postra á nuestro vecino trasandino, habrá servido por lo menos para disipar el ensueño napoleónico de una absorción americana; como la presencia casual, al frente de aquel gobierno, de estadistas que, como don Carlos Walker Martínez, han declarado oficial y solemnemente que el límite oriental de su país es SÓLO LAS MÁS ALTAS CUMBRES DE LOS ANDES Y NO OTRA COSA, destruye en absoluto el sofisma del criterio hidrográfico del perito Barros Arana, único causante de la constante tergiversación de esta cuestión de límites. Demos por ello gracias á la providencia : *nisi Dominus frustra!*

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO V

LA CUESTIÓN DE LA PUNA. — EL CONFLICTO CHILENO-BOLIVIANO-ARGENTINO (1)

En mayo pasado se nos anunció la próxima aparición de este trabajo, del que nos hacían grandes elogios cartas recibidas de Bolivia. Hemos leído el libro, que lleva la fecha del mes pasado, y nos parece interesante dar á conocer su contenido, pues trata de la gran cuestión internacional que agita en estos momentos los espíritus, y es conveniente darse cuenta de la manera cómo es apreciada aquélla en los otros países de Sud-América.

Quizá se encontrará que es demasiado insistir sobre semejante tema, dilucidado ya con tanta copia de detalles en la prensa argentina. Pero creemos que jamás será exagerada la insistencia, tratándose de la cuestión internacional más importante que

(1) Reproducimos este artículo, publicado por el autor, cuando era redactor de *El Tiempo*, en julio de 1895, porque, á pesar de los años transcurridos, es hoy de palpitante actualidad. Fué provocado por un libro del diputado boliviano Abel Iturralde : *Supuesto antagonismo entre el tratado de límites boliviano-argentino y el pacto de tregua con Chile* (La Paz, 1895, 1 volumen de 94 páginas). La situación de la cuestión poco ha variado desde entonces : el protocolo Rocha-Cano, de diciembre 9 de 1895, formalizó la « garantía de evicción » por parte de Bolivia; y el convenio Guerrero-Quirno Costa, de abril 17 de 1896, hizo concurrir á Bolivia á la demarcación fronteriza chileno-argentina en esa región. En los capítulos anteriores, el autor ha tratado esa faz de la cuestión, explicando las razones ocultas del actual *statu quo*, en la delimitación de la línea norte. El presente capítulo es, pues, un complemento necesario de los anteriores. Para mejor inteligencia del punto, reproducimos en el *Apéndice* el texto del protocolo Rocha-Cano. *(Nota del editor).*

Digitized by Google

se ha promovido en la América del Sur desde su emancipación, y en la cual va envuelta nuestra tranquilidad, y nuestra situación como gran potencia entre las naciones americanas.

He aquí cómo se expresaba recientemente el diario boliviano *El Comercio*, de Cochabamba, en su número de junio 22: «El acuerdo de paz y de comercio, celebrado entre los gobiernos de Bolivia y Chile, ha caído como una bomba en los campos de la diplomacia argentina, mientras en Santiago toma el rango de una espléndida victoria, que desata dificultades, despeja el horizonte y afirma en sus designios á la poderosa nación del Pacífico. Bolivia juega irrevocablemente su suerte, al cerrar con un tratado la guerra del Pacífico. ¿Recobra y asegura su perdida independencia, por medio de una paz justa y estable? Al calor de pactos amistosamente celebrados, y al simple estudio de la línea divisoria entre Chile y la república del Plata, sobre las altas cumbres de la cordillera andina, se debaten al otro lado de nuestras fronteras, cuestiones de suma trascendencia; se pesa y se valoriza el poder efectivo de ambas naciones en el grado de su actual prosperidad, y se investiga la solución que ha de afianzar la paz en el porvenir, con la preponderancia de una ú otra de las dos potencias, ó con el acuerdo de ambas y tal vez mediante la alianza con otros estados. Los destinos de Bolivia no pueden ser extraños al desenlace que surja del acuerdo ó de la contienda de sus poderosos vecinos. En momentos de tanta significación, Chile, que gozaba tranquilamente de las cuantiosas riquezas del litoral boliviano y de las franquicias sin competencia que supo asegurar en nuestro territorio á favor de su industria y de su comercio; que en tan ventajosa situación aplazaba los acuerdos de paz, hasta que Bolivia, con el transcurso del tiempo, pudiera resignarse á la pérdida de su única costa; cambia de rumbo, ofrece, estipula y firma en breves días, el pacto definitivo con la nación vencida. ¿Cuán arduos problemas de prósperos ó adversos resultados para el porvenir de la república, se han abordado al celebrarse este desideratum, en la hora misma en que se trataba de establecer el equilibrio internacional, hondamente perturbado por las victorias y las expansiones consumadas en la guerra del Pacífico?»

No nos reprochemos, pues, de dar á ese asunto la importancia que tiene, y cooperemos á que todos los argentinos lo conozcan

Digitized by Google

hasta en sus menores detalles, para que tengan al respecto un juicio propio, y plena conciencia de la actitud que debe asumir este país.

Por de pronto, haremos á un lado una cuestión de detalle. El libro del señor Iturralde ha sido escrito como una réplica á un estudio anterior nuestro, pero que el autor demuestra no haber conocido sino por transcripción parcial de la prensa boliviana.

En marzo 7 decíamos: «Es sabido que Chile retiene los territorios linderos con Catamarca y Salta, que Bolivia nos ha cedido:—¿se cree que la cancillería de la Moneda no evacuaría en el acto esos territorios, si obtuviera en compensación la provincia de *Lípez*»? *El Telégrafo*, de La Paz, se apresuró á reproducir esa frase, agregando estas significativas palabras: «Los territorios que Bolivia ha reconocido en favor de la Argentina, debe ocuparlos ésta por los medios pacíficos de la diplomacia, y si esto no basta, debe emplear los que le aconsejen su prudencia y su dignidad, sin que legítimamente sea dable pagar con los bienes del amigo las componendas que sugiere el temor».

El señor Iturralde parte de aquella cita trunca, y dice: «al leer esos conceptos, no se puede menos que lanzar protestas de indignación contra las sugestiones de los que han enarbolado en América el estandarte de la conquista, han invocado como un título la teoría del derecho de la fuerza y de la supremacia de los unos sobre los otros. Esa pérfida é inicua sugestión del maquiavelismo chileno, ha encontrado eco en la prensa de Buenos Aires... No se puede menos que lamentar que los diarios argentinos no contradigan las afirmaciones de Chile, referentes á la supuesta colisión del pacto de tregua con el tratado de límites boliviano-argentino, ni les demuestren con la investigación de esos documentos, que no existe ninguna oposición de derechos, y que son en extremo injustas las apreciaciones chilenas.»

Por cierto La Paz está lejos de Buenos Aires, y son difíciles las comunicaciones entre ambas. Eso sirve de excusa al señor Iturralde, para hacer aquellas aseveraciones tan faltas de fundamento, y que sólo se explican por no conocer de la prensa argentina más que la transcripción de algún párrafo trunco, hecha

Digitized by Google

de vez en cuando por los diarios de Bolivia. La prensa argentina ha debatido minuciosamente «la supuesta colisión del pacto de tregua con el tratado de límites boliviano-argentino», y hace rato que no hay al respecto dos opiniones.

Por lo que á nuestro estudio se refiere, recordaremos que ya en mayo 24 decíamos con motivo de esa transcripción trunca de *El Telegráfo*, y refiriéndonos á la frase que tanta impresión ha causado en Bolivia: «Al expresarnos así, sabíamos que dábamos en el clavo, señalando la verdadera ambición chilena. No era en manera alguna ni una fantasía, ni una insinuación nuestra: el ingeniero San Román acababa de decirlo, en un ruidoso artículo en *La Unión*, de Valparaiso... Estábamos, pues, autorizados para formular la pregunta. Y el reciente tratado chileno-boliviano ha venido á dar razón á esas previsiones.»

El mismo señor Iturralde, al finalizar su libro, tratando del pacto Barros Borgoño-Gutiérrez, no puede menos de darnos involuntariamente razón, cuando dice: «Se concibe á primera vista que las pretensiones de la Moneda, son las mismas que acentuaba el ingeniero San Román en sus escritos publicados últimamente.»

La publicación del libro *La política chilena en el Plata*, anterior al folleto del señor Iturralde, pone este punto fuera de discusión.

Pero, aunque la causa originaria del libro boliviano, haya resultado ser un simple mal entendido, éste no quita su valor y su oportunidad al trabajo, y nos felicitaremos siempre de haberlo provocado.

El autor estudia sucesivamente: *1º soberanía de Bolivia sobre el litoral de Atacama; 2º tratado de límites de 1866; 3º protocolo Lindsay-Corral; 4º tratado de límites de 1874; 5º antecedentes de la guerra del Pacífico; 6º guerra del Pacífico; 7º pacto de tregua; 8º antecedentes del tratado de límites entre Bolivia y la Argentina; 9º tratado de límites boliviano-argentino; 10º tratado de paz con Chile.*

No vamos á entrar en el análisis detenido de la historia de la cuestión, desde el descubrimiento, y al través de las capitulaciones y reales cédulas de los monarcas españoles.

Digitized by Google

Tenemos sobre nuestra mesa de trabajo algunas publicaciones más completas que ésta, y á ellas remitimos á los que deseen profundizar esa faz de la cuestión. No daremos de ellas una lista completa, pero sí nos referiremos á las más importantes. Hélas aquí: 1° *Cuestión internacional: Chile y Bolivia,* Salta 1863, 1 vol. de 36 págs. (este folleto contiene la reproducción de la notable memoria del ministro de relaciones exteriores de Bolivia, don Rafael Bustillo, presentada en Oruro, en mayo 6 de 1863); 2° Miguel Luis Amunátegui, *Cuestión de límites entre Chile y Bolivia,* Santiago, 1863; 3° *Bolivia y Chile: cuestión de límites,* por José María Santibáñez, Cochabamba, 1864, 1 vol. de 96 págs. (este libro es una refutación al alegato chileno, escrito por Amunátegui de orden de su gobierno); 4° *La exposición de los motivos que justifican por parte de Chile la reivindicación del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud sur; refutación,* por J. M. Santibáñez, Cochabamba, 1879, 1 vol. de 76 págs. (este opúsculo es la contestación boliviana á la audaz circular de la cancillería chilena, justificando la ocupación militar de Antofagasta, en febrero de aquel año. Esa circular había sido ya desmenuzada por el señor Juan Gualberto Baldivia, en sus artículos sobre *la cuestión chileno-boliviana,* en *La Bolsa* de Arequipa; por don Miguel Taborga, en su carta al obispo de la Serena, inserta en *El Cruzado,* de Sucre; y por el señor González de la Rosa, en su estudio *Los límites de Chile en Atacama,* publicado en *El Nacional,* de Lima); 5° *Bolivia. Exposición de los motivos de nuestro conflicto con Chile,* por Félix Reyes Ortiz, La Paz, 1870, 1 vol. de 74 págs. (el autor era redactor del periódico oficial *La Democracia,* por cuya razón este libro tiene especial importancia); 6° *La usurpación en el Pacífico: Bolivia y Chile, y su tratado de límites,* por Santiago V. Guzmán, Buenos Aires, 1879, 1 vol. de 104 págs.; 7° *Memorandum acerca de los antecedentes y estado actual de la guerra del Pacífico, en cuanto puede concernir á la República Argentina,* Buenos Aires, 1881, 1 vol. de 53 págs. (fué presentado por la legación boliviana); 8° *Memorandum presentado al exmo. gobierno de la República Argentina, impugnando la circular de la cancillería de Chile, de 24 de diciembre de 1881,* Buenos Aires, 1882, 1 vol. de 40 págs.; 9° *Discurso pronunciado por el senador Mariano Baptista*

Digitized by Google

contra la moción de retiro á su informe sobre el conflicto internacional con Chile, La Paz, 1883, 1 vol. de 19 págs.

Sólo recordamos de paso que el señor Iturralde no hace sino confirmar, en lo pertinente, lo que ya es cosa juzgada en la opinión argentina.

Así, refiriéndose á la demarcación de límites entre Chile y Bolivia, ejecutada en 1870 por los comisionados Pissis y Mujía, dice: « Resulta de esta demarcación que, no obstante de que el artículo 1º del tratado de 1866 señala de una manera vaga como lindero divisorio entre una y otra república el paralelo 24 de latitud sur, *desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile*, sin designar cuáles son éstos, los comisarios Pissis y Mujía los señalaron en la línea anticlinal de las altas cumbres de los Andes, marcadas por los picos Llullaillaco, Jonal, Llicancaur y Pular, interpretando así el tratado, que era incomprensible en esta parte ». Debe recordarse que, con motivo del incidente de las minas de cobre de Caracoles, el gobierno boliviano, en 1871, propuso al de Chile que se renovase la operación de la demarcación. El ministro Ibáñez se negó rotundamente á ello, « fundándose en que los actos periciales de su comisario Pissis, no habian dado lugar á ninguna desconfianza de parte de su nación, y en la absoluta conformidad que manifestó el comisario boliviano en las operaciones geodésicas, cual aparece del acta de demarcación, firmada el 11 de mayo de 1870. »

El señor Iturralde, al analizar esa negociación, concluye diciendo: «Respecto al límite oriental, se acentuó que no podía menos que ser la cordillera de los Andes, en sus cumbres más prominentes, pues las bases propuestas en junio 3 de 1866 por el secretario general, señor Mariano Donato Muñoz, que sirvieron de antecedentes al tratado, fijaban en su artículo 2º, que la jurisdicción de Chile y su soberanía se extenderá hasta el grado 24, latitud austral, y la jurisdicción y soberanía de Bolivia alcanzará hasta el mismo grado, latitud meridional; entendiéndose que la longitud fijada al territorio de Bolivia comprende desde el litoral hasta la cordillera de los Andes. »

Efectivamente, así se entendió siempre el límite oriental de Chile. El protocolo Lindsay-Corral, de diciembre 5 de 1872, que puso término á la controversia anterior, dice en el artículo 1º, « que los límites orientales de Chile eran las más altas cumbres de los

Digitized by Google

Andes, y que la línea divisoria de aquella república y Bolivia, fijada en el grado 24 de latitud sur, partía desde el mar Pacífico hasta dichas cumbres ».

En cuanto al tratado de límites de 1874, llamado Walker Martínez-Baptista, lo hemos estudiado en el libro : *La política chilena en el Plata*, donde detenidamente analizamos sus antecedentes al refutar el memorial Barros Arana. El señor Iturralde lo interpreta exactamente del mismo modo : « la demarcación fijada en el tratado de límites de 1874, es decir, el paralelo 24, desde el mar hasta el *divortium aquarum* en las más altas cumbres del macizo central de la cordillera de los Andes, donde se encuentran los picos Llicancaur, Jonal, Pular y Lullaillaco, reconocidos como término oriental en dicho tratado de 1874 ».

Analiza el señor Iturralde la negociación seguida por el ministro boliviano Terrazas—el diplomático que hoy se encuentra en Lima,— con motivo de la ley chilena de 1888, creando la provincia de Antofagasta. Desde que fué presentado el proyecto al senado de Chile, el ministro Terrazas protestó, entre otras cosas, « en cuanto á la denominación, y el orden de los puntos fijados en el pacto de tregua para la delimitación de los territorios que ocupaba precariamente Chile; porque no podían variarse las fronteras sino de común acuerdo entre las partes contratantes, sin resolverse las dificultades que se suscitasen acerca de la ubicación de los puntos divisorios, y de la dirección de las líneas para ellos señaladas, sin dar lugar á la operación geodésica de ingenieros, como se prescribe en el artículo 2° del pacto ».

Esa nota de enero 14 de 1887, fué contestada por la cancillería santiaguina en febrero 7, pero eludiendo « toda explicación respecto á las modificaciones de la línea divisoria reconocida por el pacto de tregua », lo que dió motivo al ministro Terrazas para declarar, en su despacho de febrero 24, que el silencio del canciller chileno equivalía « al asentimiento de la reclamación boliviana, debiendo subsitir mientras dure la tregua, los límites trazados por el pacto de abril 4 de 1874 ».

Con todo, el congreso chileno aprobó la referida ley, en julio 12 de 1888. Nuestros lectores recordarán el análisis de la misma que hicimos en el curso de la polémica con motivo del memorial de Barros Arana.

Digitized by Google

La protesta solemne del ministro Terrazas contiene, entre otras causales, las siguientes: 1° que desconoce la regularidad y los efectos de toda medida emanada de los poderes de Chile, sin la previa anuencia de Bolivia, mediante la cual se haya producido, ó se produzca, alteración en los límites de su litoral ocupado á título bélico, determinados en el pacto de tregua; 2° que no habiendo reconocido los altos poderes de Bolivia, por el referido pacto, ni por otro acto de carácter internacional, variación de género alguno en los límites de ambos países, demarcados por el tratado de agosto 6 de 1874, se hallan subsistentes, mientras que el cambio de soberanía no tenga base legítima en otro tratado.

A esa protesta de noviembre 12 de 1888, se refiere el señor Iturralde cuando dice: « La legación boliviana protestó oportunamente contra esas demarcaciones arbitrarias y atentorias á la soberanía del Estado, dejando así salvados nuestros derechos sobre las zonas orientales de Atacama, separadas del litoral por medio de la cadena andina, netamente perceptible en su arista divisoria, cuyas cumbres principales entre los paralelos 22° 50' y 27° son: Llicancaur, Jonal, Hecar, Llullaillaco, Azufre, Doña Inés y Cerro Bravo ».

... Entramos ahora á la parte más interesante del libro, porque se refiere á la Puna de Atacama, cedida por Bolivia á la Argentina en 1889, ocupada hoy militarmente por Chile, á cuyo territorio lo incorporó abusivamente la ley citada de 1888, y que, en el reciente pacto Barros Borgoño-Gutiérrez, ha sido objeto de singular silencio. « Los negociadores, — ha dicho *El Heraldo*, de Valparaíso, — se han hecho los desentendidos, como si esa cesión territorial no existiese, ó no tuviese importancia alguna. »

El señor Iturralde dice: « Las injustas pretensiones de Chile sobre el territorio de Atacama, se circunscribieron siempre á la zona situada entre el mar Pacífico y aquellas altas cumbres de los Andes, aún en la época en que se suscribió el pacto de tregua, el cual reconoció su posesión militar al oriente de la cordillera, sólo hasta Sapalegui, en el paralelo 23, siguiendo de allí al noroeste la línea divisoria provisional, que termina en la frontera de Tarapacá. Al sur de Sapalegui y al oriente de los An-

Digitized by Google

des, subsistía la soberanía de Bolivia, porque la línea anticlinal de la cordillera de los Andes, que se desarrolla entre el Llullaillaco y el Llicancaur, fué reconocida como límite divisorio en los tratados de 1866 y 1874, en el protocolo Lindsay-Corral de 1872, en el acta de demarcación subscripta por los comisarios Pissis y Mujía, y en otros documentos de las cancillerías chilena y boliviana, y de sus legaciones, desde 1866. De acuerdo con todos estos precedentes diplomáticos, levantó el señor Amadeo Pissis sus cartas geológicas y geográficas de los Andes, reconociendo siempre como término divisorio de la región chilena de Atacama, hasta el grado 24, la línea anticlinal formada por el Jonal, Pular y Llullaillaco. En 1884, cuando se ajustó el pacto de tregua, consideró Chile subsistente en el litoral el límite anterior, al sud del paralelo 23, excluyendo toda pretensión sobre la zona oriental comprendida entre dicho paralelo, la cordillera de los Andes, y la frontera divisoria con la Argentina.»

Pero Chile, antes de dictar su ley de 1888, había hecho explorar detenidamente la región de la Puna de Atacama, por sus ingenieros San Román y Bertrand, y había resuelto ocuparla *por la razón ó por la fuerza.* El razonamiento es éste: el pacto de tregua de 1884, al fijar el paralelo 23 como límite sur de la ocupación chilena, reconoce implícitamente que Chile linda por el norte con dicho paralelo, pues la cancillería de la Moneda, en la circular de 1879, declaró que reivindicaba como chileno todo el territorio boliviano hasta el paralelo citado. Como la Puna se encuentra en la región reivindicada, el pacto de tregua nada tenía que hacer con ella, y por eso no la menciona. De ahí que Chile organizara esos territorios por su ley de 1888, y que se sienten en el congreso de Chile, senadores y diputados por dichos territorios. « Bolivia, al cederlos en 1889 á la Argentina, cedió una cosa que no le pertenecía, — arguye Chile, — por lo menos cedió una cosa litigiosa, de cuya posesión carecía. Si la Argentina tuvo la inhabilidad de comprar un pleito, sin exigir de Bolivia el saneamiento de la cosa cedida, ni su garantía de evicción, la cancillería de Chile nada tiene que ver con esto, pues se trata de una *res inter alios acta.* Cuando la Argentina pretenda invocar sus derechos, entonces Chile sabrá qué actitud debe asumir. »

Tal es la argumentación chilena, que hemos expuesto descar-

Digitized by Google

nadamente, en obsequio de la brevedad. ¿Cuál es ahora la argumentación boliviana?

El señor Iturralde, después de referir las exploraciones de Bertrand y San Román, dice: « Los anteriores cambios de fronteras, con infracción del tratado de 1874 y del pacto de tregua, no obedecieron sino al plan de absorción territorial de Chile, que pretende ahora apoyar esas usurpaciones en los estudios de los ingenieros Bertrand y San Román, y en la ley arbitraria sancionada en julio 12 de 1888. De este modo abandonaron los chilenos el *divortium aquarum* de la cordillera de los Andes, por uno nuevo continental, que sirvió de base á la creación ilegal y abusiva de la provincia de Antofagasta, protestada por el plenipotenciario de Bolivia, señor Terrazas, en su nota de noviembre 12 de 1888, y por su sucesor, el enviado extraordinario, señor Heriberto Gutiérrez, quien, por su despacho de julio 1° de 1890, renovó aquella protesta, que tuvo por objeto conservar en toda su integridad las estipulaciones del pacto de tregua, desconociendo todos los actos efectuados por Chile en oposición al espíritu y á las condiciones expresadas en el citado pacto. Igualmente, el presidente constitucional de Bolivia, en su mensaje de agosto 6 de 1889, dirigido al congreso nacional, amparó y sostuvo por medio de declaraciones explícitas las protestas de la legación Terrazas, resguardando así pública y solemnemente la soberanía del estado sobre los territorios que propasó Chile al sur de Sapalegui y oriente de los Andes.»

Llama la atención que el señor Iturralde, en su prolija exposición, incurra en omisiones graves. Así no cita la importante ley de noviembre 13 de 1886, dictada por el congreso de Bolivia, en plena vigencia del pacto de tregua. Por dicha ley se declaraba que las pequeñas poblaciones de Quetena, Susques, Rosario, Pastos Grandes, Antofagasta del desierto y Carachipampa, pertenecían á la provincia Sur Lípez.

Esa referencia es capital, porque aquella ley dió origen á la comunicación del diplomático chileno Zañartú, observando que Bolivia legislaba sobre territorios ocupados militarmente por Chile. El ministro boliviano Carrillo, protestando la falta de uniformidad en las diversas cartas geográficas, defirió á las observaciones del ministro chileno, en cuanto insinuó el esclarecimiento del límite divisorio, por medio de la comisión de inge-

Digitized by Google

nieros indicada en el artículo 2º del pacto de tregua. El gobierno boliviano, en consecuencia, previo acuerdo de gabinete, declaró que mantendría el *statu quo* anterior á la citada ley, como «acto de alta deferencia, pero no de reconocimiento del derecho pretendido ».

Esto es lo que se conoce, en la historia diplomática chileno-boliviana, como protocolo Carrillo-Zañartú.

No se explica el silencio del señor Iturralde al respecto, pues hasta esa ley, Chile no había ocupado la Puna, ni pensado en hacerlo. Fué el incidente promovido por la ley boliviana de 1886, unido á las exploraciones de Bertrand y San Román, los que llamaron la atención de Chile hacia la Puna.

Recién en 1886, el subdelegado de Atacama comenzó á nombrar en aquel territorio uno que otro corregidor ; en 1887, la ocupación ya se formalizó, pues el subprefecto de Lípez puso en conocimiento del gobierno boliviano, que fuerzas chilenas habían ocupado á Susques y Rosario, deponiendo á los corregidores nombrados por aquella subprefectura. Y el ministro de relaciones exteriores de Bolivia se contentó con recomendar al prefecto de Potosí, que las autoridades bolivianas se limiten á hacer constar la paulatina y constante ocupación chilena, mediante actas.

Nada de esto dice el señor Iturralde, y, sin embargo, esos antecedentes son interesantes.

Más aún. En enero 10 de 1887 llegaron fuerzas chilenas á formar un cordón sanitario con motivo del cólera que reinaba en Tucumán. En abril 4 de aquel año, el corregidor de Susques remite copia al subprefecto de Lípez, de la nota que le dirige el subdelegado de Atacama, en marzo 1º, encareciendo ponga en su conocimiento todo lo que ocurra allí, el resultado de la contribución que cobraba el subprefecto, la marcha que observaba el cura, para comunicarlo al gobierno de Chile, añadiendo al final : « De esta nota debe Vd. guardar la reserva debida ».

Tampoco dice palabra sobre esos antecedentes administrativos de ese gobierno.

El señor Iturralde omite sentar un precedente que tiene importancia suma, y que estaba indicado al estudiar los antecedentes de la guerra del Pacífico.

Chile, efectivamente, cuando en 1842 se descubrieron las primeras cobaderas de guano, adivinó la riqueza extraordinaria

Digitized by Google

que eso representaba, y aprovechándose de la triste situación interna de Bolivia, dictó la ley de octubre 31 de 1842, y el decreto de la misma fecha de 1843, declarando por el primero « propiedad nacional las huaneras que existen en las costas del departamento de Coquimbo, el litoral del desierto de Atacama, y en las islas é islotes adyacentes »; y, por el segundo, creando la provincia de Atacama.

Ahora bien : ese territorio era entonces indisputablemente boliviano. « Salta á los ojos, — dice un publicista paceño, — que estos dos actos del gobierno de Chile, no podían constituir título de propiedad, pues el propietario más fuerte extendería los límites de su territorio, sin más que un *sic jubeo, sic volo* autocrático. »

Pues bien : exactamente igual es el procedimiento de Chile, en el caso de la Puna. Despertada su codicia por las exploraciones oficiales de sus ingenieros San Román y Bertrand, dicta tranquilamente la ley de julio 12 de 1888, erigiendo esos territorios en provincia chilena, y englobándolos en la de Antofagasta.

Hoy pretende arrancar su título de ese *sic jubeo, sic volo,* porque el de « la reivindicacion » no cabe en el presente caso, desde que jamás Chile cuestionó territorio boliviano al oriente de los Andes. El artículo 9º del convenio de diciembre 5 de 1872, llamado Lindsay-Corral, fija terminantemente los límites de Bolivia y Chile, « bajo la base inconmovible del grado 24 y de las altas cumbres de la gran cordillera de los Andes ».

La ley de 1842 y el decreto de 1843, dejaron estupefacta á Bolivia, porque era enorme el disponer, tranquilamente y en plena paz, de su propio territorio. Principió en el acto el *via crucis* de las negociaciones diplomáticas, desde la misión de don Casimiro Olañeta. Este mismo estadista boliviano, siendo ministro de relaciones exteriores de su país, decía en 1848 al congreso de su patria : « Por la *vía más expedita,* el gobierno de Chile ha resuelto la cuestión de límites que discutíamos, *ocupando de mano armada* nuestro territorio hasta Mejillones. Esparamos de la justicia del gobierno de Chile una reparación, aunque muy poco hay que esperar de un gobierno que, pendiente un negocio, antes de ventilarse y resolverse definitivamente, sin previa notificación, como es de uso entre las naciones, ocupa un territorio ajeno ». Se ve que el señor Olañeta había estudiado bien el *mo-*

Digitized by Google

dus operandi de Chile, que hoy, con el territorio de la Puna de Atacama, quiere repetir lo mismo que en 1842 con Mejillones.

La Puna hoy es un pleito conocido, con un litigante ensoberbecido. ¿, Es creíble que la cancillería argentina se haya hecho cargo ingenuamente de semejante litis ? Veamos cómo explica esta faz de la cuestión el autor de este libro.

Estudiando el señor Iturralde la cuestión de límites argentino-boliviana, incurre en inexactitudes de gran bulto, que creemos ocioso rectificar, por tratarse de un asunto que sólo tiene interés histórico, puesto que el tratado de límites de 1889, ratificado por ley argentina de noviembre 12 de 1891 y la boliviana de septiembre 15 de 1892, puso término á dicha controversia.

« La cesión de la Puna de Atacama,—dice el señor Iturralde,—obedeció al designio de entregar á la soberanía de la Argentina, esa vasta é importante región que estaba amenazada por Chile, no contento aún con las usurpaciones que llevó á cabo en el litoral.»

Sólo de paso hace referencia el señor Iturralde á las negociaciones que, sobre el litoral de Atacama, inició en Bolivia el ministro chileno Angel C. Vicuña, y el protocolo Reyes Ortiz-Matta, de mayo 19 de 1891, por el cual se convino en que « Bolivia cede el litoral en los límites de la actual posesión chilena ».

Como *la actual posesión chilena* se extendía á la Puna, así que *La Voz del Pueblo*, de Cochabamba, publicó en octubre 27 de 1891 dicho convenio, el gobierno argentino se alarmó al ver que Bolivia cedía á Chile en 1891, lo que ya había cedido á la Argentina en 1889. Es cierto que se trataba de un pacto entre Bolivia y el gobierno revolucionario de Iquique, pero se pidió aquí explicaciones al ministro boliviano, que era entonces el señor Baptista, actual presidente de su patria.

El gobierno argentino, en su nota de enero 2 de 1892, después de reseñar la cuestión, exigió que Bolivia, en caso de ajustar el tratado de paz, debía hacer la salvedad correspondiente á la soberanía de la República Argentina, que el tratado reconocía sobre los territorios orientales de Atacama. El diplomático boliviano contestó en enero 29, dando las seguridades convenientes de que Bolivia había salvado en las bases preliminares del tratado de paz con Chile, los derechos de la Argentina sobre la zona de Atacama, que le correspondía en virtud del pacto de límites fir-

Digitized by Google

mado en 1889. Y la cancillería boliviana, en nota de abril 26 de aquel año, ratificó todo lo declarado por el ministro Baptista.

Por eso es tanto más singular el eclipse de memoria sufrido por el presidente Baptista, cuando, en su carta á los diarios, datada en Sucre, á mayo 17, dice: «Como condición del pacto modificado, propuse yo á ese gobierno que Bolivia garantizaría la posesión de ese territorio. El gobierno argentino, obedeciendo al voto de sus cámaras, rehusó la garantía, en homenaje al poder nacional, que para sustentar su derecho no había menester de un apoyo extraño. Este cambio de ideas se produjo, mirando á los obstáculos que pudiera suscitarnos Chile, aduciendo el pacto de tregua...»

Cuando fué oportunamente publicada aquí aquella carta, nos llamó la atención esa categórica declaración del actual presidente de Bolivia, y su diplomático aquí, cuando se negoció el tratado. Contradecía las constancias publicadas y á que acabamos de referirnos, de las notas de enero de 1892, pero supusimos que se tratara de algún nuevo arreglo entre ambas cancillerías. Nos pareció realmente pueril aceptar la cesión de un territorio que estaba en poder de un tercero, que pretendía derechos propios sobre él, y que lo había incorporado á su país en la categoría de provincia. A cualquiera se le ocurriría que, por lo menos, había allí un litigio, por más absurdas é infundadas que fuesen las pretensiones de Chile y que, por lo tanto, no había necesidad alguna de evitar á Bolivia el desagrado de discutir el punto, abocándonos nosotros, sin necesidad, un nuevo litis, de cuya existencia teníamos perfecto conocimiento al aceptar el presente griego de la cesión de la cosa litigiosa. Lo que ocurría al sentido común es, que la cancillería argentina aceptara condicionalmente dicha cesión, quedando obligada Bolivia á hacer entrega de la cosa, saneada. ¿A qué echarnos encima un nuevo pleito, cuando ya son bastante complicados los que tenemos?

Por eso encontramos muy correcta la exigencia de esta cancillería, en su nota de enero 8 de 1892, comprometiendo á Bolivia para que, cuando celebrara el tratado de paz con Chile, hiciera la salvedad correspondiente á la Puna, á fin de entregarla saneada. Así lo prometió el ministro Baptista en su nota de enero 29; así lo confirmó la cancillería boliviana, en su comunicación de abril 26.

Digitized by Google

Así lo entiende el señor Iturralde en su libro.

Pero llama la atención que este señor no conociera la ruidosa carta del presidente Baptista, de mayo 17, pues de lo contrario habría aclarado la incógnita. Como miembro del congreso boliviano, debe tener conocimiento de la documentación reservada del caso, y si existe un arreglo posterior en el sentido indicado por el señor Baptista en su carta, quiere decir que ha quedado sin efecto el compromiso que consta de los documentos publicados.

Mientras tanto, cualquiera se inclinaría á creer que la afirmación del presidente Baptista sea exacta, porque Bolivia, al celebrar su tratado de paz con Chile, no se ha creído obligada á mencionar para nada á la Puna. Una nota oficiosa de la cancillería de la Moneda, á raíz del pacto Barros Borgoño-Gutiérrez, y publicada en los diarios chilenos, dice: « los dos negociadores se han hecho los desentendidos, como si esa cesión territorial no existiese, ó no tuviese importancía alguna ». Y otra nota oficiosa de la cancillería boliviana, inserta en los diarios de La Paz, dice claramente: « Los territorios que Bolivia ha reconocido en favor de la Argentina, debe ocuparlos ésta por los medios pacíficos de la diplomacia, y si esto no basta, debe emplear los que le aconsejen su prudencia y su dignidad.»

¿Quiere decir entonces que hemos comprado un pleito? Lucida quedaría la cancillería argentina si la cosa resultara así. Porque ¿quién nos mete á calentarnos la cabeza en probarle á Chile que su ocupación de la Puna es abusiva, que su reivindicación es ilusoria, que el pacto de tregua no le da derecho alguno? ¿Quién nos mete á redentores?

Pero... nos permitirá el señor presidente Baptista que no sólo desconfiemos de su palabra, sino que, ante su categórica afirmación, le declaremos que está trascordado. Es perfecta y absolutamente inexacta la referencia que hace en su carta de mayo 17 pasado, el señor presidente de Bolivia. No podrá exhibir ningún documento oficial que abone su palabra. No existe en el archivo de la cancillería argentina documento alguno que diga lo que el señor Baptista afirma, con tanta sangre fria cuanto increíble inexactitud.

Lamentamos el incidente, pero nos creemos obligados á revelar lo que pasó, y que no es un misterio para el que está al cabo de nuestros asuntos diplomáticos.

Digitized by Google

Es perfectamente exacto que el señor Baptista, como plenipotenciario boliviano, pasó á nuestra cancillería una nota que contenía, entre otras cosas, el ofrecimiento de garantía á que alude en su reciente carta. Pero esa nota contenía muchas otras cosas: era un largo alegato de bien probado contra la cancillería argentina, por la demora en la aprobación del tratado, atribuyéndolo á temores de una complicación con Chile, en forma tan poco conveniente, que en acuerdo de ministros se resolvió *devolver original* dicha nota al señor Baptista, diciéndole que la dignidad nacional no admitía ayudas ni temores.

Eso es lo que pasó, pero eso no invalida por lo tanto la obligación, de sentido común y de constancia expresa, de la cancillería boliviana, en su nota de abril 26 de 1892, de que, al celebrar el tratado de paz con Chile, serían expresamente salvaguardados los derechos cuyo traspaso se gestionaba á la Argentina.

La afirmación del señor Baptista es, pues, incorrecta y de una buena fe que no se alcanza, porque induce en error á la opinión. Pero ella arroja una luz singular sobre el criterio de la cancillería boliviana, y explica el por qué ha preferido callar al respecto al celebrar el reciente tratado de paz chileno-boliviano, dejando pendiente un verdadero pleito entre Chile y la Argentina.

El señor Iturralde, como diputado al congreso de su país, no puede permitir que se ponga en duda la lealtad de Bolivia, ni que se sospeche á su diplomacia de duplicidad. La cesión de la Puna es un acto leal, y dejaría de serlo, si Bolivia, conociendo la actitud de Chile, pacta su paz con ella en términos ambiguos que permitan á ésta sostener sus pretensiones. En ese caso, habría cedido á la Argentina un caballo troyano, y esa conducta, después de la solemne declaración de la cancillería boliviana, en abril de 1892, dejaría á la nación en un punto de vista que nos abstenemos de calificar.

Chile se empeña en hacer que Bolivia desempeñe un feo papel en este asunto, porque quiere apartarla para siempre de la Argentina, haciendo que infiera á ésta una de esas ofensas que jamás se olvidan.

Pero, por más que el señor Iturralde sea del círculo «pacista» y obedezca á la influencia de Arce, no podemos creer que el que ha escrito, en el libro que analizamos, frases de tan vibrante protesta contra la fe púnica, la política cartaginesa, y la doblez arau-

Digitized by Google

cana de Chile, pueda permitir que su patria celebre un tratado que la haría acreedora á alguna de esas calificaciones.

No. Bolivia no puede dejar de ser leal y recta. Pueden algunos políticos del círculo pacista ó posibilista, adorar el éxito, y enceguecerse por él, pero es imposible que la nación boliviana suscriba pactos semejantes. Así, por otra parte, lo dicen con elocuencia las cartas que de personajes bolivianos se han publicado en otra época en la prensa argentina, y las transcripciones que se han hecho de los principales diarios de Bolivia.

Esperemos que, cuando llegue la hora, hemos de ver al señor Iturralde del lado de la buena causa.

Indudablemente, la pretensión de Chile á la Puna es insostenible: el señor Iturralde lo prueba una vez más. Pero á Bolivia le tocaba haberlo demostrado, y no á nosotros, que éramos Juan de Afuera en el asunto.

« Hemos comprobado, — dice el señor Iturralde, — con la cita de documentos fehacientes y autorizados, que la cordillera en su encadenación principal, ó sea, la segunda zona orográfica de Bertrand, es el término de la jurisdicción de Chile en el litoral, y que no puede aceptarse la pretensión de su gobierno y peritos, de considerar como línea fronteriza la cadena oriental de cerros y volcanes, que principia en San Francisco y remata en Sapalegui. Esta cadena, casi paralela á la cordillera de los Andes, puede considerarse cuando más su escalón oriental, como la de Varas, que es su contrafuerte occidental, pero no confundirse con aquel ramal central, que es de distinta formación geológica.»

Muy exacto. También lo es la demostración de que el pacto de tregua no autorizaba dicha ocupación. También lo es que el gobierno y perito de Chile sostienen lo contrario, aunque sus publicistas más honrados se avergüencen de semejante enormidad. « En Chile — ha dicho el señor Valdez Vergara, en *El Heraldo,* de Valparaiso, — domina la creencia general de que aquel territorio ha sido definitivamente incorporado á la república después de la guerra del Pacífico, y esta creencia se ha robustecido por el hecho de que nuestro gobierno haya conservado una guarnición en Pastos Grandes. Sin embargo, nosotros levantamos nuestra voz contra esa creencia, que es acaso una aspiración nacional,

Digitized by Google

y hacemos ver que el texto del pacto de tregua no cede á Chile el dominio de ese territorio, ni autoriza su ocupación. La lealtad obliga á reconocer estos errores, claramente demostrados, por más que ello sea contrario á nuestros deseos personales, ó á las aspiraciones populares. Por eso, nosotros reconocemos que si Chile tuvo la intención de adquirir derechos á la ocupación de la Puna de Atacama, el texto del tratado de tregua no responde, sin embargo, á esta intención, y no le da aquel derecho. »

Esto es evidente. Pero, lo repetimos : el gobierno y el perito de Chile se empeñan en sostener lo contrario, por más insostenible que sea, pues traban litigio sobre la cosa, y habrá que discutir esas pretensiones por absurdas que sean. ¿Qué razón tenía la Argentina para sustituirse á Bolivia innecesariamente en tarea tan odiosa, y salir á discutirle á Chile, lo que Bolivia debió haber discutido ?

El señor Iturralde agrega: « El perito chileno, señor Diego Barros Arana, prescindiendo del principio de las altas cumbres, ha desarrollado su teoría del *divortium aquarum continental*, como límite divisorio, estableciendo que la frontera en toda la extensión de los Andes chileno-argentinos, era la separación de las hoyas hidrográficas, ó sea la línea divisoria de las aguas. Como se ve, esta idea de la separación continental de las corrientes, es divergente de la fórmula de las cumbres más elevadas que dividen las aguas en el macizo dominante de los Andes, que reconocen el tratado de 1881 y el protocolo de 1893, y se halla en flagrante contradicción con el principio del *divortium aquarum* en las altas cúspides de la cordillera occidental, que ha reconocido Chile en el tratado de límites de 1874, que celebró con nuestro país. Dichas altas cúspides no son otras que el Llicancaur, Jonal, Pular, Llullaillaco, Azufre, Doña Inés y Cerro Bravo, fijadas como línea anticlinal por los comisarios Pissis y Mujía, en la demarcación que efectuaron en 1870, de conformidad con el tratado de 1866. Después, el pacto de 1874 declaró firme y subsistente aquella demarcación de los comisarios, y señaló el *divortium aquarum* en aquellas cumbres, como el límite divisorio entre Chile y Bolivia. »

Concluye el señor Iturralde con un capítulo sobre el reciente tratado Barros Borgoño-Gutiérrez, y, al pasar, dice : « Se viene en conocimiento que Chile se resiste á reconocer como de

Digitized by Google

dominio de la Argentina, los territorios orientales de Atacama, que fueron legítimamente cedidos por Bolivia á esta segunda nación. Hemos evidenciado que la zona oriental de Atacama, ó la Puna, forma parte integrante de la soberanía de Bolivia hasta el momento que la entregó á la jurisdicción argentina, en uso de un legítimo derecho que no puede desconocer Chile, sin violar la justicia y la moral, y sin traspasar las estipulaciones del tratado boliviano-argentino de 1889 ».

En resumen : el libro del señor Iturralde es interesante y tiene indudable importancia como exposición boliviana del asunto. Es lástima que haya sido escrito sin conocimiento del detenido debate internacional entre la prensa chilena y la argentina, pues habría así podido terciar convenientemente en la discusión. Viniendo tan de « tierra adentro », ese libro tiene algo como el éco de un sonido que ya hemos oído, de modo que nos produce una impresión confusa, que se mezcla con la de las opiniones vertidas en Chile y aquí sobre tan vital tema.

Lo que es indudable es esto : que un libro escrito en el corazón de Bolivia, sin conocer sino vagamente la polémica chileno-argentina, hace el análisis de la cuestión á la luz de documentos genuinamente bolivianos, y llega exactamente á las mismas conclusiones que la prensa argentina. Viene á confirmar en todos sus detalles la parte pertinente del libro *La política chilena en el Plata.*

Esto demuestra que la razón está del lado argentino, y aun cuando sólo ese fuera el mérito del libro del señor Iturralde, forzoso sería convenir que no ha podido ser más valioso y oportuno su testimonio, y que su libro figurará en primera línea entre las publicaciones destinadas á ilustrar esta magna cuestión, que ha enredado á tres naciones sudamericanas, y que tendrá una influencia decisiva en el equilibrio internacional del continente.

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICE

I

Consideramos oportuno reproducir á continuación el sumario de las materias contenidas en el libro *La política chilena en el Plata,* porque es un índice útil para conocer la marcha de la cuestión, hasta mediados de 1895.

He aquí dicho índice :

PARTE PRIMERA

BALMACEDA Y LA GUERRA CON LA ARGENTINA

CAPÍTULO I

BALMACEDA.— ¿ QUERRÍA ACASO LA GUERRA CON LA ARGENTINA ?

Cuestión suscitada con motivo de Körner.— Las contestaciones de dos ex-ministros de Balmaceda.— Actitud de la emigración balmacedista. Reminiscencias personales.— El gobierno de Balmaceda en 1889.— El *brindis* de Iquique.— Los nuevos buques de guerra.— La inauguración del ferrocarril trasandino.— El *discurso* de balmaceda. — Una conversación política en Santiago : la política *verdadera* y *necesaria* de Chile.— La opinión anti-cuyana de las masas.— « La virtud de la democracia en que vivimos ».

Digitized by Google

CAPÍTULO II

CHILE Y LA ARGENTINA.— BALMACEDA

Carta del ex-ministro Mont.

CAPÍTULO III

CHILE Y LA ARGENTINA. — Á PROPÓSITO DE BALMACEDA

La réplica del señor Pérez Mont. — El banquete de Santa Rosa. — El *brindis* del señor Marcial Martínez. — La emigración balmacedista en la Argentina y la emigración unitaria en Chile.— La política de la cancillería argentina.— La palabra de Balmaceda.— Criterio argentino y criterio chileno.

PARTE SEGUNDA

NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS QUE PRECEDIERON AL TRATADO DE 1881

CAPÍTULO IV

LA CUESTIÓN CON CHILE Y LAS NEGOCIACIONES CON BARROS ARANA

Cuestión chileno-argentina.— Debió solucionarse con arreglo al *uti possidetis de 1810*.— Por qué razón se desvió de ese principio el tratado de 1881.— El testimonio del doctor Irigoyen.— ¿Qué influencia tuvieron las negociaciones diplomáticas anteriores?— La misión Lastarria. — La discusión Frías-Ibáñez.— La misión Barros Arana en 1876.— Negociaciones de 1876 y 1877 con el ministro Irigoyen.— Por qué fracasaron esos proyectos.— La política indecisa del ministro Alfonso.— La negociación Barros Arana-Elizalde en 1878.— Razones de la desaprobación chilena.— Testimonio del secretario Toro.— Polémica escandalosa de Toro con Ibáñez y Alfonso.— Terrible desautorización del señor Barros Arana.— Principios aceptados por éste en esas negociaciones: son los mismos del tratado de 1881, que ahora reniega.— Las explicaciones de los ministros Irigoyen y Elizalde.— Razón de ser de la política chilena: la campaña periodística del doctor Bilbao.

Digitized by Google

CAPÍTULO V

EL PACTO FIERRO-SARRATEA.— SU SIGNIFICACIÓN Y SU RECHAZO

Consecuencias del fracaso Barros Arana.— La situación del Pacífico y la guerra de Chile con Bolivia y el Perú.— El pacto Fierro-Sarratea. — La *exposición* del ministro Montes de Oca.— Triunfo diplomático de Chile.— La *circular* del ministro Alfonso.— Jamás Chile creyó suya la Patagonia: una carta reservada del ministro Alfonso.— El rechazo del pacto.

CAPÍTULO VI

LA MISIÓN BALMACEDA.— DEPLORABLE DERROTA DIPLOMÁTICA ARGENTINA

Chile envía á Balmaceda al principiar la guerra del Pacífico.— Palabras de Balmaceda sobre su misión.— El empeño del ministro Montes de Oca por celebrar algún tratado.— La reserva del plenipotenciario Balmaceda y su política de ganar tiempo.— Diversas proposiciones.— La *memoria* reservada que pasó Balmaceda.— Verdadero objeto de su misión: paralizar á la Argentina y asegurar la neutralidad, en cambio... de buenas palabras.— Cómo engañó á los estadistas argentinos.— La política argentina en presencia del conflicto del Pacífico.— La opinión del general Mitre.— Balmaceda obtuvo cuanto quiso, sin conceder nada en cambio.— Grave responsabilidad de los hombres públicos argentinos, por esa derrota diplomática en aquel momento histórico.

PARTE TERCERA

EXAMEN CRÍTICO DEL MEMORIAL DEL PERITO BARROS ARANA

CAPÍTULO VII

La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, por Diego Barros Arana.

§ 1° Antecedentes del tratado de límites de 1881, con respecto á la cordillera.

§ 2° El tratado de límites de 1881.

§ 3° Aplicación del principio del *divortium aquarum*, en la limitación geográfica.

Digitized by Google

§ 4º El protocolo de 1893.
§ 5º El hito de San Francisco.
§ 6º La revisión del hito de San Francisco.
§ 7º Conclusión.

CAPÍTULO VIII

EL PERITO BARROS ARANA Y SU MEMORIAL.— ¿ES CHILENA SU DOCTRINA?

La doctrina del *divortium aquarum continental*. Su origen: controversia sobre los potreros andinos en 1847.— Lo que entonces opinaron los gobiernos argentino y chileno.— Nuestro propósito: examinar cronológicamente la opinión de los estadistas chilenos.— El *plan de defensa* de 1810.— Decreto de la Junta Provisional, en 1811. — La *proclama* del padre Henríquez.— El *plan* del general O'Higgins, en 1815.— La *Memoria* del general Guido, en 1816.— Las *instrucciones* del virrey Pezuela, en 1817.— El *reglamento orgánico* de 1823.— Decretos y leyes de ese año sobre «el mapa corográfico».— Las *constituciones* de Chile en 1822, 1823, 1826, 1828 y 1833.—Valor de este testimonio: la doctrina del ministro Ibáñez.— Decreto de 1826.—Contrato de Gay, 1836.— Los nuevos obispados, de 1836.— La bula pontificia de 1840 y *exequatur* del presidente Bulnes en 1843.— Erección del obispado de Ancud.— Tratado con España, en 1844.— Origen de la posesión de Punta Arenas: propaganda de Sarmiento.— Informe de Ingran, Espiñeira y Barros.— Protesta argentina.— Opiniones chilenas en 1843 y 1844.— El ministro Vial, en 1847.— Los potreros andinos: reclamación Girón.— El *discurso* de Bulnes, en 1848.— La *declaración* del plenipotenciario Rosales, en 1849.— El ministro Varas, en 1849.— Las *instrucciones* á Pissis.— Resumen de la marcha de la cuestión chileno-argentina.—Avances de Chile en 1843, 1847, 1866, 1872, 1873 y 1876. El tratado de 1854.— La *declaración* de Lastarria, en 1866.— La política doble de los ministros Ibáñez y Alfonso. — La alianza de Chile con el Brasil.— Las doctrinas de la cancillería chilena; resumen de sus contradicciones.— Las negociaciones de Chile con Bolivia: declaraciones del ministro Walker Martínez, en 1874.

CAPÍTULO IX

REFUTACIÓN DEL MEMORIAL

Razón de esta refutación.— Las doctrinas del perito contradicen las de la cancillería de su país.— Alcance de la doctrina: suplantar la *frontera arcifinia* por una *línea artificial*, viniendo Chile de ESTE LADO DE LOS ANDES.— No puede dejarse perder la frontera arcifinia.— El

Digitized by Google

señor Barros Arana confiesa que Chile litigó de mala fe al pretender la Patagonia. — *Primer argumento:* acuerdo existente desde la colonia para aplicar el *divortium aquarum.*—*Segundo argumento:* el mapa de Pissis y los geógrafos argentinos.— *Tercer argumento:* el gobierno argentino propuso en 1881 el *divortium aquarum.*— *Cuarto argumento:* el artículo 1° del tratado de 1881 consagra esa doctrina.— *Quinto argumento:* el trazado por las más altas cumbres sería eterno y formaría zig-zags.— *Sexto argumento:* la doctrina del *divortium aquarum interoceánico* la consagran los escritores, los tratados y la conveniencia de ambas partes.— Examen de esa doctrina: razones chilenas para sostenerla.— La convención de 1888.— El pacto de 1893. — El *encadenamiento principal* y las *partes de ríos.*— La cesión de *las costas de los canales* en el Pacífico.— *Séptimo argumento:* el hito de San Francisco ha sido bien colocado.— Estudio del asunto.— Dónde ha dicho Chile que pasa la *verdadera* cordillera. — Responsabilidades.— *Conclusión:* razón que explica el memorial.— Cuál debe ser la solución.

§ 1° Los antecedentes del tratado de 1881.
§ 2° ¿Quién propuso el *divortium aquarum?*
§ 3° ¿Hay ambigüedad en el artículo 1°?
§ 4° La doctrina de la división interoceánica.
§ 5° Por qué se empeña Chile en esa doctrina.
§ 6° El protocolo de 1893.
§ 7° El pretendido «hito» de San Francisco.
§ 8° ¿Cabe el arbitraje?
§ 9° Conclusiones.

APÉNDICE

I.— Exposición del doctor Irigoyen.
§ 1° La cuestión de límites.
§ 2° — —
§ 3° Refutación al memorial Barros Arana.
§ 4° — — —
§ 5° — — —

II.— Política internacional.
§ 1° ¿Es posible una alianza entre el Brasil y Chile, después del fallo de Misiones?
§ 2° La política del Paraguay.

III.— La política internacional en el Pacífico.
§ 1° La ineptitud argentina.— El reciente tratado chileno-boliviano es una derrota vergonzosa nuestra.— ¿Qué hace la diplomacia nacional?
§ 2° La diplomacia chilena. — Significado de los arreglos chileno-peruano-boliviano.— Actitud de la Argentina.— Consecuencias y pronósticos.

Digitized by Google

§ 3° Diplomacia coya y política criolla. — El equilibrio internacional en el Pacífico.
§ 4° El equilibrio sudamericano. — ¿Qué política internacional conviene adoptar?
§ 5° La Puna de Atacama. — ¿Qué dice la opinión boliviana?
IV. — Conclusión. ¡A prepararse! ¿La guerra?
V. — Tratados de límites con Chile.
§ 1° El tratado de 1881.
§ 2° Convención Lastarria-Uriburu.
§ 3° Protocolo Quirno Costa-Errázuriz.
VI. — Bibliografía de la cuestión de límites.
VII. — Mapas y planos.
a) Trazado de las líneas verdadera y pretendida en la región del hito de San Francisco, según el ingeniero Bovio.
b) La línea de las más altas cumbres, según el explorador Lista.
c) La línea anticlinal entre los grados 24 y 28 latitud sur, según el geógrafo Pissis.
d) El mapa chileno de Tornero.
e) El trazado del Paso de San Francisco y corte ideal de la Cordillera, según el ingeniero Chapeaurouge.
f) Trazado de la línea fronteriza, según el criterio del *divortium aquarum interoceánico* y la regla de las *más altas cumbres del encadenamiento principal*, entre los grados 42 y 46, latitud sur, según el coronel Rhode.

II

PROTOCOLOS COMPLEMENTARIOS DEL TRATADO DE LÍMITES (1)

Protocolo Matte-Quirno Costa

En Santiago de Chile, á los seis días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en la secretaría de relaciones exteriores el señor don Norberto Quirno Costa, envia-

(1) En el libro *La política chilena en el Plata*, del mismo autor, se encuentran los documentos diplomáticos relativos á la negociación de límites, anteriores á 1895, *viz:* 1° Tratado de 1891; 2° Convención Lastarria-Uriburu (1888); 3° Protocolo Quirno Costa-Errázuriz (1893). *(Nota del editor.)*

Digitized by Google

do extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, y el señor don Claudio Matte, ministro del ramo, debidamente autorizados, dijeron que, animados sus respectivos gobiernos del propósito de que la demarcación de límites entre ambos países continúe sin interrupción, cumpliéndose los pactos internacionales de 1881, 1888 y 1893, acordaban lo siguiente:

Primero. Los peritos dispondrán que las subcomisiones mixtas de ayudantes demarcadores continúen sus trabajos de deslinde, saliendo aquellos para sus destinos, respectivamente, de Buenos Aires y Santiago, del quince de octubre al primero de noviembre próximo.

Segundo. Dichas subcomisiones proseguirán sus trabajos desde los puntos en que los suspendieron en la última temporada.

Tercero. Si, en el curso de ellos, las subcomisiones mixtas no pudieran ponerse de acuerdo en la ubicación de alguno ó algunos hitos divisorios, levantarán, en cada caso, el plano respectivo, y, con el estudio del terreno, lo remitirán á los peritos, para que éstos, en uso de sus facultades, se empeñen en resolver la divergencia. Aun cuando se presentara el desacuerdo, las subcomisiones continuarán la demarcación desde el punto más inmediato á aquel en que se haya suscitado la dificultad, y en el mismo rumbo de sus trabajos, pues el propósito de los gobiernos es que no se suspendan hasta su terminación en toda la línea divisoria.

Cuarto. Si los peritos no llegaran á terminar las divergencias que pudieran presentarse en el curso de la demarcación, elevarán todos los antecedentes á sus respectivos gobiernos, á fin de que éstos las solucionen con arreglo á los tratados vigentes entre ambos países.

Redactado el presente acuerdo en dos ejemplares de igual tenor, los señores ministros lo firmaron y le pusieron sus sellos.

N. Quirno Costa. — Claudio Matte.

Protocolo Guerrero-Quirno Costa

En la ciudad de Santiago de Chile, á diez y siete dias del mes de abril de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la

Digitized by Google

sala del despacho del ministerio de relaciones exteriores, el señor don Norberto Quirno Costa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en Chile, y el señor don Adolfo Guerrero, ministro del ramo, expusieron que los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile, deseando facilitar la leal ejecución de los tratados vigentes que fijan un límite inconmovible entre ambos países, restablecer la confianza en la paz, y evitar toda causa de conflicto, persiguiendo, como siempre, el propósito de procurar soluciones por avenimientos directos, sin perjuicio de hacer efectivos los otros recursos conciliatorios que esos mismos pactos prescriben, han llegado al acuerdo que contienen las bases siguientes :

Primera. Las operaciones de demarcación del límite entre la República Argentina y la República de Chile, que se ejecutan en conformidad al tratado de 1881 y al protocolo de 1893, *se extenderán* EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES hasta el paralelo veinte y tres de latitud austral, debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el veintiseis grados, cincuenta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos, concurriendo á la operación ambos gobiernos y el gobierno de Bolivia, que será solicitado al efecto.

Segunda. Si ocurrieran divergencias entre los peritos al fijar EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES los hitos divisorios al sur del paralelo 26° 52′ y 45″ y no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidas al fallo del gobierno de Su Magestad Británica, á quien las partes contratantes designan, desde ahora, con el carácter de árbitro encargado de aplicar estrictamente, en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo mencionados, previo estudio del terreno, por una comisión que el árbitro designará.

Tercera. Los peritos procederán á efectuar el estudio del terreno en la región vecina al paralelo 52°, de que trata la última parte del artículo segundo del protocolo de 1893, y propondrán la línea divisoria que allí debe adoptarse si resultare el caso previsto en dicha estipulación. Si hubiere divergencia para fijar esta línea, será también fijado por el árbitro designado en este convenio.

Cuarta. Sesenta días después de producida la divergencia, en los casos á que se refieren las bases anteriores, podrá solici-

Digitized by Google

tarse la intervención del árbitro por ambos gobiernos de común acuerdo, ó por cualquiera de ellos separadamente.

Quinta. Convienen ambos gobiernos en que la actual ubicación del hito de San Francisco, entre los paralelos 26 y 27, no sea tomada en consideración como base ó antecedente obligatorio para la determinación del deslinde en esa región, estimándose las operaciones y trabajos efectuados en ella en diversas épocas, como estudios para la fijación definitiva de la línea, sin perjuicio de realizarse otros que los peritos tuvieran á bien disponer.

Sexta. Los peritos, al reanudar sus trabajos en la próxima temporada, dispondrán las operaciones y estudios á que se refieren las bases *primera* y *tercera* de este acuerdo.

Séptima. Convienen, asimismo, ambos gobiernos en ratificar el acuerdo tercero del acta de 6 de setiembre de 1895, para la prosecución de los trabajos de demarcación, en el caso que se presentara algún desacuerdo, á fin de que estos trabajos, como es el propósito de las partes contratantes, nunca sean interrumpidos.

Octava. Dentro del término de 60 dias después que hubiera sido firmado el presente acuerdo, los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile, acreditados cerca del gobierno de Su Majestad Británica, solicitarán conjuntamente de éste la aceptación del cargo de árbitro que se le confiere, á cuyo efecto los respectivos gobiernos impartirán las instrucciones necesarias.

Novena. Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile, abonarán por mitad los gastos que requiera el cumplimiento de este acuerdo.

Los ministros infranscriptos, en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firmaron el presente acuerdo en dos ejemplares, uno para cada parte, y les ponen sus sellos.

N. Quirno Costa. — Adolfo Guerrero.

Digitized by Google

III

ACTA DE LOS PERITOS PARA LA FIJACIÓN DE LA LÍNEA GENERAL

En la ciudad de Santiago de Chile, á 1º del mes de mayo de 1897, reunidos en la oficina internacional de límites los peritos que suscriben, don Diego Barros Arana, por parte de la República de Chile, y don Francisco P. Moreno, por parte de la República Argentina, después de cambiar algunas ideas acerca de los medios de impulsar y apresurar los trabajos de demarcación, y *para procurar hallarse en aptitud de resolver sobre la línea general de las fronteras, al término de la temporada venidera de operaciones*, satisfaciendo así los anhelos de los gobiernos que representan; acordaron, en uso de las facultades que les confiere la cláusula 2ª del convenio entre la Republica Argentina y Chile, de fecha 20 de agosto de 1888 :

Primero.— Solicitar de sus respectivos gobiernos el nombramiento de tres ayudantes primeros, y tres segundos, los cuales formarán tres nuevas subcomisiones que trabajarán en la cordillera de los Andes. Estas subcomisiones, verificarán sus operaciones: la primera, desde el grado 41 hasta el 44; la segunda, entre el grado 44 y 47; y la tercera, entre el 47 y el 49° 30′ aproximadamente.

Segundo.— Solicitar igualmente de sus respectivos gobiernos el nombramiento del número de auxiliares que sean necesarios, para llevar con toda actividad los trabajos de las nuevas subcomisiones, así como los de las actualmente existentes.

Tercero. — Si, durante las operaciones, se suscitasen divergencias entre los respectivos ayudantes sobre la ubicación de la línea divisoria, se proseguirán siempre, sin interrupción, los trabajos de reconocimiento y relevamiento del terreno hasta el término de la temporada.

Los señores peritos levantaron y firmaron la presente acta en dos ejemplares.

DIEGO BARROS ARANA. FRANCISCO P. MORENO.
Alejandro Bertrand. *Diego González Victorica.*

Digitized by Google

IV

PROTOCOLO ROCHA-CANO

Publicamos á continuación, *por vez primera entre nosotros*, el texto de la parte pertinente del protocolo Rocha-Cano, firmado en Sucre, el 12 de diciembre de 1895, por el ministro argentino Dardo Rocha, y el canciller boliviano Emeterio Cano. No podemos insertar íntegro el texto oficial, porque en la Argentina la cancillería parece haberlo ocultado cuidadosamente, pues ni rastros de la celebración de ese protocolo se encuentran en las *Memorias de Relaciones Exteriores;* la parte dispositiva que conocemos ha sido publicada oportunamente por la prensa de Bolivia, de donde la sacamos, pero hemos solicitado del exdiplomático Rocha se sirva decirnos si el texto es fidedigno, y no hemos obtenido más respuesta que indicarnos lo comprobáramos en la Casa Rosada. Hemos renunciado á ello, pues nuestra cancillería parece haber cobrado un singular horror á publicar hasta las piezas diplomáticas más inocuas, lo que da á las *Memorias* el aspecto de informes consulares inofensivos; mientras que, en Chile, Bolivia y el Perú, las cancillerías publican todo lo que interesa á los asuntos internacionales y no ha sido materia de reserva especial... y á veces hasta esto mismo, haciéndolo llegar á la prensa en forma oficiosa. Tal ha pasado con el protocolo Rocha-Cano: lo curioso del caso es que no lo hemos visto reproducido en la prensa argentina.

Este protocolo se publicó en Bolivia, con motivo de una ardiente polémica, provocada por la actitud del congreso chileno al negar su aprobación á los pactos boliviano-chilenos, es decir, al protocolo Matta-Cano, pero aceptando el tratado Barros Borgoño-Gutiérrez. «Es incalificable esa conducta — decía un diario de Sucre — porque si se obtuvo mayoría en el congreso de Bolivia para aprobar los tratados de mayo, fué expresa y exclusivamente á condición de que el gobierno los complementara, celebrando al mismo tiempo dos protocolos: 1° *el protocolo Matta-Cano*, en el que se declara que el tratado Barros Borgoño-Gutiérrez está subordinado á la condición resolutoria de que el puerto que Chile dé á Bolivia, satisfaga ampliamente sus necesidades presentes y futuras; 2° *el protocolo Rocha-Cano*, por el que consta que el territorio de la Puna, cedido por Bolivia á la Argentina en 1889, y abusivamente detentado por Chile, tiene por límite con esa nación el de 1874, es decir, la línea anticlinal de Pissis y Mujía. El primero de esos protocolos fué firmado en diciembre 9 de 1895, el segundo en diciembre 12, es decir, tres días después, coincidiendo esa fecha con la votación del congreso aprobando los pactos chileno-bolivianos. Hoy Chile aprueba sólo la transferencia contenida en el tratado estelionatario Barros Borgoño-Gutiérrez, y encarpeta el protocolo Matta-Cano, sin el cual jamás habría sido aprobado aquel arreglo; maña-

Digitized by Google

na querrá desconocer el protocolo Rocha-Cano, y promovernos una nueva cuestión por la ocupación de la Puna, para provocarnos dificultades con la República Argentina. Es necesario, pues, precaverse, y que el país sepa que Bolivia se ha comprometido á *la garantía de evicción* respecto de aquel territorio, pues no significa otra cosa el compromiso solemne contraido por el presidente de la república, entonces ministro boliviano en Buenos Aires, don Mariano Baptista, en nota de enero 29 de 1892, hoy convertida en obligación perfecta y absoluta de nuestro gobierno, por el protocolo de diciembre 12 del año pasado».

Se ve, pues, cuál es la importancia del protocolo que se reproduce á continuación, y cuya celebración bastaría para haber hecho benéfica la misión Rocha. Esta tiene á su haber otros títulos á la consideración del país, pues, si hemos de atenernos á las revelaciones que entonces hizo la prensa de Lima, se debió á la intervención eficaz del diplomático argentino el evitar un rompimiento entre Bolivia y el Perú, y hacer recibir por el gobierno de Sucre, como enviado peruano, al doctor Riva Agüero. No encontramos tampoco rastro alguno de esto en nuestras *Memorias de Relaciones Exteriores*, pero tampoco, que sepamos, han sido desautorizadas aquellas versiones de la prensa de Bolivia y el Perú.

He aquí ahora el texto publicado por los diarios de Bolivia:

... expresó el excmo. señor Rocha: Que, con el objeto de evitar toda dificultad que pudiera presentarse al fiel cumplimiento del tratado de límites argentino-boliviano, canjeado en 10 de marzo de 1893, la República de Bolivia debe salvar expresamente los derechos á la Puna de Atacama, reconocidos por ella á la Argentina en el tratado á que se hace referencia al principio, y declarar en el presente protocolo, de acuerdo con las seguridades dadas con anterioridad, y entre otras ocasiones, en nota de 29 de enero de 1892, dirigida por el excmo. señor doctor don Mariano Baptista, en Buenos Aires, al ministro de relaciones exteriores argentino, y ratificada por el ministro de relaciones exteriores boliviano, con fecha 26 de abril del mismo año: que, por pacto alguno ha sometido á jurisdicción extraña, ni consentido en la ocupación de territorios al sur del paralelo 23, *ni al oriente de la linea anticlinal ó de las altas cumbres de la cordillera de los Andes;* por el contrario, ha procedido como lo ha expresado en la citada nota de 29 de enero, *siendo reconocidas á la República Argentina todas las tierras situadas al oriente de esa linea,* y al sur del paralelo 23, desde su intersección con ella hasta Sapalegui, las que, en tal virtud, quedan unidas con las tierras consideradas en todo tiempo como argentinas; que, en consecuen-

Digitized by Google

cia, espera igualmente que Bolivia concurra eficazmente á la desocupación de esa zona, haciendo las gestiones necesarias y dando las órdenes correspondientes á sus autoridades en ella, para la entrega á la República Argentina, luego que se verifique la delimitación con arreglo al artículo 2° del tratado de límites.

El señor ministro de relaciones exteriores, expuso : que, deseando mantener las cordiales relaciones de paz y amistad con la República Argentina, reitera, en cuanto á los derechos cedidos á ésta en el territorio de Atacama, por el tratado de límites canjeado en 10 de marzo de 1893, las declaraciones contenidas en el oficio explícito de respuesta, dado por nuestro enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, doctor don Mariano Baptista, fecha 29 de enero de 1892, al igual de 8 del mismo mes. Por lo demás, defiere á lo pedido por el excmo. señor Rocha y, en cuanto á la demarcación sobre el terreno, se verificará por peritos, á que se refiere el artículo 2° del tratado argentino-boliviano.

El presente protocolo será considerado como parte adicional ó integrante del referido tratado, y sometido como tal á la aprobación de los respectivos gobiernos.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

ADVERTENCIA 5

CAPÍTULO PRIMERO

EL PACTO MATTE-QUIRNO COSTA Y EL ARBITRAJE

La táctica chilena : 1881-1893-1895..... 9
Influencia del presente pacto en la política de Bolivia y el Perú.. 13
El antagonismo de los criterios argentino y chileno..... 16
¿Qué se entiende por caso de arbitraje?..... 20
Doctrina sostenida por Chile en el congreso pan-americano de Washington, en 1890..... 21
Aplicación á nuestra cuestión 25

CAPÍTULO SEGUNDO

EL PROTOCOLO GUERRERO-QUIRNO COSTA

La opinión argentina y chilena : los escritos de Rawson y las cartas de Ibáñez. 29
Caracteres distintivos de la política internacional argentina..... 34

Digitized by Google

La aspiración chilena..... 37
Característica del presente protocolo..... 40
El arbitraje pactado..... 42
Análisis del nuevo convenio : su preámbulo y sus diversos artículos..... 43
Conclusiones..... 48

CAPÍTULO TERCERO

LA DIPLOMACIA CHILENA Y LA « HABILIDAD » ARGENTINA

El libro de Moreno y el alegato de Barros Arana..... 49
Las pretensiones de Bulnes..... 51
Índole y alcances del libro del perito argentino : los especialistas del Museo de La Plata..... 53
Los trabajos de Barros Arana y los técnicos de la Universidad de Chile..... 54
Las publicaciones del *Anuario hidrográfico* de Chile, y las del *Boletin* del Instituto Geográfico argentino..... 55
La solución del arbitraje preparado por Chile en su favor : su propaganda en Europa..... 57
La cuestión de la Puna, excluída del arbitraje, y hoy paralizada : la concurrencia de Bolivia..... 60
La presente agitación periodística en Chile : tendencias de su política internacional..... 63
Actitud argentina : su debilidad ante la arrogancia chilena..... 65
Influencia de la política interna de Chile sobre la cuestión externa. 67
La solución del conflicto debe ser pacífica, próxima y definitiva... 68

CAPÍTULO CUARTO

LA POLÍTICA ARGENTINA EN LA CUESTIÓN DE LÍMITES CON CHILE Y SU INFLUENCIA SOBRE EL EQUILIBRIO CONTINENTAL SUDAMERICANO

Razón de ser de esta entrevista..... 71
Estado actual del litigio..... 72
El procedimiento arbitral..... 73

Digitized by Google

Los peritos son jueces árbitros en primera instancia..... 73
Los gobiernos son simples litigantes, que no deben intervenir en las funciones de los jueces..... 74
Su acuerdo implica fallo: si hay discordancia procede la apelación ante el árbitro tercero en discordia, constituído en tribunal de segunda instancia, cuya sentencia es definitiva..... 75
¿Existe chicana de parte de alguno de los litigantes para trabar ó entorpecer el juicio?..... 76
Análisis de todo procedimiento judicial en caso de jurisdicción arbitral: su aplicación al litigio de límites..... 77
Los autos «en estado de sentencia»; los trabajos de exploración terminados; inminencia de la sentencia arbitral ó sea de la decisión de los peritos..... 78
Incorrección de la intervención de las partes en ese estado del litigio..... 79
Causa de los tropiezos en la demarcación..... 80
Actitud del perito Barros Arana..... 81
Las demoras de 1881 á 1889..... 82
Por qué nada se hizo durante las temporadas de 1892 y 1893..... 82
El protocolo de 1893: la doctrina del *divortium aquarum* interoceánico y las «partes de río»..... 83
La obstrucción de Barros Arana: pérdida de las temporadas de 1894 y 1895..... 83
El convenio de 1896:..... 83
Esterilidad de los trabajos por causa de las instrucciones capciosas de Barros Arana..... 84
Actitud del perito Moreno: el acta de mayo 1º de 1897..... 84
El perito chileno declara en marzo último que necesita de dos á tres años para completar sus trabajos..... 84
Notable declaración del ministro Carlos Walker Martínez..... 85
La última *Memoria* de Relaciones Exteriores de Chile..... 85
Causas verdaderas de la perturbación presente..... 86
La política continental y la hegemonia sudamericana..... 87
Pretextos actuales y perturbación que causan..... 87
La aspiración chilena; la actitud argentina..... 88
Soluciones al problema político: *con Chile* ó *contra Chile*..... 88
La alianza chileno-brasilera: declaración del almirante Mello..... 88
Nuestra política del «aislamiento soberbio»: cómo la hemos practicado..... 90
Necesidad de cambiar de rumbo..... 91
La «gran política»..... 93
La tradición de la cancillería argentina..... 94
La política de la triple alianza..... 95
Efectos de nuestro cambio de orientación: el conflicto del Pacífico y la impotencia argentina..... 96
La opinión de un diplomático..... 100
Cambio actual de la opinión..... 101
El desequilibrio militar entre Chile y la Argentina..... 103

Digitized by Google

Nuestra falta de previsión..... 107
La arrogancia chilena: busca una quinta cesión, para completar las cesiones de 1881, 1893, 1895 y 1896..... 109
Razones que influyen para que Chile extreme sus pretensiones.... 110
La intepretación económica de la historia: causas de las guerras exteriores de Chile; la crisis del trigo y la guerra de 1836; la baja del cobre y la campaña de 1879; la ruina del salitre y la situación actual..... 111
Situación política de la América del Sur..... 113
Colombia y Venezuela..... 113
El Ecuador..... 113
El Brasil: cuál será su actitud..... 114
Las naciones del Pacífico: el grupo rio-platense..... 115
Estudio de la política internacional de Chile..... 116
La actitud del Perú y de Bolivia: análisis histórico..... 118
Característica de aquellos tres países..... 119
La política prusiana de Chile: su choque con la Argentina..... 120
Su criterio respecto de nosotros: Körner y los políticos trasandinos. 121
Influencia de la organización política de Chile en su tendencia internacional..... 122
Antagonismo histórico entre Chile y la Argentina..... 123
Necesidad de expansión territorial de Chile: la configuración geográfica lo obliga á ser agresivo..... 124
Como pueblo montañés codicia las llanuras..... 126
Comparación entre el porvenir de Chile y la Argentina: rasgos que los diferencian; causas que los distancian..... 127
Aspiración violenta por la paz en la Argentina: influencia que tendrá una guerra sobre el carácter nacional..... 130
Los países pobres y los países ricos, en caso de guerra..... 131
¿Es auspicioso el momento para Chile?..... 134
Los tratados chileno-bolivianos y el protocolo peruano-chileno: estado de la opinión pública en Bolivia y el Perú..... 135
Su actitud en un conflicto argentino-chileno..... 138
La actitud de la prensa chilena..... 140
Razones para no creer en la guerra..... 141
Las declaraciones del ministro Carlos Walker Martínez, referentes al *divortium aquarum*: su opinión terminante en favor del *encadenamiento principal de la cordillera*..... 142
La ayuda de la providencia..... 143
La situación económica de Chile: el papel moneda y la crisis financiera..... 143
Causas del *krach*..... 144
Influencia de Barros Arana en la militarización del país..... 145
La demarcación técnica de la línea fronteriza..... 147
Característica de los trabajos de las comisiones demarcadoras de Chile y nuestra..... 148
La presión diplomática de Chile y las « indiscreciones » de sus funcionarios..... 149

Digitized by Google

¿A qué tienden? 150
Las tendencias pacíficas de los expresidentes argentinos y las declaraciones chilenas sobre arbitraje « ilimitado » 153
La reunión de los peritos en agosto 155
Carácter del debate 157
Brevedad y súbita disconformidad 158
Cuestión de los respectivos criterios 159
Corrección de la actitud argentina : los trabajos y la actitud del perito Moreno 160
Confesión del perito chileno sobre zonas inexploradas : la región del 47 al 49 $^1/_2$ grados latitud sud 161
El prejuzgamiento de Barros Arana y su actitud de obstrucción sistemática 162
El dilema chileno 163
El conflicto 164
Singularidad del extemporáneo reclamo sobre San Martín de los Andes 165
Tenacidad por rehuir el debate sobre los planos, y pretender un arbitraje « ilimitado » sobre las reglas de demarcación 166
Recientes maniobras diplomáticas de Chile : la solicitud del comercio británico de Valparaíso y la exploración oficiosa de la cancillería inglesa 167
Requerimiento chileno para otra mediación italiana 168
Sólo cabe el arbitraje estipulado por el tratado de 1896 en la forma, términos y condiciones en detalle señalados en dicho pacto 169
Explicación de la pertinacia chilena por hacer caso omiso de las estipulaciones pactadas 171
Las « indiscreciones » súbitas y concurrente de los diplomáticos chilenos en diversos países 172
La presión de la situación política y social de Chile sobre la actitud de su cancillería 174
La solución directa del conflicto 176
¿Cabe una transacción *dentro de la cordillera?* 177
Necesidad de la previa eliminación de Barros Arana, como perito. 178
Posibilidad y ventajas de un arreglo directo 179
Alternativa : actitud eventual belicosa de Chile : pretensión de forzar por sí solo el arbitraje sobre lo que sostiene y con prescindencia de lo estipulado 180
Actitud eventual argentina 181
La opinión de los escritores chilenos 182
El sofisma de Barros Arana 183
Antecedentes : declaraciones de Lastarria 184
Declaraciones del presidente Bulnes 184
Actitud contraria del escritor Bulnes 185
Su doctrina sobre « la neutralización » del Estrecho : sólo para la paz y no para la guerra 185
La *buena fe* de la cancillería chilena : opinión de Bilbao 186
La carta del canciller Alfonso 186

Digitized by Google

El criterio orográfico y el criterio hidrográfico, en el tratado chileno-boliviano 187
La línea norte queda en suspenso 188
Necesidad de solucionar conjuntamente el conflicto de la demarcación en el norte y en el sur : actitud reticente del perito chileno. 189
El interés de la política chilena en esto 189
Las conveniencias de la política argentina 191
La actitud de la política boliviana 192
La opinión del expresidente Pellegrini 192
Cómo ha sido apreciada en Chile 193
Su insinuación en favor de una alianza chileno-argentina 194
Efecto de la proposición en Bolivia y Perú 195
¿Es posible garantizar la estabilidad del equilibrio político sudamericano, prescindiendo del Brasil? 195
El peligro yankee 196
Necesidad de rumbo definitivo para la política internacional argentina en Sud-América 197

CAPÍTULO QUINTO

LA CUESTIÓN DE LA PUNA. — EL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO-ARGENTINO

El libro del diputado boliviano Iturralde 199
Las aspiraciones de Chile á « polonizar » la provincia de Lípez 201
Literatura boliviana sobre la cuestión Atacama 202
La demarcación Pissis-Mujia, de 1870 204
El protocolo Lindsay-Corral, de 1872 205
El tratado Walker Martinez-Baptista, de 1874 205
La ley chilena sobre Antofagasta, de 1888 : protesta del diplomático boliviano Terrazas 206
Las exploraciones de San Román y Bertrand 207
La ley boliviana de 1886 sobre la Puna 208
El protocolo Carrillo-Zañartú 209
La ocupación chilena de la Puna, en 1887 209
Precedentes : ocupación de Mejillones, en 1842 210
La diplomacia de la Junta de Iquique : el protocolo Reyes Ortiz-Matta, de 1891 211
La protesta argentina, de 1892 : amplia satisfacción de Bolivia..... 212
El tratado Barros Borgoño-Gutierrez, de 1895 213
La *garantía de evicción* del ministro boliviano Baptista 214
El límite internacional en la línea anticlinal 215
El sofisma de Barros Arana, según la opinión boliviana 216

Digitized by Google

APÉNDICE

I. El contenido de *La política chilena en el Plata* 219
II. Protocolos complementarios del tratado de límites :
El pacto de 1895 224
El convenio de 1896 225
III. Acta de los peritos para la fijación de la línea general 228
IV. El protocolo Rocha-Cano 229

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google